



DISCURSOS ESCOGIDOS 2014

Presidenta Michelle Bachelet Jeria

DISCURSOS ESCOGIDOS 2014

Presidenta Michelle Bachelet Jeria

.....

Edición y diseño

Secretaría de Comunicaciones, Ministerio Secretaría General de Gobierno
Gobierno de Chile.

Transcripción de discursos

Dirección de Prensa, Presidencia de la República

Fotografías

Departamento de Fotografía, Presidencia de la República
Secretaría de Comunicaciones, Ministerio Secretaría General de Gobierno
Ministerio de Obras Públicas
Ministerio de Agricultura

Impresión

Imprenta Quad/Graphics

Santiago, marzo de 2015

CONTENIDO

PRÓLOGO

- 07 Al asumir la Presidencia de la República.

CAPÍTULO 1

EL CHILE ACTUAL

- 17 Al firmar el decreto que nombra a la Delegada Presidencial de la Reconstrucción.
- 21 Al promulgar la Ley que concede el aporte familiar permanente de marzo.
- 25 En la XVIII Cena del Centro de Estudios del Cobre y la Minería, Cesco.
- 35 Al firmar el proyecto de ley que sustituye el sistema electoral binominal.
- 41 Al promulgar la Reforma Constitucional que regula el ejercicio del sufragio de ciudadanos chilenos que se encuentren fuera del país.
- 47 En el Segundo Encuentro del Consejo Consultivo Empresarial de APEC 2014.
- 55 Al recibir informe del PNUD *"Auditoría a la democracia: más y mejor democracia para un Chile inclusivo"*.

CAPÍTULO 2

LOS CAMBIOS QUE CHILE NECESITA

- 65 Al firmar el proyecto de ley de Reforma Tributaria.
- 75 Al firmar proyectos de ley de la Reforma Educacional.
- 85 Al anunciar la Agenda de Fortalecimiento de la Educación Pública, en el colegio Pablo Neruda de Lo Prado.
- 95 Al promulgar la Reforma Tributaria.
- 103 Al recibir el informe de la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional.
- 113 En la celebración del Día del Profesor.
- 125 Al promulgar la Ley que crea el Administrador Provisional de Educación Superior.
- 131 Al firmar el proyecto de ley que moderniza las relaciones laborales.
- 143 Al firmar el proyecto de Reforma Constitucional que establece la elección directa del órgano ejecutivo del gobierno regional.

CAPÍTULO 3 LOS DESAFÍOS DE CHILE PARA EL PROGRESO Y EL CRECIMIENTO

- 153 Al presentar la Agenda Energética.
- 161 Al presentar la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Económico.
- 169 En la inauguración del Centro de Innovación de la Pontificia Universidad Católica.
- 175 Al firmar el decreto que crea la Comisión Asesora Presidencial Pro Movilidad Urbana.
- 183 Al anunciar la Cartera de Inversiones y Concesiones en Infraestructura Pública.
- 191 Al inaugurar el XV Encuentro Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Enape 2014.
- 205 Al presentar el Plan de Reforzamiento de la Inversión 2014.
- 217 En el Encuentro Nacional del Agro, Enagro 2014.
- 227 Al anunciar el Plan de Inversiones en Infraestructura del Transporte Público.

CAPÍTULO 4 CHILE, SU GENTE Y SUS OPORTUNIDADES

- 237 En ceremonia de firma del decreto que crea el Consejo Nacional de la Infancia.
- 243 Al firmar el proyecto de ley que crea el Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género.
- 253 Al anunciar el Plan de Construcción de Parques, Áreas Verdes y Ciclovías.
- 259 En anuncio de los 200 barrios seleccionados para el programa Quiero mi Barrio.
- 271 Al anunciar el Plan de Inversiones en Salud.
- 283 En la celebración del Día Nacional de los Pueblos Indígenas.
- 289 En la celebración del Día del Campesino.
- 297 En el lanzamiento del Programa Más Capaz.
- 303 En el lanzamiento del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito: Seguridad Para Todos.
- 313 En la celebración del Día Nacional del Adulto Mayor.

- 323 En entrega de subsidios habitacionales del segundo llamado a sectores medios.
- 329 En el decimoquinto aniversario del Ministerio Público.
- 335 Al anunciar el fin del embarazo como preexistencia al contratar un plan privado de salud.
- 341 Al firmar el Decreto Supremo que crea la Comisión Asesora Presidencial para el Plan Nacional sobre Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad.
- 349 Al promulgar el Día Nacional del Medio Ambiente.

CAPÍTULO 5

EL CHILE QUE CONSTRUIMOS

- 357 En visita al Centro Cultural Gabriela Mistral.
- 363 Al anunciar 30 nuevos Centros Deportivos Integrales y la implementación del Programa Escuelas Deportivas Integrales.
- 369 En la inauguración del Centro de Estudios para el Conflicto Social y la Cohesión.
- 377 En la conmemoración del Día de la Solidaridad.
- 383 En la celebración del centenario del poeta Nicanor Parra.
- 387 En memoria del Presidente de la República Salvador Allende Gossens.
- 395 En la celebración del Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes de Chile.
- 401 En la ceremonia de reconocimiento a los Tesoros Humanos Vivos 2014.
- 407 En la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales 2014.
- 415 En la ceremonia de entrega de los Premios del Deporte 2014

“Quiero que el día que vuelva a dejar esta casa, ustedes sientan que su vida ha cambiado para mejor. Que Chile no es sólo un listado de indicadores o estadísticas, sino una mejor patria para vivir, una mejor sociedad para toda su gente”.

Presidenta Michelle Bachelet

Santiago, 11 de marzo de 2014



Al asumir la Presidencia de la República

Santiago, 11 de marzo de 2014

Amigas y amigos:

Hace cuatro años atravesé esta puerta por la que hoy he vuelto a entrar.

Y ustedes me acompañaron en esa despedida, y hoy vuelven a estar conmigo aquí, en ésta, la casa de los Presidentes y las Presidentas de Chile.

¡Quiero agradecerles el gran cariño que siempre me han demostrado, su apoyo constante y, sobre todo, la confianza que han depositado en mí!

Ustedes han sido los protagonistas de muchos procesos que han ocurrido en este tiempo, donde la ciudadanía ha decidido ejercer sus derechos y ha tomado un lugar en la construcción de estos procesos.

Es tiempo ya de iniciar el camino que hemos comprometido en el programa de gobierno. ¡Es la hora de poner esos sueños en marcha!

¡Es hora de iniciar juntos ese camino hacia una nación desarrollada y justa, moderna y tolerante, próspera e inclusiva que todos nos merecemos!

Creemos que puede haber un Chile diferente y mucho más justo. Quiero que el día que vuelva a dejar esta casa, ustedes sientan que su vida ha cambiado para mejor. Que Chile no es sólo un listado de indicadores o estadísticas, sino una mejor patria para vivir, una mejor sociedad para toda su gente.

Sé de primera mano lo que la educación pública puede ofrecer a una persona. Yo soy hija de la educación pública, y mi compromiso es que en Chile todos tengamos esas mismas oportunidades.

Sé de primera mano lo que es luchar por una patria libre, sin enclaves autoritarios, donde la mayoría no sea vetada por una minoría. ¡Y mi compromiso es que esta plaza sea la Plaza de la Constitución, de una Constitución nacida en democracia!

Sé de primera mano lo que la salud pública hace por las personas. Soy médico, y fui ministra de Salud. ¡Y mi compromiso es que nadie quede sin remedios, sin atención profesional porque no hay un especialista o no hay una urgencia cerca!

Sé de primera mano cuáles son las preocupaciones de las jefas de hogar. Sé de la necesidad que cada mujer tiene de trabajar mientras sus hijos e hijas reciben estímulo y educación de calidad.

Estos compromisos requieren de un país dinámico, que crea empleos de calidad, que capacita, emprende e innova. Una sociedad donde los desafíos del crecimiento demandan no sólo eficiencia, sino también un acuerdo político y humano con inclusión y sustentabilidad.

Y también de un país que trabaje incansablemente para que la dignidad y el respeto de los derechos sean la regla para todos y todas.

Esa es la sociedad que juntos hemos imaginado. Y ese sueño compartido es también un contrato solemne entre ustedes y esta Presidenta: ese es nuestro programa de gobierno.

¡Y vamos a llevar adelante el programa de gobierno que hemos comprometido con ustedes! Y vamos a hacerlo en un marco de diálogo con todas las fuerzas políticas y sociales. Pero un diálogo que tenga un objetivo claro, que es avanzar en el cumplimiento del programa.

¡Ese es nuestro mandato ciudadano, y para eso he vuelto a ser Presidenta de Chile!

¡Un programa que compromete una Reforma Educacional que asegure gratuidad, calidad, inclusión y mejores perspectivas para los niños, niñas y jóvenes de Chile!

¡Un programa que compromete una gran Reforma Tributaria, que consagrará el principio de que quienes tienen más, contribuyan con más al bienestar de todas y todos!

¡Un programa que se compromete con el trabajo decente, con los derechos laborales, con la capacidad de negociación justa con los empleadores!

¡Un programa que se compromete con el medio ambiente, con ciudades y barrios amables, con regiones que sean protagonistas de su propio desarrollo!

¡Un programa que se compromete a atacar el delito, pero también a prevenirlo, y a acompañar y defender a las víctimas!

¡Un programa que cree que la cultura, la recreación y el deporte no pueden ser para quienes pueden pagar, sino para todos, en todas las comunas!

Amigas y amigos:

Voy a ser la Presidenta de todos los chilenos y chilenas: de quienes me dieron su apoyo, de quienes no votaron por mí y de quienes no fueron a votar.

Tenemos un proyecto de país que requiere de todas las miradas, sin excluir a nadie.

Cada uno de nosotros puede hacer la diferencia entre excluir e incluir, entre dialogar e imponer, entre creer y desconfiar, entre sumarse y restarse. Sólo juntos podemos reconstruir la confianza en la participación y en las instituciones.

Sólo juntos podemos dar poder a lo local, dar voz a las diferentes necesidades de nuestra gente, dignificar el trabajo y la democracia.

¡Chile tiene un solo gran adversario y se llama desigualdad! Y sólo juntos podremos enfrentarla.

Comenzaremos ahora. El tiempo es escaso, pero vamos a aprovecharlo al máximo.

Iniciaremos en los primeros 100 días aquellas tareas que ya no pueden esperar. Representamos la urgencia que tienen millones, millones de chilenos y chilenas.

Y porque tenemos urgencia, debemos comenzar ahora, pero construir este camino paso a paso. Porque tenemos urgencia, no podemos apresurarnos, y sabemos que hay tareas que van a ir más allá del mandato presidencial.

Porque tenemos urgencia, debemos trabajar con unidad, con generosidad y con compromiso, no por los intereses propios, sino por el bien común.

¡Juntos hemos llegado hasta aquí! Son ustedes los que me han traído nuevamente a La Moneda.

Empecemos ahora mismo nuestra tarea.

¡Muchas gracias y viva Chile!





CAPÍTULO 1

El Chile actual





Al firmar el decreto que nombra a la Delegada Presidencial de la Reconstrucción

Santiago, 19 de marzo de 2014

Señoras y señores ministros de Estado; intendentes de las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío y Metropolitana; señoras y señores subsecretarios.

Amigas y amigos:

Hoy estamos cumpliendo un compromiso de campaña que nació justamente de las necesidades, de la conversación con muchísimas personas a lo largo de nuestro país durante el año pasado. Por meses, al recorrer Chile y reunirnos con muchos compatriotas afectados, con el Movimiento de la Reconstrucción Justa, con diferentes actores sociales que nos hicieron sentir que era necesario, en un nuevo gobierno, asumir lo que había quedado pendiente en ámbitos de reconstrucción.

Tanto en las historias que las personas nos relataron como en las visitas a terreno constatamos que éste es un tema de máxima prioridad que debemos enfrentar de manera coordinada como Estado. Y por eso dijimos —y lo colocamos dentro de las medidas para los primeros 100 días de gobierno— que íbamos a hacer un catastro del estado del arte, de cuál era el grado de la reconstrucción al llegar al gobierno, y que nombraríamos para eso un delegado presidencial que pudiera asumir la tarea en su integralidad y apurar el proceso de reconstrucción que aún no termina.

Ayer conocimos una encuesta en la Región del Biobío que señalaba que la percepción de las personas sobre la reconstrucción era de incredulidad, pero, además, que opinaban que quedaba mucho por hacer. Éste va a ser el quinto invierno para algunas familias que están todavía en campamentos o con soluciones provisionales. Por lo tanto, ésta también va a ser una de las prioridades de la delegada presidencial.

Y estas urgencias, que son las urgencias de las personas afectadas, son también las urgencias de este gobierno. Tenemos que hacer lo que nos comprometimos a hacer, no podemos demorar más el inicio de este proceso en esta etapa de este gobierno. Pero, además, porque creemos que la reconstrucción va mucho más allá de las obras en concreto. Sin duda que las viviendas son importantes, las obras son importantes, pero la reconstrucción va más allá. Y tenemos una labor colectiva de todos para ocuparnos de lo que es la recuperación patrimonial y social, junto con la reconstrucción de hospitales que puedan haber sido destruidos y que tienen hoy día soluciones transitorias; caminos; bibliotecas; iglesias; cuarteles de Bomberos, de Carabineros; en fin, una cantidad de obras que, si bien ha habido avances, hay elementos que pueden estar pendientes.

Y quisiera, entonces, presentarles a nuestra delegada presidencial para la Reconstrucción: Paula Forttes. Paula tiene una vasta experiencia en el servicio público, también en el privado, pero en el servicio público fue directora del Servicio Nacional del Adulto Mayor durante mi anterior período presidencial y ha trabajado vinculada a diferentes reparticiones públicas.

Ella va a ser la encargada de dos áreas: por un lado, de dialogar con las personas, recorrer el territorio y elaborar un diagnóstico acabado del estado actual de la reconstrucción, que será entregado dentro de los próximos tres meses, como nos comprometimos para nuestros 100 primeros días.

A partir de ese diagnóstico se va a elaborar un plan de acción con objetivos, tareas y medidas concretas que vamos a implementar durante mi gobierno.

Pero, obviamente que junto con nombrar a una delegada presidencial lo que se requiere es el trabajo mancomunado de los

ministros sectoriales que corresponda, así como la estrecha vinculación con los intendentes. Por ello vamos a tener este Comité de Ministros que va a ser parte activa de esta labor, que va a ser presidido por el ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Peñailillo. Paula Forttes va a ser la secretaria ejecutiva de este comité que va a estar compuesto por los ministros de Obras Públicas, Educación, Economía, Bienes Nacionales y las ministras de Salud y de Vivienda.

Porque, como decía, nos importa mucho que las autoridades se hagan cargo de esta tarea en cada uno de los ministerios.

Pero no sólo nos importa la mirada de las autoridades, también queremos que, tal como fueron las personas las que nos hicieron saber cuáles eran sus urgencias, sus necesidades y las diferencias que ellos sentían entre las cifras que veían y su realidad, queremos que esa tarea también la llevemos adelante con las personas. Y por lo mismo que decía antes, porque reconstrucción no es sólo las obras en concreto, también es cómo cada persona es capaz de reconstruir su vida, su identidad.

Por ello, es fundamental la participación y el diálogo permanente con los actores locales. Nadie tiene más derecho a opinar y a hacer valer sus asuntos y sus puntos de vista que quienes viven en las zonas más afectadas por desastres naturales y que todavía tienen esos efectos en sus vidas.

La verdad es que durante la campaña yo escuché decir muchas veces *“no queremos sólo reconstruir el cemento; queremos reconstruir nuestras vidas”*. Y ese es el primer pilar con el que, a partir de hoy, podamos acompañar a estos miles de compatriotas, que permita que puedan realmente reconstruir la vida plena que anhelan y que merecen.

Hay mucho avanzado, no me cabe la menor duda, pero nosotros establecimos un compromiso: a partir de lo avanzado, veamos todo lo que hay que seguir avanzando y cómo realmente somos capaces no sólo de construir en cemento, sino también de apoyar la reconstrucción de la vida de nuestros conciudadanos.

Muchas gracias.



Al promulgar la Ley que concede el aporte familiar permanente de marzo

Santiago, 21 de marzo de 2014

Señor ministro de Hacienda, Alberto Arenas; ministra Secretaria General de la Presidencia, Ximena Rincón; ministro Secretario General de Gobierno, Alvaro Elizalde; ministra de Desarrollo Social, Fernanda Villegas; ministra del Trabajo y Previsión Social, Javiera Blanco; señores subsecretarios, señoras y señores parlamentarios de la Comisión de Hacienda, de la Comisión de Superación de Pobreza.

Amigas y amigos:

La verdad es que estamos muy contentos, porque éste es el décimo día de gobierno y estamos promulgando una ley que establece lo que hemos llamado el Aporte Familiar Permanente del mes de Marzo, primer proyecto de ley que enviáramos al Congreso, un día después de asumir.

Y tenemos razones de sobra para tener una tremenda satisfacción por el trabajo realizado. En primer lugar, porque al promulgar esta ley lo que estamos haciendo es beneficiar a más de un millón 600 mil familias que van a recibir este aporte, en un proceso de pago que se inicia este mismo mes. Y estamos, además, estableciendo no un bono, sino que un apoyo permanente, que se va a pagar todos los meses de marzo, reajustado por el IPC respectivo.

Pero no es sólo el Bono de Marzo. Tal vez, cuando mandamos la ley se le dio más importancia al Bono de Marzo, pero no a la segunda parte de este proyecto, que es tan importante como este aporte de marzo, que nos va a permitir restituir, entregar, más de 350 mil nuevos Bonos de Invierno, o, como me dijo una señora en campaña, “*el bono de la parafina*”, porque esa platita sirve mucho en el invierno, para poder, justamente, calefaccionar la casa, entre otras necesidades. Vamos a poder entregar a los pensionados, durante el mes de mayo, estos nuevos Bonos de Invierno. Es decir, este año, en total, más de un millón de personas van a recibir el Bono de Invierno.

Pero, en tercer lugar, por lo que estamos satisfechos, si lo primero era por el Aporte Familiar Permanente del mes de Marzo y lo segundo por los nuevos Bonos de Invierno, la tercera razón es por la celeridad con que todo este proceso se ha hecho.

Y quiero, en este sentido, destacar y felicitar la labor de los parlamentarios y las parlamentarias, que alcanzaron un consenso ejemplar y unánime de este proyecto en la Cámara de Diputados y en el Senado. Muchas gracias a todos quienes hoy día aquí representan al Congreso.

Porque creo que es un muy buen ejemplo de un trabajo coordinado entre Gobierno y Parlamento, que pone en el centro de nuestro trabajo a la gente. Ese es nuestro norte, y también así prestigiamos la actividad política ante la ciudadanía.

Gracias a todos y todas quienes se han comprometido con las familias chilenas.

Ahora, ¿cómo va a operar el pago del Aporte Permanente? Como lo hemos hecho antes, a través del Instituto de Previsión Social y, como es lo habitual, en convenio con entidades pagadoras. En todo el país va a haber más de 200 puntos de pago de la Caja de Compensación Los Héroes y más de mil 500 puntos de pago rural. Bueno, y también, por supuesto, se podrá realizar el pago. A partir del 28 de marzo se va a establecer un calendario para que cada persona sepa cuándo le toca. Y este calendario va a estar publicado a partir del día 27, a través de la página bonomarzo.cl, donde sólo con el RUT las personas podrán consultar la fecha de pago. Pero, me imagino, para aquellas personas

que no tengan acceso a internet, podrán acercarse a las oficinas y los *call centers* para informarse.

La idea es que se puedan organizar para que no se produzcan congestiones durante el proceso. Además, lo importante, también, es que las personas van a tener nueve meses de plazo para poder cobrar su aporte, lo cual va a permitir que todas las personas que cumplan los requisitos para ser beneficiarios de estos aportes, lo puedan hacer.

Amigas y amigos:

Hoy día podemos celebrar de manera responsable. Estamos estableciendo un beneficio social con el que cada familia beneficiada pueda contar cada año de ahora en adelante. Y lo que estamos haciendo, en realidad, es reivindicar una política social que garantiza derechos a las personas, que apunta a mejorar su calidad de vida; que no resuelve todos los temas —para eso tenemos una serie de otras medidas—, pero que de alguna manera apoya la manera como queremos enfrentar la desigualdad, y que demuestre a nuestros compatriotas que no están solos, que tanto su Gobierno como su Parlamento quieren apoyarlos para que puedan vivir con mayor dignidad y mayor bienestar.

Y ese va a ser el afán, por lo demás, que nos va a caracterizar y nos va a seguir movilizándolo desde el primer día hasta el último día de gobierno.

Así que, nuevamente, muchas gracias. Estamos contentos, así es que podemos celebrar esta muy buena nueva.

Muchas gracias.



En la XVIII Cena del Centro de Estudios del Cobre y la Minería, Cesco

Santiago, 9 de abril de 2014

Quiero saludar a la señora presidenta del Senado, senadora Isabel Allende; a la ministra de Minería, señora Aurora Williams; al ministro de Energía, señor Máximo Pacheco; al señor Patrick Cussen, presidente del Centro de Estudios del Cobre y la Minería; al señor Juan Carlos Guajardo, director ejecutivo de Cesco; al señor Alberto Salas, presidente de la Sociedad Nacional de Minería; al señor Joaquín Villarino, presidente ejecutivo del Consejo Minero; a los señores miembros del directorio de Cesco; a todas las autoridades internacionales, nacional, regionales y comunales.

Amigas y amigos de la minería:

Quiero agradecer esta invitación y felicitar a todos quienes han hecho posible que el Centro de Estudios del Cobre y la Minería esté cumpliendo hoy 30 años. Han sido tres décadas de decisivas contribuciones al debate del sector minero y el éxito de esta convocatoria muestra con claridad su relevancia y su vigencia.

Una vigencia que refleja también la fortaleza de la actividad minera y que se mantiene en pie hasta en los momentos más complejos. Juan Carlos Guajardo recordaba el duro terremoto

que vivimos la semana pasada, y yo diría que, a pesar de que ese duro terremoto afectó a las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá, en el norte de nuestro país las faenas mineras están operativas, sin accidentes y sin daños.

La minería en Chile está en un buen momento y tenemos razones para sentirnos razonablemente optimistas.

Quienes me antecedieron hoy dieron testimonio de la vitalidad de nuestro sistema de inversiones y mencionaron tres nuevos proyectos mineros en Chile. Esto, sin duda, representa una potente señal de dinamismo.

Hablar de minería en Chile equivale a hablar de desarrollo, de una industria moderna y pujante. Tenemos un destino minero que no podemos ni queremos eludir. No en vano ha representado casi un quince por ciento de nuestro Producto Interno Bruto durante la última década.

“Hablar de minería en Chile equivale a hablar de desarrollo, de una industria moderna y pujante. Tenemos un destino minero que no podemos ni queremos eludir”.

Si nadie niega la centralidad de esta industria en nuestra economía, la pregunta que tenemos que hacernos ahora es cómo respondemos a ese destino, cómo abrimos espacio para nuevos actores, para nuevos inversionistas. Pero, también, cómo combinamos ese destino con las exigencias de inclusión, de participación, de equidad y de sustentabilidad que nos impone el desarrollo moderno.

En otras palabras, cómo podemos mantener un crecimiento fuerte y sostenido y aumentar, al mismo tiempo, nuestros niveles de equidad.

Lo he dicho en muchos sitios y lo seguiré diciendo: los desafíos de seguir creciendo y de reducir la desigualdad no se contraponen. Por el contrario, podemos y debemos hacerlos compatibles.

Adicionalmente, necesitamos dar gobernabilidad a nuestro crecimiento y eso significa ser capaces de comprender y canalizar los procesos sociales y políticos en los cuales se inscribe ese crecimiento.

Eso es lo que estamos haciendo.

Una de las prioridades de este gobierno será una Reforma Educacional profunda: calidad, gratuidad e integración estarán garantizadas y serán los pilares de esta reforma, junto con el fin al lucro.

¿Por qué? Porque el conocimiento es un factor esencial para alcanzar prosperidad en forma permanente. Y para generar ese conocimiento, los países deben poner a la educación en el centro de su estrategia de desarrollo.

Es decir, mejorar la formación a todo nivel en Chile no sólo es lo justo, sino que es lo inteligente que tenemos que hacer.

Esta transformación estructural requiere ingresos permanentes, que van a estar dados por la Reforma Tributaria que actualmente se discute en el Congreso, reforma que nos va a permitir recaudar tres puntos porcentuales del Producto Interno Bruto, considerando entre 1,5 y dos puntos del PIB para destinarlos a la educación.

Sé que éste es un punto fundamental para la minería, que continuamente se ve confrontada a la escasez de mano de obra calificada, y más adelante me referiré a este tema específicamente.

Si bien la Reforma Tributaria que hemos propuesto no contempla ningún tipo de impuesto especial ni adicional a la minería, sé que hay inquietud en torno a la derogación del DL 600^[1], decreto que, como ustedes saben, se aprobó el año 1974 en un contexto político, social y económico muy distinto, cuando en Chile existía una dictadura y nuestro prestigio internacional estaba profundamente disminuido. Las condiciones de falta de democracia, de falta de libertad y de poca confiabilidad de nuestras instituciones hicieron necesarios mecanismos como éste para que los extranjeros se animaran a invertir.

Sin embargo, 40 años después, tras 25 años de democracia, con un sólido prestigio internacional, en un contexto de gobernabilidad, democracia y libertad, no requerimos de este mecanismo para que los inversionistas extranjeros vean con buenos ojos invertir en nuestro país.

Adicionalmente, tenemos datos fehacientes de que el uso que se hace de la opción de invariabilidad tributaria del DL 600

por parte de las empresas de esos rubros es muy marginal. No se trata de un cambio que modifique sustancialmente las posibilidades de inversión extranjera en Chile. Lo que sí mejora las perspectivas de inversión en Chile es que nos hagamos cargo de manera conjunta de los desafíos que tenemos en materia de competitividad de la minería, y que hoy sé que es una gran preocupación de la industria. Para ello es necesario que trabajemos en torno a tres grandes ejes, a los que me referiré brevemente: el abastecimiento energético, la formación de recursos humanos y el desarrollo innovador y sustentable de la actividad minera.

Es claro para todos los que estamos en esta sala que la primera de las grandes tareas que enfrenta el sector, y ustedes lo saben y lo viven mejor que yo, es asegurar el abastecimiento energético que las faenas requieren a un costo competitivo, lo que se ha convertido en un factor crítico en la producción, más allá de la escala del proyecto.

Y quiero decir que estamos trabajando con celeridad en ese sentido. Entiendo que mañana el ministro de Energía^[2] va a estar acá también compartiendo con ustedes algunos temas sobre nuestra aproximación a ese esencial elemento.

Hemos dicho que en los primeros 100 días de gobierno vamos a anunciar una Agenda de Energía que nos permita incorporar nuevos actores y nuevas tecnologías, pero que también responda a las necesidades de sustentabilidad que tiene nuestro país. Y esta agenda va a ser entregada en detalle en el mes de mayo.

Pero hay algo que quiero decir desde ya: Chile impulsará los buenos proyectos de generación, transmisión y distribución de energía. Es decir, aquellos que respondan eficazmente a la demanda de las compañías mineras, del consumo domiciliario y que cuenten con validación social. Ello nos va a permitir bajar los costos a todo nivel.

Adicionalmente, estamos trabajando para avanzar en la conexión entre el Sistema Interconectado Central, SIC, y el Sistema Interconectado del Norte Grande, SING. Ello permitirá una transmisión más efectiva para las mineras y los centros de generación energética.

Avanzaremos, paralelamente, en una institucionalidad sólida, confiable para todos los actores relevantes, que aumente la pre-

dictibilidad, que dé tranquilidad a las personas y que entregue claridad de las reglas a los inversionistas.

Pero como estos desafíos son compartidos, quiero plantear una tarea común: debemos hacer mucho más en eficiencia energética. Las compañías mineras deben invertir en procesos que permitan utilizar de mejor manera la energía disponible. Esto, nos parece, es un desafío público-privado de la mayor importancia.

Y si estábamos hablando del desafío energético como un factor esencial, el segundo gran desafío es mejorar la formación de nuestra gente, de manera de contar con recursos humanos altamente especializados.

No podemos hablar de productividad y competitividad si no hablamos de capacidades profesionales y técnicas. En este sentido, la Reforma Educacional también será un puntal para la minería y todos los sectores que requieren profesionales y técnicos bien capacitados, pues nos permitirá hacernos cargo de la brecha entre la formación y las necesidades de la minería.

Por eso focalizaremos esfuerzos en la formación de recursos humanos especializados, con énfasis en las propias regiones mineras.

De hecho, durante los primeros 100 días de gobierno vamos a firmar convenios que crean los cinco primeros Centros de Formación Técnica Públicos Regionales que funcionarán al alero de universidades públicas regionales. Ello nos va a permitir vincular mucho más fuertemente la formación de las personas con la vocación productiva de cada región.

Además, crearemos un sistema de certificación de competencias para los técnicos que se preparen para trabajar en la industria a través de una iniciativa conjunta entre las empresas, las entidades de formación y el Estado.

Pero, nuevamente, el desafío es compartido. En este sentido, requerimos también del compromiso de las empresas mineras en términos de condiciones laborales óptimas. Tenemos una larga tradición de sindicatos fuertes, negociación colectiva y buenos estándares de los trabajadores de las mineras. Sin embargo, debemos comprometernos con un paso más. La gran minería está en condiciones de liderar un proceso de buenas prácticas y buenas

condiciones laborales, tanto para sus propios trabajadores como para los que desarrollan sus labores de manera tercerizada a través de empresas subcontratistas.

El tercer desafío —y tal vez el mayor desafío de la industria— es la necesidad de combinar desarrollo competitivo y sustentabilidad de la actividad.

Esto pasa por incorporar una realidad ineludible en el modelo de desarrollo de cada empresa. Porque aquí ha sido mencionado el trabajo y el trato con las comunidades. Chile ha cambiado y, efectivamente, parte de nuestra democracia es que las comunidades tienen mayor conciencia de sus derechos. Creo que las exigencias de las comunidades son mayores en términos de impacto en el entorno, en el uso de los recursos naturales compartidos y en el respeto al patrimonio cultural.

Tenemos una institucionalidad que queremos fortalecer y modernizar para que la judicialización de los proyectos mineros deje de ser una constante y se opte preferentemente por invertir en un trabajo previo, de construcción de vínculos y canales de comunicación con la comunidad.

También pasa por medidas concretas para estimular la innovación en la industria minera y sus procesos. Es decir, la generación de valor, extendiendo las posibilidades de la tecnología, potenciando de esa manera nuestra competitividad.

A esta tarea nos vamos a abocar, incorporando a las regiones de manera importante en ellas.

Vamos a reponer los programas de desarrollo de *clusters*⁽³⁾ vinculados a sectores productivos con ventajas comparativas para Chile. Desde luego, si estamos hablando de ventajas comparativas, la minería encabeza la lista.

Fomentaremos más competitividad y diversidad productiva, con cooperación y diálogo entre el ámbito público y privado. Crearemos los Consejos Regionales de Innovación y Competitividad, herederos de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, y fortaleceremos los Comités de Innovación de las Regiones, que deberán actuar de manera coordinada con las Agencias.

Como gobierno emprenderemos estas tareas porque tenemos la convicción de que el único camino para el auténtico desarrollo es aquel que implica integración y progreso para todos.

Sé que hay otros desafíos para la minería como la poca disponibilidad de propiedades mineras para concesiones.

Quiero decirles, al respecto, que estamos estudiando el perfeccionamiento del actual sistema de concesiones de forma de terminar con las potenciales barreras de entrada que se puedan generar para nuevos actores.

Todas estas tareas en las que nos estamos comprometiendo tendrán que contar con una institucionalidad adecuada, por cierto.

Por ello fortaleceremos el Ministerio de Minería, en especial en recursos humanos y personal técnico calificado. Queremos tam-

bién fortalecer el Sernageomin^[4], de modo que desarrolle de mejor manera las tareas que tiene, de control, de seguridad, pero también para que con su ayuda podamos completar la cartografía geológica de nuestro país, que es información de máxima relevancia a la hora de explorar e invertir.

Amigas y amigos:

Un país como Chile, que es el primer productor mundial de cobre, con un tercio de la producción y un 28 por ciento de las reservas a nivel planetario, sin duda tiene buenas perspectivas en la minería.

Pero esas buenas perspectivas sólo se concretarán en la medida que nuestra minería se convierta en un espacio permanente de creación de valor en el país, y también si somos capaces de combinar mejoras en la productividad con la preocupación por el desarrollo integrador y sustentable.

Si la inversión en la industria es también una apuesta por excelencia en la minería,

“Como gobierno
emprenderemos estas
tareas porque tenemos la
convicción de que el único
camino para el auténtico
desarrollo es aquel que
implica integración y
progreso para todos”.

procesos más eficientes, más innovación, más competitividad, más seguridad y más vínculo con la comunidad también lo son.

En otras palabras, como decía nuestro gran poeta Pablo Neruda, “*la mano abierta del cobre*”, en su Oda al cobre, si la mano abierta del cobre toca a todo ser humano, si premia el esfuerzo de los inversionistas y de los trabajadores, si crea capacidades nuevas, modernizando procesos, y si también hace germinar con su flor roja a los territorios y sus comunidades, todo será mucho mejor.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En la XVIII Cena del Centro de Estudios del Cobre y la Minería, Cesco.*

- 1 El Decreto Ley 600 (DL 600) es un mecanismo de transferencia de capitales hacia Chile. Bajo este régimen voluntario, los inversionistas extranjeros que ingresen capitales, bienes físicos u otras formas de inversión, solicitan suscribir un contrato de inversión extranjera con el Estado de Chile. El inversionista podrá optar también a un régimen de invariabilidad tributaria.
- 2 Máximo Pacheco, ministro de Energía.
- 3 Concentración geográfica de industrias que obtienen ventajas en su desempeño gracias a la competencia o la colaboración que se da entre las diferentes empresas.
- 4 Servicio Nacional de Geología y Minería, Sernageomin.

“Es el momento de dejar atrás el sistema binominal para dar al Congreso de Chile la mayor de sus fuerzas y legitimidades: la de una adecuada representación de nuestra patria soberana”.

Presidenta Michelle Bachelet

Santiago, 23 de abril de 2014

Al firmar el proyecto de ley que sustituye el sistema electoral binominal

Santiago, 23 de abril de 2014

Hoy día nos reunimos para enviar un proyecto de ley fundamental para nuestra calidad democrática, y lo hacemos con la convicción de que es esencial hacer cambios que han tardado demasiado y que obstaculizan nuestra representatividad y nuestra inclusión democrática. Y es parte de un profundo compromiso que como Nueva Mayoría adquirimos con los chilenos y las chilenas, pero, por sobre todas las cosas, es un largo anhelo que se ha prolongado por más de dos décadas.

Digámoslo con todas sus letras, el sistema binominal^[1] es una espina clavada en el centro de nuestra democracia. Es un sistema que debe la vida a la dictadura y que se perpetúa a partir de la exclusión. Y no es así como queremos asegurar nuestra estabilidad política y social. No es así como queremos optar por el diálogo y el acuerdo.

Chile ha cambiado y nuestro Congreso también debe ser expresión de esa nueva nación que hemos construido juntos, pero, sobre todo, nuestro Congreso debe estar al servicio de una mejor democracia para nuestro futuro.

Y ello requiere que, como foro principal de la República, exprese en toda su variedad los anhelos y miradas de nuestros ciudadanos y de nuestras ciudadanas.

Es una tarea prioritaria porque, a pesar de las reformas fundamentales que se han hecho en las últimas dos décadas para tener una mejor democracia, eliminando, por ejemplo, los senadores designados, hay todavía una brecha importante entre el Congreso que tenemos y el que Chile necesita.

El sistema binominal no sólo debe ser cambiado por la herida que representa su origen, porque distorsiona y subrepresenta a las mayorías, porque condena a una nación al empate permanente. No sólo debe ser cambiado porque niega un principio básico de la democracia, de que la mayoría mande. El sistema binominal debe terminar porque es hoy un obstáculo para la integración, el pluralismo y la representatividad plena de nuestra patria.

“El sistema binominal debe terminar porque es hoy un obstáculo para la integración, el pluralismo y la representatividad plena de nuestra patria”.

Tenemos la enorme tarea de restablecer la confianza con la ciudadanía y demostrar el valor de la participación y el sufragio.

Y eso exige, ante todo, avanzar en la igualdad de voto. No puede ser que los territorios más poblados elijan la misma cantidad de representantes que los sectores menos poblados. Y eso hace imprescindible el aumento de nuestros representantes, puesto que no es justo quitar parlamentarios a territorios con poca población.

Lo digo con fuerza: tener más representantes no es un triunfo para la burocracia, es un triunfo para el pueblo de Chile.

En 1973 Chile tenía una Cámara de 150 diputados y un Senado de 50, con un padrón muchísimo más reducido que el día de hoy.

Entonces, es tiempo de darle más peso a la representación de cada uno de nuestros territorios.

En concreto, lo que proponemos es aumentar en doce los escaños senatoriales y en 35 los de diputados.

En el caso del Senado, elegirá 50 senadores y cada región será una sola circunscripción.

Las regiones de Antofagasta, Atacama, Los Ríos, Aysén y Magallanes mantendrán el número actual de dos senadores. Tarapacá elegirá dos senadores, al igual que Arica y Parinacota, que pasa a elegir dos senadores, una deuda histórica que teníamos con la Región de Arica y Parinacota hace mucho tiempo. Las regiones de O'Higgins, Coquimbo y Los Lagos pasarán a elegir tres senadores cada una, en lugar de los dos actuales. Valparaíso, Maule, Biobío y Araucanía, que hoy eligen cuatro, elegirán cinco. La Región Metropolitana, que hoy elige cuatro, elegirá siete.

Esto mantiene criterios de igualdad política territorial, pero corrige la subrepresentación que viven muchas regiones más pobladas.

La Cámara de Diputados elegirá 35 diputados adicionales, es decir, 155 en total. Los 60 distritos actuales se reordenarán en 28 nuevos distritos, cada uno de los cuales elegirá de tres a ocho diputados, dependiendo de su población.

De los 35 nuevos escaños, quince se asignarán a los distritos de la Región Metropolitana, ocho se distribuirán en las regiones de Valparaíso y Biobío, cuatro en las regiones extremas y los ocho restantes en las otras regiones del país.

¿Por qué estamos proponiendo que se reduzca el número de distritos y circunscripciones?

Porque esto nos permite que se elijan más escaños en cada uno de ellos. Eso significará que pueden ser parte del Congreso sectores minoritarios pero importantes de la sociedad que deben estar representados, porque la democracia se completa y fortalece con su participación.

Porque queremos que los electores recuperen totalmente la decisión respecto de quiénes son sus parlamentarios y parlamentarias. Porque queremos que todas las formaciones políticas concursen con sus propios candidatos y las grandes competencias internas en los partidos y entre partidos se resuelvan de cara a la ciudadanía, en las mismas elecciones.

Con ello crecerá la competencia y nuestra ciudadanía podrá elegir entre más opciones.

Esto no es un tema de oferta y demanda, es una condición indispensable para motivar la participación electoral, que hoy tiene una alta tasa de abstención.

Quienes estamos en la política tenemos una importante responsabilidad para revertir la apatía y sembrar la confianza.

Pero, adicionalmente, este proyecto establece, por fin, una cuota de género, para que ningún partido presente más de un 60 por ciento de candidatos de un mismo sexo. Esto asegura que al menos el 40 por ciento de las candidaturas sean mujeres, por ahora. Adelante, quién sabe, al menos los hombres pudieran tener un 40 por ciento. O sea, que sea 60 y 40.

Pero como no basta con un número, queremos que sea una realidad, los partidos que elijan más mujeres candidatas van a tener también un incentivo económico adicional por mujeres electas.

Porque, finalmente, de lo que se trata en este proyecto de ley no es sólo de revertir una situación histórica que no nos gusta, como el sistema binominal, sino que la esencia de esto es abrir espacio a nuevas voces, a nuevos actores de la política, porque hacer buena política desde la exclusión no es lo que queremos. No queremos mantener las barreras de entrada al Congreso como las que hoy día existen.

Y hoy en Chile la verdad es que no está en duda nuestra estabilidad, no tenemos temores de quiebres democráticos, pero sí sabemos que estamos ante un nuevo ciclo, y que ese nuevo ciclo exige diversidad e inclusión, y que la gobernabilidad y el desarrollo pleno de nuestra sociedad también dependen de dar a los nuevos liderazgos cauce político e institucional.

Yo quiero, amigas y amigos, convocar a nuestros parlamentarios, a los que han podido llegar hoy día acá y a los que están hoy día en el Congreso —parlamentarios y parlamentarias— a debatir con altura de miras este proyecto, entendiendo que cerrar la puerta a la exclusión y la mala representación es abrir un camino ancho a la buena política y a la representatividad. Y yo creo que tenemos una oportunidad histórica.

Se acaba de aprobar en el Congreso el voto de los chilenos en el exterior. Y éste ha sido un logro de todos los sectores.

Hemos avanzado con muchos de los parlamentarios en la eliminación del guarismo de 120 de la Constitución Política. Y quiero reconocer las propuestas que se han presentado en el pasado, como la Comisión Boeninger^[2], durante mi gobierno anterior, o las recientes propuestas de los senadores Ignacio Walker y Carlos Larraín^[3], entre tantos otros parlamentarios que van reconocidos en el mensaje de este proyecto de ley. Les damos un reconocimiento explícito a todos los parlamentarios, senadores y diputados, que han contribuido fuertemente en este tema.

Hoy es el momento de profundizar ese camino conjunto que ha contado con la colaboración sincera de diversos sectores políticos. Es el momento de dejar atrás el sistema binominal para dar al Congreso de Chile la mayor de sus fuerzas y legitimidades: la de una adecuada representación de nuestra patria soberana.

Confío en el fruto de esta convicción y ese trabajo.

Muchas gracias por estar aquí acompañándonos.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al firmar el proyecto de ley que sustituye el sistema electoral binominal.*

- 1 Sistema electoral binominal utilizado para la elección de senadores y diputados en Chile.
- 2 Grupo de trabajo promovido desde el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, que tenía como misión realizar una propuesta de reforma al sistema electoral binominal. Recibe su nombre de Edgardo Boeninger (1925-2009), militante demócratacristiano, ex ministro de Estado y ex senador, quien lo dirigió y presidió.
- 3 Presidentes de los partidos Democracia Cristiana, perteneciente a la coalición de gobierno Nueva Mayoría, y Renovación Nacional, perteneciente a la coalición Alianza por Chile, opositora al gobierno, respectivamente. En 2013, juntos, y en representación de sus partidos políticos, presentaron al Congreso Nacional un proyecto de reforma al sistema electoral binominal, que finalmente no prosperó.



Al promulgar la Reforma Constitucional que regula el ejercicio del sufragio de ciudadanos chilenos que se encuentren fuera del país

Santiago, 30 de abril de 2014

Amigas y amigos:

Gracias por acompañarnos en este día tan importante para Chile, pero, por sobre todo, para quienes viven fuera de nuestro país. Miles de hombres y mujeres que a partir de las próximas elecciones presidenciales tendrán voz y voto para elegir a la autoridad máxima de la República. Pero no sólo eso, porque también podrán votar en las primarias presidenciales y en los plebiscitos nacionales, refrendando así su compromiso con el destino de nuestra patria.

Y hoy, por fin, tras más de 20 años de discusión y debates, podemos garantizar un mínimo acto de justicia con todos nuestros compatriotas en edad de votar, residan donde residan, más allá de las razones que los llevaron a abandonar nuestra patria.

Quiero agradecer aquí a todos quienes comprometieron su trabajo, desde hace muchos años, para hacer realidad esta reforma,

desde los proyectos pioneros de los diputados Carlos Dupré, en 1991, y Mario Palestro, en 1993. Y quiero agradecer también a los senadores Isabel Allende, hoy presidenta del Senado; Alberto Espina, Hernán Larraín, Patricio Walker y Soledad Alvear por la moción parlamentaria que originó la ley que promulgamos hoy. De hecho, Soledad Alvear mandó un saludo porque no podía asistir a esta jornada.

Porque lo que acá triunfa, en verdad, son dos ideas esenciales. La primera es que la democracia debe entenderse como una tarea permanente de ampliación de los mecanismos de participación de los ciudadanos en los asuntos de la comunidad. Y la segunda es que no hay distancia ni tiempo transcurrido que pueda privar a un compatriota del derecho a sufragar. Todos somos chilenos, todos somos ciudadanos, no importa donde estemos ni por cuántos años.

El miedo a la democracia nos parece que es un resabio de una negación de derechos fundamentales que ya no tiene cabida en el Chile de hoy. Necesitamos abrir cauces para que la participación se exprese de manera masiva, por un lado, y permanente, por el otro.

Necesitamos mostrar desde las instituciones, desde el Gobierno y desde las organizaciones de la ciudadanía nuestro compromiso profundo con la buena política, y que la buena política se guíe por el espíritu democrático, es decir, por la voluntad y el compromiso de todos los actores de respetarse unos a otros y hacer de la inclusión, la participación y el respeto a nuestros derechos la norma que guíe nuestra convivencia.

Estamos dando este paso porque creemos profundamente en los valores de la democracia. Por eso también la semana pasada enviamos el proyecto de ley de reforma al binominal^[1], lo que nos permitirá por fin tener un sistema electoral que represente de manera adecuada a las personas y deje íntegramente en las manos de las personas el poder elegir a sus representantes.

Porque lo que queremos no es sólo una democracia, así, de nombre, sino que una democracia que tenga otras características, sin exclusiones y sin vetos.

Queremos una democracia amplia, transparente y no una democracia cercada, temerosa de los ciudadanos que la sustentan y que son su razón de ser.

Así que nuevamente quiero agradecer a todos los parlamentarios —a los que están aquí y a los que no están aquí— que dieron sus votos para aprobar esta reforma.

Y quiero garantizarles que seguiremos trabajando en los cambios normativos que todavía quedan pendientes —pequeños cambios— para hacer efectiva esta Reforma Constitucional y que, tal como comprometimos en la campaña, los chilenos en el exterior puedan votar en las próximas elecciones presidenciales.

Pero quiero aprovechar esta cantidad importante de medios que hay hoy día aquí para enviar un abrazo afectuoso y solidario a quienes hoy son protagonistas de este cambio, los más de 800 mil chilenos y chilenas que han sido tenaces, que no han renunciado ni un solo momento a ser parte de los asuntos de su patria. Ellos y ellas, con sus campañas; sus votaciones simbólicas; con su porfía, pero en el buen sentido; con su amor por esta tierra y su compromiso, nos recuerdan que aunque diseminados por el mundo seguimos siendo nuestra patria, tal como Pablo Neruda escribió perseguido y en el destierro:

“Si llueve en Lota, sobre mí cae la lluvia;
si en Lonquimay la nieve
resbala de las hojas,
llega la nieve donde estoy”.

Porque es así, cada mínimo hecho o noticia de la patria nos conmueve y nos convoca cuando estamos lejos, y a mí, cuando estuve dos años y medio fuera, también, sin duda. Tal como sé que hoy día hay miles de compatriotas preocupados por lo que pasa con nuestros coterráneos en el Norte Grande y en Valparaíso, muchos de ellos movilizados también para ir en apoyo en la medida de sus posibilidades.

Y hoy día en Chile celebramos, pero miles se alegran y celebran en Argentina, en México, en Suecia, en Canadá o en Australia, por mencionar algunos de los países donde quedan aún más compatriotas viviendo.

Hoy, por fin, podemos darle realidad a esa aspiración antigua y justa y decirles: compatriotas, se terminan las fronteras políticas, se termina una injusticia. Compatriotas, bienvenidos a construir, en todo el mundo, la suerte de Chile.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al promulgar la Reforma Constitucional que regula el ejercicio del sufragio de ciudadanos chilenos que se encuentren fuera del país.*

- 1 Sistema electoral binominal utilizado para la elección de senadores y diputados en Chile.

“América Latina es nuestra casa, y el Océano Pacífico nuestro espacio natural de intercambio y cooperación. Encontrarnos en la riqueza y la diversidad nos hace más grandes, más fuertes, nos ayuda a ir superando, cada uno a su ritmo y con sus particularidades, las grandes desigualdades que aún afectan a nuestras sociedades y los desafíos que nos presenta la globalización”.

Presidenta Michelle Bachelet

Santiago, 6 de mayo de 2014

En el Segundo Encuentro del Consejo Consultivo Empresarial de APEC 2014

Santiago, 6 de mayo de 2014

Amigas y amigos:

Permítanme, en mi calidad de Presidenta de la República, dar la bienvenida a Chile a todos los integrantes del Consejo Consultivo Empresarial de APEC^[1]. Sé que llevan ya algunos días de reuniones y diálogo, y me gustaría que sepan que son bienvenidos en esta patria y que seguimos sus debates y propuestas con atención e interés.

En APEC participan nuestros principales socios comerciales, y la Cuenca del Pacífico es el espacio natural y privilegiado para nuestro intercambio y cooperación.

Chile ha reafirmado su compromiso con la región, y por ello hemos nombrado a un ex Presidente de la República, Eduardo Frei Ruiz-Tagle^[2], como embajador extraordinario y plenipotenciario en Misión Especial de Asia-Pacífico. Mientras él fue Presidente nos convertimos en miembros de APEC. Esto demuestra nuestro interés de impulsar una estrecha relación con economías con las que tenemos y seguiremos teniendo lazos profundos y beneficiosos para todas las partes.

Quiero decirles que han llegado a Chile en un momento muy especial de nuestra historia como nación.

Nuestro país ha legitimado como sociedad, en las elecciones presidenciales y parlamentarias pasadas, pero también en los debates y manifestaciones de la sociedad civil, un camino de desarrollo inclusivo.

Una apuesta sabia por el crecimiento sostenido y sustentable, que implica promover la inversión, la empresa y el emprendimiento, pero haciendo una inversión contundente en la educación y la capacitación de las personas y en la reducción de las desigualdades.

Ambos objetivos no sólo no se contraponen, sino que, sumados, son condición indivisible de la gobernabilidad, estabilidad y expansión de nuestra economía y nuestra democracia.

Hoy sabemos que lo sabio y lo moderno no es ni el *laissez faire*^[3], ni el divorcio entre las lógicas del crecimiento y de la democracia. Lo moderno es una nueva forma de cooperación entre el Estado, la ciudadanía y el mercado.

Chile es un reconocido y respetado país por su estabilidad, sus instituciones, bajos niveles de corrupción y una sólida y creciente economía. Sin embargo, no podemos dejar afuera lo que es evidente, Chile todavía tiene desafíos, todavía es un país con una gran desigualdad para el mundo desarrollado, y éste es un gran desafío que tenemos que afrontar si queremos lograr un desarrollo sustentable.

Es por eso que estamos promoviendo unas reformas educacional, política y tributaria, las cuales nos permitan cumplir con las necesidades presentes y futuras de nuestra gente.

Estoy segura que ésta es la única forma de construir un país más cohesionado, democrático y desarrollado en el siglo XXI. Ésta es mi visión y guía para el trabajo del Gobierno de Chile. De manera que son buenas noticias.

Una mejor educación redundará en mayor capacidad de emprendimiento, impulso a la creatividad y capacidad de innovación de nuestra gente y, por tanto, en beneficios para nuestros socios y aliados en todo el mundo, así como para quienes invierten en Chile.

Hablamos aquí de promover las condiciones imprescindibles del desarrollo de una democracia moderna y estable: me refiero a la equidad, la cohesión social, la justicia social y, por cierto, la creación de riqueza.

Ello exige, sin duda, que quienes están en mejores condiciones de contribuir al desarrollo del país, lo hagan.

Y tenemos la confianza de que estas decisiones y esta senda nos permitirán mantener nuestros ritmos de negocios y las inversiones en Chile.

Quiero compartir algunos datos con ustedes.

Chile tiene 23 acuerdos comerciales con 61 países del mundo. Estos países representan el 63 por ciento de la población mundial y el 85 por ciento del PIB mundial. Adicionalmente, Chile se ubica en el lugar 34 entre 144 economías en la categoría *Doing Business* del Banco Mundial^[4].

Y en cuanto a Chile como destino para hacer negocios, quiero decir que en el año 2013 nuestro país se ubicó dentro de las primeras 20 economías receptoras de inversión extranjera directa; en el lugar 18, según la *United Nations Conference on Trade and Development*^[5].

En otras palabras: una reforma orientada especialmente a invertir en capital humano es también una inversión en productividad y hará que el crecimiento sea sostenible en el tiempo.

Sabemos que hoy el conocimiento es esencial en cualquier estrategia de desarrollo. Por tanto, poner a la educación en el centro de nuestras preocupaciones no es sólo justo, es además inteligente.

En paralelo al esfuerzo que haremos en formación en todos los niveles, vamos a reponer la capacitación laboral como una herramienta para el desarrollo y mejoramiento de la productividad.

Además, impulsaremos, de manera prioritaria, la innovación y la competitividad. Dentro de las próximas dos semanas de gobierno entregaremos el detalle de una Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Económico para los próximos años.

El objetivo de esta agenda es diseñar e implementar un grupo de políticas de corto, mediano y largo plazo para potenciar la productividad y el crecimiento de la economía, retomar la confianza en el funcionamiento de los mercados y sentar las bases para una economía moderna, diversificada, inclusiva y sustentable.

Sé, por cierto, de los desafíos que tiene Chile en materia de energía.

Hemos anunciado una Agenda de Energía que entregaremos también en las próximas dos semanas, y que nos permitirá incorporar nuevos actores y nuevas tecnologías, pero respondiendo a las necesidades de sustentabilidad que tiene nuestro país.

Avanzaremos, paralelamente, en una institucionalidad sólida, confiable para todos los actores relevantes, que aumente la predictibilidad, dé tranquilidad a las personas y entregue claridad en las reglas para los inversionistas. Chile tiene una larga y reconocida tradición de certidumbre jurídica para la actividad económica, y eso no va a cambiar.

Amigas y amigos de ABAC^[6]:

No es casual que hoy se encuentren aquí hombres —y mujeres, me gustaría decir también—, de negocios de toda la Cuenca del Pacífico, junto a los cancilleres de Argentina y Brasil. América Latina, lo he dicho más de una vez, será el eje de nuestra política exterior, y lo será porque tenemos muy buenas razones para ello, en lo cultural, en lo político, en lo económico. Porque es lo que corresponde, por convicción y vocación, pero porque es, además, necesario.

Y Chile, en ese camino, puede y debe consolidar su condición de país puerto y país puente entre América Latina y el Asia Pacífico. Ello implica mejorar la conectividad, aumentar fuertemente la capacidad de nuestros puertos y mejorar nuestros servicios.

Ese carácter de país puente y país puerto se verá reafirmada por la Alianza del Pacífico^[7], que estamos revisando para que represente una genuina oportunidad de unión, intercambio y cooperación entre las economías de toda América Latina. Chile entiende esta alianza de una manera inclusiva e integradora, que permitirá abrir puertas y potenciar la unidad del continente.

Respecto del *Free Trade Area of the Asia-Pacific*^[8], consideramos que por su naturaleza y alcances, debe ser la gran meta de las negociaciones APEC. Haremos todos los esfuerzos por avanzar sustancialmente en ese camino.

Los vínculos colectivos de América Latina con Asia se verán así favorecidos, y podremos decir con confianza que estamos apostando con mucha fuerza por nuestro ámbito natural de cooperación e integración regional y por la cuenca del Pacífico, que es donde se dan los más ricos intercambios comerciales de este tiempo.

Chile cree en el libre comercio, en el intercambio y en la cooperación entre las naciones del Pacífico desde los inicios de su historia. Esa es la historia que seguiremos honrando.

Pueden imaginar que hace ya casi 200 años, el Libertador Bernardo O'Higgins, a quien llamamos con cariño "*Padre de la Patria*", comprendió que Chile, para consolidar su naciente libertad, debía hacer dos cosas: echarse al mar, volcarse al Océano Pacífico, y tender su mano, en un mismo y único movimiento, a los países hermanos que luchaban aún por su independencia. Respaldados y alentados por José de San Martín, los chilenos peleamos por la libertad de América y entendimos, aunque no siempre lo recordáramos después, que nuestro futuro estaba en el mar.

Hoy es el momento de recuperar esa visión: América Latina es nuestra casa, y el Océano Pacífico nuestro espacio natural de intercambio y cooperación. Encontrarnos en la riqueza y la diversidad nos hace más grandes, más fuertes, nos ayuda a ir superando, cada uno a su ritmo y con sus particularidades, las grandes desigualdades que aún afectan a nuestras sociedades y los desafíos que nos presenta la globalización.

Sé que APEC será central en esa tarea, y agradezco a cada uno de ustedes su aporte al futuro de nuestras economías y a una vida más próspera y mejor para cada uno de los hombres, mujeres y niños de nuestros países.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En el Segundo Encuentro del Consejo Consultivo Empresarial de APEC 2014.*

- 1 Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico, APEC, por su sigla en inglés.
- 2 Eduardo Frei Ruiz-Tagle fue Presidente de la República entre el 11 de marzo de 1994 y el 11 de marzo de 2000. Chile ingresó como miembro pleno a la APEC en noviembre de 1994.
- 3 Expresión francesa que significa "*dejar hacer*". En economía, es una doctrina basada en la necesidad de una acción individual libre, sin cortapisas ni distorsiones estatales, como principio decisivo para el bienestar de la comunidad.
- 4 El informe Doing Business es una encuesta anual del Banco Mundial sobre la facilidad de hacer negocios en todo el mundo.
- 5 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD, por su sigla en inglés.
- 6 Consejo Consultivo Empresarial de APEC (APEC Business Advisory Council, ABAC, por su sigla en inglés).
- 7 Iniciativa de integración regional creada en abril de 2011 por Chile, Colombia, México y Perú con el objetivo de construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las partes, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes, y convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico.
- 8 Área de Libre Comercio del Asia Pacífico, FTAAP, por su sigla en inglés.

“El camino de todos los países exitosos ha sido en un contexto de democracia y participación ciudadana, que ningún país alcanza un verdadero desarrollo económico y social si no es en un contexto de democracia fuerte y con legitimidad social”.

Presidenta Michelle Bachelet

Santiago, 16 de mayo de 2014

Al recibir informe del PNUD “Auditoría a la democracia: más y mejor democracia para un Chile inclusivo”

Santiago, 16 de mayo de 2014

Amigas y amigos:

Hoy día recibimos de manos de representantes en Chile del PNUD^[1] y de su programa, este informe “*Auditoría a la Democracia: más y mejor democracia para un Chile inclusivo*”. Y yo quiero felicitarlos, porque con su habitual rigurosidad, han liderado una investigación y un análisis de este estudio que, a mi juicio, es de gran valor y de gran utilidad.

Qué importante me parece que podamos contar con una visión experta, pero a la vez independiente, que pueda ofrecer una mirada actualizada y desde varios ángulos de la calidad de nuestra democracia.

Aquí ya hemos escuchado —y eso nos demuestra por qué es importante auditar nuestra democracia— que cuando el 67 por ciento cree que la democracia es la única forma de gobierno, pero que sólo un 41 por ciento está satisfecho con ella, nos están diciendo claramente que hay mucho que tenemos que mejorar.

Y este estudio constata una realidad de la que tenemos que tomar conciencia: en Chile, lo sabemos todos muy bien, existe

desigualdad socioeconómica, cultural, geográfica, de género, por orientación sexual, pero, hoy día, lo que además se nos está diciendo, y los datos que nos muestran, es la persistencia de aquello que podríamos llamar “*la desigualdad democrática*”, es decir, la desigualdad en la representación ciudadana, en el ejercicio de los derechos cívicos, en la ocupación de espacios de poder, en el acceso a la información pública.

Y también se nos dice “*sí, ha habido avances*”, ha habido avances en nuestras normas, en nuestras instituciones, pero todos estos avances no han sido suficientes para poder llenar estos vacíos, estos *gap*^[2] que nuestra democracia tiene, no son suficientes para reconocer y canalizar la conciencia de derechos que ha adquirido la ciudadanía, ni son suficientes tampoco para sentar las bases de la institucionalidad plenamente legitimada que el país requiere con urgencia para enfrentar los desafíos de futuro.

Nos parece que la Auditoría a la Democracia que ha realizado el PNUD nos recuerda que Chile tiene una de las tasas más bajas en América Latina de confianza en los partidos políticos y en el Congreso, y que esa confianza ha ido bajando pronunciadamente en los últimos años. Chile está cambiando y está creando las condiciones para enfrentar este nuevo ciclo social, político y económico, y la ciudadanía está demandando un sistema político mucho más representativo de la diversidad del país, más respetuoso de los derechos de las personas y mucho más inclusivo.

Ustedes saben que esta ha sido una de las temáticas de las que en el gobierno queremos hacernos cargo, y conducir muchos de estos cambios. Y para lograrlo es que estamos apostando por transformaciones significativas y con un sentido de largo plazo. Y, más allá de que espero tener algún minuto de ocio para leerme el informe completo, que pueda iluminarnos en cosas que a lo mejor hasta el día de hoy no hemos percibido como indispensables, hemos visto que hay temas que aquí se mencionaron, como el voto de los chilenos en el exterior, la reforma al sistema electoral binominal y, por cierto, ese otro anhelo que tenemos, que es una nueva Constitución.

Porque cuando hablamos de estos temas, uno siempre escucha decir a alguien que quienes creemos que las reformas políticas

son importantes, es que estamos preocupados de temas que no impactan en la vida de las personas.

Déjenme decirles que el camino de todos los países exitosos ha sido en un contexto de democracia y participación ciudadana, que ningún país alcanza un verdadero desarrollo económico y social si no es en un contexto de democracia fuerte y con legitimidad social.

Por lo tanto, a mí no me parece que éstos sean temas que no impacten en la vida de las personas y que no sean temas que debe, claramente, un gobierno asumir con fuerza, sobre todo si estamos convencidos de que la legitimidad de las instituciones

políticas es esencial en el desarrollo de una democracia fuerte y sólida.

“La legitimidad de las instituciones políticas es esencial en el desarrollo de una democracia fuerte y sólida”.

Por eso es que esto no es una casualidad —no es que Antonio^[3] iba caminando por afuera o a Marcela Ríos^[4], de repente, se le ocurrió meterse a La Moneda en este lanzamiento—, es reflejo del compromiso que tenemos como gobierno con la profundización de la democracia, para lograr una mejor distribución del poder ciudadano y mejorar la legitimidad de las instituciones en éste, nuestro sistema democrático.

Yo creo que la ciudadanía no es indiferente a la política, creo que la ciudadanía lo que quiere es buena política. Y para mejorar la calidad de nuestra democracia, necesitamos un Congreso que sea capaz de reflejar equitativamente la diversidad que vivimos en nuestro país, en donde los ciudadanos y ciudadanas puedan recuperar la decisión respecto de quienes son sus representantes.

Y eso es lo que busca el proyecto de reforma al binominal^[5] que hemos enviado, porque creemos que va a ser fundamental para avanzar en estos objetivos.

Permite, por un lado, mejorar la oferta política, de manera que los electores tengan un mayor número de opciones que reflejen de mejor manera la diversidad de nuestra sociedad y, además, nos parece, de esa manera, poder jugar el rol de un antídoto contra el distanciamiento ciudadano de la política.

Pero también creemos que hoy día nuestro marco constitucional no está a la altura de los desafíos que Chile tiene, y sé que una nueva Constitución es un anhelo de muchos chilenos y muchas chilenas. Esta demanda ha sido promovida por una gran cantidad de organizaciones políticas, sociales, juveniles, regionales, sindicales, de género y representativas de los pueblos indígenas.

Y por eso que creemos que una nueva Constitución Política para Chile no puede ser de nuevo un tema de élites, no puede ser una discusión entre expertos, entre cuatro paredes y armar un lindo documento que se manda al Parlamento. Por el contrario, hemos dicho que para una nueva Constitución que sea realmente legítima, no basta con tener la legitimidad de origen en términos de ser construida en democracia, esa es una de las legitimidades, pero también la legitimidad de origen de poder ser la expresión de un proceso más participativo, democrático e institucional, como señalé en la campaña.

Pero tenemos otros desafíos de nuestra democracia, y uno es el marcado centralismo en nuestro país, que también es un desafío importante. Creemos que la creación y trabajo —no solo la creación— de la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional nos va a permitir también hacernos cargo de un conjunto de tareas pendientes y hacernos cargo de una deuda histórica que tiene el centro del país con las regiones.

Pero hay otro elemento, y lo señalaba Marcela Ríos con claridad también, que es la participación ciudadana, que es un aspecto clave si queremos construir un país más dialogante. Y nos hemos propuesto integrar transversalmente el enfoque de participación ciudadana a toda política pública sectorial. Y para resguardar el derecho de ciudadanos y ciudadanas a participar en los asuntos públicos, crearemos el Consejo de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, más allá de que ya hay

una serie de programas de gobierno donde están claramente integrados mecanismos de participación en su desarrollo.

Siempre yo decía en el gobierno anterior que uno de los programas que más me gustaba era el Quiero mi Barrio^[6], porque ahí justamente lo que surgía del Quiero mi Barrio era la participación de los propios vecinos y vecinas, quienes definían, con ayuda del Estado en términos de recursos y de asistencia técnica, pero eran ellos quienes se organizaban, quienes votaban, quienes definían, quienes tenían que, en el fondo, gobernarse a sí mismos para decidir qué es lo que iban a priorizar.

Pero también tenemos que lidiar con las desigualdades que impiden una real participación de las mujeres en política. En Chile las mujeres sí ejercen su derecho a elegir, de hecho van a votar bastante, pero no ejercen plenamente su derecho a ser electas, y sólo representan el quince por ciento de los escaños en el Congreso. Y probablemente todavía más de algún documento por ahí debe decir *“las minorías en Chile, las mujeres, los niños, los ancianos y los indígenas”*. Y no somos minoría, somos mayoría. Por lo tanto, creo que lo que cabe es darle el valor que le corresponde a cada sector. Por lo demás, esto no es sólo nacional, en Estados Unidos yo me dediqué a pelear en Naciones Unidas por no aparecer en esos largos listados de las minorías.

En el proyecto de reforma al sistema binominal, ustedes saben que introdujimos, justamente, un principio, un mecanismo de acción afirmativa, que espero sea apoyado prontamente por nuestros parlamentarios y parlamentarias.

Y esto no quiere decir la vieja discusión sobre el mérito. Por supuesto que queremos buenas mujeres en el Parlamento, como queremos buenas mujeres en todas partes, pero yo me pregunto ¿por qué la palabra *“mérito”* sólo sale cuando hablamos de mujeres? También queremos buenos hombres en el Parlamento, y en todos lados, ¿no es verdad?

La verdad, amigas y amigos, es que el PNDU nos muestra con fundamento los desafíos que aún tenemos en nuestro sistema democrático, y sabemos que para avanzar en este camino los cambios políticos deben surgir del debate ciudadano y del diá-

logo entre las instituciones del Estado, los actores políticos, la academia y la sociedad civil.

Este tipo de debate amplio, que ciertamente creemos que es esencial y que vamos a empujar con mucha fuerza en el gobierno, nos parece que también es una manera, una forma de ir construyendo ese Chile más inclusivo, una democracia de mayor calidad y, como dijimos alguna vez en campaña, ese Chile de todos.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al recibir informe del PNUD “Auditoría a la democracia: más y mejor democracia para un Chile inclusivo”.*

- ¹ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- ² Brecha, distancia o diferencia que existe entre elementos relacionados entre sí.
- ³ Antonio Molpeceres, representante del Programa de Gobernabilidad Democrática del PNUD.
- ⁴ Oficial del Programa de Gobernabilidad Democrática del PNUD.
- ⁵ Sistema electoral binominal utilizado para la elección de senadores y diputados en Chile.
- ⁶ Quiero mi Barrio es un programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presenten problemas de deterioro de los espacios públicos, de los bienes comunes en copropiedad, de los entornos urbanos y problemas de segregación y/o vulnerabilidad, a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana. Durante el período presidencial 2014-2018 atenderá a 200 barrios a lo largo del país.





CAPÍTULO 2

Los cambios que Chile necesita



Al firmar el proyecto de ley de Reforma Tributaria

Santiago, 31 de marzo de 2014

Quiero partir saludando a la señora Isabel Allende, presidenta del Senado; a don Aldo Cornejo, presidente de la Cámara de Diputados; a las ministras y ministros de Estado; a las señoras y señores parlamentarios; a la señora Bárbara Figueroa, presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores; al señor Andrés Santa Cruz, presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio; a los presidentes de los partidos políticos; a los representantes del mundo sindical y del mundo empresarial; a los representantes de organismos públicos y a los directores de centros de estudio.

Amigas y amigos:

Hoy día estamos firmando el proyecto de ley de Reforma Tributaria que comprometí durante mi campaña y en mi programa de gobierno, y con ello estamos dando inicio a una de las reformas más importantes de mi mandato, que junto a la Reforma Educacional y una nueva Constitución, son los pilares con los que queremos impulsar las transformaciones que nos conduzcan a un Chile mejor y para todos.

La Reforma Tributaria es necesaria y tiene un sentido de largo alcance. No se trata sólo de recaudar más recursos para hacer más cosas, pues el sistema tributario es uno de los principales

instrumentos que tiene el Estado de Chile para impulsar aquellas condiciones que requieren el desarrollo de una democracia: equidad, cohesión, justicia social y creación de riqueza.

La Reforma Tributaria nos permitirá avanzar en solidaridad social. Los que más tienen deben contribuir para que podamos apoyar y promover a los más vulnerables, porque sólo una sociedad que distribuye con justicia sus cargas y apoyo puede ser una sociedad cohesionada y con estabilidad social y económica.

La Reforma Tributaria mejorará también el marco de reglas e incentivos para que los agentes económicos puedan crear riqueza, innovar y emprender —las grandes empresas y las Pymes^[i]—, pero también aquellas familias que ahorran para realizar sus sueños.

Sin reglas claras y estables, la incertidumbre puede frenar la creatividad y el emprendimiento. Por eso he enviado este proyecto de reforma en los primeros días de mi gobierno, para que exista claridad en las reglas con que todos vamos a trabajar en Chile.

Pero también necesitamos la Reforma Tributaria para hacer realidad las transformaciones que estamos iniciando, especialmente la Reforma Educacional, que incluirá iniciativas en educación parvularia, educación general, superior, técnica y universitaria.

La meta de recaudación de esta Reforma Tributaria será de tres puntos del Producto Interno Bruto. Ello se logrará con cambios en la estructura tributaria, que aportará un 2,5 por ciento del PIB, de los cuales un 0,5 provendrá de medidas para reducir la evasión y la elusión. Y Chile puede y debe dar este paso.

El proyecto de ley de Reforma Tributaria que enviaremos al Congreso apunta a conseguir cuatro objetivos claves.

Primero, aumentar la carga tributaria para financiar con ingresos permanentes los gastos permanentes, derivados tanto de la gran Reforma Educacional que emprenderemos como de otras políticas en el ámbito de la protección social, como, por ejemplo, la necesidad que tenemos de mejorar sustantivamente la salud.

Además, nos permitirá cumplir con otro compromiso muy relevante: financiar el actual déficit fiscal para terminar esta administración con las cuentas fiscales equilibradas.

El segundo gran objetivo es mejorar la distribución del ingreso por la vía de una mayor equidad tributaria. El concepto es que quienes ganan más tributan más, y los ingresos del trabajo y del capital tendrán tratamientos impositivos similares.

Tercero, introducir nuevos y más eficientes mecanismos de incentivo al ahorro y a la inversión.

Y el cuarto, disminuir la evasión y la elusión. Y los cambios introducidos velarán porque cada uno pague lo que corresponda, de acuerdo a las leyes.

Esta reforma, por lo demás, está en línea con las prácticas impulsadas desde hace años en los países desarrollados de la OCDE^[2], cuyas cifras nos demuestran que es posible lograr un crecimiento económico sostenido, a la par con avanzar en reducir las brechas de ingreso entre los sectores más ricos y más pobres.

Éste es el tipo de desarrollo que aspiramos para Chile, un desarrollo que beneficie a todos y a todas, y creo que éste es el momento de dar un paso significativo para encaminarnos a ese objetivo.

¿Cuáles son las principales medidas propuestas en este proyecto de Reforma Tributaria? Cambios en el impuesto a la renta que permitirán aumentar la recaudación, en particular de las rentas de capital. Esto se logrará por la vía de subir gradualmente la tasa de impuesto a las empresas, desde el 20 por ciento actual a un 25 por ciento en 2017. Los dueños de las empresas tributarán por la totalidad de las utilidades de sus empresas y no sólo sobre las que retiran. Esto implica el término del Fondo de Utilidades Tributables, FUT^[3], a partir de la Operación Renta 2018.

De esta manera estamos dando similar tratamiento a los ingresos provenientes del capital y del trabajo, con la lógica de que efectivamente tributen más los que ganan más.

Al 95 por ciento de las empresas de este país que pagan impuesto a la renta estos cambios no las afectan, porque son micro y pequeñas empresas. Muy por el contrario, la gran mayoría de ellas se van a ver beneficiadas con esta medida.

Y le voy a dejar los detalles técnicos al ministro de Hacienda^[4], pero voy a darles un pequeño ejemplo.

Un negocio pequeño, con ventas anuales por 250 millones de pesos y utilidades de 40 millones, si invierte en una máquina que cuesta diez millones de pesos, hoy tendría que pagar 3,9 millones en impuestos. Con la reforma va a pasar a pagar 1,9 millones.

Y junto con el impuesto a la renta a las empresas, también vamos a ajustar la tasa máxima del impuesto a las personas.

El objetivo detrás de esta medida es dar un trato impositivo más equitativo a las rentas del trabajo en relación a las rentas del capital. Por ello proponemos reducir la tasa máxima de los impuestos personales del 40 por ciento actual a un 35 por ciento.

Y quiero aprovechar de aclarar a la ciudadanía que en el caso de las autoridades —esta Presidenta, ministros y ministras, subsecretarias y subsecretarios, senadores y diputados—, el proyecto de ley incorpora un impuesto adicional de cinco por ciento, el que implica que no reduciremos nuestra actual carga tributaria. Es decir, que no vamos a legislar para subirnos los sueldos nosotros mismos.

Nuestra reforma también considera incentivos importantes a la inversión de las empresas.

Una de las principales medidas es que las micro y pequeñas empresas podrán contar con un mecanismo de depreciación instantánea, que aplicará tanto a bienes nuevos y usados, lo que les permitirá rebajar su inversión de las utilidades en el primer año. Esto, en el contexto del actual ciclo de desaceleración económica, porque estamos muy conscientes de su importancia en la generación del empleo.

Además, como medida de aplicación transitoria, las empresas medianas y grandes podrán usar el mecanismo de depreciación instantánea hasta por un año, desde la publicación de la ley.

Otra materia de la reforma que se aplicará en régimen es que la depreciación acelerada podrá ser imputada. Es decir, la depreciación acelerada que hoy día existe, con la reforma, podrá ser imputada en beneficio de las empresas como de los socios.

Para las micro y pequeñas empresas se crea de manera permanente un sistema alternativo para pagar los pagos provisionales

mensuales, PPM^[5]. Transitoriamente, será una rebaja del PPM a la micro, pequeña y mediana empresa.

También ampliaremos y potenciaremos el sistema simplificado bajo el cual tributan las empresas de menores ventas, establecido en el artículo 14 ter de la Ley al Impuesto a la Renta.

Vamos a ampliar el límite de ventas que permite ingresar al régimen, desde las actuales ocho mil 600 UF^[6] a 25 mil UF, es decir, de unos 200 millones de pesos a 600 millones de pesos.

Además, se introduce el cambio del sujeto en el pago del IVA^[7] que beneficiará a las empresas de menor tamaño. Esto, porque las grandes empresas con ventas por más de 100 mil UF asumirán el pago del IVA de sus proveedores en caso de retraso, situación que regulará el Servicio de Impuestos Internos.

IMPUESTOS PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

Como nos interesa que Chile tenga un desarrollo sustentable en todas sus dimensiones, la Reforma Tributaria que estamos enviando al Congreso tiene una mirada desde la perspectiva ambiental. Introduce desincentivos tributarios al uso de tecnologías ineficientes y contaminantes, como un impuesto a las emisiones de fuentes fijas y un impuesto adicional a la importación de vehículos diésel de alto cilindraje para uso particular, con el objeto de incentivar el uso de vehículos menos contaminantes.

Y también introduce impuestos correctivos. En este ámbito, y también en línea con las buenas prácticas de la OCDE, el proyecto aumenta el impuesto adicional a las bebidas alcohólicas y a las analcohólicas con azúcar, por cuanto no contribuyen a los objetivos de salud pública.

IMPUESTOS INDIRECTOS.

Se restringe el crédito especial del IVA para las constructoras. El crédito especial, igual al 65 por ciento del débito en la venta de las viviendas, que hoy se aplica a viviendas de hasta cuatro mil 500 UF, se podrá usar sólo para viviendas de hasta dos mil UF.

El impuesto de timbres y estampillas, cuya recaudación está ligada principalmente a la emisión de bonos y créditos, sube

desde 0,4 a 0,8 por ciento. Esta medida, de nuevo, no va a afectar a las micro y pequeñas empresas, las que podrán continuar descontando lo que paguen de IVA con cargo a este impuesto.

DEROGACIÓN DEL DL 600^[8].

La estabilidad institucional de Chile no requiere de avales ni garantías adicionales. Por eso dejaremos de suscribir contratos de inversión extranjera con esta modalidad a partir del 1 de enero de 2016.

MEDIDAS PARA REDUCIR LA EVASIÓN Y LA ELUSIÓN.

Un elemento central de esta reforma es mejorar la efectividad en la fiscalización del pago de impuestos. Por eso, incluye una batería de medidas para reducir la elusión y la evasión a todo nivel, entre ellos, una cantidad de normas —que no voy a detallar aquí— que buscan potenciar la actividad fiscalizadora del Servicio de Impuestos Internos, así como del Servicio Nacional de Aduanas y del Servicio de Tesorería.

Entre ellas, la incorporación en el Código Tributario de una norma antielusión, que va a permitir al Servicio de Impuestos Internos rechazar ventajas tributarias obtenidas mediante planificaciones elusivas y sancionar a los contribuyentes y asesores tributarios que hayan participado en su diseño.

Asimismo, limitaciones a los esquemas de renta presunta, los que van a seguir vigentes para contribuyentes que califiquen como microempresas y que cumplan ciertas condiciones.

Y también pondremos freno al mal uso de las compras con facturas que realizan las empresas en supermercados y comercios similares.

Hay una serie de otros detalles técnicos que obviamente se verán en los próximos días y que, naturalmente, se podrán discutir tanto en el Congreso como por la sociedad.

Ahora, yo quiero decir que los profundos cambios que ha experimentado el país hacen necesaria esta Reforma Tributaria. Hoy más que nunca debemos usar con decisión y con responsabilidad este poderoso instrumento de desarrollo, por un lado,

y de justicia, por el otro. Porque estamos en un momento de decisiones y queremos avanzar hacia una economía moderna, y ello requiere que mejoremos nuestro capital humano y que proveamos bienes públicos de calidad.

Hay también rezagos impostergables en la modernización del Estado y estamos frente a una sociedad más madura, por un lado; más demandante y exigente, que demanda derechos, por el otro, y debemos avanzar en aquello que es justo garantizar y que podamos financiar de manera responsable, con recursos permanentes, y no al calor de la temperatura política del momento.

Esta reforma no va a frenar el crecimiento económico. Por el contrario, sólo puede haber un crecimiento fuerte y sostenido en una sociedad equitativa, que fortalece su capital humano y que crea instituciones públicas de calidad.

Y es por la enorme significación que esta reforma tiene para Chile y su futuro, que hoy firmamos este proyecto, que vamos a presentar mañana a primera hora al Congreso. Un proyecto largamente madurado, serio, responsable y con un gran sentido de futuro.

Por eso quiero convocar aquí a todos los parlamentarios y parlamentarias presentes a que podamos legislar con celeridad y pensando en el interés de Chile y de sus habitantes.

Creemos que también es una gran oportunidad para hacer la buena política que el país exige de nosotros.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al firmar el proyecto de ley de Reforma Tributaria.*

- 1 Pequeñas y medianas empresas.
- 2 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- 3 El Fondo de Utilidades Tributarias, FUT, se creó en la crisis económica de la década de 1980 para enfrentar el financiamiento de las empresas. Era un mecanismo que permitía diferir de manera indefinida el pago de impuestos por las utilidades no retiradas, lo que conllevaba una potencial elusión de los tributos.
- 4 Alberto Arenas, ministro de Hacienda.
- 5 Son pagos que deben efectuar los contribuyentes como una provisión contra los impuestos anuales que se determinan a fines del año en que se producen las rentas.
- 6 Unidades de Fomento.
- 7 Impuesto al Valor Agregado.
- 8 El Decreto Ley 600 (DL 600) es un mecanismo de transferencia de capitales hacia Chile. Bajo este régimen voluntario, los inversionistas extranjeros que ingresen capitales, bienes físicos u otras formas de inversión, solicitan suscribir un contrato de inversión extranjera con el Estado de Chile. El inversionista podrá optar también a un régimen de invariabilidad tributaria.

“Tenemos razones éticas para llevar adelante esta reforma. La certeza de que las oportunidades de una persona no deben depender de su origen social ni del monto que pueda pagar; la conciencia de que tenemos un sistema que reproduce y ahonda las desigualdades, segrega a las personas y trata a la educación como un bien de consumo en lugar de como un derecho básico”.

Presidenta Michelle Bachelet

Santiago, 19 de mayo de 2014

Al firmar proyectos de ley de la Reforma Educacional

Santiago, 19 de mayo de 2014

Amigas y amigos:

Gracias por acompañarnos en este día tan importante. Hoy estamos dando el primer paso de la Reforma Educacional más significativa, tal vez, que Chile ha tenido en los últimos 50 años. Una reforma que Chile requiere, y ha reclamado en voz alta, que debe transformar a la educación de calidad en un derecho para todos los niños, niñas y jóvenes.

Hoy estamos cumpliendo con lo que nos comprometimos ante Chile: iniciar un proceso de transformación profunda a nuestro sistema educativo que permita asegurar calidad, gratuidad, integración y fin al lucro en la educación.

Como todos sabemos, la magnitud de la tarea demanda que los cambios se implementen con gradualidad, lo que va a significar que algunos de estos plazos superen a este gobierno. Pero, por lo mismo, no podemos esperar y debemos ponernos en acción ahora. Y eso es lo que estamos haciendo.

Tenemos razones éticas para llevar adelante esta reforma. La certeza de que las oportunidades de una persona no deben depender de su origen social ni del monto que pueda pagar; la conciencia de que tenemos un sistema que reproduce y ahonda las desigualdades, segrega a las personas y trata a la educación como un bien de consumo en lugar de como un derecho básico.

Y también tenemos razones prácticas para llevar adelante esta reforma. Sin una reforma profunda a su educación Chile no logrará el desarrollo. Con un sistema educativo de calidad, que potencie a toda su gente, que hace del conocimiento y las capacidades de las personas el centro del progreso, tendremos una economía moderna, que crece e innova.

Es por estas razones que nos estamos haciendo cargo de las insuficiencias del sistema actual e instaurando garantías sobre los principios que constituyen nuestro derecho a la educación: integración, universalidad y, sobre todo, calidad para todas y todos.

Estamos diciendo aquello que tanto repitieron nuestros estudiantes, y con ellos toda una sociedad: la educación es un derecho y no un privilegio.

Y garantizar este derecho implica, en primer lugar, comenzar a eliminar barreras de acceso, como la selección y el copago; terminar con distorsiones, como que se lucre con fondos públicos y esos recursos no sean usados en la educación de nuestros estudiantes; e implica también asegurar una institucionalidad que garantice que nuestros niños y niñas reciban, desde los primeros años, la estimulación necesaria para desarrollar todas sus potencialidades.

De eso se tratan las iniciativas que hoy día estamos enviando al Congreso.

La evidencia proveniente de aquellos sistemas educativos y países que han alcanzado altos estándares en materia de educación nos demuestra que los cambios que estamos iniciando representan el camino más eficaz para alcanzar el desarrollo. El lucro, la selección y el copago son incentivos equivocados que combinadamente afectan la calidad y fomentan la discriminación, la segregación y las inequidades.

Debemos, por tanto, terminar con ellos para construir un sistema mejor, más integrado, más justo y equitativo.

Los proyectos que estamos presentando hoy no son una iniciativa gestada por azar, son fruto de un acuerdo amplio de nuestra sociedad, son fruto del diálogo con los distintos actores de los movimientos sociales, de la sociedad civil, de expertos y del Congreso. Y éste será también el espíritu que guiará cada una de nuestras propuestas en esta materia.

Qué es lo que proponemos, en concreto. En primer lugar, poner fin al lucro en todo establecimiento que recibe aportes públicos.

No es justo que los recursos de todos los chilenos en lugar de enriquecer nuestra enseñanza, enriquezcan a un particular. Porque la provisión de educación tiene una dimensión pública que no puede ser tratada con lógicas de mercado, y porque queremos que en todos aquellos establecimientos que reciban fondos públicos la razón para llevar adelante un proyecto educativo no sea la búsqueda del lucro, sino la pasión y la vocación genuina de educar a sus estudiantes.

Lo que estamos resguardando es que los recursos que destina el Estado a la educación sean utilizados efectivamente en mejorar la calidad de los proyectos educativos.

¿Cómo lo haremos? Al aprobarse el proyecto de ley todos los establecimientos particulares subvencionados pasarán gradualmente a constituirse como personas jurídicas de derecho privado, sin fines de lucro. Y los sostenedores que realicen este tránsito contarán con el apoyo estatal y el financiamiento que les permitirá desarrollar su proyecto educativo.

Pero, además de asegurar el fin al lucro, debemos garantizar el trato igualitario y sin discriminación para nuestros niños y niñas.

Y por eso es que también queremos terminar con el financiamiento compartido y el fin de la selección.

Terminar con el financiamiento compartido es acabar con la exclusión en virtud de la capacidad de pago de las familias y asegurar la gratuidad efectiva para todos los estudiantes que estén en el sistema público y particular subvencionado.

Todos los padres y madres sabemos que la mejor herencia que podemos dejar a nuestros hijos e hijas es una buena educación. Por eso estamos pasando de un modelo que depende del dinero de cada familia a uno que depende solidariamente del conjunto de los chilenos, donde cada contribuyente aporta proporcionalmente a sus ingresos. Es decir, será el Estado, a través de los recursos obtenidos de la Reforma Tributaria, el que financiará gradualmente los aportes que hoy están pagando las familias, especialmente las de clase media, de su propio bolsillo.

En la medida que disminuya el aporte de las familias, el Estado irá aumentando progresivamente lo que invierte en cada estudiante, de manera que las familias ya no realicen copago alguno.

Además, aseguraremos que los recursos adicionales que recibirán los establecimientos educacionales potencien mejoras efectivas en cosas tan relevantes como las salas de clase, la infraestructura deportiva, el equipamiento tecnológico, los laboratorios de idiomas y otros que marcan la diferencia en la calidad de la educación.

Asimismo, estamos proponiendo el fin a la selección. Como ustedes muy bien saben, legalmente, hace rato ya que no existe selección hasta sexto básico. Lo que ahora estamos proponiendo es expandir este fin de la selección hasta cuarto medio. Hoy son los colegios los que eligen a los estudiantes, de séptimo básico hasta cuarto medio. Queremos asegurar a las familias la igualdad de condiciones en la postulación a los colegios donde quieren que sus hijos e hijas se eduquen. Esto estimula la diversidad en los establecimientos y promueve la búsqueda de una calidad efectiva.

¿Qué implica este cambio? Que los establecimientos no podrán aplicar mecanismos selectivos que impliquen discriminaciones arbitrarias, tales como las basadas en lo socioeconómico, étnico, cultural o de cualquier tipo. Creemos que es importante que haya otros factores que se consideren a la hora de admitir a los alumnos, como por ejemplo la existencia de hermanos en el establecimiento o la posibilidad de que sean hijos de los profesores o de los funcionarios del recinto, o las personas que viven en el barrio o en el territorio cercano. Nos parece que son esos factores muy importantes a considerar.

Ahora, en el caso de los llamados establecimientos emblemáticos, entendemos su relevancia y entendemos sus características, pero no podrán seguir seleccionando alumnos mediante pruebas o tests académicos que representan, la mayoría de las veces, una selección social. Sí podrán, en cambio, realizar sus procesos de admisión con los alumnos de mejor desempeño de las diferentes comunas.

Con esto, estos colegios tendrán el desafío de continuar con la calidad de la educación que entregan, en un contexto de mayor diversidad.

Ahora, junto con terminar con la discriminación y exclusión en el sistema escolar en todas sus formas, es necesario dar un paso más: asegurar la calidad desde la formación inicial, es decir, las salas cuna y la educación parvularia. Y éste es un compromiso que estamos materializando con el proyecto que genera una nueva institucionalidad para este nivel de educación. Podremos así fortalecerlo, crear más y mejores capacidades públicas, especializando y distinguiendo las funciones de diseño de políticas públicas de las de su fiscalización y las de provisión de servicio.

Por eso crearemos la Subsecretaría de Educación Parvularia, que será la encargada de diseñar y gestionar políticas públicas para el ciclo de cero a seis años. Además, crearemos una Intendencia de Educación Parvularia, dentro de la Superintendencia de Educación, que tendrá como labor definir los criterios de fiscalización y también la fiscalización de los establecimientos.

Con estas dos nuevas instancias, lo que la Junji^[1] va a hacer es concentrarse en su rol fundamental, que es proveer educación de calidad para los niños y las niñas de Chile.

Además, vamos a cambiar, naturalmente, el famoso decreto —eso no es materia de ley— del coeficiente técnico. Así que, chiquillas, no se preocupen, lo tenemos súper clarito.

Todos estos proyectos a los que me he referido hasta ahora representan en su conjunto el avance decidido hacia la conformación de un sistema con reglas claras y equitativas, gratuito para todos y todas, pero que fortalezca la libertad de las familias para elegir la educación de sus hijos y que cuente con una oferta diversa y de alta calidad, tanto estatal como privada.

Pero éste es sólo el primer paso, esto no es toda la reforma a la educación. Estamos avanzando paralelamente en un nuevo sistema que busca fortalecer con mucha fuerza la educación pública, en la generación de una carrera docente que dignifique el trabajo de los profesores y premie el buen desempeño. Queremos, además, fortalecer el liderazgo directivo. Sabemos que la capacidad de los directores es esencial en la calidad de la educación, por lo que vamos a trabajar muy fuertemente en eso. Vamos a aumentar las horas no lectivas para que los profesores tengan mayores posibilidades de prepararse para hacer sus clases, empoderando a las comunidades escolares, revisando y ajustando los currículos, promoviendo el desarrollo y la aplicación de metodologías innovadoras, mejorando la infraestructura física y tecnológica y el entorno de los colegios.

Seguiremos modernizando la institucionalidad pública y diseñando una nueva generación de políticas públicas que acompañen este proceso.

Cuando partí mis palabras dije que hoy día estábamos iniciando una primera fase.

Antes de los primeros 100 días tenemos todavía otros temas importantes a los que nos comprometimos cuando fijamos las primeras medidas para los primeros 100 días, y antes que terminen los 100 días vamos a enviar el proyecto de ley que crea la Superintendencia de Educación Superior, el proyecto de ley que crea las universidades estatales en las regiones de O'Higgins y Aysén, los cinco primeros convenios con universidades públicas para los cinco primeros centros de formación técnica estatales en cinco regiones del país.

Y también, a partir de junio, vamos a dar inicio al programa que hemos llamado Preparación para el acceso y permanencia en la educación superior, para sectores vulnerables que estén cursando tercero medio. Durante el segundo semestre de 2014 se van a integrar cerca de siete mil estudiantes, expandiéndose este programa a partir del próximo año a más regiones y esta-

“Estamos avanzando paralelamente en un nuevo sistema que busca fortalecer con mucha fuerza la educación pública, en la generación de una carrera docente que dignifique el trabajo de los profesores y premie el buen desempeño”.

blecimientos, pero siempre en asociación con instituciones de educación superior.

Pero luego de los 100 días vamos a seguir trabajando, si me perdonan el chilenismo, *en las otras patitas de la Reforma Educacional*, como la Política Nacional Docente. Y sabemos que la calidad va de la mano con definir políticas muy importantes en este nivel, y vamos a decirlo con la palabra que todo el mundo entiende, la desmunicipalización de los colegios públicos.

Y en el ámbito de la educación superior habrá una serie de proyectos que tienen que ver con el modelo de financiamiento de los establecimientos de educación superior, tanto como con los modelos de gobernanza y sistemas de acreditación y otras materias que tienen que ver con la calidad de la educación superior. El derecho a la gratuidad de los estudiantes de educación superior, ese proyecto también va a ir en el segundo semestre; el marco regulatorio y la fiscalización; los sistemas de ingreso, en fin, todos los elementos fundamentales de este proceso.

Como ya dije, un cambio de esta magnitud no puede hacerse de un día para otro, y tampoco puede llevarse adelante sin el compromiso de todos los sectores sociales.

Así que yo quisiera aquí llamar a todos los actores políticos y sociales a sumarse con altura de miras a este debate y a los que vienen. Y hacerlo sin descalificaciones a priori. Yo entiendo que éstos son temas en que puede haber distintas opiniones en la sociedad y que es importante que se discuta, y por eso va al Congreso, que es una instancia donde se va a debatir y donde probablemente se va a recibir en audiencia a muchas personas. Y yo quiero pedir que lo hagamos con altura de miras, poniendo sobre cualquier consideración el amplio acuerdo que tenemos como sociedad: que la educación en Chile requiere de cambios profundos.

Hace casi un siglo, en 1919, y defendiendo la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, el Presidente Pedro Aguirre Cerda^[2] decía que la educación—y lo voy a citar— *“multiplica el producto de la actividad humana y proporciona mejor empleo a la riqueza productiva”*. Y agregaba que *“las manos se hacen sabias cuando son dirigidas por una cabeza que piensa”*.

Casi 100 años después Chile se pone otras tareas universales en educación. Hoy en Chile la voz de la ciudadanía se encuentra con la voz de un gobierno en el mismo propósito, el propósito es claro y creo que es un propósito muy noble: ofrecer a cada niño, niña o joven la educación de calidad, gratuita e integradora que se merecen.

Y esa tarea es, de todas, yo creo, la más noble y promisoría para que nuestra sociedad realmente pueda crecer y de la manera que todos queremos: ser un país de todas y todos.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al firmar proyectos de ley de la Reforma Educacional.*

- 1 Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 2 Presidente de la República de Chile entre 1938 y 1941. Fue el primer militante del Partido Radical en alcanzar la primera magistratura. Su lema de campaña fue “*gobernar es educar*” y, durante su mandato, dio un fuerte impulso a la educación, creando escuelas y fomentando la instrucción primaria tanto para niños como para trabajadores. Además, dio un fuerte impulso al fomento productivo en el país, entre otros aspectos, fundando la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, activa hasta nuestros días.





Al anunciar la Agenda de Fortalecimiento de la Educación Pública, en el colegio Pablo Neruda de Lo Prado

Santiago, 26 de junio de 2014

Amigas y amigos:

Quiero decir que una de las razones por las que estoy acá es porque cuando inauguramos la sala de lectura Gabriel García Márquez, en la biblioteca de Lo Prado, estaban los chiquillos y conversamos y me dijeron *“vaya alguna vez al liceo”*. Y por eso que estoy aquí. Así que muchas gracias, chiquillos, porque esa era la idea.

Y estamos aquí hoy día para reafirmar nuestro compromiso con la educación pública, devolviéndole el sitio que le corresponde y que nunca debió perder.

Yo, como hija de la educación pública, desde el primer año —en esa época se llamaba preparatoria, tengo que reconocer, hoy día se llama primero básico— hasta la universidad, siempre en la educación pública. Y sé que una educación pública de calidad puede otorgar todas las oportunidades que nos merecemos cada uno de los que vivimos en nuestra patria.

Y este compromiso no es un compromiso con la educación pública que se pueda cumplir a la ligera, y lo decía el minis-

tro^[1], como que pudiéramos apretar un botón o que hubiera una receta mágica, o que se aprueba una ley y al día siguiente todo mejoró. No, sabemos que requiere de trabajo, de tiempo y de trabajo serio para hacerlo realidad. Pero también sabemos que se puede.

Un compromiso que vamos a ir cumpliendo íntegramente, paso a paso, con diversos proyectos e iniciativas que vamos a entregar para que sean sometidos también al debate ciudadano y parlamentario.

Porque tener en Chile una educación pública con calidad, con gratuidad... Pero como yo siempre he dicho, gratis y mala no le sirve a nadie. Aquí tiene que ser gratis y buena, fin al lucro y sin segregación. No es una bandera de lucha de esta Presidenta, sino que representa lo que los chilenos y las chilenas quieren. Es la aspiración de todo un país y es un deber que hemos asumido con nuestros niños, nuestras niñas y nuestros jóvenes.

La educación pública es la columna vertebral de la calidad y desarrollo de la educación chilena y un pilar fundamental de la sociedad moderna e inclusiva en la cual queremos vivir todos.

Y la experiencia internacional muestra que no hay ni un solo país en el mundo que haya alcanzado el desarrollo ni haya vencido las desigualdades si no cuenta con una educación pública de calidad.

Queremos avanzar en la creación de un sistema que sea inclusivo, que sea de excelencia, que recupere el concepto —como nos decía el ministro— de una red pública de educación. Y sabemos que ésta es una tarea compleja que tomará años. Pero seamos claros, la reforma de largo alcance para una educación de calidad la vamos a hacer, pero también tenemos que complementarla con una agenda corta —porque ni los chicos ni las familias pueden esperar mucho tiempo— con medidas potentes que impacten en lo inmediato en la calidad de educación que se entregue en el aula.

“La educación pública es la columna vertebral de la calidad y desarrollo de la educación chilena y un pilar fundamental de la sociedad moderna e inclusiva en la cual queremos vivir todos”.

A los padres, a las familias, a los apoderados y a los chiquillos también les queremos decir, y asegurar, que estamos abordando los temas urgentes de la educación pública, porque nuestro compromiso con la calidad es ahora.

Con esta agenda corta lo que estamos buscando es que la educación pública de calidad entre a las salas de clases, por decirlo de alguna manera, a partir de hoy. Lo que Chile necesita es un sistema educativo capaz de asegurar una educación de calidad, sin importar el origen social, económico o cultural de nuestros niños y niñas y de nuestros jóvenes.

Prepararemos, entonces, como nos decía el ministro, las condiciones para la instalación de esta nueva educación pública y los futuros servicios locales de educación. En otras palabras, la desmunicipalización. Pero eso requiere no sólo desmunicipalizar, sino tener un Estado, desde el nivel central hasta el nivel más descentralizado, en condiciones de hacerse cargo de esta tremenda tarea.

Trabajaremos en alianza con los municipios y también con las comunidades escolares para acompañar e impulsar un proceso de transición exitoso en ese sentido.

Y para esto no vamos a esperar hasta el próximo presupuesto. Mediante convenios de desempeños, que van a comenzar a operar desde el segundo semestre de 2014, el Ministerio de Educación aumentará los recursos destinados a la mejora de la educación pública en las comunas, junto con un mayor apoyo y seguimiento a la gestión municipal en todo el territorio.

A partir de julio de este año, el Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal crecerá en un 17 por ciento, con un aumento de 20 mil millones de pesos. Con estos recursos los municipios podrán abordar su situación financiera, invertir en materiales educativos y llevar a cabo proyectos de mejoramiento de la calidad de la educación en sus escuelas y liceos. Y estos fondos van a ir creciendo año a año durante el período de gobierno.

Y además vamos a potenciar desde ya la integración de la escuela pública con la comunidad y fortalecer también las capacidades de los colegios, el Ministerio de Educación y las regiones. Y lo vamos a hacer con un plan multidimensional de inversión y

apoyo a la Educación Pública que va a empezar por desarrollar nuevos estándares de calidad, tanto en materia de infraestructura como en términos de los procesos de aprendizaje y de los entornos en que estos se desarrollan.

¿Cuáles son las cuatro líneas de acción de este plan, de esta agenda corta, mientras va toda la reforma desarrollándose?

Primero, educación de calidad integral e innovación pedagógica. Segundo, nuevo estándar de infraestructura y conectividad digital. Tercero, trabajar con los profesores, con los directivos y con los asistentes de la educación para ir mejorando las capacidades, las competencias y las condiciones de trabajo. Y cuarto, nuevos espacios para la participación y el desarrollo de los estudiantes.

En primer lugar, para que nuestros niños y jóvenes reciban una educación de calidad amplia e integral, complementaremos los aprendizajes tradicionales del currículum con actividades que permitan desarrollar las múltiples capacidades, intereses y potencialidades de nuestros estudiantes.

Por eso fue muy interesante ver a la llegada los talleres que hay en este colegio, que justamente van en esa dirección, que aprendamos conocimientos informativos, pero también el desarrollo de muchas otras potencialidades, valores y principios.

Llevaremos a las aulas más y mejores tecnologías para el aprendizaje, potenciaremos el uso de *tablets* en la educación parvularia y básica, llegando a más de mil establecimientos por año. Cuando nosotros partimos el programa de entrega de material computacional a los mejores alumnos, algunos chiquillos elegían *notebooks*, otros *PC*, pero ahora, cuando uno va a los jardines y a los colegios los chiquillos te dicen “*queremos tablets, tía*”. Así que, por supuesto que buscaremos todo tipo de distintas formas tecnológicas que les pueden realmente ayudar a ellos en su desarrollo.

Además, ampliaremos las coberturas de talleres de tecnología en enseñanza media. Comenzaremos con mil 200 establecimientos en 2015 llegando a tres mil 500 al final del período.

También vamos a fortalecer las bibliotecas escolares en todas las escuelas y liceos públicos, actualizando las colecciones,

ampliando la infraestructura, incorporando recursos y servicios digitales.

Entregaremos bibliotecas de aulas para salas desde primer nivel de transición al segundo básico. Vamos a llegar a todas las escuelas públicas, empezando por mil durante el período 2014-2015.

Impulsaremos también la educación artística y deportiva. Los establecimientos que así lo requieran van a contar con fondos para enriquecer su propuesta de educación artística a través de un equipamiento para tal objeto.

Esto se va a iniciar en 2015 con mil establecimientos para llegar a todos los establecimientos públicos durante el período de gobierno.

De la misma manera se van a disponer de recursos para mejorar las clases de educación física y se van a financiar talleres de deportes para las JEC^[2], para 500 establecimientos públicos al año. Y potenciaremos el aprendizaje del inglés con un programa especial de capacitación docente y voluntario. Se va a trabajar con mil establecimientos en todas las regiones del país.

Pero también tenemos que hacernos cargo del mejoramiento educativo en todas las escuelas y liceos públicos. En este sentido, el apoyo del ministerio va a ser fundamental, junto con la entrega de recursos pedagógicos y programas de innovación pedagógica en los sectores de lenguaje, matemáticas y ciencias. Y estos apoyos van a llegar a más de mil 500 establecimientos.

También la educación técnico-profesional está en el centro de nuestras preocupaciones. Para ello, queremos fortalecer las capacidades técnicas y pedagógicas de los establecimientos y de sus docentes, articularlos con los nuevos centros de formación técnica estatales que vamos a crear en cada región, con la educación superior y, además, evaluaremos los aprendizajes de los jóvenes para favorecer sus condiciones de empleabilidad y sus posibilidades de continuar estudios de educación superior. Esto incluirá, entre otras cosas, centros de entrenamiento, planes de equipamiento y apoyo a la formación de docentes y equipos directivos.

Todo eso era la primera *patita*.

Ahora, en segundo lugar, impulsaremos desde hoy un nuevo estándar de infraestructura y conectividad. Para contribuir al fortalecimiento de la educación pública y al mejoramiento de los aprendizajes, durante los próximos cuatro años implementaremos un plan estratégico de infraestructura, beneficiando con ello a dos mil establecimientos educacionales públicos del país, priorizando, ya que obviamente vamos a partir con las escuelas y liceos que tengan mayores carencias en materia de seguridad, salubridad e higiene. Porque queremos que la educación pública esté en todas partes del territorio ofreciendo condiciones dignas a todos los hijos e hijas.

Si hay algo que está en el espíritu de la reforma, por un lado, es que la educación sea un bien público, un derecho social para todas y todos, y que no dependa del lugar en Chile en que uno vive o la condición de pago de la familia la calidad de la educación que tienen. Y por eso, entonces, nuestra preocupación es a lo largo de todo el territorio.

Estas iniciativas van a ser parte de los 600 proyectos del plan preventivo que durante este año van a permitir preparar los establecimientos para el inicio del año escolar siguiente y enfrentar las condiciones de invierno.

Quiero decir que ya hemos redestinado mil 500 millones de pesos para un plan de invierno que va a permitir resolver los problemas más urgentes, como los daños que algunas escuelas y liceos han sufrido durante los temporales que recientemente azotaron al país. Pero además tenemos que finalizar obras aún pendientes pos-terremoto del año 2010.

Además, financiaremos proyectos de mejoramiento integral de infraestructura en mil establecimientos. Pero también vamos a tomar medidas para ampliar y mejorar la atención del pre-kínder y kínder en otros 300 establecimientos y dar así continuidad a la extensión de la jornada escolar.

Durante este año y el año 2015 se van a entregar casi cuatro mil 500 nuevos cupos para el nivel parvulario.

Junto con abordar los déficit existentes hoy día se van a generar 30 obras con diseño de alto nivel en lo referido a eficiencia energética, sustentabilidad, vinculación con la comunidad, seguridad y espacios adecuados para actividades artísticas, deportivas y científicas.

Y todas estas obras van a llevar el sello del fortalecimiento de la educación pública.

La tercera línea es apoyar con mucha fuerza a los docentes, a los directivos y a los asistentes de la educación para que podamos ir en pos de una educación pública como la que queremos.

Reitero algo que he dicho y que cobra especial importancia en estos días: no habrá educación de calidad sin docentes comprometidos y entusiastas con su tarea, y no habrá educación justa sin docentes que dispongan de las condiciones adecuadas para poder educar.

Nuestra gran apuesta para fortalecer la profesión docente va a ser la creación de un Plan Nacional Docente que abarque desde la formación de los maestros hasta sus condiciones de trabajo y remuneraciones, como nos hablaba el ministro.

Y mientras avanzamos en el diseño e implementación de esta política, el Mineduc^[3] va a realizar acciones que van a apoyar a cerca de 90 mil maestros y maestras de la educación pública. Vamos a ampliar los programas de formación Innovar para ser mejor, alcanzando a más de diez mil profesores de educación parvularia, básica y media durante 2015, y a más de 50 mil durante el período de gobierno.

Potenciaremos los programas de formación continua de profesores de establecimientos de educación media técnico-profesional, alcanzando una cobertura de mil 500 profesores al año.

Formaremos una red de docentes destacados como mentores. Nuestro objetivo es formar mil 500 mentores durante el período de gobierno para que, a su vez, formen a más de seis mil nuevos profesores.

Sabemos muy bien la importancia del rol docente, pero sabemos que en las escuelas, en los establecimientos, no sólo hay docentes. Sabemos la importancia que tienen los directores de liceos y todos los asistentes de la educación. Es por eso que crearemos una Política Nacional para los Directivos Escolares, fortaleciendo su rol y entregándoles herramientas para que lideren efectivamente sus comunidades educativas.

Y sabemos que los directivos se notan, y yo quiero felicitar a este colegio porque no sólo tienen preciosos talleres, sino también este gran taller vinculado a la salud, que muestra que hay acá un trabajo permanente que entrega conocimientos importantes. Así que yo creo que es un gran ejemplo. Aquí las chiquillas —matronas y nutricionistas— nos pedían que esto sea política pública, y vamos a trabajar para que sea política pública y asegurar a todos los chicos algo como esto. Aquí, Lo Prado nos está dando un muy buen ejemplo de lo que hay que hacer.

Implementaremos un Plan de Formación y Actualización para los Asistentes de la Educación, alcanzando a dos mil asistentes para el año 2015 y cerca de ocho mil asistentes para el período de gobierno.

La cuarta línea de acción es generar y apoyar nuevos espacios para la participación y el desarrollo de los estudiantes. No podemos dejar fuera a los protagonistas de un proceso que nos compromete a todos, de modo que crearemos un Fondo de Desarrollo y Participación Estudiantil, un Fondo de Fortalecimiento de los Centros de Estudiantes, un Plan Nacional de Formación Ciudadana y un Plan de Desarrollo de Talentos en la educación pública.

Amigas y amigos:

La propuesta del gobierno es potenciar la tradición chilena de un sistema educacional de provisión mixta. No estamos haciendo una reforma para terminar con ningún sector. Necesitamos una reforma donde puedan colaborar una excelente y muy buena educación pública y un muy buen sector privado.

Pero el compromiso del Estado con la educación pública debe ser constante y preferente. Debemos garantizar una educación pública que dé confianza a los padres, a las madres y a los estudiantes de Chile. Y estoy convencida, como digo, como hija de la educación pública, que con esta reforma y las propuestas que acabo de anunciarles, esto va a ser una realidad.

Estamos en un momento óptimo para lograr cambios y amplios consensos en torno a temas de fondo sobre la educación y la calidad de la educación.

Y yo quiero invitar a todos los actores a que, con altura de miras, con claridad y con generosidad, aprovechemos esta oportunidad única y hagamos, de una vez por todas, el cambio que Chile se merece: que cada hijo e hija de nuestra patria tenga una educación de calidad. Estamos seguros que eso nos va a hacer un mejor país a todos.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al anunciar la Agenda de Fortalecimiento de la Educación Pública, en el colegio Pablo Neruda de Lo Prado.*

- ¹ Nicolás Eyzaguirre, ministro de Educación.
- ² Jornada Escolar Completa.
- ³ Ministerio de Educación.



Al promulgar la Reforma Tributaria

Santiago, 26 de septiembre de 2014

Amigas y amigos:

Como ustedes saben, venimos llegando de una visita a Estados Unidos —algunos de quienes están aquí hoy día me han acompañado— donde, entre otras cosas, además de las actividades internacionales, tuvimos oportunidad de reunirnos con importantes empresarios e inversionistas de ese país.

Y estando allá pude comprobar nuevamente el respeto que existe por la solidez de nuestro país, la solidez de nuestra economía y por los cambios que hemos empezado a implementar.

Porque hoy día existe acuerdo de que Chile necesita un nuevo impulso, uno que promueva tanto una mayor inclusión social como incrementar nuestra productividad, uno que nos haga avanzar en equidad y también en crecimiento.

Por eso que éste es un día histórico, porque la Reforma Tributaria que estamos promulgando hoy es un instrumento poderoso que dará a Chile más y mejores oportunidades de desarrollo con inclusión. Permitirá que el Estado cuente de manera responsable con nuevos recursos para apostar decididamente por la amplia-

ción y mejoría de los derechos sociales —como la educación, la salud y la protección social— y será un medio que ayudará a reducir la desigualdad por la vía de la justicia tributaria.

Y algo que es muy relevante en un momento de menor crecimiento: esta promulgación entrega también una nueva señal de certidumbre y reglas claras a los agentes económicos. Con ello están dadas todas las condiciones para que nos pongamos manos a la obra y juntos retomemos la senda de mayor crecimiento.

Y, además, al promulgar esta ley estamos cumpliendo un compromiso que hice ante cada ciudadano y cada ciudadana durante la campaña. Me comprometí a que el acento de este gobierno estaría en disminuir las injustas brechas que separan a nuestros compatriotas y que dificultan nuestro crecimiento, nuestra competitividad, nuestra inserción en el mundo y nuestro progreso social.

“Me comprometí a que el acento de este gobierno estaría en disminuir las injustas brechas que separan a nuestros compatriotas y que dificultan nuestro crecimiento, nuestra competitividad, nuestra inserción en el mundo y nuestro progreso social”.

Esta Reforma Tributaria se inscribe dentro de este esfuerzo y es una enorme satisfacción ver que es una realidad, a sólo seis meses de iniciado este gobierno.

Pero tan importante como los plazos en que se ha aprobado la ley es el amplio acuerdo que se logró sobre cuáles son los mejores mecanismos que, de acuerdo a la realidad de Chile, debemos incorporar para tener un mejor sistema tributario.

Y ese acuerdo agrega valor a la ley. Le otorga una legitimidad sustentable en el tiempo y crea certidumbre compartida para los actores económicos.

Quiero agradecer a todos quienes fueron parte de esta discusión y permitieron que, a través del diálogo, se consolidara una reforma que representa a las diversas perspectivas y a los distintos actores de nuestra sociedad.

La amplia aprobación del proyecto de ley en sus distintos trámites demuestra hasta qué punto hoy Chile no duda que el

desarrollo pleno y a largo plazo sólo es posible y sustentable si van mano a mano con el crecimiento, la equidad y la inclusión.

Porque esta senda, la de invertir hoy en un mejor futuro para todos y todas, es también el camino más corto al progreso real de nuestro país y de sus habitantes.

Son cuatro los principios rectores que inspiraron esta reforma, los que se han mantenido inalterados en el proceso de discusión y hoy se hacen realidad a través de la ley.

En primer lugar, en régimen, la Reforma Tributaria recaudará alrededor de ocho mil 300 millones de dólares cada año, con lo que aseguraremos financiamiento permanente para aquellas transformaciones comprometidas en áreas como educación, salud y protección social.

“Porque esta senda, la de invertir hoy en un mejor futuro para todos y todas, es también el camino más corto al progreso real de nuestro país y de sus habitantes”.

Segundo, es una reforma que generará una estructura tributaria más equitativa, que reparta la carga de manera más justa.

Tercero, se establecerán nuevos incentivos a la inversión y el ahorro, que son especialmente importantes en momentos de desaceleración como el que vivimos actualmente.

Y cuarto, se disminuirá la evasión y la elusión para que los contribuyentes efectivamente paguen lo que les corresponde según la legislación tributaria. Eliminaremos el FUT⁽¹⁾ a partir del 1 de enero de 2017, que era una reconocida fuente de potencial elusión, de potenciales malas prácticas y abusos en nuestro sistema tributario.

Quiero recalcar que hemos tomado los resguardos y puesto los incentivos para que la reforma vaya de la mano con la recuperación económica, porque esta reforma pone incentivos potentes al ahorro y a la inversión a través de mecanismos específicos, entre los cuales quiero destacar el nuevo sistema de tributación semi-integrado, con una tasa diferenciada

de impuestos para las utilidades que se invierten y las que se retiran, de modo que las utilidades retenidas en las empresas se destinen efectivamente al ahorro y la inversión y no a otros fines.

Y algo que me parece muy importante: esta reforma tiene un marcado énfasis hacia las empresas de menor tamaño, ya que las modificaciones que se incorporan para esta reforma constituyen un verdadero estatuto tributario Mipyme^[2].

Déjenme darles algunos ejemplos:

Se amplía el régimen simplificado de tributación desde empresas de 25 mil UF^[3] de ventas al año a aquellas que facturan hasta 50 mil UF, lo que va a beneficiar al 97 por ciento de las empresas de nuestro país. A partir de 2015 estas empresas tributarán sólo por su flujo de caja, es decir, por ingresos percibidos y gastos realmente efectuados.

Desde enero de 2015, el Servicio de Impuestos Internos hará posible que las empresas que se encuentren bajo este estatuto tengan 60 días más para pagar el IVA^[4]. Progresivamente, este beneficio se hará extensivo a las empresas medianas, con ventas de hasta 100 mil UF.

Esta reforma tendrá, además, impactos positivos en el mercado de la vivienda, donde el foco principal es lograr una adecuada protección de la clase media. La aplicación del IVA a la venta de la vivienda sólo se aplicará a una de cada diez viviendas, que son las de mayor costo. Pero, además, el impuesto de timbres y estampillas mantendrá su tasa actual, lo que es importante para más del 80 por ciento de las viviendas, las conocidas DFL 2^[5].

Y yo quiero ser clara: ninguna vivienda con subsidio estatal se verá afectada por el IVA a la venta de viviendas, y la clase media se verá beneficiada y protegida de los posibles abusos de empresas que intenten traspasar los impuestos a los compradores.

También se incorporarán diversos impuestos correctivos. Ello nos permite alinearnos con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y la OCDE^[6] para cuidar la salud de la población y el medioambiente.

Por ejemplo, subiremos el impuesto al tabaco, con lo que seremos uno de los países más exigentes en esta materia. Lo mismo

con las bebidas analcohólicas, incrementando el impuesto base cuando contengan azúcar. Y también avanzaremos en impuestos de fuentes fijas contaminantes, de manera de acercarnos a los estándares OCDE a partir del año 2017, cuando empiece su aplicación.

Además de las medidas de control contempladas en la reforma, como gobierno nos hemos comprometido a enviar durante el último trimestre de este año los proyectos de ley para fortalecer tanto el Servicio de Impuestos Internos como a los tribunales tributarios y aduaneros.

Amigas y amigos:

Los recursos de esta reforma van en directo beneficio de quienes más lo necesitan, es decir, de los sectores más vulnerables y la clase media. Y con ello nos referimos a cosas muy concretas.

Primero, invertiremos en educación. Más de la mitad del dinero recaudado se destinará a financiar la Reforma Educacional, tal como lo comprometí durante la campaña. E invertiremos en educación de calidad, entendida como un derecho, devolviendo así a la educación pública el valor que nunca debió perder e impulsando una forma integral a la educación parvularia, básica, media y superior.

Invertiremos en infraestructura, especialmente en educación parvularia, donde nos hemos puesto el enorme desafío de habilitar cuatro mil 500 salas cuna y mil 200 salas en jardines infantiles. Pero también nos permitirá cumplir con el compromiso de gratuidad para los estudiantes de Chile en la educación superior.

Segundo, invertiremos en salud. Impulsaremos un plan de inversiones sin precedentes, de cuatro mil millones de dólares. Con ello tendremos el financiamiento para 20 hospitales construidos, 20 en proceso de construcción y 20 en etapa de licitación de obras, así como de 132 Servicios de Urgencia de Alta Resolución, o SAR, como los hemos llamado; 100 nuevos Centros de Salud Familiar, Cefam; 100 nuevos Centros Comunitarios de Salud, Cecof, y mil 900 ambulancias.

Estos recursos también se van a destinar al Fondo Nacional de Medicamentos, que ya está funcionando, y a un Fondo de Medicamentos de Alto Costo —lo que hemos llamado Ley Ricarte

Soto—. Y servirán, además, para la formación de médicos especialistas y su contratación en el Sistema Público de Salud.

Tercero, invertiremos en distintas otras áreas de protección social.

Cuarto, haremos una fuerte inversión pública. Reforzaremos y aceleraremos los planes de inversión pública para el último cuatrimestre de 2014, aumentando los recursos en 500 millones de dólares, de los cuales 250 millones provienen de lo que va a recaudar esta reforma.

Y quinto, invertiremos en reducir el déficit estructural en las cuentas fiscales. Nuestro objetivo es que, al término del mandato de nuestro gobierno, las cuentas públicas tiendan al equilibrio estructural.

El ahorro público da estabilidad macroeconómica al país y hace que el riesgo externo sea bajo. Y eso permite también que el costo de financiamiento externo, tanto público como privado, se mantenga bajo.

Amigas y amigos:

Hoy cumplimos con nuestra vocación de hacer de nuestro país un lugar de progreso y justicia para sus habitantes. Agradezco, por eso, a cada uno de los diputados y senadores que, con celeridad y con espíritu republicano, contribuyeron en este proceso.

Y hoy los invito a celebrar el diálogo que es capaz de cambiar la realidad, los invito a celebrar este enorme paso, fundamental para las transformaciones que reclaman nuestro crecimiento, nuestra democracia y nuestra cohesión social.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al promulgar la Reforma Tributaria.*

- 1 El Fondo de Utilidades Tributarias, FUT, se creó durante la crisis económica de la década de 1980 para enfrentar el financiamiento de las empresas. Era un mecanismo que permitía diferir de manera indefinida el pago de impuestos por las utilidades no retiradas, lo que conllevaba una potencial elusión de los tributos.
- 2 Micro, pequeña y medianas empresas.
- 3 Unidades de Fomento.
- 4 Impuesto al Valor Agregado.
- 5 El Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1959, fue dictado con una serie de beneficios para las viviendas de hasta 140 metros cuadrados, con el objetivo de contribuir a solucionar el fuerte déficit habitacional que afectaba a los sectores medios de la población.
- 6 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.



Al recibir el informe de la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional

Valparaíso, 7 de octubre de 2014

Amigas y amigos:

Como decía Esteban^[1], éste es un momento histórico. Estamos cumpliendo un compromiso que tomamos hace seis meses, cuando firmamos en el Palacio de La Moneda el decreto que creaba la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional.

Y dijimos en esa ocasión que los 33 especialistas que iban a trabajar esa instancia tendrían la responsabilidad de generar, mediante un trabajo amplio y participativo, una propuesta con medidas concretas para promover el poder y el crecimiento de todas las regiones.

¿Por qué? Porque existe amplio acuerdo en que Chile necesita una política consistente y multisectorial en materia de desarrollo de las regiones, que considere la especificidad de cada una.

Porque ha llegado la hora de que las soluciones a los problemas regionales sean definidas según prioridades locales y no desde una oficina en Santiago.

Porque la descentralización no sólo es un acto de justicia con todos los habitantes de Chile, no sólo es una apuesta ética para

asegurar criterios de equidad para la dignidad y calidad de vida de las personas. Es también una necesidad de nuestro crecimiento económico, que requiere que el desarrollo productivo de cada zona prospere.

Porque el centralismo es una enorme traba para el desarrollo de Chile y su gente. Una traba que debemos comenzar a eliminar cuanto antes.

Y en ese sentido hemos trabajado desde el primer día. Y como lo he dicho muchas veces, no es casualidad que el subsecretario de Desarrollo Regional^[2] haya sido intendente de Coquimbo. Lo nombré expresamente porque creía que tenía que estar en ese cargo alguien que creyera en la descentralización, que creyera en el regionalismo y que además hubiera tenido la experiencia concreta de enfrentar una tarea de esa naturaleza.

Pero en el gobierno tenemos otros regionalistas también. Tenemos aquí a Pablo Badenier^[3], que es de esta región; a Aurora Williams^[4], que es de Antofagasta; a Carlos Furche^[5], que es de Magallanes, y tenemos varios ministros más que son de regiones. Y tampoco es una casualidad.

Y en ese sentido es que hemos trabajado, como digo, desde el primer día. Y por eso es que la creación de esta comisión ha sido esencial. Y quisiera agradecer a todos los miembros de este grupo de trabajo y también a cada una de las organizaciones, a cada una de las autoridades locales y a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que participaron en los diversos encuentros que se llevaron a cabo a lo largo del país.

El esfuerzo de todos y todas ha sido esencial en la elaboración de esta propuesta que me ha sido entregada oficialmente. El día domingo, en un medio de comunicación, salió un conjunto de informaciones sobre esta propuesta. Pero yo, perdónenme, prefiero leer la que me han entregado hoy día, aquí, oficialmente, para estar segura de que las medidas que me han propuesto sean efectivamente las que la comisión ha señalado. Y, por tanto, es imposible que hoy día yo responda aquí a cada una de estas medidas que aún no he leído. Pero mi compromiso es que lo vamos a trabajar con mucho cariño y con espíritu descentralizador.

Tanto Esteban Valenzuela como Heinrich von Baer^[6] me comentaban que efectivamente hoy día tenemos una tremenda oportunidad y, además, lo más importante, cómo es el tremendo clamor de descentralización, de manera tan transversal.

Pero quiero decirles que ustedes cuentan con aliados muy importantes en el gobierno, porque ustedes cuentan con una Presidenta que cree profundamente en la descentralización; con un ministro del Interior^[7] que también cree profundamente no sólo en la regionalización, sino en la descentralización; con un subsecretario de Desarrollo Regional que también lo hace, y, también, espero, con todos los ministros que tendrán que dar el ancho en ese sentido.

Vamos a estudiar, a partir de hoy, en todo detalle, las más de 70 medidas presentadas para determinar los mejores cursos de acción. Algunas son materia de ley, otras pueden no ser materia de ley. Por lo tanto, tenemos que identificar cada una de las medidas y cómo seguir adelante, de modo que las inequidades territoriales no sigan entorpeciendo nuestro desarrollo.

Pero, más allá de las medidas específicas que vamos a adoptar, quiero decir que estamos asumiendo compromisos, desde el primer día, que van en la línea de lo que señala esta comisión.

¿En qué sentido? Al menos en cuatro, pues ya hemos estado iniciando trabajos y vamos a continuar en ello: reformas constitucionales, más capacidades y competencias administrativas, más recursos para las regiones y más democracia y representación para todos nuestros territorios.

Vamos por parte. En primer lugar, si de verdad queremos avanzar hacia un Estado descentralizado, debemos asegurar que nuestra Constitución Política vele por este propósito.

Para ello, este año enviaremos al Congreso un proyecto de Reforma Constitucional que haga de Chile un Estado unitario, pero descentralizado. No basta ya con promover la regionalización, lo que hoy se requiere es promover la descentralización.

¿Qué significa esto? Que la acción del nivel central seguirá la lógica de asignar mayores competencias y atribuciones tanto al gobierno regional como a los municipios del país.

Otro aspecto de esta reforma dice relación con una mayor articulación entre el nivel central y las regiones, a través de la implementación de lo que hemos denominado contrato región, es decir, un plan anual de inversión que se materializará mediante convenios de programación.

Y, por cierto, esta Reforma Constitucional considera la elección directa y democrática de los intendentes, tal como comprometíamos en la campaña.

Tenemos la certeza de que son los habitantes de cada región quienes deben elegir a las autoridades que representan de mejor manera las esperanzas y proyectos de sus habitantes.

En segundo lugar, he solicitado al ministro del Interior y al subsecretario de Desarrollo Regional que se hagan las consultas políticas y técnicas necesarias que permitan que, a más tardar durante la primera quincena de diciembre, se ingresen las indicaciones al proyecto de ley de Fortalecimiento de la Regionalización, actualmente en la Cámara de Diputados.

Se trata de un proceso que ya está en marcha. Y sabemos bien que es un anhelo largamente esperado por los habitantes de regiones y que no puede demorar más tiempo.

¿Qué nos van a permitir estas indicaciones? Por ley, nos van a permitir facultades transferidas a los gobiernos regionales y fortalecimiento del Consejo Regional.

Tal como lo comprometimos en nuestro programa de gobierno, dotaremos a las regiones de nuevas competencias.

En concreto, estamos hablando de la creación de tres servicios dependientes del gobierno regional, en las áreas de fomento e industria, desarrollo social y humano e infraestructura y transporte. Por lo tanto, el planteamiento de la comisión de que el Serviu^[8], el Indap^[9], la Corfo^[10], y muchos de ellos estén insertos de manera descentralizada dentro de estas tres grandes áreas.

Y, porque no basta con tener un intendente electo —que además yo comparto que tiene que ser el presidente regional, para evitar, justamente, la duplicidad de funciones—, sino que ese gobierno regional tiene que tener una estructura que le permita tener las competencias y las capacidades, que le permita llevar

adelante los cambios. Este cambio institucional significará eliminar algunos de los actuales servicios regionales para traspasar sus competencias a las nuevas instituciones dependientes de los gobiernos regionales.

Nosotros hemos querido empezar, también en la mirada del presupuesto, a incorporar algunos de estos elementos, y me voy a referir en un ratito más a ello.

Para llevar a cabo todo esto en 2015 iniciaremos un proceso de fortalecimiento del capital humano de los gobiernos regionales y locales, lo que en los años posteriores será una política pública permanente, porque necesitamos que no haya disparidades en preparación ni competencias entre funcionarios de diversas regiones.

Adicionalmente, queremos potenciar la labor fundamental que hacen los consejeros regionales, quienes hoy, por primera vez, han sido electos de manera democrática y directa por los propios ciudadanos y ciudadanas. Para eso, para ejercer su rol, contarán con una dieta acorde a sus responsabilidades.

Un tercer aspecto que ha planteado la comisión, y que compartimos plenamente, es que la descentralización no puede tener éxito si la elección democrática de sus autoridades y el traspaso de competencias no van acompañados de los recursos necesarios para ello.

Por muchos años las regiones han sentido que deben asumir las externalidades negativas del crecimiento y el desarrollo, mientras los beneficios quedan en la capital.

Pues bien, ha llegado el momento de hacerse cargo de esa demanda y avanzar hacia un desarrollo armónico, integrado y más justo para todo el país.

Así que no se preocupen, cada una de las medidas estará financiada.

Para ello enviaremos, a más tardar en junio de 2015, un proyecto de ley de Financiamiento Regional y Responsabilidad Fiscal que nos permita, por un lado, hacernos cargo de la propuesta que ustedes nos están haciendo, de que parte de la riqueza que se genera en el lugar quede en el lugar donde se genera. Ahí haremos los planteamientos de financiamiento regional que nos permitan dotar efectivamente de recursos. Pero también un proyecto de ley de Responsabilidad Fiscal que permita incre-

mentar los ingresos de las regiones, dotarlas de mayores niveles de decisión de sus prioridades, pero, a la vez, apuntar a una mayor eficiencia en la asignación y uso de los recursos, a una mayor probidad —como decía también Esteban Valenzuela— y a reunir en un solo cuerpo de ley un conjunto de normas que hoy día están dispersas en diversas leyes.

Al mismo tiempo, estos mayores recursos irán de la mano con mejoras a los instrumentos de rendición de cuentas y transparencia del uso que los gobiernos regionales hagan de los recursos públicos.

Pero hay algo más. Queremos garantizar que la voz de las personas de las regiones también tenga un nivel adecuado de incidencia en las decisiones locales. Y éste es el cuarto eje de transformaciones en las que tenemos acuerdo con la Comisión de Descentralización y Desarrollo Regional. No es que no tengamos acuerdos con los otros aspectos, los otros los voy a ir a estudiar a la casa, ya que es tarea para la casa.

“Queremos garantizar que la voz de las personas de las regiones también tenga un nivel adecuado de incidencia en las decisiones locales”.

Y, como gobierno, estamos determinados a impulsar reformas políticas que fortalezcan la democracia local y regional.

En ese sentido, me parece muy auspicioso que como parte de los acuerdos alcanzados en el debate sobre la reforma al sistema electoral se haya introducido un conjunto de indicaciones a la Ley de Partidos Políticos que hoy se discute en el Senado.

Estas indicaciones rebajan los requisitos para constituir partidos regionales, establecen un nuevo umbral para su mantención y permiten que efectivamente haya partidos que representen los intereses de la región.

La descentralización, como ven, es para este gobierno un compromiso en serio, que va mucho más allá de las declaraciones y palabras. Y, por tanto, hemos sido consistentes con este propósito en el proyecto de ley de Presupuesto para el año 2015. En él se contempla, de manera piloto, el Fondo de Convergencia Regional.

Este instrumento, que aumentará sus recursos año a año, estará destinado justamente a lo que queremos, y es que no sólo des-

centralicemos de Santiago a las capitales regionales, sino al conjunto de la región, para que no nos engañemos: centralización también existe al interior de las regiones, entre las ciudades más grandes y las ciudades más pequeñas. Y, por lo tanto, tenemos que ir también a apoyar a aquellos que están más rezagados.

Entonces, este instrumento busca compensar a los territorios rezagados y a las zonas extremas del país, en los que ya hemos iniciado programas específicos para sacarlos de su actual situación de atraso o compensar su condición de aislamiento.

El proyecto de ley de Presupuesto 2015 contempla, además, el aumento en un 16 por ciento de la inversión decidida por los gobiernos regionales para atender necesidades locales, mientras enviamos, como ya decía, el próximo año el proyecto de ley de Financiamiento Regional y de Responsabilidad Fiscal.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a su vez, se incrementará en un 15,7 por ciento. Porque vamos a mandar todas las leyes pero no tenemos tiempo que perder, por lo que, mientras tanto, estamos mandando recursos para que podamos ir avanzando en muchas de estas iniciativas.

Pero como la descentralización también incluye a los municipios, y aquí tenemos varios alcaldes y alcaldesas, conjuntamente con las medidas que he anunciado y que los involucran, vamos a impulsar un programa de modernización municipal. Queremos —yo sé que esto es algo ampliamente anhelado por los alcaldes y alcaldesas— que las municipalidades pasen de cumplir una función principalmente administrativa a la constitución de verdaderos gobiernos locales, que se estructuren en base a cuatro principios fundamentales: modernización, equidad, autonomía y rendición de cuentas.

En otras palabras: necesitamos plasmar el impulso descentralizador en todas las políticas de Estado.

Como ustedes saben —y lo voy a mencionar, porque no es sólo lo que a lo mejor está contenido en estas medidas—, hemos comprometido, dentro de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, la creación de 50 Centros de Desarrollo Empresarial a lo largo de todo nuestro territorio. Y estos centros van a trabajar directamente con los micro y pequeños

empresarios, para desarrollar todo su potencial, aprovechando, justamente, las fortalezas productivas de cada región.

Pero no sólo el gobierno debe impulsar una efectiva descentralización, también los privados están invitados a esta tarea.

Y también en vivienda, en educación, en capacitación y otras áreas hemos dicho que queremos respuestas adecuadas a la realidad de cada territorio.

Amigas y amigos:

Hoy día estamos dando un paso importante, pero yo quiero hacer un compromiso con ustedes: éste no va a ser otro documento de descentralización que va a quedar guardado en la gaveta del Presidente de la República. Nosotros vamos a tomar este documento y vamos a trabajar sobre las medidas propuestas para que la descentralización en nuestro país sea una efectiva realidad.

A la luz de la discusión nacional y local, estamos articulando entre todos, y quiero realmente agradecer el aporte y la contribución de todos a una política consistente, nacional y de largo plazo, que nos permita, efectivamente, dar a cada región el lugar que se merece en el desarrollo de nuestra patria.

Hoy estamos reafirmando ante ustedes nuestra voluntad de apostar por las regiones, por su potenciamiento y por su determinación en sus propios modos de crecimiento y progreso.

Hoy, a través de todas estas iniciativas, y las que vamos a llevar adelante, estamos comprometiéndonos, como Estado de Chile, con los derechos, las libertades, las oportunidades y el bienestar de todos nuestros compatriotas, en cada lugar de nuestra tierra, tal como cada uno y cada una de nosotros anhela.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al recibir el informe de la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional.*

- 1 Esteban Valenzuela, presidente de la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional.
- 2 Ricardo Cifuentes, actual subsecretario de Desarrollo Regional, quien fuera intendente de la Región de Coquimbo entre 2006 y 2010.
- 3 Ministro del Medio Ambiente.
- 4 Ministra de Minería.
- 5 Ministro de Agricultura.
- 6 Vicepresidente de la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional.
- 7 Rodrigo Peñailillo, ministro del Interior y Seguridad Pública.
- 8 Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- 9 Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- 10 Corporación de Fomento de la Producción.



En la celebración del Día del Profesor

Santiago, 16 de octubre de 2014

Amigas y amigos:

Quiero saludar a todos los profesores y profesoras que hoy día están aquí y que vienen desde los lugares más recónditos. Hay algunos de la Región Metropolitana, pero la gran mayoría vienen de lugares muy alejados. Y están acá por ser todos grandes profesores y profesoras, gente muy comprometida con sus escuelas, con sus liceos, con sus niños, niñas y adolescentes, y además muchos de ustedes trabajando en condiciones bastante complejas y difíciles.

Así que muchas gracias por lo que hacen todos los días y gracias por acompañarnos en esta ceremonia de celebración del Día del Profesor y la Profesora.

Lo primero es lo primero y, como decía, felicidades en su día. Y a pesar de que el día no está muy bonito, igualmente creo que hay alegría en esta posibilidad de celebrar esta jornada, tal como nos decía la subsecretaria^[1], en un contexto muy distinto de lo que fue en otros años, y ya me voy a referir a eso.

Pero lo primero es decir que es muy merecido celebrarlos por su trabajo cotidiano, por su empeño y su compromiso, por

el amor por los niños, niñas y jóvenes de Chile. También por la paciencia con la que cada día ustedes trabajan y enfrentan miles de situaciones en las salas de todo nuestro país, donde ustedes van guiando el aprendizaje de nuevas generaciones de nuestra patria.

Y tal como lo decía también la subsecretaria, cuando hablamos de aprendizaje estamos hablando de información, de conocimiento, pero también de cómo inculcan valores, orientan decisiones o, tal vez, muchas veces, guardan las confidencias de sus alumnos o alumnas.

Y me refiero a esa vocación profunda que tienen nuestras maestras y maestros por hacer de quienes llegan a sus aulas personas íntegras y buenos ciudadanos.

No puedo dejar siempre de acordarme de una canción que en aquellos años difíciles cantaba un gran cantante que se llamaba Felo^[2]. Era una canción donde él se quejaba de la malvaba que lo había abandonado por ese poderoso, lleno de plata, “*ese profesor de Estado*”, decía él... No sé si Felo era profesor, efectivamente, pero tenía mucho sentido del humor.

Por eso es que yo siempre he entendido que ser profesor requiere una tremenda vocación, una tremenda vocación para hacer de todas las personas que llegan a sus aulas personas íntegras y, finalmente, lo que todos queremos también, que sean buenos y buenas personas, buenos y buenas ciudadanas.

Y ustedes siembran, pero además labran la semilla que nuestra sociedad cosecha para que las futuras generaciones sean esas buenas personas, esos buenos ciudadanos.

Son un pilar insustituible de ese largo y complejo proceso de la educación y, por tanto, merecen nuestro homenaje y nuestro reconocimiento.

Y aquí se ha dicho —y yo no quiero extenderme a ese respecto, pero entiendo que es esencial mencionarlo— que este reconocimiento adquiere hoy día un significado especial, porque lo que Chile nos demanda es que seamos capaces de superar los obstáculos que han hecho por un tiempo que la educación, en vez de ser aquel lugar de construcción de igualdad, de construcción

de cohesión, se haya transformado muchas veces en un lugar de segregación social y de discriminación.

Y esto no es una abstracción, esto tiene efectos completamente reales. Son barreras que limitan el despliegue de las maravillosas potencialidades que tienen todos nuestros niños y niñas por igual.

Y el país lo que nos exige es mirar hacia el futuro y poner nuestra educación a la altura de los desafíos y oportunidades que tenemos, para aquello que necesitamos todos: que el país sea cada vez más desarrollado y moderno. Pero que no sólo sea moderno, sino que moderno entendido también como son los países modernos y desarrollados, países más justos, más solidarios. Países donde la igualdad y la equidad sea un elemento principal.

Y esa es una tarea enorme, es una tarea muy fundamental y con un impacto muy positivo que nos va a permitir mejorar la vida de todos nuestros ciudadanos y las comunidades.

Por eso que para mí fue tan claro que la Reforma Educacional tenía que ser la gran reforma de este gobierno, un pilar esencial de nuestra administración.

Y por eso es que nos hemos puesto a trabajar sin descanso desde el primer día. De hecho, el ministro^[3] no está el día de hoy acá porque está discutiéndose en la sala de la Cámara de Diputados, justamente, uno de los proyectos, que esperamos que sea aprobado y pueda pasar al Senado y podamos seguir avanzando en el proyecto del fin al lucro, a la selección y al copago.

Y vamos a seguir así, con energía, con fuerza, con la convicción de que transformar la educación es la manera de hacer que cambie el paradigma de la educación, que deje de ser un bien de consumo y se transforme en un derecho social, como algo esencial para cada uno de quienes vivimos en nuestra patria.

Sabemos que no es una tarea ni corta ni fácil. Sabemos, y lo decía la subsecretaria, que un proyecto de ley no significa que al día siguiente que está aprobado todo cambió. Significa que tenemos ahora las condiciones para partir trabajando en todo aquello que se requiere seguir llevando adelante.

Pero quiero también valorar, junto a su tremendo rol social y su tremendo rol humano, y hacer un reconocimiento por la volun-

tad de diálogo constructivo y de apoyo que hemos visto, tanto en el Colegio de Profesores^[4] como en los maestros y maestras a lo largo de Chile, cuando hemos buscado estas instancias para hablar de la reforma.

En el Colegio de Profesores hemos encontrado una posibilidad muy importante de trabajar en conjunto, compartiendo los grandes principios que orientan esta transformación, que es muy importante en este proceso.

Lo hemos dicho desde el comienzo y lo creemos muy sinceramente: sin el respaldo, sin el compromiso, sin la convicción de los profesores y las profesoras en que los cambios que estamos proponiendo al país son necesarios, son fundamentales, no es posible lograr lo que queremos: un sistema que pueda garantizar calidad e integración. Ni es posible pensar en una educación pública fortalecida y de la que nos sintamos orgullosos como país.

A veces, cuando la gente mira los proyectos que se están discutiendo en el Congreso y se pregunta: *“bueno, pero ¿dónde está la educación pública acá?”*. Entonces, yo quiero contarles que aún no se están tramitando los proyectos relativos a la educación pública. Estamos trabajando en ello, pero en dos líneas. Porque en la educación pública muchas de las cosas que podemos hacer no requieren de un proyecto de ley, mientras que hay otras que sí lo requieren.

Y, junto con una agenda más estratégica, más de largo plazo, con el proyecto sobre una nueva política nacional docente que vuelva a darle el rol y estatus a esta profesión, que enviaremos cuando esté terminado, tenemos el proyecto de ley que devolverá al Estado de Chile los colegios que hoy están en manos de los municipios. Queremos devolverlos al Estado, pero de manera descentralizada.

Y es que un muy mal favor le haríamos a la educación pública si es que todos volvieran a depender del Ministerio de Educación en Santiago, ¿no es verdad? No se trata de eso, sino de crear una estructura descentralizada, de servicios regionales, provinciales y locales de educación, pero que dependan del Estado. De esta manera, los recursos con los que contará una escuela no depen-

derán de si un municipio es rico o pobre, y no dependerán de la voluntad o compromiso de una determinada autoridad local. Esto para que la educación de los niños sea una garantía para todos a lo largo y ancho de nuestro país, en cualquier rincón de nuestro país.

Por eso es que queremos devolver también la educación pública al Estado de Chile.

Pero también sabemos que hay muchos temas que tienen que ver con otro tipo de cosas, y por eso es que tenemos que trabajar en lo que hemos llamado la agenda corta, que va relacionada con mejoras de la infraestructura. Mejoras que van desde reparaciones, mantención de pintura, que haya baños adecuados, que estén todos los vidrios, hasta asuntos de tecnología y equipamiento. En fin, todo lo que requiera contar un establecimiento, y más algunas otras cositas de las que voy a hablar en un ratito más.

Es decir, tenemos todo un proyecto de fortalecimiento en la educación pública que no requiere de un proyecto de ley. En este año ya tenemos recursos y los pedimos para el Presupuesto de 2015, que esperamos que nuestros parlamentarios nos aprueben prontamente.

Queremos volver a tener en todo rincón de Chile una educación pública de calidad.

Ustedes saben que yo soy una hija de la educación pública desde —a la sala cuna no fui, mentiría, no había casi en esa época, pero sí fui a jardín infantil— el jardín infantil hasta la universidad. Soy orgullosa hija de la educación pública y quiero que ésta esté muy fortalecida. Y en eso estamos trabajando con mucha fuerza.

Ahora, para lograr esta reforma estamos avanzando paso a paso, con decisión, pero también con diálogo, porque es importante conocer las distintas perspectivas, las distintas realidades.

Tampoco hay una sola realidad, lo decía la subsecretaria. Chile es muy diverso. Conversando con varios de aquí, mis compañeros de mesa eran de Puerto Natales, de Coyhaique y de Calama, por ejemplo. Y es una realidad distinta probablemente a la de algunos otros de ustedes que están acá. Y a veces la realidad en

Santiago, en una comuna difícil, puede ser tan compleja como en una zona rural, y cada una tiene complejidades que tenemos que buscar solución.

Pero estamos partiendo por los proyectos que nos permitan destrabar lo que nos parecen los nudos de la institucionalidad de la antigua educación chilena y que impiden cualquier implementación de mejorías de fondo. Y por eso que hemos planteado terminar con el lucro con fondos públicos, con la selección arbitraria y poder generar gratuidad efectiva en la educación escolar.

Asimismo, porque vimos lo que pasó con universidades como la Universidad del Mar y dijimos “*no podemos dejar a esos chiquillos, a esas familias, en la indefensión*”, entonces enviamos un proyecto de ley para crear la figura del administrador provisional, que pretendiera, sobre todo, prevenir y poder dar pasos antes de que se genere una hecatombe que afecta a las familias.

Además, porque yo creo fuertemente que la desigualdad hay que combatirla desde la cuna, creo que la educación inicial es esencial y que también requiere una estructura más fuerte, más musculosa, por lo que tenemos también un proyecto de la nueva institucionalidad para la educación parvularia.

Y quiero confirmar que, como parte de la reforma, antes de fin de año, ingresaremos el proyecto de carrera profesional docente, que estamos trabajando con el Colegio de Profesores, porque estamos convencidos de que sin profesores convencidos, de acuerdo, no hay reforma.

También creo que en este proceso tienen que estar incorporados los asistentes de educación y toda la comunidad educativa, pero hoy día estamos en el Día del Profesor, por eso que estamos hablando del rol de los profesores. Porque para tener educación de calidad necesitamos profesores de calidad y convencidos. Y no estamos diciendo que no haya profesores de calidad, pero lo que tenemos que hacer, sin duda, es garantizar todas las condiciones para que la educación pueda ser como corresponde.

Y por eso vamos a mejorar la carrera docente en cosas muy concretas y sentidas. Hay más cosas que las que voy a mencionar, voy a mencionar sólo algunas: tener menos alumnos por sala; más horas para la preparación de clases, o sea, más horas no

lectivas; mayor perfeccionamiento en métodos de enseñanza; mejor evaluación del trabajo que desarrollan y también mayores ingresos para los y las docentes.

Porque no queremos profesores corriendo para trabajar en tres colegios, yendo en taxi de un lado a otro, ni tampoco preparando clases o corrigiendo pruebas hasta las once de la noche o los fines de semana. Bueno, algún fin de semana también la Presidenta tiene que trabajar, pero lo que quiero decir es que haya espacios para poder hacer las cosas bien.

Además, yo siempre le veo la perspectiva de género, y si bien los hombres lo pasan igual de difícil que las mujeres, también es cierto que muchas veces las mujeres de nuestra sociedad tenemos que cumplir los otros roles, de mamá, llegar a cocinar, etcétera. Entonces, también hay que mirar cómo les facilitamos la vida. Ahora, también los profesores pueden empezar a cocinar, hacer todas esas cosas, sin duda, pero tenemos que considerar las especificidades.

Queremos profesores que puedan tener el tiempo, la disponibilidad y que puedan colocar todo su esfuerzo en hacer que nuestros niños, niñas y jóvenes aprendan y se desarrollen íntegramente como personas.

“Queremos una verdadera política de Estado que dé cuenta de la complejidad de la profesión y que, además, como decíamos, devuelva a los profesores el estatus que merece su profesión, como ocurre en todas las sociedades desarrolladas”.

O sea, queremos una verdadera política de Estado que dé cuenta de la complejidad de la profesión y que, además, como decíamos, devuelva a los profesores el estatus que merece su profesión, como ocurre en todas las sociedades desarrolladas.

Y como sabemos que no podemos esperar, porque los proyectos demoran —hay una comisión de educación de la Cámara, hay una comisión de educación en el Senado— no podemos esperar que se aprueben para empezar a trabajar, y desde ya hemos iniciado una serie de medidas que apuntan a potenciar el desarrollo de los profesores y profesoras y que van en línea con los lineamientos del proyecto de

ley de Política Nacional Docente que el Ministerio de Educación está empezando a preparar.

Quiero, primero, destacar el inicio del Programa de Formación de Mentores. Este programa busca formar a 500 profesores experimentados por año para que puedan acompañar y motivar a profesores más jóvenes. Muchos de ustedes tienen experiencia —son jóvenes todos, pero tienen experiencia— que puede realmente ser muy útil para chiquillos y chiquillas más jóvenes que están recién partiendo.

Queremos tener más de dos mil mentores formados al término de nuestro gobierno, porque esto nos parece que por un lado fortalece el aspecto colaborativo del trabajo docente, pero también el aspecto solidario. Y acá no se trata de que cada uno se rasque con sus propias uñitas, sino de cómo hacemos que esta tremenda experiencia de los profesores, que llevan años entregando educación en nuestro país, no se pierda y la podamos transmitir y compartir con otros.

El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas va a ejecutar este programa de mentores y también va a estar a cargo de la creación de los 20 primeros Comités Provinciales de Desarrollo Profesional para el año 2015. Esto va a ser con los recursos que tengamos el próximo año, y estos comités se van a encargar del desarrollo profesional al interior de lo que van a ser los futuros Servicios Locales de Educación, cuando descentralicemos y desmunicipalicemos.

Y, por cierto, vamos a empezar desde ya a fortalecer la educación inicial de los profesores, con recursos del Fondo de Desarrollo Institucional para las Universidades del CRUCH^[5]. De hecho, el año 2015 vamos a contar con 34 mil millones de pesos para la formación permanente de profesores en la línea de la futura carrera profesional docente.

Yo sé, y lo conversábamos aquí también con algunos colegas, qué difícil es, muchas veces, para personas que vienen de afuera poder perfeccionarse, y hace dos días estuve con el Colegio Médico y los médicos decían lo mismo: *“qué difícil es para médicos que están en regiones venir a lugares donde se puedan capacitar, formar y seguir desarrollando nuevas competencias”*. Por eso queremos poder acercar eso a ustedes.

Amigas y amigos:

La reforma por la que hoy día estamos trabajando sin descanso creemos que va a transformar para bien la educación en nuestro país, en las escuelas y liceos de nuestra nación. Y nuestro objetivo es que este proceso sea, por cierto, guiado por los profesores reconocidos en su experiencia y fortalecidos en sus capacidades profesionales.

Ustedes están claramente en el corazón de esta reforma y esa es mi convicción más profunda, pues ustedes son los llamados a liderar este proceso ahí donde se están jugando los aspectos claves de la calidad de la educación, en lo que ustedes hacen cotidianamente, en el contacto cara a cara con los estudiantes, en cada sala de clases y en todos los rincones de nuestro país.

Es a través de ustedes, y con ustedes, como se irá implementando la educación entendida como un derecho de todos y todas, garantizando gratuidad, calidad e integración social; apostando en este proceso por más oportunidades y habilidades para todos los niños y niñas de nuestro país, pero también lo que eso conlleva, que es una mejor democracia para Chile. O sea, todos ganamos: gana el país, con ciudadanos más formados y más empoderados; es más democrático y también contribuye con personas con mayor capacidad, con mayores experiencias, lo que también apoya a la economía del país, porque vamos a tener gente con mayores condiciones para poder contribuir al desarrollo, porque no nos vamos a perder el potencial que puede tener nuestra gente.

Y ser artífices de esta tarea es una enorme responsabilidad, pero también yo creo que es ver colmado el anhelo que cada uno de ustedes tuvo cuando eligió ser docente: ser motores de cambio, ser formadores de ciudadanos libres, capaces de pensar por sí mismos, de tomar decisiones y, además, comprometidos con su país. Yo creo que eso es lo que a ustedes los motivó a estudiar pedagogía.

Darío Salas^[6], todos lo conocemos mucho, profesor normalista —en esa época había mucho profesor normalista, y aquí también hay algunos, parece—, un visionario de las necesidades de la educación, dijo al cumplir 40 años de profesión docente: “No

hay título ni dignidad humana que supere a la simple y suprema calidad de maestro”.

Esa dignidad, calidad y vocación que son capaces de transformar a nuestra patria, creo que son el más grande capital con que contamos por el camino que hoy día transitamos juntos.

Así que, por lo mismo, muchas gracias, gracias por su compromiso, y feliz día. Espero que esté lleno de celebraciones y que sigamos trabajando juntos por esta educación como un derecho social para todas y todos.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En la celebración del Día del Profesor.*

- 1 Valentina Quiroga, subsecretaria de Educación.
- 2 Rafael Verdugo, conocido bajo el seudónimo artístico de Felo, es un trovador y humorista chileno.
- 3 Ministro de Educación, Nicolás Eyzaguirre.
- 4 Asociación gremial de los profesores y las profesoras de educación básica y media del país.
- 5 Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.
- 6 Darío Salas (1881 - 1941) fue profesor, máster en Pedagogía y doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. Autor de *El Problema Nacional: bases para la reconstrucción de nuestro sistema escolar primario*, base de la posterior Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, promulgada en agosto de 1920.

“Vemos con satisfacción cómo comienza a materializarse esta reforma tan fundamental para Chile. Y tenemos la certeza de que a partir de éste y de los siguientes pasos, la ciudadanía va a empezar a ver los frutos concretos de este gran cambio en nuestra educación”.

Presidenta Michelle Bachelet

Santiago, 22 de diciembre de 2014

Al promulgar la Ley que crea el Administrador Provisional de Educación Superior

Santiago, 22 de diciembre de 2014

Amigas y amigos:

Hoy día estamos concretando un paso muy significativo en el compromiso que hemos asumido con nuestros compatriotas: que nuestro sistema educativo cumpla con la promesa de brindar más y mejores oportunidades a cada niño, niña y joven, desde la sala cuna hasta la educación superior.

Y este compromiso, que ha inspirado cada una de nuestras acciones, es sólo uno: garantizar que en cada rincón de nuestro territorio exista un verdadero acceso, sin exclusiones, a una educación de calidad. Es decir, devolver a la educación el sentido esencial para Chile, que todos, sin distinción, puedan adquirir conocimientos, competencias y valores para realizarse como personas.

Pero, además, dejar atrás un modelo educativo en el que la educación es concebida como un bien de consumo, donde la calidad depende del ingreso de la familia.

Superar esta desigualdad es fundamental para nuestra cohesión social y también para fortalecer las bases de nuestro desarrollo futuro como país, como sociedad.

Y ésta ha sido la misión principal que nos hemos propuesto, no sólo como gobierno sino como sociedad. Una misión a la vez social, ética, política, pero también económica. Una apuesta integral por un desarrollo que sea sustentable.

Y hoy promulgamos la ley que correspondió al primero de los proyectos que ingresamos al Congreso en materia de educación, y después del valioso trabajo de nuestros parlamentarios, es el primero en hacerse una realidad.

Vemos con satisfacción cómo comienza a materializarse esta reforma tan fundamental para Chile. Y tenemos la certeza de que a partir de éste y de los siguientes pasos, la ciudadanía va a empezar a ver los frutos concretos de este gran cambio en nuestra educación.

El de hoy constituye un avance no sólo para los estudiantes, sino también, y muy especialmente, yo diría, para sus familias. Pero también para las propias instituciones de educación superior y para el total de la sociedad, porque cristaliza la responsabilidad mutua de todos los actores en el camino de una mejor educación para cada persona. Y esto exige que despejemos supuestos equivocados. Nadie desconoce el legítimo derecho de crear instituciones de educación superior, como universidades, centros de formación técnica o institutos profesionales. Al contrario, la mayoría de ellas han sido una gran contribución al país, especialmente por el acceso que han ofrecido a estudiantes que tradicionalmente veían cerrado este camino.

Y no se trata de cuestionar su adecuada autonomía. El principio que hoy está quedando establecido mediante esta ley tiene que ver con garantizar precisamente la viabilidad y la continuidad de sus proyectos en mejores condiciones.

Y reivindicamos que, frente a situaciones críticas, cuando está en riesgo el derecho a la educación de miles de jóvenes, es obligación del Estado y de las instituciones ofrecer soluciones acordes a cada caso.

Entonces, esto que hacemos hoy no es ni una promesa ni un anuncio, pues estamos dando un paso concreto. Hemos aprobado una ley para proteger a los y las estudiantes de abusos y situaciones injustas. Esta ley evitará que muchos jóvenes de

clase media vean sus sueños rotos. A partir de 2015 habrá más protección para todos los estudiantes y sus familias, porque no queremos ver casos de universidades que quiebran y cuyos estudiantes quedan abandonados a su suerte.

De modo que esta ley establece claramente la responsabilidad de las instituciones que proveen la educación y los mecanismos para proteger los derechos de los y las estudiantes, cuando estas instituciones presenten incumplimientos de diferente orden.

Y estos incumplimientos pueden ser financieros, administrativos o laborales. Pero también puede ser una infracción grave a sus estatutos y, sobre todo, a los compromisos asumidos con los estudiantes.

Por ejemplo, si se ofrecen vacantes que no son efectivamente tales, o si una universidad ofrece una carrera como medicina, con campo clínico, y luego no lo tiene efectivamente.

¿Qué establece la nueva ley en estos casos?

Que ante cualquier situación anómala que detecten estudiantes, apoderados, docentes o el propio Ministerio, se iniciará una investigación preliminar. Si se confirma algún incumplimiento por parte de la institución de educación superior, se podrán adoptar tres posibles caminos: ordenar un plan de recuperación, ese es el primer camino; el segundo, nombramiento de un administrador provisional; o, el tercero, el nombramiento de un administrador de cierre.

Cada una de estas tres opciones va directamente ligada al nivel de gravedad de la situación. Si hay incumplimientos que puedan resolverse, se ordenará la elaboración de un plan de recuperación, supervisado por el Ministerio de Educación, tanto en su preparación como en su implementación. Pero si existe un serio riesgo de que la institución no pueda garantizar la viabilidad administrativa, financiera o académica, y se afecte la continuidad de los estudios de los o las estudiantes, se va a nombrar un administrador provisional, y esta medida será aprobada conjuntamente con el Consejo Nacional de Educación.

Este administrador provisional asumirá el gobierno y la administración de la institución, garantizando los intereses y los dere-

chos de los y las estudiantes. Podrá cumplir este rol por un año, prorrogable por un plazo igual, por una sola vez.

En el caso que se decrete la revocación del reconocimiento oficial se nombrará un administrador de cierre y su responsabilidad no será otra que garantizar la continuidad de los estudios de los estudiantes, así como su titulación, ya sea dentro de la institución o en otro establecimiento.

Como ven, la finalidad última de esta ley es resguardar el derecho a la educación de los y las estudiantes con respeto a los derechos de las respectivas instituciones de educación superior y el buen uso de los recursos.

Y el Estado, por su parte, asume la responsabilidad para garantizar que este derecho se respete. Y cada paso, cada escenario, tiene funciones, tiene plazos y tiene atribuciones explícitamente determinadas, de manera que lo que estamos haciendo hoy día con esta ley es entregando certeza y reglas claras no sólo a los estudiantes y sus familias —por cierto que a ellos—, sino también a las propias instituciones educativas.

Nuestra idea, naturalmente, no es dar únicamente este paso sino hacernos cargo de una agenda amplia que nos permita prevenir, evitar en su raíz que se generen problemas o riesgos para las personas dentro de la educación superior.

Amigas y amigos:

Chile está llevando adelante un debate sobre el tipo de educación que queremos y que merecemos, además, así como sobre el rol que le compete al Estado en esta materia.

Y hoy reforzamos el compromiso con las familias y sus hijos al garantizar que la educación que reciben sea de calidad y se ajuste tanto a sus expectativas como a las normativas.

Entregaremos confianza y certeza a las familias y a los y las estudiantes allí donde antes imperaban, a veces, situaciones lamentables de desprotección de derechos, que por un lado afectaban a los jóvenes y a sus familias, pero además dañaban la fe pública que depositamos en las instituciones de educación superior.

Yo quiero agradecer a los parlamentarios y parlamentarias que dieron su apoyo a este proyecto y que enriquecieron la discusión en todas sus etapas, pensando, ante todo, en el bien del país.

Con este paso el gobierno, y quienes aprobaron este proyecto en el Congreso, demostramos que estamos del lado de las familias chilenas. Ellas, estas familias chilenas, están haciendo un tremendo esfuerzo para construir mejores horizontes para sus hijos y para sus hijas y corresponde que los apoyemos y los protejamos a través de esta ley.

Hoy, los y las estudiantes van a poder estudiar más tranquilos.

Pero no sólo estamos custodiando el bienestar y el futuro de cada estudiante y de sus más cercanos. Estamos, además, reconociendo que la educación de cada joven de nuestra patria es un aporte al desarrollo de Chile que no podemos permitir que se malogre. Y estamos ofreciendo un apoyo concreto a las instituciones de educación superior en un momento de fragilidad, velando para que sus proyectos de enseñanza sean viables y sigan aportando a la formación de las próximas generaciones.

Anticipándonos y previniendo la agudización de situaciones críticas, buscamos que estos proyectos continúen mejorando las perspectivas de miles de jóvenes, pero también potenciando nuestras capacidades nacionales en todos los ámbitos.

Porque ese es el Chile que finalmente queremos ofrecer a nuestros compatriotas, un Chile más justo, más inclusivo, que con decisión y responsabilidad se hace cargo de sus tareas pendientes para proseguir su decidida marcha para un verdadero desarrollo, donde todos puedan tener el espacio, la dignidad y el respeto que se merecen.

Así que muchas gracias. Yo creo que hoy día estamos dando muy buenas noticias a nuestros compatriotas.

Muchas gracias.



Al firmar el proyecto de ley que moderniza las relaciones laborales

Santiago, 29 de diciembre de 2014

Amigas y amigos:

Hoy día estamos marcando un nuevo hito para la construcción del país al que aspiramos, este país en que nos estamos internando en el siglo XXI haciéndonos cargo de los desafíos de futuro. Y hoy también estamos saldando una deuda que teníamos con los trabajadores y trabajadoras de Chile.

Hoy día, las buenas noticias son para todos, aunque, como cualquier nación que avanza al desarrollo, tenemos tareas pendientes. Lo importante es tener la voluntad de ponernos al día pensando siempre en el bienestar de todos. Porque en una sociedad democrática el crecimiento y la equidad tienen que ir de la mano, deben ir juntos para asegurar un futuro de prosperidad económica, pero también de legitimidad y de cohesión social.

Hoy presentamos una agenda que mejorará directamente la vida de las y los chilenos en uno de sus aspectos más sentidos y donde pasamos la mayor parte de nuestro tiempo: el trabajo.

La agenda laboral del gobierno tiene un solo norte: que los chilenos y chilenas puedan acceder a un trabajo de mayor calidad.

Y cuando hablamos de calidad en el trabajo nos referimos a cosas muy concretas y sentidas por todos los trabajadores: remuneraciones justas, respeto a los derechos laborales, seguridad laboral, capacitación, protección en el trabajo, protección en el caso de cesantía, relaciones laborales más justas y también mayor productividad en nuestra fuerza de trabajo.

Es sin duda en el trabajo donde comienza la justicia social y esa fue la lucha de grandes chilenos que defendieron los derechos de los trabajadores: Clotario Blest, Tucapel Jiménez, Luis Emilio Recabarren^[1] y tantos otros que pusieron la cuestión social al centro de la preocupación política. Y más recientemente, Manuel Bustos, María Rozas^[2] y tantos otros que lucharon por recuperar la democracia y por hacer avanzar los derechos de los trabajadores desde el Congreso.

Es en el trabajo donde se construyen oportunidades reales de progreso para cada chileno y chilena. Estaba recién en un desayuno con representantes de los puntajes nacionales^[3] y ellos decían: *“bueno, nosotros hemos estudiado para seguir estudiando y después trabajar”*. Entonces, más de alguno de ellos que se preguntaba ¿para qué trabajar? Entonces, ahí conversábamos de lo importante que era trabajar y que eso permitiera dar oportunidades, además de estar contentos haciendo lo que uno hacía.

Ahora, es en el trabajo, yo decía, donde se construyen oportunidades reales de progreso, no sólo porque es el espacio donde se adquieren los ingresos para satisfacer necesidades —eso es evidente—, sino porque es también donde se despliega la creatividad y la cooperación, donde cada persona puede ser reconocida en su contribución, en su dignidad y en su valor.

No sé si ustedes vieron una obra de teatro que se llamaba Tres Marías y una Rosa, hace años, en que justamente basaba esto como el valor de la dignidad y del respeto.

Sabemos que los chilenos son buenos para la pega, que valoran el esfuerzo individual como motor de desarrollo personal y familiar, que se enorgullecen de sus logros y de su superación.

Pero, al mismo tiempo, sabemos que los chilenos se sienten desprotegidos, sienten que hay fuertes desigualdades en los ingresos a pesar de todo el esfuerzo, que se trabaja mucho y falta tiempo para la familia o falta tiempo para el descanso. Que muchas veces existen actitudes abusivas, que hay desigualdades de género o que las instituciones no protegen oportunamente sus derechos.

Entonces, la demanda hoy día, sin duda, es que haya trabajo, pero no cualquier tipo de trabajo. Trabajo de calidad, o como diría la OIT^[4], digno y decente.

Por eso es que estamos proponiendo una agenda laboral que crea más oportunidades para todos, más cooperación y relaciones más modernas al interior de las empresas. Es una agenda laboral amplia, que toma en cuenta los distintos actores del mundo del trabajo y que busca garantizar, justamente, ese trabajo de calidad que todos merecen y anhelan, en el contexto de una economía que también, junto con este esfuerzo en el trabajo, vaya siendo cada vez más dinámica y productiva.

Y en esta agenda hemos puesto tres énfasis que se potencian mutuamente.

Primero, mejorar la calidad y productividad del empleo y aumentar la participación laboral de los grupos que más lo necesitan. Es lo que hemos estado haciendo principalmente con el Programa Más Capaz, que a partir del próximo año se ejecutará en todo el país. En el año 2015 vamos a capacitar a 50 mil mujeres y 25 mil jóvenes, y vamos a llegar a 300 mil mujeres y 150 mil jóvenes de aquí a 2018. Por su cobertura y su enfoque, creemos que es el programa de capacitación más ambicioso de los últimos 25 años.

Además, durante este período vamos a ampliar la cobertura del Bono Mujer Trabajadora al 60 por ciento de las trabajadoras de menores ingresos.

Segundo, queremos fortalecer y mejorar nuestra institucionalidad para garantizar el cumplimiento efectivo de la Ley Laboral.

Por eso quiero anunciar que vamos a enviar un proyecto de ley para modernizar y fortalecer la Dirección del Trabajo.

Pero, entre tanto, ya estamos trabajando y en 2015, con recursos presupuestarios, vamos a aumentar el número de fiscalizadores y vamos a dotar a la Dirección de mayores recursos.

También vamos a modernizar el sistema de capacitación y formación para el trabajo, certificación e intermediación laboral.

Hace unos días, además, creo que en esta misma sala, firmamos el proyecto que perfecciona la Ley de Seguro de Cesantía, que ya está siendo discutido en el Congreso, y vamos a poner suma urgencia a su discusión para que los beneficios sean pronto una realidad.

Y, tercero, existe una materia en la que no hemos avanzado lo suficiente: el equilibrio entre trabajadores y empleadores al momento de negociar. De eso se trata específicamente el proyecto de ley que hoy presentamos. Hablamos de un conjunto de propuestas para perfeccionar la negociación colectiva y construir relaciones laborales más armoniosas y estables.

Y ésta es una tarea que habíamos postergado por demasiado tiempo, sea por ataduras del pasado, por desconfianzas sin fundamento o porque para algunos nunca llega el buen momento.

Creemos firmemente que éste es el momento adecuado. Los nuevos tiempos exigen un cambio de perspectiva en las relaciones laborales, nos invitan a mirar con confianza a todos los actores del mundo del trabajo, a conversar sin tabúes y a propiciar instrumentos que contribuyan al diálogo y al equilibrio entre trabajadores y empleadores. Porque lo que está en juego es un mejor clima laboral, que es condición también de una mayor productividad. Lo que está en juego es el respeto de derechos fundamentales para todos quienes aportan su esfuerzo cotidiano al avance de nuestra economía y nuestra sociedad. Lo que está en juego, en definitiva, es la confianza mutua y la cooperación, que es la piedra fundamental de las relaciones en una comunidad.

Y aquí es justo hacer un reconocimiento. Ésta es una realidad en muchas empresas donde los actores se sientan en una misma mesa, en posiciones de equilibrio y mutuo respeto. Hay empresas en Chile en que eso funciona muy bien. Lo que queremos es que esta realidad, esta nueva forma de entender la organización

interna de las empresas, se extienda a todos los rincones del país y a todos los sectores de la economía.

Con el paso que estamos dando Chile gana, gana en el diálogo, en los acuerdos, en las reglas claras y en la solidez institucional. Pierden la confrontación, la desconfianza, el desequilibrio y la inestabilidad.

Por eso es que decimos que ha llegado el momento en que estamos haciendo lo correcto, estamos haciendo lo que es inteligente y que lo estamos haciendo a tiempo.

Durante la preparación de esta propuesta yo les solicité al ministro de Hacienda^[5] y a la ministra del Trabajo^[6] que abrieran puertas a los distintos puntos de vista y, luego de meses de trabajo, estamos en condiciones de presentar responsablemente un texto que articula las demandas impostergables y las realidades específicas de todos los actores.

Lo que corresponde ahora es que el Congreso prosiga la discusión con renovado espíritu de diálogo, con altura de miras, aceptando que existen visiones distintas pero que todos compartimos un compromiso con Chile.

¿Qué proponemos, concretamente?

En primer lugar, ampliar la cobertura de la negociación colectiva. Hoy, un grupo importante de trabajadores no puede negociar colectivamente, como los que tienen contrato de aprendizaje y los que se contratan para una obra o faena transitoria. Hoy reconocemos también su derecho de negociar colectivamente.

En segundo lugar, y esto es muy importante, por años las empresas y los trabajadores han demandado la posibilidad de adaptar sus condiciones de trabajo a las realidades específicas de los sectores productivos donde operan. Ahora estamos proponiendo reconocer una amplia libertad y autonomía de las partes para negociar y establecer acuerdos más allá de las condiciones comunes de trabajo y las condiciones de remuneraciones.

Se eliminan así las restricciones que existen y se podrá abordar temas como la distribución de la jornada de trabajo, los descansos, las horas extraordinarias, etcétera.

Porque un país moderno requiere la autonomía de las partes en las empresas y reconoce, además, que no son todas las empresas iguales ni todos los sectores iguales.

Por eso esta propuesta se hace cargo de las distintas realidades productivas del país estableciendo reglas especiales para las pequeñas empresas, porque queremos derechos para los trabajadores, pero también queremos que a las empresas les vaya bien, que sean sustentables, competitivas y más productivas, generando más y mejor empleo.

En tercer lugar, tenemos que crear condiciones que resguarden la equidad entre las partes. Por eso estamos estableciendo la titularidad sindical en la negociación colectiva, porque con muchos grupos negociadores se debilita la organización permanente y estable de los trabajadores y no queremos eso; queremos potenciar las capacidades de los trabajadores como una unidad, que no se fragmenten los procesos negociadores sino que todo sea parte de un mismo diálogo. Esas son reglas claras.

Por eso estamos proponiendo hoy que el principal sujeto de la negociación colectiva por parte de los trabajadores sea el sindicato.

En cuarto lugar, vamos a extender los beneficios negociados por el sindicato en forma automática a todo trabajador o trabajadora que se afilie al sindicato que negoció el contrato colectivo.

Nuestra propuesta tiene como principio rector la libertad sindical, según la define la OIT. Los trabajadores son libres de afiliarse o desafiliarse de un sindicato, o de no afiliarse nunca o de formar uno nuevo, si así lo desean. De esa manera respetamos la autonomía, pero también promovemos que con el tiempo, los buenos sindicatos, los que más y mejor colaboran a generar un buen clima, buena producción y respeto a los derechos, van a ser los sindicatos preferidos por los trabajadores.

En quinto lugar, sabemos que la información es clave a la hora de conocer exactamente la base sobre la cual se está negociando. Y para asegurar que todos los actores en una negociación tengan la información que necesitan estamos reconociendo y garantizando el derecho a la información de los trabajadores.

En sexto lugar, el actual procedimiento de negociación colectiva limita las opciones de diálogo directo entre las partes. Hoy

proponemos un nuevo proceso de negociación simplificado que otorga amplia autonomía a las partes para que determinen la forma en que se va a desarrollar la negociación.

En séptimo lugar, el derecho fundamental a la huelga está fuertemente limitado en los hechos y eso perjudica a los trabajadores.

Por eso proponemos eliminar la facultad del empleador de reemplazar a los trabajadores en huelga.

Quiero recordar, por otro lado, que esto es parte de las recomendaciones que organizaciones internacionales, como la OIT, han hecho a Chile para mejorar las condiciones de trabajadores y trabajadoras.

En octavo lugar, se busca que los beneficios en remuneraciones del proceso de negociación colectiva anterior sean el piso del nuevo proceso negociador, porque lo justo es que el diálogo se concentre en el mejoramiento de las condicio-

nes laborales futuras y no en mantener beneficios ya logrados.

En noveno lugar, fortaleceremos los derechos de la mujer trabajadora a través de distintas instancias del procedimiento de negociación. Estableceremos como deber de información la entrega de antecedentes salariales en la empresa que den cuenta de las diferencias salariales y sueldos entre hombres y mujeres.

Y para que las temáticas de la mujer nunca se olviden, y su voz sea escuchada, estamos creando un mecanismo para incorporar mujeres a la comisión negociadora cuando ellas no sean parte del directorio del sindicato.

Como pueden ver, estamos dando un paso adelante para crear condiciones que favorezcan empleos de calidad, la seguridad de los trabajadores y la estabilidad de las empresas.

“Estamos dando un paso adelante para crear condiciones que favorezcan empleos de calidad, la seguridad de los trabajadores y la estabilidad de las empresas”.

Y, lo más importante, estamos fortaleciendo espacios institucionales donde se acuerdan los objetivos comunes. Y esos son beneficios tangibles para todas las partes.

La OIT ha estudiado el caso chileno —éste es un estudio que sacó el año pasado que se llama Políticas Laborales para un Desarrollo con Igualdad en Chile— y ha comprobado que cuando existe un sindicato en una empresa se logra una mejor distribución de las remuneraciones, hay más estabilidad laboral, se establecen más incentivos por rendimiento, hay más inversión en capacitación laboral y hay más promoción al interior de las empresas. Es decir, se combina empleo de calidad con condiciones laborales dignas y más productividad.

De manera que lo que hoy día estamos proponiendo tiene sólidos fundamentos, más allá de toda ideología.

La historia de los países exitosos se ha basado, en gran parte, en sólidos pactos entre el capital y el trabajo. Y muchos empresarios entienden la importancia de enfrentar estos desafíos, entienden que el mejor camino es transformar las diferencias en compromisos comunes, porque las diferencias y las negociaciones, en una sociedad compleja, pueden ser un aporte creativo cuando hay espacios con reglas claras, con mecanismos conocidos y respetados por todos.

Lo que no es bueno para ningún negocio es que las diferencias deriven en conflictos inmanejables, impredecibles y fuera de marcos legítimos de regulación.

Con el Ministerio del Trabajo y el de Hacienda hemos estado, junto a los trabajadores, junto a los empresarios, en reuniones, dialogando con altura de miras para promover el perfeccionamiento de nuestra institucionalidad y legislación laboral. Y mediante el diálogo hemos aportado soluciones concretas a temas complejos: la ley que regula el Multirut^[7], el acuerdo en torno al salario mínimo, la reforma al seguro de cesantía, las mejoras a las condiciones de manipuladoras de alimentos, de trabajadores portuarios, de trabajadores

“Queremos garantizar que la voz de las personas de las regiones también tenga un nivel adecuado de incidencia en las decisiones locales”.

ferroviarios; y recientemente la firma del acuerdo para regular la jornada laboral dominical para el comercio.

Del mismo modo, seguiremos trabajando conjuntamente para aumentar el trabajo de calidad en el año 2015, con la mesa de política salarial, con la constitución de la mesa de empleabilidad y que recoge los avances del gobierno anterior, con la extensión de la cobertura del subsidio al empleo juvenil y femenino o la modificación del artículo 213 del Código del Trabajo, para que exista derecho universal a sala cuna.

Amigas y amigos, trabajadores, empresarios, parlamentarios:

La sociedad chilena exige que creemos más espacios de confianza mutua, exige que dejemos atrás las desigualdades y que avancemos en el justo reconocimiento de los esfuerzos de cada uno. Pero eso implica, necesariamente, que perfeccionemos lo que haya que perfeccionar, sin perjuicios, que tengamos un debate franco, sin negar nuestras diferencias, pero con voluntad de avanzar pensando en el bien común.

Cuando hay más equilibrio en el diálogo todas las voces pesan lo mismo y hay más convergencia de propósitos.

En ese tipo de relación es cuando puede nacer la cooperación, la responsabilidad mutua y la equidad. Se construye legitimidad en las relaciones laborales y cohesión en nuestra convivencia como sociedad.

Es en ese sentido ético y de justicia, de igualdad y de libertad en el que queremos enmarcar nuestro desarrollo.

Decía Alberto Hurtado^[8] hace más de seis décadas: *“nuestros padres nos dieron una patria libre. A nosotros nos toca hacerla grande, bella, humana, fraternal. Si ellos fueron grandes en el campo de batalla, a nosotros nos toca serlo en el esfuerzo constructor”*.

Hoy que damos a conocer esta agenda laboral quiero hacer un llamado a informarse y no mirar con prejuicios este conjunto de medidas; invitar a todos los sectores a sumarse a un debate constructivo para que logremos los acuerdos que sean necesarios para que Chile tenga relaciones laborales modernas, que le permitan a su economía seguir creciendo sanamente.

De que realicemos entre todos este esfuerzo constructor, como nos habría dicho san Alberto Hurtado, depende el mañana inmediato y también el de las generaciones que vendrán.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al firmar el proyecto de ley que moderniza las relaciones laborales.*

- 1 Tres históricos dirigentes ligados al mundo de los trabajadores y los sindicatos. Clotario Blest (1899-1990) fue un dirigente y luchador social que fundó diversas organizaciones, incluyendo la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) y la Central Única de Trabajadores (CUT). Tucapel Jiménez (1921-1982), militante del Partido Radical, fue presidente de la ANEF, defensor de los derechos humanos y sindicales y férreo opositor a la dictadura de Augusto Pinochet. Fue asesinado en 1982 por agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional del Ejército (DINE). Luis Emilio Recabarren (1876-1924) es considerado el padre del movimiento obrero chileno y fundador del Partido Obrero Socialista, que luego se convertiría en el Partido Comunista de Chile.
- 2 Manuel Bustos y María Rozas fueron dos connotados dirigentes sindicales militantes de la Democracia Cristiana. Ambos lucharon contra la dictadura y trabajaron por la reorganización del movimiento obrero, logrando en 1988 la constitución de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, de la cual Bustos fue su primer presidente. Posteriormente, en las elecciones parlamentarias de 1997 es electo diputado, siendo sucedido tras su muerte, en 1999, por Rozas. En 2011 se produjo el fallecimiento de María Rozas.
- 3 Estudiantes egresados de la enseñanza media que alcanzaron puntajes nacionales en la Prueba de Selección Universitaria, PSU.
- 4 Organización Internacional del Trabajo.
- 5 Alberto Arenas.
- 6 Javiera Blanco.
- 7 Es una práctica a través de la cual un mismo empleador se divide en múltiples empresas, cada una con un Rol Único Tributario (RUT) propio. Es decir, quedan ante la ley como negocios independientes, cada una con sus propios trabajadores, lo que, en muchos casos, provoca el debilitamiento o imposibilidad de ejercer algunos derechos laborales —como la libertad sindical, la negociación colectiva— y derechos individuales —como el derecho al pago de indemnizaciones por años de servicio—.
- 8 Alberto Hurtado (1901-1952), conocido como “padre Hurtado”, fue un sacerdote jesuita chileno, fundador del Hogar de Cristo y de la revista Mensaje y promotor de la sindicalización de los trabajadores, lo que lo llevó a formar la Asociación Sindical Chilena. Fue beatificado por Juan Pablo II y canonizado por Benedicto XVI en 2005. Es considerado el patrono de los trabajadores chilenos.

“La descentralización es un paso imprescindible, tanto para profundizar nuestra democracia como para potenciar las opciones de desarrollo económico, político y social de todos nuestros territorios”.

Presidenta Michelle Bachelet
Puerto Montt, 30 de diciembre de 2014

Al firmar el proyecto de Reforma Constitucional que establece la elección directa del órgano ejecutivo del gobierno regional

Puerto Montt, 30 de diciembre de 2014

Amigas y amigos:

Hace casi dos años, al iniciar mi campaña presidencial, mi primer viaje fue al sur de Chile —un poquito más al sur de acá, debo decir— y en esa ocasión hice una promesa a los ciudadanos y ciudadanas de las regiones, de la que hoy vengo a darles cuenta.

Y aquí, en el teatro Diego Rivera de Puerto Montt, he querido venir a firmar ante ustedes, ya que me parecía que era un total despropósito haber firmado en Santiago algo de esta naturaleza, el proyecto de ley que vamos a enviar al Congreso para que los intendentes y/o intendentas sean elegidos por votación popular.

Hoy ponemos la primera piedra para que ese compromiso con Chile sea una realidad.

Hoy estamos iniciando una nueva etapa en el proceso de dar más poder a las regiones y lo hacemos con un proyecto para que sus autoridades más importantes sean elegidas localmente.

Sabemos que Chile es un país tremendamente centralizado y ustedes lo sufren a menudo. Por eso, avanzar en materias de

descentralización es un acto de justicia con millones de chilenos y chilenas que no pueden esperar más. Lo hemos dicho muchas veces: la única posibilidad de un desarrollo armónico y sostenible de Chile es que sea con sus regiones, no de espaldas a las regiones.

Desde que recuperamos la democracia hemos hecho numerosos esfuerzos por descentralizar y dotar a las regiones de las herramientas necesarias para abrir sus puertas al desarrollo.

Un primer esfuerzo se hizo al inicio del gobierno del Presidente Patricio Aylwin, en 1992, con la creación de los gobiernos regionales como órganos públicos descentralizados.

Al año siguiente se les dotó de mayores competencias y atribuciones y se fijaron las tareas que les corresponderían a los intendentes en este nuevo ordenamiento territorial. Y fue un tremendo paso. Por primera vez contábamos con un organismo colegiado que tomaba las decisiones sobre el futuro de nuestras regiones de manera autónoma y constituido —aunque indirectamente— por la voluntad popular, ya que en esa época los consejeros se elegían a través de los concejales.

Este proceso de descentralización se fue perfeccionando poco a poco. Durante mi primer gobierno, en el año 2009, apoyé enérgicamente la Reforma Constitucional que permitió la elección directa de los consejeros regionales por sufragio universal.

Y esta propuesta, que es hoy una realidad, fue un aporte fundamental pero, de nuevo, insuficiente.

Nos lo ha dicho la comunidad internacional, nos lo ha dicho nuestra Comisión Asesora Presidencial y lo comparten todos los sectores políticos: la descentralización es un paso imprescindible, tanto para profundizar nuestra democracia como para potenciar las opciones de desarrollo económico, político y social de todos nuestros territorios.

Y estamos siendo coherentes con ese principio.

Durante los primeros 100 días de gobierno constituimos una Comisión Asesora Presidencial amplia y diversa, integrada por destacados ciudadanos de todas las regiones del país, de distintas disciplinas y de distintas orientaciones políticas. Y esta comi-

sión definió un conjunto de políticas para fortalecer nuestra institucionalidad administrativa y dotar a las regiones de mayor autonomía para tomar sus decisiones, señalando una ruta con plazos e hitos determinados.

Lo que vamos a firmar hoy día es el primer hito de este proceso.

Queremos que la elección popular, directa y soberana de alcaldes, parlamentarios y consejeros regionales se extienda también a los intendentes.

Actualmente los intendentes cumplen un doble rol: por una parte son los representantes del gobierno central en las regiones y, al mismo tiempo, dirigen el gobierno regional. Y hoy, lo lógico es que, si todos los consejeros regionales son elegidos directamente por sufragio universal, quien encabeza ese consejo también lo sea.

Chile necesita que las decisiones que se tomen en los consejos regionales cuenten con esa doble legitimidad: primero, la de cada consejero elegido por los ciudadanos y ciudadanas; y luego, la del intendente, como máxima autoridad ejecutiva regional.

Así proponemos que en elecciones democráticas y abiertas los chilenos y chilenas elijan a sus intendentes por un período de cuatro años, con la posibilidad de ser reelectos por una vez.

Cada región contará también con gobernadores regionales, que son los encargados de llevar adelante las políticas nacionales en materias como control del orden público, el combate a la delincuencia, extranjería o emergencias, por ejemplo. Ellos son, además, los encargados de supervisar a las gobernaciones provinciales y de coordinar los servicios públicos que dependan o se relacionen con el Presidente de la República.

Es un primer paso, pero nuestro anhelo es que a fines de este gobierno Chile haya hecho avances contundentes para consolidar una mejor democracia en nuestras regiones, con más autonomía y participación, con políticas públicas que tengan el sello propio de cada territorio.

Sabemos que la tarea no termina ahí. Lo siguiente es enviar al Congreso un conjunto de indicaciones para fortalecer el proyecto de regionalización que actualmente se discute.

Queremos que se creen nuevos servicios públicos regionales y transferir competencias desde el nivel central al local para agilizar la toma de decisiones pero, por sobre todo, para acercarlas a las necesidades de la región.

Si estamos firmando hoy día, y enviando al Congreso este proyecto de elección directa de intendentes, a más tardar el 16 de enero estaremos firmando la ley que implica las reformas para que haya traspaso de competencias y traspaso de servicios a los gobiernos regionales.

Esto implica descentralizar los servicios públicos y democratizar sus decisiones de manera que éstas sean fruto de discusiones llevadas a nivel regional, en las que además participe activamente la ciudadanía.

Por ahí leí que alguien criticaba el que no estarían claras en el proyecto —no sé dónde se había conseguido el proyecto, porque en realidad ayer terminaron de darse los últimos detalles— las funciones del intendente.

Quiero contarles lo siguiente: lo primero que tenemos que hacer para que se pueda elegir un intendente es hacer una reforma a la Constitución. Y ese es el proyecto que va ahí. Cuando ese proyecto esté aprobado, y estamos trabajando en ello, uno envía lo que se llama una Ley Orgánica Constitucional que define exactamente cuáles son las atribuciones, las funciones, cuándo van a ser las elecciones, etcétera. Todo eso va en el segundo proyecto. Es decir, el proyecto que va después de que éste se apruebe.

El segundo proyecto que vamos a enviar, ya decía, a más tardar el 16 de enero, es el de traspaso efectivo de las competencias a nivel regional. Ahora, digamos, lo antes posible, apenas se apruebe.

Después tendremos los compromisos que tomé cuando recibí el informe de la Comisión de Descentralización, en junio. Vamos a enviar el proyecto de ley, que se está trabajando en este momento, para todo el tema de financiamiento regional y las finanzas regionales.

Y luego vienen otros proyectos de ley vinculados a una serie de propuestas que hizo la Comisión de Descentralización, con nuevos traspasos de competencias, y una serie de otros proyectos

de ley que nos va a permitir que el conjunto de la Agenda de Descentralización la tengamos en discusión en el Congreso, aprobada lo antes posible, para que no sólo podamos elegir los intendentes de manera universal y directa, sino que vamos a ir mandando todos los proyectos de ley que nos permitan avanzar a una descentralización efectiva.

A esa comisión vino gente de distintas regiones y de la Región de Los Lagos al menos hay dos: el alcalde de Osorno, Jaime Bertín, y el ex diputado y hoy presidente de la Feria de Osorno, Harry Jürgensen, ambos nacidos y criados en esta zona. Quiero, entonces, también agradecer a ellos, así como agradecer a todos quienes fueron parte de esta Comisión Asesora Presidencial, el trabajo realizado, que fue un muy, muy buen trabajo.

Amigas y amigos:

Enfrentar las desigualdades está en el corazón de este gobierno. Tenemos la certeza de que la mejor manera de abrir las puertas al desarrollo es que esté al alcance de cada compatriota y de cada territorio. Sabemos muy bien que las desigualdades no son sólo socioeconómicas, sabemos que las desigualdades también son de género, sabemos que las desigualdades están entre la ciudad y el campo, sabemos que hay desigualdades y también inequidades al interior de cada región, entre la capital regional y las provincias más alejadas. Por eso tenemos los programas de zonas rezagadas que nos permiten apoyar fuertemente, en esta región, a Palena, a Chaitén y a un montón de otros lugares.

Sabemos también que hay desigualdad territorial. Y con la descentralización lo que estamos buscando es justamente atacar de raíz esa desigualdad profunda.

No todas son materia de ley, como por ejemplo el Fondo de Convergencia que va a permitir ir en apoyo de aquellas comunas más rezagadas, con menos recursos, más alejadas, más complejas, que no requieren de materia de ley. Eso está en el presupuesto de 2015.

Ahí estamos también colocando recursos importantes para avanzar en todo aquello que signifique superar las desigualdades internas que tenemos como país, que no requieren materia de ley.

Creo que es esencial que para ser grandes, como un todo, como país, tenemos que darle voz, poder y fortalezas específicas a cada parte.

Democratizar las decisiones y que cada comunidad determine su senda de progreso es parte de esa convicción. Porque sólo si la soberanía y la participación es una realidad en cada región vamos a poder hacer del progreso una realidad integral en cada ciudad, en cada pueblo y en cada hogar.

Pero, como digo, no basta con elegir. Quienes sean electos tienen que tener los recursos, los instrumentos en la puerta para poder llevar adelante los sueños de todos y todas ustedes.

Hoy día damos el primer paso, y aquí, frente a todos ustedes, reitero mi convicción y mi compromiso para seguir avanzando hacia una descentralización de verdad.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al firmar el proyecto de Reforma Constitucional que establece la elección directa del órgano ejecutivo del gobierno regional.*

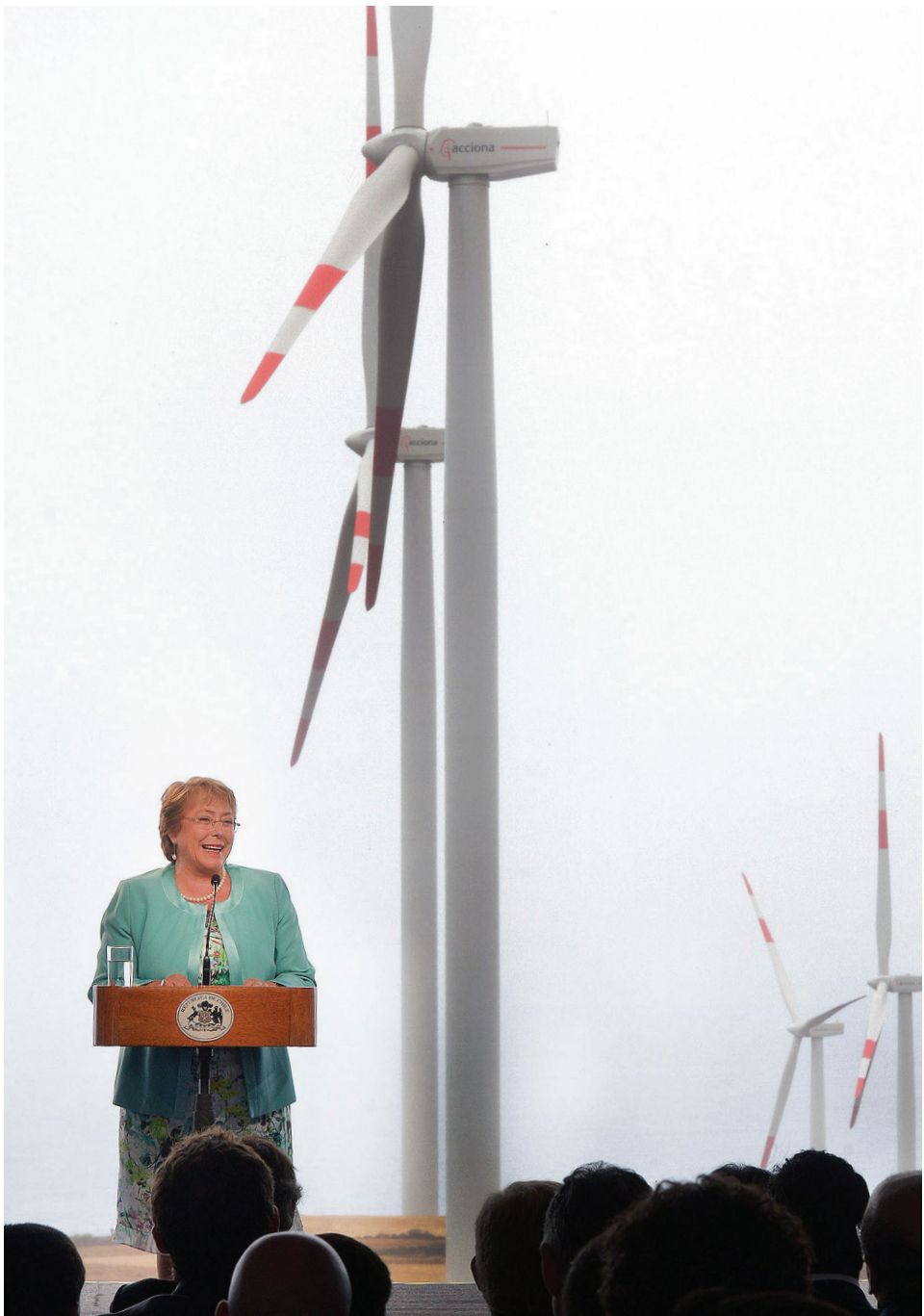
- 1 Patricio Aylwin fue el primer Presidente de la República tras el fin de la dictadura. Asumió en 1990 y terminó su período en 1994.
- 2 El 16 de enero de 2015, la Presidenta Michelle Bachelet firmó y envió al Congreso las indicaciones al proyecto de ley de traspaso de competencias a los gobiernos regionales.





CAPÍTULO 3

Los desafíos de Chile para el progreso y el crecimiento



Al presentar la Agenda Energética

Santiago, 15 de mayo de 2014

Amigas y amigos:

Hoy es un muy buen día para Chile. Ayer, tras una larga jornada, se aprobó el proyecto de Reforma Tributaria en la Cámara de Diputados. Y quiero agradecer a todos los diputados y diputadas, especialmente a los de la Nueva Mayoría e independientes, bueno, a todos los que votaron, por haber entregado un apoyo masivo a esta iniciativa y despacharla al Senado antes del 21 de mayo.

La verdad que es que Chile vive un momento especial, debemos hacer cambios que enfrenten la desigualdad que es nuestro verdadero adversario, y la Reforma Tributaria nos va a permitir contar con recursos para una educación de calidad, digna y gratuita en todos los niveles. Pero también con más recursos para mejorar la vida cotidiana de millones de chilenas y chilenos.

Y tenemos que hacer estos cambios en un clima de diálogo y de entendimiento: hay tanto que hacer y la ciudadanía espera tanto de nosotros.

El país puede contar con un gobierno que siempre va a abrir espacios para el diálogo, porque los cambios se hacen debatiendo las ideas y propuestas, en un ambiente de respeto y de colaboración.

Y es justamente este ambiente de respeto y colaboración lo que nos junta hoy día, cuando queremos presentar al país nuestra agenda energética para el período 2014-2018.

Esta Agenda de Energía tiene objetivos muy claros: enfrentar una deuda con las necesidades del país y marcar un verdadero punto de inflexión para que Chile tenga una matriz energética diversificada, equilibrada y sustentable.

Y hoy nos hacemos cargo de un tema fundamental, y lo estamos haciendo con una mirada responsable y de largo plazo. Por supuesto, me refiero a la energía, que es una condición esencial para el desarrollo económico así como del bienestar de quienes vivimos en nuestra patria. Esa energía que está en tantos actos cotidianos, como cocinar, usar artefactos eléctricos y calefaccionar nuestros hogares, pero energía también vital para el funcionamiento de las industrias, de los hospitales, las escuelas o la cadena de frío para las vacunas.

Eso sí que para hablar de energía debemos hacerlo sincerando la situación en que nos encontramos como sociedad.

En los últimos años el desarrollo de nuevos proyectos energéticos ha sido menor a lo que requeriría el bienestar de nuestra gente y el nivel de crecimiento de nuestra economía. Y esto, obviamente, tiene varios efectos. Por un lado, impacta directamente en nuestra capacidad de suministro de energía y, por otro, al no haber proyectos, no entran nuevos actores que fomenten la competencia en el mercado energético.

Estos factores inciden en los precios que la energía tiene hoy en Chile. Tanto nuestra electricidad como nuestro gas están entre los más caros de América Latina.

Y sabemos que estamos en deuda en materia de energías renovables no convencionales, que ha faltado invertir más en energía más limpia y que ha faltado trabajar más estrechamente con las comunidades en las que se localizan los proyectos.

Sé bien que no es el mejor escenario, pero así como no es el mejor escenario, también quiero ser categórica: aquí no estamos hablando de apagón eléctrico ni nada parecido. Eso no va a ocurrir. Lo que sí ocurre es que tenemos urgencia por abordar desde

ya acciones decisivas en esta materia. No podemos mantener el inmovilismo porque, de continuar las cosas como están, en diez años más el costo de la electricidad podría subir hasta en un 34 por ciento.

Y Chile no puede prolongar esta incertidumbre que entorpece y retrasa nuestro desarrollo y el de nuestra economía. Y este gobierno va a trabajar para entregar certezas y claridad sobre nuestro futuro energético.

Es momento de recuperar competitividad, de ganar en independencia, de disminuir nuestra vulnerabilidad a los vaivenes de los mercados externos y, sobre todo, de reducir costos para fomentar así nuestra actividad económica y abastecer adecuadamente a las familias. Seamos claros: el crecimiento requiere energía, porque sin energía no habrá crecimiento.

Y hoy estamos emprendiendo con responsabilidad y con sentido de país las líneas de trabajo que requiere nuestro progreso. Tenemos voluntad política y hemos demostrado nuestra capacidad de diálogo.

Hoy estamos presentando al país una hoja de ruta, una verdadera estrategia para empezar un nuevo ciclo, con un diagnóstico transparente, con la definición de metas de corto, mediano y largo plazo, y con las herramientas que se requieren para poder alcanzarlas.

Esta agenda no sólo combina sentido político con rigor técnico, sino que también concilia los imperativos del crecimiento con los de la sustentabilidad. En ese sentido, nos permite ser optimistas sin perder realismo.

Pero lo más importante es que fue elaborada en forma participativa, incluyendo a todas las voces que legitiman un trabajo bien pensado para el largo plazo.

Y si subrayo este último punto es porque cada uno de los siete ejes que contiene la Agenda de Energía requieren, sí o sí, el trabajo de los actores públicos y privados.

Aquí todos debemos tener un papel protagónico, pues las instituciones estatales deben ser eficaces y funcionar de manera

coordinada para facilitar los procesos que requerirá esta estrategia. Y es por eso que, por ejemplo, esta Agenda de Energía va a demandar una inversión por parte del Estado de 250 millones de dólares en los cuatro años.

Los privados, por su parte, deben hacer esfuerzos para revisar sus procedimientos y para invertir en producción más limpia y eficiente. Las organizaciones ciudadanas son fundamentales para enriquecer el debate con demandas justas y con propuestas aplicables. Y cada uno de los hombres y mujeres que vivimos en nuestra patria debe tomar el peso de lo que está en juego y adoptar hábitos que sustenten este esfuerzo global.

¿Con esta Agenda de Energía qué buscamos? Buscamos disminuir los costos marginales de electricidad, al año 2017, en un 30 por ciento en el Sistema Interconectado Central, que provee al 90 por ciento de la población.

Buscamos con esta Agenda de Energía reducir en un 25 por ciento los precios de las licitaciones de la próxima década, para el suministro eléctrico de los hogares.

Y algo más, con esta agenda un 45 por ciento de la capacidad de generación eléctrica que instalaremos entre 2014 y 2025 provenirá de Energías Renovables No Convencionales, cumpliendo la meta que estas energías participen en un 20 por ciento de la matriz en diez años más.

El detalle de esta propuesta está disponible desde hoy, para que la revisen, la discutan y, por supuesto, la hagan suya. Pero permítanme que les explique brevemente en qué consisten los siete principios que estructuran esta agenda.

Primero: se establece un nuevo rol del Estado en la planificación, la regulación y la gestión del sector. Porque lo que estamos diciendo es que el Estado tiene una responsabilidad y que en él recae el liderazgo de las acciones que se emprendan en esta materia. Y el Estado debe velar por la competencia, la protección de los usuarios y el dinamismo de las inversiones.

Necesitamos una institucionalidad fuerte y moderna para llevar adelante esta misión con presencia en todo el territorio. Y también vamos a fortalecer a Enap^[1], para que se convierta en un actor relevante en términos de búsqueda y suministro de

energía. Para ello, entre otras cosas, vamos a capitalizar a Enap en 400 millones de dólares adicionales. Y cuando digo adicionales me refiero a que no están incluidos en los 250 millones que ya mencioné. O sea, son 250 más 400, para ser clarita.

Segundo: debemos reducir los precios de la energía asegurando más competencia, eficiencia y diversificación en el mercado energético. Y las industrias lo saben: en los últimos diez años se han duplicado los precios por su consumo eléctrico. En la práctica, el mayor impuesto que las empresas pagan hoy en Chile es el alto costo de la electricidad.

Y queremos que más actores nuevos entren al mercado. Para eso rediseñaremos las bases de licitación para suministro en el corto y largo plazo. Pero, además, queremos que haya más gas natural licuado en la generación eléctrica, con mayor disponibilidad de terminales de regasificación. Ayer tuvimos la oportunidad de inaugurar la segunda fase del GNL^[2] Mejillones. Y, junto con ampliar el terminal de Quintero, construiremos un tercer terminal de GNL en la zona centro sur, con participación de Enap.

Adicionalmente, regularemos el mercado de distribución de gas de red para reducir sus costos.

Tercero: tenemos el desafío de potenciar nuestros recursos energéticos. Chile tiene una tremenda oportunidad de convertirse en potencia regional si aprovechamos los recursos renovables. Y no hablo sólo de nuestros recursos hídricos, hablo también de energía solar, eólica o mareomotriz. Hablo también de potenciar la exploración y la generación de energía geotérmica. Y vamos a incentivar tanto normativa como financieramente qué proyectos de esta naturaleza se materialicen.

Y como el ejemplo empieza por casa, el Estado va a empezar a instalar, en los techos de los edificios públicos, paneles solares para abastecer su consumo. De hecho, nosotros lo hicimos en el comando durante la campaña, instalamos de manera adicional una cantidad importante de paneles solares.

Cuarto: debemos mejorar la transmisión de energía y nuestra conectividad. Y el objetivo es interconectar el Sistema Interconectado del Norte Grande y el Sistema Interconectado Central. Además, en el primer semestre del próximo año enviaremos un

proyecto de ley que nos permita contar con un nuevo marco regulatorio para la transmisión de energía.

Quinto: nos hemos propuesto que la eficiencia energética sea una política de Estado, que constituya una norma y no una excepción. Y nuestra meta es que a 2025 seamos capaces de reducir nuestro consumo eléctrico en un 20 por ciento respecto del esperado a esa fecha.

Entre otras medidas, cambiaremos 200 mil luminarias de alumbrado público, mejoraremos el etiquetado de los electrodomésticos en cuanto a eficiencia y entregaremos subsidios que incentiven la eficiencia térmica de las viviendas. Es decir, un amplio rango de medidas.

Sexto: vamos a impulsar la inversión energética dotando al Ministerio de Energía de las capacidades para monitorear y acelerar el seguimiento y gestión de los proyectos de generación y transmisión que el país necesita.

Séptimo: hemos aprendido una lección muy valiosa, que es la importancia de la participación de la comunidad para el éxito de un proyecto energético.

Sabemos que es mucho más eficiente trabajar junto a las personas desde el inicio de manera de construir acuerdos que permitan que las comunidades que acojan estos proyectos se beneficien de su instalación. Asimismo, debemos resolver conflictos a tiempo, para que los proyectos no se judicialicen.

De hecho, nosotros invitamos a Marcelino^[3], nuestro alcalde de Mejillones, lugar que justamente es un muy buen ejemplo de cómo se pueden hacer las cosas.

Obviamente que esto necesita de planificación, una planificación que se hace con tiempo y responsabilidad, y eso es lo que nosotros hemos llamado a hacer: queremos trabajar con mucha fuerza en planes de ordenamiento territorial. Y ese es uno de los compromisos que hemos asumido ante la ciudadanía en esta área, que es muy importante no sólo para los proyectos energéticos, también es importante para otros tipos de proyectos donde puedan todos los actores sentarse y hacer ese trabajo con tiempo y con responsabilidad.

Amigas y amigos:

Déjenme decirles que obviamente en esta Agenda de Energía no creemos que existan recetas mágicas. Nuestros problemas energéticos no se resuelven tampoco encendiendo o apagando un interruptor. Se resuelven con un marco claro, coherente, para que todos nos pongamos manos a la obra. Y a eso es a lo que estamos apostando hoy día, porque Chile no puede seguir esperando. Tenemos que actuar ahora para alcanzar ese horizonte que estamos definiendo entre todos y todas.

Tenemos la convicción y la voluntad política para que no nos quedemos una vez más en el diagnóstico y que podamos empezar a sentir los cambios.

Porque ese es el Chile que queremos construir: una nación que cuida a su gente, que crece, que emprende, que gana en competitividad y en eficiencia. Un Chile que, a la vez, apuesta por el diálogo, que no elige el camino fácil y que podrá demostrar a las nuevas generaciones que ha fomentado el desarrollo sustentable.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al presentar la Agenda Energética.*

- 1 Empresa Nacional del Petróleo.
- 2 Planta de Gas Natural Licuado, GNL Mejillones.
- 3 Marcelino Carvajal, alcalde de la comuna de Mejillones.



Al presentar la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Económico

Santiago, 16 de mayo de 2014

Estamos cumpliendo un compromiso que asumimos para estos primeros 100 días pero, sobre todo, estamos cumpliendo con un deber que tenemos como país, que es decidir cuáles serán los ejes estratégicos que nos daremos para el crecimiento económico.

Tenemos la certeza de que nuestro desarrollo requiere crecimiento sostenido, ya que sin crecimiento tampoco hay desarrollo. Pero también estamos ciertos que no queremos cualquier tipo de desarrollo, queremos uno que sea sustentable, que sea inclusivo y que sea pleno. Queremos que nuestro desarrollo alcance a todas y todos y queremos que sean las propias personas, con su conocimiento, con su iniciativa, con su creatividad, quienes le den fuerza a nuestro crecimiento. Y de eso, justamente, trata la agenda de hoy día.

Chile es un país de grandes riquezas y el rápido crecimiento de las exportaciones de cobre y otros minerales metálicos, además de frutas, alimentos procesados, productos del mar, salmones, vinos y productos forestales, nos ha permitido expandir sostenidamente nuestra economía.

Pero esto, además, se ha potenciado desde el regreso a la democracia con la amplia confianza internacional respecto de invertir en Chile, sumado a una activa política de apertura comercial y de perfeccionamiento del sistema financiero, reduciendo la inflación y las tasas de interés.

Y existen suficientes motivos para estar satisfechos después de años de esfuerzo.

Pero, también, debemos ser capaces de reconocer que no hemos desarrollado plenamente todo el potencial de nuestra economía. Ha quedado en evidencia que la estrategia que seguimos no resulta suficiente si queremos seguir creciendo sostenidamente en los próximos 30 a 50 años, ni tampoco lo es si queremos que los beneficios lleguen efectivamente a todas y todos en nuestra patria.

Entonces tenemos un desafío mayor: el desafío de crecer a buen ritmo pero, a la vez, aumentar nuestra productividad, ser más competitivos, diversificar más nuestra economía, ser menos vulnerables a los vaivenes internacionales y, también, ofrecer mejores empleos, más bienestar y más oportunidades a nuestra gente.

Y frente a este desafío estamos apostando por una política integral, estamos apostando por diversificar nuestra estructura productiva, empujando el ingreso de nuevos actores y ampliando nuevos sectores de desarrollo.

Estamos apostando por mejorar nuestra productividad y competitividad mediante la innovación. Y es una apuesta ganadora porque elige invertir en la mayor riqueza que tenemos como país, que es la capacidad de las personas. Y es una apuesta que surge del convencimiento de que Chile llegará a ser desarrollado sólo si tiene un Estado que juegue un rol activo, impulsando nuestros sectores productivos, fortaleciendo la competencia e invirtiendo en infraestructura pública.

Pero, por supuesto, sabemos que no basta con la labor del Estado. Una economía moderna sólo puede construirse si hay una estrecha coordinación e interacción entre las capacidades del sector privado y las del sector público.

Y la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento está justamente construida en este espíritu, contemplando espacios

de cooperación en cada uno de los siete ejes estratégicos que voy a explicar brevemente. Ahora, apenas termine de hablar, toda la agenda va a estar en la página *web* y también se van a repartir algunos ejemplares, porque son siete ejes y 47 iniciativas.

El primer eje es impulsar y desarrollar aquellos sectores con alto potencial de crecimiento y ventajas comparativas, como la minería, por cierto, pero también áreas como el turismo, la actividad agropecuaria, la pesca y la acuicultura. Retomaremos la política de *clusters*^[1] y contaremos con un fondo de inversiones estratégicas que financiará proyectos de inversión significativos, con un foco en sectores de alto potencial de crecimiento y también de creación de empleos.

El segundo eje es garantizar el desarrollo de infraestructura pública con visión de futuro, de manera de facilitar el crecimiento de nuestras empresas y proyectarlas hacia el mercado externo. Y, entre otras medidas, vamos a incrementar el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones para desarrollar proyectos de inversión que ofrezcan a Chile conectividad de clase mundial. Y en términos de infraestructura material, nuestro objetivo es construir un puerto de gran escala de la zona central.

El tercer eje es fortalecer el financiamiento de la gestión de las empresas. Y aquí hemos definido una serie de medidas que permitirán que las empresas tengan más y mejor financiamiento para sus inversiones. Hemos incorporado, no faltaba más, medidas específicas que se preocupan directamente de las mujeres de nuestro país, que son quienes más dificultades aún hoy día tienen para acceder al crédito.

El cuarto eje es impulsar el emprendimiento y la innovación, que son claves para la creación y el desarrollo de las empresas, y que requieren de apoyo del Estado, especialmente en su fase inicial.

El quinto eje es que el Estado ofrezca cada vez mejores herramientas e instrumentos para que el sector privado pueda desplegar plenamente su potencial. Eso significa revisar nuestras regulaciones, introducir mejoras tecnológicas para facilitar trámites.

El sexto eje es fortalecer la competencia. Los mercados más competitivos se legitiman ante la ciudadanía y estimulan a las empresas a innovar para incrementar su productividad. De ahí

también la importancia de que el Estado vele para que la cancha esté nivelada entre todos los actores.

Por eso fortaleceremos el sistema de Defensa de la Libre Competencia de manera que haya mejor control ante fusiones, y se aumenten las multas y mejoren los montos de indemnización para los afectados por conductas anticompetitivas. Y también fortaleceremos a la Fiscalía Nacional Económica.

El séptimo eje es fortalecer nuestra institucionalidad para que impulse nuestro crecimiento.

Y en torno a estos ejes hemos propuesto una lista de medidas que ustedes podrán revisar, como ya decía, con detención, pero quiero destacar las que me parecen más significativas.

En primer lugar, el conjunto de iniciativas para apoyar la gestión de las Pymes^[2], que generan más del 63 por ciento del empleo y que queremos que sean motor de nuestro crecimiento.

Tengo la certeza de que con el apoyo concreto a este sector, las brechas existentes disminuirán exponencialmente durante los próximos años.

Vamos a capitalizar a BancoEstado por 450 millones de dólares para expandir el crédito que se ofrece a las Pymes. Además, se implementará un programa destinado a mejorar las condiciones de acceso y financiamiento y servicios para empresarias, porque queremos que las mujeres puedan emprender y sacar adelante sus negocios.

Además, incrementaremos en 50 millones de dólares el capital del Fondo de Garantía para los Pequeños Empresarios, Fogape.

Estas medidas nos van a permitir aumentar los créditos del BancoEstado a las Pymes en orden de mil 500 millones de dólares y en dos mil millones de dólares de créditos para la vivienda.

Crearemos también 50 Centros de Desarrollo Empresarial para apoyar con mayor efectividad a los emprendedores con sus planes de negocios. Estos centros brindarán asistencia gratuita especializada, en colaboración con universidades, gremios y entidades especializadas en asistencia técnica para las Mipyme^[3].

Paralelamente, crearemos en cada una de las quince regiones del país Centros Pyme Exporta, a cargo de coordinar acciones y herramientas de apoyo al esfuerzo exportador, en especial de las empresas de menor tamaño.

Otro aspecto de la agenda que quiero subrayar dice relación con la innovación. Lo que haremos será crear un laboratorio de innovación pública para proyectos innovadores que busquen solucionar problemas del sector público.

Vamos a fortalecer y llevar a regiones el programa *Start-Up Chile*^[4], de manera que al menos el 50 por ciento de los emprendedores se instalen en centros regionales.

Adicionalmente, crearemos un fondo para fomentar iniciativas de innovación social que ofrezcan soluciones innovadoras a problemas sociales y mejoren el bienestar de individuos, comunidades y territorios.

También quiero destacar el lugar que estamos dando a la productividad en esta agenda.

Ésta compromete recursos para el financiamiento de inversiones estratégicas, planes de desarrollo sectorial y políticas de innovación y emprendimiento por mil millones de dólares para los próximos cuatro años.

Queremos tener una comisión de productividad independiente, que asesore al gobierno y que impulse las alianzas público-privadas.

Mediante un proyecto de ley formalizaremos tanto esta instancia como el actual Consejo Nacional de Innovación y Competitividad. ¿Por qué? Muy simple, porque Chile necesita organismos independientes que propongan y actualicen de manera periódica estrategias de desarrollo.

Además, fortaleceremos la atracción de inversión extranjera con un proyecto de ley que modificará las funciones y estructuras del Comité de Inversiones Extranjeras, otorgándole mayores competencias en esta materia.

Sé que en su conjunto estas iniciativas irán configurando una economía más productiva, dinámica y competitiva. Lograremos

así crecer al ritmo que necesitamos para nuestro desarrollo. Y, al mismo tiempo, irán creando desarrollo inclusivo y con equidad, que fortalezca nuestra cohesión social, que sea pilar de una sociedad más justa y que entregue, también, muchas más oportunidades para que cada uno de nuestros compatriotas pueda ser protagonista de su vida y de su futuro.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al presentar la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Económico.*

- ¹ Concentración geográfica de industrias que obtienen ventajas en su desempeño gracias a la competencia o la colaboración que se da entre las diferentes empresas.
- ² Pequeñas y medianas empresas.
- ³ Micro, pequeñas y medianas empresas.
- ⁴ Es un programa de la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, que busca convertir a Chile en un polo de innovación y emprendimiento en América Latina.

“Si hay un hilo conductor en nuestro desafío de alcanzar más productividad y competitividad, ese es la investigación y la innovación”.

Presidenta Michelle Bachelet

Santiago, 6 de junio de 2014

En la inauguración del Centro de Innovación de la Pontificia Universidad Católica

Santiago, 6 de junio de 2014

Amigas y amigos:

Muchas gracias por esta invitación. Estar inaugurando un centro de esta magnitud, de este alcance y con este modelo de trabajo no puede sino alegrarnos. Esta es una iniciativa pionera en América Latina, basada en experiencias exitosas de colaboración entre academia y empresa. Nos alegra también porque representa una apuesta por el conocimiento, por nuevos modos de responder a los desafíos que nos impone el desarrollo y el crecimiento sustentable.

Porque creo que tenemos coincidencia en que no se trata de crecer de cualquier modo y que debemos tener una mirada estratégica como país, con medidas concretas desde hoy, pero con un horizonte de largo plazo.

Y si hay un hilo conductor en nuestro desafío de alcanzar más productividad y competitividad, ese es la investigación y la innovación.

Pero yo diría, como aquí también han dicho quienes me han precedido, que no se trata sólo de cómo la innovación puede ser un factor económico, sino también la innovación como un elemento central en todos los desafíos, sociales, humanos, culturales e incluso políticos que podamos tener en nuestro país.

Porque digámoslo con todas sus letras, y creo que Roberto Angelini^[2] también lo mencionaba, tenemos un rezago importante en estas materias que tenemos que resolver cuanto antes.

Y, en esta tarea, el gobierno, las universidades, los centros de estudio y la iniciativa privada debemos trabajar unidos para cerrar esta brecha.

Aquí se ha mencionado que el gasto en innovación y desarrollo se ha ido acrecentando en el último tiempo. Nos queda, sin embargo, un trecho muy importante que recorrer. Y mis cifras son más malas que las tuyas, Roberto. Vamos a ver cuál es la verdadera, porque tengo que el promedio de inversión en innovación de los países de la OCDE^[3] es de 2,4 puntos del PIB^[4], pero en Chile, de acuerdo a nuestros datos, invertimos no un 0,5 sino un 0,35 por ciento. Y dentro de esa cifra, sólo tres de cada diez pesos que se invierten corresponden a privados.

Por eso me alegro de que este centro sea también el resultado del financiamiento privado, porque es esencial que las empresas comprendan como una inversión rentable la innovación, la incorporación de nuevas tecnologías y de nuevos procesos.

Esto genera más competitividad, más diversidad de negocios y menor vulnerabilidad frente a un mundo cuya economía se mueve a gran velocidad.

Este centro es, desde ya, un referente. Es una invitación atractiva para que los privados se atrevan y participen en proyectos de este tipo, ambiciosos, pero sólidos, para que la motivación por alcanzar liderazgo haga progresar a la academia y a la empresa.

Este lugar también es un espacio para que la academia se haga parte de este esfuerzo, desde el conocimiento y la investigación

“Es esencial que las empresas comprendan como una inversión rentable la innovación, la incorporación de nuevas tecnologías y de nuevos procesos”.

de excelencia, desde el diálogo y la traducción entre prácticas de investigación y empresariales.

En el día de ayer estaba en Atacama, donde el tema de los recursos hídricos es un tema central, y muchas de las empresas están buscando sistemas, plantas fotovoltaicas y plantas desaladoras, pero también tenemos que buscar soluciones a la vida de las personas, para que puedan contar con agua para el consumo humano.

Y con sequías que ya no son sequías agudas, sino que llegaron para quedarse, tenemos que pensar, sin duda, en cuáles van a ser y cómo vamos a hacer para asegurar la alimentación, probablemente, con un agua fresca en disminución constante. Son una serie de temas que, por lo demás, son mundiales, y en los que tenemos que seguir avanzando.

Pero también estamos muy conscientes de que el Estado tiene un rol fundamental que estamos asumiendo. Porque si hablamos de hacer del conocimiento un motor del desarrollo, nuestra más grande apuesta es la Reforma Educacional que estamos impulsando en todos los niveles y que busca garantizar calidad, gratuidad e integración a cada niño, niña y joven en Chile.

“Al terminar con las brechas existentes en acceso y calidad nos aseguraremos, como país, de que estamos aprovechando al máximo el potencial de todos nuestros compatriotas”.

Al terminar con las brechas existentes en acceso y calidad nos aseguraremos, como país, de que estamos aprovechando al máximo el potencial de todos nuestros compatriotas. Porque no podemos avanzar sin una mirada global, integradora, que considere también la distribución más justa de los logros del crecimiento.

El Chile que queremos construir es un país en que se multipliquen experiencias como éstas y en que cualquier niño o niña pueda sentir el derecho a proyectar su talento y su creatividad, con la certeza de que va a tener las herramientas necesarias para hacerlo.

Pero nuestra apuesta por la innovación va mucho más allá. Como ustedes saben,

hace pocas semanas anunciamos la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. Y en ella se contempla un programa para la innovación que fomente soluciones novedosas y creativas a problemas sociales. Este programa entregará apoyo a instituciones y organizaciones sociales para identificar las mayores necesidades del entorno y generar iniciativas con impacto económico y social.

Además, con el programa de difusión tecnológica de Corfo^[5], a través de Centros de Extensión Tecnológica que van a coordinar a grupos de empresas con necesidades comunes y específicas que requieran la aplicación o adaptación de tecnologías existentes en otros países.

Y para que vean que estamos en línea, estos centros se asociarán con universidades, centros de formación técnica y centros tecnológicos, y esperamos que esto permita también fortalecer muy fuertemente el desarrollo de regiones.

Y como parte del esfuerzo para proyectar y modernizar a nuestras Pymes^[6], implementaremos un programa especial en Corfo que financie proyectos de innovación empresarial.

Pero como decía, todos tenemos que innovar, no solamente algunos. Y el pasado 21 de mayo anuncié también que crearemos el primer Laboratorio de Gobierno de Latinoamérica, y uno de los diez primeros a nivel mundial.

Ahí la idea es reunir los principales talentos de la administración pública, de las universidades y de la empresa privada para desarrollar innovaciones que mejoren los servicios que el gobierno ofrece a la ciudadanía y que encuentre soluciones creativas para los nuevos desafíos de las políticas públicas.

Porque, entre otras cosas, estoy convencida de que la innovación tiene que comenzar por casa.

Amigas y amigos:

El edificio que alberga este proyecto es también una obra de innovación arquitectónica. Su estructura nos recuerda que la creatividad puede ser también un marco sólido para nuestra construcción común.

Y tal como la madera nativa del atrio reivindica el valor que podemos dar a lo que nos es propio, sé que con el esfuerzo de todos y la riqueza de nuestro conocimiento será la apuesta más noble para un crecimiento sustentable y armónico en nuestro país.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En la inauguración del Centro de Innovación de la Pontificia Universidad Católica.*

- 1 Roberto Angelini, empresario chileno, sobrino de Anacleto Angelini, en cuyo recuerdo fue bautizado el Centro de Innovación de la Pontificia Universidad Católica.
- 2 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- 3 Producto Interno Bruto.
- 4 Corporación de Fomento de la Producción.
- 5 Pequeñas y medianas empresas.



Al firmar el decreto que crea la Comisión Asesora Presidencial Pro Movilidad Urbana

Santiago, 10 de junio de 2014

Amigas y amigos:

Hoy iniciamos una tarea que nos involucra, que nos afecta a todas y todos. Estamos dando un paso —junto a otro paso que dimos antes— en la conformación de un grupo de trabajo para definir el Plan de Desarrollo Urbano. En este caso se trata de un paso que nos permita planificar anticipadamente el futuro de nuestras ciudades. Y, específicamente, el modo en que nos movemos en las ciudades, la calidad de nuestros desplazamientos en ellas y los desafíos que tenemos en esta materia.

Y por eso estamos creando una Comisión Presidencial Pro Movilidad Urbana, para que, justamente, a través de un plan nacional, pueda entregarnos propuestas que nos permitan enfrentar un tema que va en aumento en nuestro país, que es la congestión en las diferentes ciudades.

Esto va junto a una serie de otras medidas que tenemos, como el desarrollo urbano, las ciclovías y los parques, porque a todos, cada día nos importa más el lugar donde vivimos, la ciudad en que habitamos, y esa es la manera como nos relacionamos también entre nosotros.

Ahora, queremos que esta comisión asuma una tarea urgente, con una mirada tanto en el corto, como en el mediano y en el

largo plazo, porque es evidente que para nadie que habite en una ciudad los tacos^[1] son un tema desconocido. Todos vivimos los malos ratos que significa la congestión vehicular y cómo esto afecta directamente nuestra calidad de vida.

Y si actualmente ciudades como Santiago, el Gran Concepción, Iquique, Valparaíso y Antofagasta, por mencionar sólo algunas, presentan graves problemas de congestión, la proyección, si no tomamos medidas, es francamente preocupante.

Sabemos que, dadas las proyecciones de crecimiento del país, el acceso a vehículos motorizados va a seguir creciendo. Se estima que para el año 2020 el parque automotriz podría aumentar en más de 2,9 millones de vehículos nuevos en nuestro país, lo que implica más o menos contar con un vehículo cada tres personas. En total, que es lo más importante para calcular, un 70 por ciento más de lo que tenemos en la actualidad.

Y si hoy tenemos un cuarto de la red vial congestionada a niveles críticos en los horarios punta, las proyecciones al año 2020 son que esta congestión crítica aumentará en casi un 30 por ciento.

Entonces, la idea es tomar medidas ahora para enfrentar esta situación y para ello hemos decidido crear esta comisión que va a trabajar en torno a cómo mejorar la movilidad de las personas que habitan las ciudades.

Y como la movilidad nos afecta a todos, esta comisión ha incorporado a la ciudadanía desde un primer momento, tanto en Santiago como en regiones, porque necesitamos que las soluciones sean construidas entre todos y desde los territorios. Y, como siempre digo, porque ya tenemos algunas experiencias prácticas en el pasado, el papel aguanta cualquier cosa y los expertos pueden ser estupendos, pero si uno diseña cierto sistema, ojalá que quienes participan lo ocupen, porque si andan solo en vehículo... la verdad es que necesitamos que estén todos representados, toda la ciudadanía. Por eso queremos que esta comisión represente aquello.

Entonces, una vez conformada la comisión y definido el plan de trabajo, se van a establecer en todas las regiones comités que van a liderar la discusión en el territorio, se va a convocar a diálogos ciudadanos, donde queremos que participen mayori-

tariamente las personas. Y que a partir de esos insumos se pueda elaborar un plan definitivo. Además, habrá una página *web*, promovilidad.gob.cl, para quien desee también participar.

En diciembre^[2], la comisión va a presentar su propuesta final y los caminos a seguir, sean éstos eventualmente cambios legislativos o sean normativos, o sean administrativos.

¿Y quiénes estarán detrás de esta importante tarea?

Liderando el trabajo de esta comisión estará Germán Correa, sociólogo, académico y político. Fue ministro de Transportes y Telecomunicaciones durante el gobierno del Presidente Aylwin, fue coordinador general del Plan de Transporte Urbano de Santiago 2002-2003, y es consultor en transporte público para el Banco Mundial.

Y lo van a acompañar, a nivel de esta comisión nacional, 25 personas más, representantes de organizaciones ciudadanas de la sociedad civil, parlamentarios, alcaldes, académicos, expertos en transporte y urbanismo. Permítanme presentárselos brevemente:

Cristián Bowen, subsecretario de Transportes, ingeniero y economista de la Pontificia Universidad Católica y máster en Administración Pública de la Universidad de Harvard.

Nuestro diputado Fernando Meza Moncada, médico, pero, en este caso, presidente de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

El senador Manuel José Ossandón, presidente de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, ex alcalde de Pirque y de Puente Alto.

Sergio González, ex subsecretario de Transportes en el gobierno de Patricio Aylwin. Consultor y especialista en ingeniería de transporte.

Raimundo Cruzat, ingeniero y profesor de Ingeniería de la Universidad Católica, ex coordinador del Transantiago.

Luis Eduardo Bresciani, presidente de la Comisión Nacional de Desarrollo Urbano, arquitecto con máster en Diseño Urbano de Harvard, ex Seremi de Vivienda.

Patricia Galilea, ingeniero civil, Ph.D en Ciencias de la Ingeniería, docente del Departamento de Ingeniería de Transporte y Logística de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Marcela Munizaga, ingeniero civil, jefa de la División de Ingeniería de Transporte de la Universidad de Chile. Fue la primera mujer vicepresidenta de la Sociedad Chilena de Ingeniería de Transportes, SOCHITRAN, y lidera el proyecto Tecnología Avanzada para Ciudades del Futuro.

Jaime Valenzuela, ingeniero civil en Transportes, presidente del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes, docente de la Universidad de Chile y miembro de la Sociedad Chilena de Ingeniería del Transporte.

Magdalena Morel, directora ejecutiva de Ciudad Viva y parte de la Red de Territorios Ciudadanos, desde donde ha desarrollado una activa tarea en la promoción del transporte sustentable.

Patricio Herman, miembro de la Fundación Defendamos la Ciudad, que busca dar consistencia a las demandas de los vecinos frente a los conflictos cotidianos en materia urbana.

Héctor Poblete, taxista, presidente de la Asociación de Protección al Peatón y de la Asociación de Protección al Consumidor de Antofagasta.

Franitza Mitrovic Varela, arquitecto y consejera regional de Iquique.

Julia Díaz Rojas, dirigente vecinal, presidenta de la Unión Comunal de Viña del Mar.

Alejandro Tudela, ingeniero, Ph.D en Transporte de la Universidad de Leeds, presidente de la Sociedad Chilena de Ingeniería de Transporte y académico de la Universidad de Concepción.

Iván Poduje, arquitecto con magíster en Desarrollo Urbano, representante del Centro de Estudios Espacio Público. Es docente y jefe de la línea de Ciudad Territorio y Medio Ambiente de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica.

Adriana Del Piano, ex ministra de Bienes Nacionales y del Sernam, fue directora ejecutiva del proyecto Ciudad Parque

Bicentenario de Cerrillos y es directora ejecutiva de la Fundación Educación 2020.

Christian Vittori, magíster en Gerencia Pública y alcalde de Maipú, presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Rodrigo Delgado, sicólogo, alcalde de Estación Central.

Alberto Escobar, licenciado en Antropología, máster en Seguridad Vial y máster en Comunicación Estratégica de la Universidad de Georgetown. A partir de 2014 es miembro del Consejo Mundial para la Movilidad y Seguridad Vial de la Federación Internacional del Automóvil.

Álvaro Mendoza, abogado, presidente de la Asociación Nacional Automotriz de Chile.

Alejandro Schmauk, ingeniero civil Automotor, director de Cepa Safe Drive (Centro de Prevención de Accidentes), empresa especializada en programas de control y gestión de riesgos causados por accidentes de tránsito.

Pablo Allard, arquitecto, doctor y máster en Diseño Urbano de la Universidad de Harvard, consultor en Arquitectura y Urbanismo, investigador y docente de la Universidad Católica de Chile, decano de la Facultad de Arquitectura y Arte de la Universidad del Desarrollo, creador del “*Observatorio de Ciudades UC*”.

Genaro Cuadros, arquitecto, máster en Urbanismo y Desarrollo Territorial de la Universidad Católica de Lovaina, académico y coordinador de Urbanismo en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Diego Portales.

Pablo Arriagada, antropólogo, representante de organización Happyciclistas y coordinador de la agrupación Muévete Santiago.

Amigas y amigos:

Al trabajo de esta comisión se suma un conjunto de iniciativas para mejorar el transporte público y la conectividad en las ciudades.

Hace dos semanas anunciamos un completo plan de mejoramiento del Transantiago^[3]. Además, ya están adjudicados los estudios de factibilidad para la ampliación de la Línea 3 del

Metro a Quilicura, de la Línea 2 hacia El Bosque y San Bernardo, y de la Línea 4 hacia Bajos de Mena, en Puente Alto.

Y, antes de que alguien me lo pregunte, este plan de mejoramiento del Transantiago lleva de la mano las platas espejo^[4] para las regiones. Así que no es sólo dinero para el Transantiago.

Hemos iniciado también los estudios de desarrollo urbano y conectividad para descongestionar zonas muy saturadas, como La Florida, Puente Alto, Huechuraba, Talagante y Melipilla.

Y como no todo es Santiago, también iniciamos los estudios para dotar a Valparaíso, Concepción y Antofagasta de soluciones de conectividad de alto estándar, que integren los diferentes medios de transporte presentes en dichas ciudades.

La verdad es que —ya lo decía, y ustedes lo conocen todos muy bien, son expertos en el área— mejorar los sistemas de transporte es mucho más que eso, es mejorar la vida de las personas y apostar para poner el acento de nuestro desarrollo en lo humano. Y eso es lo que está justo detrás de esta apuesta, que es que seamos capaces de construir juntos ciudades más amables, que todos y todas podamos disfrutar. Y eso implica instalar una mirada integral desde las políticas públicas.

Es por eso que, como ya mencionaba, hace unas semanas creamos también el Consejo de Desarrollo Urbano, con quien esta comisión trabajará mano a mano, de manera de poder articular iniciativas comunes.

Además, hemos iniciado un ambicioso plan para contar con 34 nuevos parques urbanos en todas las regiones de Chile y construir 190 kilómetros de ciclovías, porque queremos comprometernos con ciudades más integrales, integradas, ciudades más inclusivas, justas y equitativas, con más áreas verdes, con mejores servicios, con mejor infraestructura, con menos contaminación y más y mejor movilidad.

“Mejorar los sistemas de transporte es mucho más que eso, es mejorar la vida de las personas y apostar para poner el acento de nuestro desarrollo en lo humano”.

Porque, en cada uno de estos aspectos, lo que queremos es garantizar algo básico, que es vivir en una ciudad que para cada persona sea sinónimo de desarrollo, de justicia, de inclusión, de bienestar.

Y yo sé que ustedes, en esta tarea, van a ser grandes aliados, y junto con desearles mucho éxito quiero agradecer su voluntad de trabajo desde ya.

Así que espero que las conclusiones y el plan que salga de ellas sea realmente una muy buena respuesta a los desafíos que Chile tiene hoy y que, sin duda, tendrá de mayor manera en el futuro.

Muchas gracias a todos ustedes.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al firmar el decreto que crea la Comisión Asesora Presidencial Pro Movilidad Urbana.*

- 1 Congestión vehicular.
- 2 La Comisión Asesora Presidencial Pro Movilidad Urbana entregó su informe y propuesta el 26 de enero de 2015.
- 3 Sistema de transporte de la ciudad de Santiago.
- 4 Referencia a la Ley de Subsidio al Transporte Público, de 2009, más conocida como Ley espejo de fondos del Transantiago, que permite asignar a las regiones una cantidad similar de los recursos que el sistema capitalino recibe como subsidio del Estado.



Al anunciar la Cartera de Inversiones y Concesiones en Infraestructura Pública

Santiago, 3 de julio de 2014

Señoras y señores:

Es una enorme satisfacción ver cómo avanzan las obras del aeropuerto^[1] y saber, como nos decía el ministro^[2] recién, que en un tiempito más esta obra va a empezar funcionar y nos va a permitir mejorar de manera muy importante el modo como funciona la zona internacional de nuestro primer terminal aéreo.

Pero sabemos que el desafío no termina aquí y vamos a seguir trabajando en mejorar la infraestructura, los servicios y el funcionamiento de nuestro aeropuerto de Santiago. Porque tener un aeropuerto en óptimas condiciones es parte del esfuerzo que queremos hacer para tener un país moderno, adecuado a las actividades, pero también adecuado a los flujos comerciales, empresariales, políticos, culturales, turísticos y deportivos, por supuesto —el próximo año tenemos la Copa América^[3], así que también vamos a tener una tremenda afluencia, y además el Sub-17^[4].

Entonces, éste es un desafío que le compete tanto al Estado como a los privados, porque cuando se trata de generar mejor infraestructura pública, en este aeropuerto, pero también en caminos, en puentes, en autopistas y en puertos, todos nos beneficiamos.

Y ha sido un camino que hemos construido entre todos. Y el ministro a eso se refería recién.

A principios de los años '90 Chile tenía un enorme déficit en infraestructura y eso significaba grandes pérdidas económicas para el país. Al regreso de la democracia se decidió invertir fuertemente y en diez años casi se cuadruplicó la inversión en infraestructura pública.

Pero no sólo se aumentaron los presupuestos. También se crearon nuevas modalidades de inversión para incluir la asociatividad público-privada al desarrollo de la infraestructura. Y déjenme darles un solo dato: entre el año 1993 y el año 2007 se otorgaron 26 concesiones de carreteras, con inversiones superiores a los diez mil millones de dólares, lo que ha permitido contar con obras tales como este mismo aeropuerto o la Ruta 5^[5].

Y ustedes saben tan bien como yo que estas obras han significado un tremendo avance para el país. Han favorecido nuestras exportaciones, han dinamizado nuestra economía y han mejorado la conectividad de las personas en muchas localidades del país.

En este último año, este ritmo de inversión ha tendido a disminuir y, por tanto, la inversión del Ministerio de Obras Públicas —por ejemplo— se estabilizó, pero hay muchas necesidades aún en materia de infraestructura que tenemos que cubrir.

Recientemente, Chile ha sido ubicado en el lugar 34 de un total de 148 países en uno de los rankings más importantes de competitividad, el Global Competitiveness Report, del World Economic Forum, que toma en consideración una serie de variables para colocarnos en ese lugar. Estamos súper contentos, 34 entre 148, pero cuando vamos a mirar uno de esos indicadores, y que es el de nuestra competitividad en materia de infraestructura, bajamos al lugar 46.

En otras palabras, entre muchas otras cosas que tenemos que hacer en nuestro país, si estamos decididos a dar un salto en la competitividad y el crecimiento que Chile requiere, debemos ocuparnos imperiosamente de las inversiones en infraestructura pública.

Porque no sólo significa mejorar la movilidad de bienes y servicios o el tránsito de personas. Se trata, sobre todo, de integrar

a las regiones plenamente a nuestro desarrollo y garantizar que seamos un país más integrado.

Déjenme darles un ejemplo: los caminos rurales. Sólo el 23 por ciento de los caminos rurales de nuestro país están pavimentados y eso está muy por debajo del promedio de los países de la OCDE^[6], que tienen un 79 por ciento de pavimentación.

Y cuando estamos hablando de esto, estamos hablando de mucho más que de cifras o kilómetros, lo que estamos hablando es lo que le pasa a la gente todos los días, en la vida cotidiana de las personas. Es la demanda que tienen los vecinos de sectores rurales o apartados cuando, por ejemplo, la ambulancia se demora horas en llegar por el mal estado de los caminos o cuando un agricultor pierde parte de los productos de su cosecha porque el camino quedó cortado por la lluvia y no se pudo pasar.

Entonces, estamos hablando de caminos, sin duda, pero no sólo de caminos. Hablamos también de la necesidad que tenemos de invertir en obras tan vitales como embalses. Hemos visto, pese a que ha llovido y que parece que va a ser un año lluvioso, que en verdad hemos estado viviendo ya hartos años con déficit hídrico en una gran parte del país. O también que necesitamos mejorar los puertos y los centros cívicos.

Es por ello que hoy día estamos aquí lanzando un Plan de Infraestructura, Desarrollo e Inclusión que se hace cargo de los desafíos que tenemos en materia de infraestructura pública, tanto en el corto como en el largo plazo.

Y cuando estoy hablando de largo plazo estamos pensando en un horizonte al 2030, año en que como país aspiramos a llegar a un ingreso de 30 mil dólares per cápita.

Creemos que llegó el momento de ponerse los pantalones largos y pensar en grande. Y perfectamente podemos aspirar a contar con una infraestructura que nos permita alcanzar los estándares de crecimiento y competitividad, pero, a la vez, de inclusión y bienestar para nuestros ciudadanos, y de equidad territorial que hoy día tienen países como Italia o Nueva Zelandia.

Entonces, no debemos dejar pasar esta oportunidad. Sólo vamos a llegar al desarrollo si invertimos fuerte y sostenidamente en infraestructura pública.

Por eso, a través de este plan esperamos alcanzar niveles de inversión que se acerquen al 3,5 por ciento del Producto Interno Bruto, es decir, un punto porcentual más de lo que hoy invierte Chile en infraestructura.

Este plan considera tanto inversiones directas del Estado, con gasto público, como asociaciones entre el Estado y los privados.

Y vamos a tener dos grandes áreas de inversiones.

La primera, un conjunto de proyectos regionales que queremos desarrollar desde este año y hasta 2021, por un monto de 18 mil millones de dólares, aproximadamente.

Estos proyectos consideran el Plan de Conectividad Austral, el Plan Arica y Parinacota, los planes para grandes y pequeños embalses y un gran plan para pavimentar caminos rurales.

Y acá quiero destacar obras como mejoras de aeródromos, barcasas y rampas, además de rutas, infraestructura portuaria y de borde costero en nuestras zonas extremas.

Pero también quiero destacar obras fundamentales como los embalses de Valle Hermoso, Punilla, Los Aromos y Chironta, entre otros. Estamos hablando de siete grandes embalses y quince pequeños embalses en total. Esa es la primera gran área.

La segunda gran área de inversión es la de las concesiones. Y acá nos referimos a una serie de obras por un total potencial del orden de los nueve mil 900 millones de dólares, los que se van a ejecutar entre los años 2014 y 2020.

Dentro de estas obras hay mejoras importantes en infraestructura de caminos, como la autopista metropolitana de Puerto Montt, la ruta a Farellones, el camino de La Fruta, la ruta La Serena-Vallenar, la Ruta 5 entre Caldera y Antofagasta o el acceso a Iquique, y mejoras en autopistas existentes.

Pero también habrá inversiones en edificación pública y patrimonial, así como la cartera de concesiones en materia de aeropuertos, centros cívicos, teleféricos en Santiago y en Iquique, y estacionamientos, por mencionar algunos.

La inversión promedio anual de esta agenda se va a aproximar a 1,7 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto en nuevas obras de infraestructura, lo que sumado a las inversiones de otros

rubros, como Vivienda, Salud y Transportes, permitiría llegar al 3,5 puntos porcentuales del PIB en materia de infraestructura en los próximos ocho años.

Sabemos que por la envergadura que tienen muchos de estos proyectos es normal que se generen discusiones, oposiciones o resquemores de parte de la ciudadanía. Y, frente a esta inquietud, el camino más sano, más lógico y el que este gobierno y esta Presidenta vamos a propiciar siempre, es el del diálogo.

Entonces, nos decía el ministro que para pensar en este plan, él ya hizo todo un proceso de diálogo con una serie de actores fundamentales. También a lo largo de este proceso se contemplan mecanismos concretos de participación ciudadana que permitan justamente canalizar los requerimientos de la ciudadanía y de las personas y avanzar, por tanto, en mejor infraestructura, pero a partir de escuchar a los vecinos y vecinas.

Y así lo vamos a hacer en Américo Vespucio Oriente o con los embalses, por ejemplo.

“Chile ha emprendido un camino de transformaciones para terminar con las inequidades en todas sus dimensiones y para crecer a buen ritmo, pero a la vez, con sustentabilidad y con inclusión”.

Amigas y amigos:

Chile ha emprendido un camino de transformaciones para terminar con las inequidades en todas sus dimensiones y para crecer a buen ritmo, pero a la vez, con sustentabilidad y con inclusión.

Y para eso, la infraestructura es fundamental, porque es la expresión material de la patria que vamos construyendo juntos, entendiendo que es una responsabilidad de todos.

Todos podemos y debemos hacernos parte: opinando e informando a la ciudadanía, invirtiendo los privados y el Estado, y fiscalizando que los plazos y las metas se cumplan de buena manera, tarea esta última que tiene que hacer el gobierno y las autoridades regionales.

Tener más infraestructura es sinónimo de estar mejor preparados para nuestros desafíos del presente, pero también nuestros desafíos del mañana. Y es también nuestra apuesta para que en cada lugar de Chile la gente pueda sentir esas transformaciones como mejoras concretas, que están mejorando su vida y están mejorando también su entorno.

Ese es el desarrollo que queremos: uno que proyecte en todo sentido nuestra patria, que dé crecimiento y progreso a todos quienes hoy día en nuestro país están haciendo todo de su parte para que podamos crecer, y crecer de una manera inclusiva y sostenible, pensando en las personas, en el medioambiente y en el desarrollo de Chile.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al anunciar la Cartera de Inversiones y Concesiones en Infraestructura Pública.*

- 1 Aeropuerto Arturo Merino Benítez, terminal aéreo de la ciudad de Santiago.
- 2 Alberto Undurraga, ministro de Obras Públicas.
- 3 Principal competencia futbolística entre selecciones nacionales de América del Sur, que tendrá lugar en Chile entre el 11 de junio y el 4 de junio de 2015.
- 4 XVI Copa Mundial de Fútbol Sub-17, que se llevará a cabo en Chile entre el 17 de octubre y el 8 de noviembre de 2015.
- 5 Principal arteria de comunicación terrestre de Chile.
- 6 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

“Hemos puesto manos a la obra no sólo para que nuestra economía se reactive, sino también para que nuestro crecimiento se potencie a partir de la inclusión plena. La inclusión de empresas de menor tamaño a nuestro desarrollo económico, pero también la inclusión de todos los sectores de nuestra sociedad al conocimiento, a la productividad y al progreso de Chile”.

Presidenta Michelle Bachelet

Santiago, 28 de agosto de 2014

Al inaugurar el XV Encuentro Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Enape 2014

Santiago, 28 de agosto de 2014

Es una gran satisfacción para mí compartir con ustedes en este nuevo encuentro de Enape, Encuentro Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Siempre hemos pensado —y por eso mi presencia en las cuatro Enape de mi gobierno anterior, así como cuando fui candidata y en otras ocasiones— que este es un espacio de suma importancia para discutir y plantear las principales preocupaciones y desafíos del sector que ustedes representan.

Quiero decirles a ustedes, que me conocen a lo largo de todos estos años porque nos hemos encontrado en distintos lugares, lo que le he dicho a los ministros: que frente a cualquier tema se establezcan mesas de diálogo porque, buscando lo común, lo que nos une, podemos encontrar mejores soluciones.

Éste ha sido mi llamado permanente, incluso en este momento de discusión de la Reforma Tributaria. Siempre les he pedido a los ministros que escuchemos lo que se está diciendo, pues a lo mejor hay algún punto que de verdad podemos considerar, porque puede ser que la solución que pensamos para resolver un problema no sea la mejor. Esa siempre ha sido nuestra actitud y va a seguir siéndolo permanentemente.

Por eso es importante que desde el Ministerio de Economía y desde la Subsecretaría que está a cargo del área específica, que encabeza Katia Trusich, se puedan seguir conformando mesas de trabajo y diálogo, porque probablemente ha llegado la hora de un Estatuto Pyme^[1] 2.º, que pueda integrar muchas de las temáticas que aquí han sido planteadas y que puedan resolver muchos temas de una manera participativa.

Creo que es importantísimo apoyar y trabajar con ustedes, y quiero quedarme con la última frase del presidente de Conapyme^[2]: *“recuperar el país es una tarea de todos”*. Así lo entendemos nosotros también como gobierno.

Sabemos de este momento de la economía en que las cifras muestran la desaceleración que vivimos, que esta tendencia se va a mantener en los meses siguientes, y que puede empezar a repuntar en 2015. Sabemos que los indicios de esta desaceleración venían desde 2012. He estado el día martes en Coquimbo, justamente analizando toda la situación de la economía. Coquimbo es la región que tiene las más altas tasas de desempleo —7,8 por ciento—, por eso trabajamos en una intensa jornada con el gabinete económico para mirar el Inacer^[3], que es como el Imacec^[4], pero de la región. Y ahí se veía claramente que 2012 iba bajando de manera gradual, pero permanente.

Por otro lado, la baja iba a la par con la sequía, que es algo gravísimo en la región y que afectaba a la agricultura, a la minería, al turismo, a una serie de áreas, e iba creciendo el desempleo.

Estamos trabajando, pero no generalizadamente, sino analizando exactamente cuáles son los temas, que no son iguales de una región a otra, para mirar cuáles son todas las medidas que podemos tomar, cómo podemos trabajar en conjunto con el sector privado para que podamos tomar rumbo de nuevo y que nuestra economía pueda acelerarse. También mirar todas las inversiones públicas que Chile puede hacer, que sean altamente intensivas en mano de obra y que cubran todas aquellas áreas que se han visto afectadas.

El tema de la desaceleración estaba en conocimiento tanto de las autoridades de antes como de las que asumimos y se explica por múltiples razones: las condiciones internacionales más adversas,

el menor precio del cobre y, en los últimos dos años, un decrecimiento importante de las inversiones.

Y no estoy aquí como Presidenta, en general, ni en la Enape, en particular, para hacerle el quite a los problemas. Por el contrario, los estamos enfrentando como corresponde, anunciando una serie de medidas que contienen una fuerte inyección de recursos, con énfasis en dos cosas: en lo que podemos hacer en inversión pública y en las Pymes. Son las dos grandes medidas que estamos mirando para partir.

Nos corresponde como gobierno ponernos manos a la obra, subirnos las mangas y remar todos para el mismo lado, en un esfuerzo país, para retomar justamente las tasas de crecimiento superiores en el breve plazo.

Necesitamos fortalecer la alianza público-privada para aumentar la inversión y así darle un nuevo impulso a la economía.

Y obviamente hay que partir por casa, ¿no es verdad? Porque no se trata de hablarles a los demás. Por eso, una de las cosas que hemos hecho es decirle a los ministerios y a las regiones que tienen que comprometerse con ejecutar el presupuesto al cien por ciento, que no puede haber platas devengadas. Nosotros hemos dicho que la plata tiene que invertirse en aquellas cosas que son prioritarias.

¿Y qué vamos a hacer? En este mes, un corte para mirar quiénes están ejecutando bien, tanto a nivel sectorial como a nivel regional; quiénes tienen la capacidad de ejecutar, y, si hay algunos que no lo están haciendo bien, vamos a reasignar esos recursos para asegurarnos que los dineros fiscales se usen como corresponda y contribuyan realmente a la inversión pública que permita dinamizar una serie de sectores de la economía.

Otra cosa que probablemente muchos de ustedes viven son algunos procedimientos hiperburocráticos que vamos a revisar, porque muchas veces impiden que un negocio o un proyecto puedan llevarse adelante. Vamos a mirar cómo agilizamos o modernizamos.

Un ejemplo. Estando en una comuna rural, el alcalde me decía *“ocho años para poder sacar un APR —agua potable rural,*

esencial en algunas zonas donde no tienen agua—, ocho años y como 40 procedimientos distintos”. Y estoy hablando del Estado de Chile, no estoy hablando de un gobierno u otro. Y cuando finalmente cree que ya está listo, llega otra institución del Estado y le dice “hay que asegurarse de que las aguas que van a pasar por aquí, al APR, no sean aguas de Argentina”. Entonces, “pero si mi comuna ya no deslinda con Argentina, porque creamos otra comuna”. “No importa, pero hay que asegurarse y usted tiene que darme un certificado”.

Estoy diciendo que tengo plena conciencia de este tema y, así como a este alcalde, a ustedes, seguramente, en cada uno de sus trámites, les toca una cantidad de procedimientos que implican tiempo y plata. Entonces, estamos también tratando de modernizarnos, revisar cómo desburocratizamos al interior, pero también en nuestro nexo con el sector privado.

Junto a ello hemos presentado una potente agenda de inversión en obra pública, son 28 mil millones de dólares, de los cuales diez mil millones de dólares son cartera de obras concesionadas, más la capitalización de Codelco, por hasta cuatro mil millones de dólares, que creemos nos va a permitir revitalizar un sector clave del país.

Y sabemos que estas medidas tendrán efectos directos para dinamizar la economía, porque alguien podría pensar ¿y por qué menciona a Codelco? Bueno, muchos de los proveedores de Codelco no son grandes empresas, de hecho son, en su mayoría, de pequeño tamaño. Por lo tanto, también sabemos que tienen efecto indirecto.

Hemos anunciado también la Agenda de Energía, que será crucial para dos cosas. Primero, para tener seguridad en el suministro pero, además, en algo que importa, sobre todo a ustedes, para reducir el costo de la energía para las empresas. Y lo vamos a hacer bien, incrementado el aporte de energías limpias, porque tenemos desafíos medioambientales, tenemos cambio climático, tenemos que hacernos cargo de eso y poder asegurar energía, pero con los menores costos medioambientales posibles.

Por eso estamos apostando mucho a energías limpias, no contaminantes, diversificando nuestra matriz e incorporando más competencia en el mercado.

Hemos puesto en acción una Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento con medidas especialmente pensadas para empresas de menor tamaño. Pero no estamos hablando de una cosita por aquí, como un árbol de Pascua^[5] del cual cuelgan iniciativas. No, estamos hablando de un conjunto de 47 medidas concretas que involucran una inversión total de mil 500 millones de dólares para los próximos cuatro años.

Dentro de ellas, lo mencionaba el presidente de Conapyme, una de las más importantes, y que va a beneficiar directamente a las empresas de menor tamaño, es sin duda el proyecto de ley de capitalización de BancoEstado por 450 millones de dólares.

Esta medida no sólo va a permitir contribuir a la recuperación de la inversión y el crecimiento de nuestro país, sino que irá en directo apoyo de las empresas de menor tamaño gracias a la ampliación de los créditos disponibles. Se calcula que mil 500 millones de dólares irán directamente al financiamiento de las pequeñas y medianas empresas como las de ustedes.

Y algo muy importante, porque aquí veo que hay hartas mujeres, esto va a permitir algo que le hemos pedido a BancoEstado: que implemente, a partir del próximo año, la Banca Mujer Emprendedora, dedicada exclusivamente a aquellas mujeres que requieren apoyo para montar sus negocios.

A ello se sumarán planes de capacitación especiales para 40 mil microempresarias. ¿Por qué? Porque hoy, sólo cuatro de cada diez microempresarios son mujeres, y necesitamos también que más mujeres, muchas jefas de hogar, se animen a iniciar sus propios negocios y se sumen con su aporte al desarrollo del país.

Pero ustedes saben que no sólo estamos capitalizando BancoEstado. Junto con lo que ya mencioné, otra medida importante es aumentar el Fondo de Garantía de la Pequeña Empresa, Fogape, en 50 millones de dólares.

¿Qué significa esto, en concreto? Que va a crecer en un 30 por ciento el monto de colocaciones garantizadas a través de este mecanismo. Esto, sin duda, también va a impactar positivamente la capacidad que tendrán los pequeños empresarios para generar negocios, crecer y proyectarse.

También se va a crear un escritorio de empresas, que va a ser una ventanilla única para integrar la información de trámites y servicios de las empresas y el Estado. Y ahí me habían dicho *“esperamos que esté operativo el año 2016”*. Yo le estaba diciendo al ministro, *“no, pues, ministro, apurémonos, tratemos de tenerlo el año 2015, porque no podemos esperar tanto tiempo”*. Así que él se comprometió a que van a trabajar en ello. Se requieren proyectos de ley, por eso es que puede no depender de nosotros, pero lo vamos a hacer con toda la rapidez para facilitarles la vida a ustedes.

A ello se sumarán lo que nos decía don Rafael Cumsille, estos 50 centros de desarrollo empresarial a lo largo de todo el país, los primeros 33 empiezan a operar a partir del próximo año.

Estos centros entregarán asesoría técnica en la elaboración de planes de negocio, la que no va a tener costo para las micro y pequeñas empresas. O sea, va a haber todo un acompañamiento. También vamos a crear una red de quince centros PymeExporta, tres de los cuales ya van a estar instalados el año entrante.

Pero hay otro tema que también es importante, porque hay iniciativas que son, me parece, súper simbólicas. A partir de 2015 fortaleceremos 30 barrios comerciales para potenciar la asociatividad, los atributos comerciales y la identidad de lugares tales como el barrio Italia, el barrio Yungay, el Cerro Alegre de Valparaíso, entre otros.

A través de Corfo^[6] ampliaremos la regionalización de programas de *Start-Up Chile*^[7] y el desarrollo de proveedores de clase mundial para la minería.

De hecho, ya está disponible un programa de apoyo al financiamiento de proyectos de innovación para empresas de tamaño medio y pequeño.

Y si estamos hablando de esto es porque no queremos que la innovación sólo sea un tema de universidades, de centros de estudio, sino que las pequeñas y medianas empresas puedan también acceder a proyectos innovadores que mejoren su productividad y sus oportunidades de negocio.

Por ahí veía un letrerito que decía Mercado de Talca. Efectivamente tenemos una cantidad importante de proyectos que

vamos a hacer, como en el Mercado de Talca, como el Mercado de Concepción y muchos más, porque estamos convencidos de que hay que trabajar y apoyar este tipo de iniciativas. A ello agregar todo un programa de reconstrucción, en algunos casos, por el terremoto, pero otros también por incendios u otras circunstancias. Queremos tener lugares adecuados y dignos para los que trabajan, para los emprendedores y también para los clientes que concurren a ellos.

Decir también que la verdad es que soy Presidenta de todos los chilenos. Don Rafael decía que aquí también había algunas personas que hubieran votado por mí, pero la verdad es que soy Presidenta de quienes votaron y de quienes no votaron por mí. Por lo tanto, vamos a seguir trabajando con todos ustedes, sin jamás preguntarle a nadie por quién votaron.

Ahora, yo tengo muy buena memoria y me acuerdo de los que estaban en la campaña y los que no... No, ese es un chiste, un chiste no más.

“Creo que es importante emparejar la cancha. Eso significa generar condiciones más justas en nuestros mercados y terminar con las desigualdades que, ustedes lo saben bien, se viven también en el mundo de la empresa”.

Creo que es importante que podamos hacer lo que ustedes han señalado, emparejar la cancha. Eso significa generar condiciones más justas en nuestros mercados y terminar con las desigualdades que, ustedes lo saben bien, se viven también en el mundo de la empresa.

Hablamos de cosas que ustedes viven a diario: cuando una gran empresa no paga en el plazo de 30 días, llegando a superar los 180 días; o cuando los grandes venden bajo los costos de producción, lo que perjudica a muchos. Este tipo de problemas los tenemos que cambiar, sin duda. Y son el tipo de temáticas, muchas de ellas, que hay que mirar. Algunas van a estar incluidas en la Reforma Tributaria, otras pueden ser parte del Estatuto Pyme o de otras leyes.

Éstas y otras medidas de la agenda van en directa sintonía con la Reforma Tributaria

que se discute en el Congreso y también esperamos se apruebe lo más pronto posible, y que responda de verdad a las necesidades que los distintos sectores tienen.

La Reforma Tributaria nos parece a nosotros que es una herramienta fundamental para atacar la desigualdad estructural de Chile, una desigualdad que impide que más chilenas y chilenos se sumen con todos sus talentos y todas sus habilidades al crecimiento de nuestro país.

Porque así como estamos poniendo todo nuestro empeño en enfrentar la desaceleración coyuntural que estamos viviendo, también tenemos que hacer los cambios necesarios para transformar, en el mediano y largo plazo, las bases de nuestro desarrollo y ser menos vulnerables a los vaivenes externos o a los precios de las materias primas.

Entonces, esta reforma nos parece esencial, porque nosotros somos un país serio y no uno en que llega un gobierno y dice: voy a hacer esto con la plata que tengo hoy, y si se me acaba la plata, dejo de hacerlo. Entonces, propongo un beneficio, pero se me acabó la plata y se los quito.

Lo que nosotros hemos planteado es que hay que tener gastos permanentes para cosas permanentes, como por ejemplo una educación de calidad para todos, que tiene que hacerse con ingresos permanentes y no estar cambiando, como digo, las reglas del juego de acuerdo a cómo vayan pasando las cosas.

Por eso nos parece que es muy importante esta reforma, porque creemos que la educación es sin duda la herramienta más importante que tienen las familias para salir adelante.

Aquí hay que romper los mitos. En Chile hay un sistema mixto donde no pretendemos que los papás dejen de elegir los colegios de sus hijos y queremos que el sector privado pueda seguir funcionando. Pero lo que sí buscamos es que haya colegios, escuelas y liceos de calidad para todas y todos en nuestro país.

“La Reforma Tributaria nos parece a nosotros que es una herramienta fundamental para atacar la desigualdad estructural de Chile, una desigualdad que impide que más chilenas y chilenos se sumen con todos sus talentos y todas sus habilidades al crecimiento de nuestro país”.

En ese sentido, lo que queremos es que la educación deje de ser un bien de consumo, en el sentido que sea un derecho social y no que dependa el rincón de Chile donde uno viva o la plata que tenga la familia para que los chiquillos puedan estudiar o no con calidad.

¿Qué ha pasado? Me decía alguien anteayer, en Monte Patria^[8], sobre algunos agricultores que producto de la sequía han tenido que cortar los cultivos, mientras que otros han sido despedidos, por lo que están sin ingresos y con sus hijos en la educación superior. ¿Qué van a hacer? Bueno, no queremos que nunca más una familia pase por eso. Por lo mismo hemos dicho: educación superior gratis, para que nadie se quede sin estudiar.

Una educación pública de calidad, una educación privada —sea subvencionada, particular o privada— que asegure calidad para todos. Porque Chile es un país que ya no está para puro asegurar acceso, porque acceso a una educación mala no es igualitario, no es moderno. Lo que necesitamos es acceso, pero a una educación de calidad, y a lo largo y ancho de Chile.

Y esto lo uno con la Agenda de Descentralización. Ya pronto me van a entregar la propuesta de la Agenda de Descentralización y ahí hay mucha temática, partiendo por la descentralización política. He planteado desde siempre la elección directa de los intendentes, pero también qué pasa con las patentes municipales, qué pasa con los posibles impuestos regionales y muchas temáticas más, porque creemos que el país no se va a desarrollar si no es con todas las regiones de una manera equivalente.

Hemos buscado con mucha fuerza, y desde el comienzo, que la Reforma Tributaria sea pro micro, pequeñas y medianas empresas, y contemple medidas concretas para ellas.

Incorporar una forma de tributación mucho más simple que la que existe actualmente, cambiar la modalidad de cálculo de los pagos provisionales mensuales para ayudar a mejorar la liquidez e incorporar un mecanismo de depreciación instantánea que se pueda aplicar también a los bienes usados. Todas estas medidas consideran empresas cuyos ingresos anuales sean de hasta 50 mil UF^[9].

Se incorporarán nuevos incentivos al ahorro y a la inversión. Y, ya sea con el régimen de renta atribuida o con su alternativa, que es un sistema semi-integrado, las empresas de menor tamaño podrán reducir de la base sobre la que se impone hasta el 20 por ciento de las utilidades que reinviertan, en el caso de la renta atribuida, y hasta el 50 por ciento, en el segundo caso.

Aumentaremos el plazo para el pago del IVA hasta en dos meses para las Mipymes^[10]. Y ustedes saben que estamos también trabajando el tema del cambio de sujeto.

Voluntariamente las empresas cuyos socios sean personas naturales y que se acojan a este verdadero Estatuto Mipyme dejarán de tributar por el impuesto de primera categoría y podrán pagar sus impuestos directamente por el global complementario que les corresponda, según los ingresos efectivamente percibidos.

Hemos simplificado la fórmula para descontar del pago de impuestos gastos de supermercado o comercios similares para micro y pequeñas empresas con un nuevo tope de cinco UTA^[11]. Y para gastos mayores a este monto, las empresas sólo deberán hacer una declaración informativa a Impuestos Internos.

Es decir, por un lado hemos escuchado lo que se nos ha dicho, hemos ido buscando los mejores resultados y sin duda habrá espacio para seguir dialogando y analizando muchas de las temáticas que el presidente de Conapyme aquí nos planteaba.

Sobre todo nos hemos puesto manos a la obra no sólo para que nuestra economía se reactive, sino también para que nuestro crecimiento se potencie a partir de la inclusión plena. La inclusión de empresas de menor tamaño a nuestro desarrollo económico, pero también la inclusión de todos los sectores de nuestra sociedad al conocimiento, a la productividad y al progreso de Chile. Y, por cierto, como decía, la inclusión de cada región, cada provincia, cada ciudad, con todo su potencial, a nuestro bienestar común.

Porque nuestra idea, con todas estas transformaciones que tienen sin duda una motivación ética, es que Chile sea un mejor país para todos, pero con un incentivo económico. Porque creemos que invertir en las personas es la mejor inversión que un país puede dar. Invertir en potenciar el aporte que cada uno de

nosotros puede hacer a nuestro crecimiento es la senda más segura para un desarrollo sólido y sustentable.

Quiero decirles que mientras esté en el gobierno siempre tendrán las puertas abiertas para conversar y jamás habrá espacio para los abusos, las arbitrariedades, como las que usted nos hablaba.

Lo más importante siempre es tener las puertas abiertas, conversar, tener la confianza y buscar las mejores soluciones. Ese ha sido mi espíritu siempre y es también mi espíritu, por cierto, en el actual gobierno.

Sé que tenemos desafíos como país, sin duda. Cada nueva etapa tiene nuevos desafíos y sabemos que ustedes son parte importante, que pueden tener problemas, pero también son parte en la solución de esos desafíos, ustedes pueden hacer una gran contribución.

Sabemos que contamos con ustedes porque son fundamentales en la generación de empleos, una de las áreas cruciales para luchar contra la pobreza. Sabemos también que no es sino con ustedes que podemos apostar por un mejor futuro para todos sin excepción. Un país cuyo mayor capital es el que menos depende de los vaivenes externos, pues es el conocimiento, la iniciativa, la creatividad y la fortaleza de nuestra gente. Y ese me parece que es el mejor negocio que hoy podemos hacer. Así que cuenten con nosotros.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al inaugurar el XV Encuentro Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Enape 2014.*

- 1 Pequeña y Mediana Empresa.
- 2 Rafael Cumsille, presidente de la Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile, Conapyme.
- 3 Indicador de Actividad Económica Regional.
- 4 Indicador Mensual de Actividad Económica.
- 5 Árbol de Navidad.
- 6 Corporación de Fomento de la Producción.
- 7 Es un programa de la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, que busca convertir a Chile en un polo de innovación y emprendimiento en América Latina.
- 8 Comuna ubicada en la Provincia del Limarí, en la Región de Coquimbo.
- 9 Unidades de Fomento.
- 10 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- 11 Unidad Tributaria Anual.

“Seguiremos demostrando nuestro compromiso con el trabajo y con las obras, con el crecimiento y con la equidad, que es el tipo de liderazgo y el tipo de apuesta que Chile necesita para alcanzar un desarrollo sostenible en todas las dimensiones”.

Presidenta Michelle Bachelet

Santiago, 1 de septiembre de 2014

Al presentar el Plan de Reforzamiento de la Inversión 2014

Santiago, 1 de septiembre de 2014

Amigas y amigos:

Estamos reunidos aquí, el gobierno, su equipo económico, junto a los principales actores del mundo de la gran empresa, del mundo laboral y de los gremios de las pequeñas y medianas empresas, de las organizaciones de trabajadores y también junto a nuestros parlamentarios.

Y quiero agradecer su presencia, porque la entiendo como una señal positiva, que apunta en la dirección que el país necesita y demanda de nosotros: mirar hacia el mismo horizonte y caminar juntos para conseguir, en el más breve plazo, que la economía retome su ritmo de crecimiento.

Ustedes saben que nuestra economía está viviendo un proceso de desaceleración desde hace más de 18 meses, causado, entre otras cosas, por condiciones externas mucho menos favorables. Este proceso de desaceleración, y así lo hemos dicho, no nos toma por sorpresa. Por el contrario, se trata de una situación que hemos estado previendo y hablando desde el año pasado, desde que estábamos en campaña presidencial.

Por eso anunciamos en los primeros 100 días de gobierno diversas medidas que apuntan a enfrentar directamente esta situación.

Me refiero a medidas tales como la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, que involucra mil 500 millones de dólares; o, también, la Agenda de Energía. Ambas van a tener un efecto muy relevante en inyectar recursos y dinamizar la actividad de la economía chilena, tanto en el período 2014-2018 como más allá de este gobierno.

Del mismo modo, ya hace semanas hemos realizado Consejos de Gabinete, tanto regionales como a nivel nacional, con todos los ministros, en los cuales hemos analizado la situación económica y dispuesto todas las medidas para la completa ejecución presupuestaria 2014, que no puede tener retrasos o subejecución, como ocurrió en el año 2013.

Aún nos quedan cuatro mil 200 millones de dólares en inversión pública por ejecutar del presupuesto 2014 en los próximos cuatro meses. Por eso, no es menor tomar todas las medidas que aseguren que los gobiernos regionales y todos los ministerios sectoriales gasten efectivamente el cien por ciento de los recursos con los que cuentan.

Junto a ello, a fines de este año mes vamos a enviar al Congreso Nacional el presupuesto para 2015^[1], el que, a diferencia del que heredamos de la anterior administración, va a tener un fuerte énfasis en el estímulo fiscal, especialmente a través de inversión pública, para apoyar la consolidación del mayor dinamismo en la economía y la creación de empleo.

Pero también tenemos claro que no podemos perder tiempo ni esperar hasta 2015. Y a pesar de que sabemos que el presupuesto 2014 no fue concebido bajo la lógica de reaccelerar la economía chilena, sí podemos y debemos desde ya tomar medidas para avanzar en la línea de reimpulsar nuestra economía.

Porque como lo he dicho tantas veces, los gobiernos no están para lamentarse, sino para buscar soluciones con sentido de urgencia, que enfrenten los problemas, trabajando conjuntamente con todos los sectores que corresponda.

Es por eso que hoy día estamos dando a conocer un conjunto de medidas pensadas en inyectar dinamismo a nuestra economía en el corto plazo, pues están diseñadas para reforzar y dinamizar la inversión pública y privada en los cuatro meses que quedan de 2014.

Dicho de otro modo, este plan tiene un gran objetivo: empezar desde ya la tarea de dar impulso al crecimiento de nuestra economía, lo que va a estar plasmado con toda nitidez en el Presupuesto 2015.

Entonces, hay dos momentos: el momento del último cuatrimestre, que es lo que vamos a presentar ahora, y luego, cuando presentemos el Presupuesto 2015, el momento de mediano y más largo plazo.

Este Plan de Reforzamiento de la Inversión 2014 contiene seis ejes de acción y tiene como énfasis centrales la inversión pública, estimular el emprendimiento —especialmente a través de las Pyme^[2]— y darle un impulso a la inversión privada.

Independientemente de que algunos elementos ya han sido esbozados de manera general, lo relevante de este plan de reforzamiento de la inversión es su énfasis en el corto plazo, es decir, de aquí a diciembre de 2014.

Así, primero, vamos a reforzar y acelerar los planes de inversión pública 2014, incrementando los recursos para inversión pública en 500 millones de dólares en el último cuatrimestre, es decir, 280 mil millones de pesos adicionales en inversión pública.

De éstos, 250 millones de dólares serán financiados con reasignaciones del Tesoro Público y 250 millones de dólares son adicionales, nuevos, y provendrán de los mayores ingresos estructurales que la Reforma Tributaria aportará este año, pues esperamos que sea prontamente aprobada en el Congreso.

Esto incluye nuevos recursos para que el Ministerio de Obras Públicas desarrolle diversas iniciativas, adicionales a las que contamos en el presupuesto 2014, y que son iniciativas que, por un lado, son muy esperadas por muchas familias, pues son proyectos que estaban aprobados pero que no había financiamiento para ellos, y que con este financiamiento adicional podremos hacerlo, tales como caminos básicos, pavimentación de nuevos caminos, conservación de ellos, desarrollo y mantención de obras de riego, aceleración de obras correspondientes al Programa de Agua Potable Rural, por mencionar algunas.

Después viene, más adelante, otra parte, que son las concesiones, pero éste es el tema de inversión pública.

Al Ministerio de Vivienda se le incrementarán los recursos para acelerar la ejecución de subsidios durante el último cuatrimestre, a fin de materializar 16 mil unidades habitacionales adicionales. O sea, un diez por ciento más de lo estimado para el año.

También se destinarán recursos adicionales al Ministerio del Interior para el Programa de Mejoramiento de Barrios, destinado justamente a un hecho que hace que en muchas partes sea difícil poder construir nuevas viviendas. Estos recursos van a ser para adquirir terrenos que hagan factible los nuevos programas de vivienda, y para que a través de los gobiernos regionales se destine recursos adicionales para inversiones en proyectos intensivos en empleo que se ejecuten en 2014.

Por otra parte, se financiará un programa extraordinario destinado a enfrentar la emergencia hídrica, un plan integral para enfrentar en el corto plazo la emergencia en las regiones afectadas por la sequía, que incluye, por un lado, acciones inmediatas a las familias afectadas por la sequía o por el desempleo producto de la sequía, como canastas de alimentación, condonación de deudas, en apoyo a las familias, junto con las acciones del Indap^[3] para financiar capital de operación a pequeños agricultores, más, obviamente, todo lo que es geomembrana y una serie de otras iniciativas para ir en apoyo del combate a la sequía.

En relación a la Pyme, en el Ministerio de Economía vamos a destinar mil 350 millones de pesos para proyectos de apoyo al emprendimiento a cargo de Sercotec^[4], que ya están evaluados pero que no habían podido ser aprobados por falta de financiamiento, los que entrarán en funcionamiento desde septiembre de 2014. Con esto se van a beneficiar a más de 350 nuevos proyectos y alrededor de mil pequeños y micro empresarios.

Adicionalmente, reasignaremos ocho mil 650 millones de pesos para programas de Corfo^[5] orientados a fomentar emprendimiento e innovación. Y esto incluye refuerzos especiales para sus programas de capital semilla, de apoyo a la inversión productiva en localidades extremas o rezagadas, y de emprendimiento local.

Y, con un énfasis especial, vamos a colocar también recursos en programas que fomentan el turismo a lo largo del país, porque los programas de turismo cumplen el doble propósito de dinamizar la actividad en las regiones y de beneficiar a las personas

que de otra forma no contarían con los recursos necesarios para conocer nuestro país. Así, reasignaremos dos mil millones de pesos para que más de 20 mil personas participen en los programas de vacaciones de la tercera edad, giras de estudio y vacaciones familiares.

Complementariamente, Corfo adelantará su programa de garantías para inversión en activos fijos, lo que permitirá colocar 400 millones de dólares a partir de noviembre de este año.

Es decir, se trata de recursos que irán directo a la ejecución de obras. Estamos hablando de proyectos de negocios que están listos para ser ejecutados, casas que esperan por ser construidas, caminos que necesitan ser pavimentados, obras de riego que sólo están esperando financiamiento. Y ese es el primer eje.

El segundo eje se refiere a los proyectos de ley de capitalización de BancoEstado y Codelco, que acabamos de anunciar, y que esta semana ingresan a discusión legislativa con suma urgencia en el Congreso.

La recientemente anunciada capitalización de Codelco le permitirá realizar de manera sustentable su ambicioso Plan de Negocios y Desarrollo. Para 2015 este plan contemplará una inversión del orden de cuatro mil 500 millones de dólares, lo que se suma a la inversión actualmente en curso, que en 2014 debiera ser en torno a los tres mil 500 millones de dólares.

Por otro lado, la capitalización de BancoEstado, por su parte, permitirá una significativa expansión del crédito a todo nivel. Se espera que en 2014 el crédito a Pyme aumente en 350 millones de dólares y los créditos hipotecarios en mil millones de dólares. En las próximas semanas se entregará mayor información sobre los beneficios de las líneas de crédito hipotecario por BancoEstado, específicamente a que estos recursos efectivamente sean usados por familias de la clase media chilena.

El tercer elemento de este plan se refiere al reforzamiento del Plan de Concesiones en Infraestructura. Creemos que las concesiones han sido un mecanismo fundamental para expandir la infraestructura en nuestro país y reflejan la importancia de fomentar la alianza público-privada que se requiere para enfrentar este período de desaceleración.

Ya hace un par de meses anunciamos que para los próximos siete años se impulsarán inversiones por esta vía por un monto del orden de nueve mil 900 millones de dólares.

Pero hemos querido no sólo tener una mirada de tan largo plazo, sino colocarnos una tarea y una meta más estricta. Y es por eso que nos hemos puesto una meta para nuestro primer año de gobierno: vamos a desarrollar nuevos proyectos y actividades de infraestructura pública por un monto de al menos mil 100 millones de dólares y, con el mismo ritmo, en el segundo año de gestión se materializarán nuevos contratos de concesiones por otros mil 500 millones de dólares. Es decir, de aquí a marzo de 2016 ya se habrán cerrado nuevos contratos por dos 600 millones de dólares en esta modalidad.

Y en materia de infraestructura de transportes, hemos instruido a Ferrocarriles Suburbanos de Concepción —filial de la Empresa de Ferrocarriles del Estado— para que acelere la ejecución del proyecto que extiende el tren a la zona Metropolitana de Gran Concepción, desde San Pedro de la Paz hasta Coronel. En ese proyecto se invertirán aproximadamente 80 millones de dólares y empleará a más de mil 500 personas, directa e indirectamente. Y las obras estarán en plena ejecución a partir de octubre de este año.

El cuarto eje de este programa consiste en estimular la concreción de proyectos privados de inversión. La desaceleración de la inversión tiene muchas causas distintas, pero entre ellas, la demora en la materialización de los proyectos. Parte de esta demora se debe, en algunos casos, a la lentitud con que se tramitan los permisos en entidades públicas, o una enorme cantidad de permisos y de procedimientos. Este tema ha sido particularmente severo en los últimos años en sectores como el energético y el minero, que concentran gran parte de la inversión de los grandes proyectos de nuestro país.

Como gobierno queremos dar una señal clara de agilización y materialización de proyectos que, cumpliendo con la normativa, sólo están entrampados en trabas burocráticas. Y al respecto yo he hecho dos cosas, y en mi visita por todos los gobiernos regionales he instruido que se revise la situación de los proyectos, que se revise cuáles son las razones por las que pudieran

estar demorados y que, por tanto, cumpliendo con todas las normativas, con toda la legislación chilena, veamos qué puede hacerse para acelerar aquello.

Pero al mismo tiempo, he instruido al ministro de Hacienda para que con el Comité de Ministros del Área Económica identifique aquellos proyectos que están retrasados a nivel nacional y que sean de gran importancia para apoyen su materialización de manera expedita.

Además, le he encomendado a este Comité de Ministros del Área Económica que, más allá de mirar los casos puntuales y observar cuáles son los nudos que hay que desatar, se haga, en un plazo máximo de 60 días, una revisión del ordenamiento normativo y de las prácticas administrativas, y se me entregue una propuesta para modernizar la gestión del sector público relacionada con inversión privada.

En el apoyo de la inversión también se incluye la institucionalidad que se hará cargo de la inversión extranjera en Chile. Por eso esta semana se va a crear esta comisión amplia, que por lo demás está también en un protocolo de acuerdo, que va a presidir el ministro de Economía y que va a entregar una propuesta de nueva estructura, para todo lo que es la estructura de inversiones posteriores, en el transcurso de este cuatrimestre.

Así, el Gobierno podrá enviar un proyecto de ley a principios de 2015 para garantizar la continuidad de la institucionalidad pública a cargo de esta materia.

El quinto eje se refiere a los planes de reconstrucción frente a las tragedias^[6] de Valparaíso, Iquique y Arica, que afectaron al país al comenzar nuestro período de gobierno. Debería decir, en realidad, Tarapacá, Arica y Parinacota, porque no son solamente las capitales regionales.

La experiencia post terremoto del año 2010 nos muestra que los procesos de reconstrucción inyectan un gran dinamismo a la actividad económica. En nuestro caso, el plan de reconstrucción —que voy a dar a conocer en los próximos días en detalle, región por región— contempla inversiones por 69 millones de dólares, sólo para reconstrucción, en la Región de Arica y Parinacota —esto no incluye todos los recursos para el Plan de

Zonas Extremas para la Región de Arica y Parinacota, esos son adicionales—, y de 245 millones de dólares en la Región de Tarapacá, sin contar con los 74 millones de dólares destinados para la reconstrucción de la Zofri^[7] y del Puerto de Iquique, provenientes de recursos propios o de la propia gestión.

Todas estas inversiones se materializarán en su gran mayoría entre 2014 y 2016. En el caso de Arica, se espera que gran parte de estas inversiones estén culminadas al cumplirse un año del terremoto. En el caso de Tarapacá, entre 2014 y 2015 más de un 50 por ciento de las inversiones habrá sido ejecutado.

A lo anterior hay que sumar las inversiones destinadas a la reconstrucción después del incendio de Valparaíso. Para este caso hemos comprometido un plan de inversiones donde no se trata sólo de reponer lo que había antes del incendio, sino que es una importante oportunidad de mejora para los sectores afectados y para la ciudad de Valparaíso en general, en el entendido de que sólo generando transformaciones relevantes en la infraestructura de la ciudad será posible mejorar los niveles de seguridad y de equidad para sus habitantes.

La inversión total en el caso de Valparaíso asciende a 510 millones de dólares, de los que se materializarán más de 100 millones de dólares entre este año y el próximo.

Por último, el sexto eje está relacionado con potenciar nuestras exportaciones, con especial énfasis en las Pyme. La coyuntura actual con un tipo de cambio más alto genera importantes oportunidades para las exportaciones, tanto para las empresas exportadoras actuales, como aquellas con potencial exportador.

A ellos se suma el esfuerzo considerable que el gobierno está llevado a cabo en materia de gestión y financiamiento de las Pyme que hemos informado, los Centros de Desarrollo Empresarial, los Centros Pyme Exporta, la capitalización del BancoEstado y Fogape, entre otras.

Pero nos parece que medidas de apoyo a la exportación con especial énfasis en las Pyme son el complemento adecuado para ayudar a la internacionalización de nuestras empresas, contribuyendo con ello al crecimiento y la generación de empleos de calidad.

En ese contexto, yo he instruido al ministro de Economía para que identifique e implemente las medidas que se requieren para facilitar los trámites y el financiamiento de las empresas exportadoras, particularmente las Pyme.

En el corto plazo, implementaremos un programa conjunto Corfo - ProChile de apoyo técnico y financiero a las exportaciones de las Pyme. Y el objetivo será facilitar el desarrollo y comercialización de productos de exportación al exterior para Pyme.

Cuando uno miraba la proporción de Pymes en la economía de Chile, y nos comparamos con Suecia, la verdad que es más o menos similar. Sin embargo, cuando comparamos la exportación de las Pyme chilenas versus las suecas, las suecas representaban el 50 por ciento y las chilenas el dos por ciento hace unos años. Así que hay mucho que podemos hacer en este camino.

Además, ProChile adelantará la implementación de los Centros ProPyme Exporta, que apoyarán con nueva metodología y mayores fondos a las Pymes con potencial exportador.

Amigas y amigos:

Yo quiero reiterar que mi gobierno trabajará permanentemente por enfrentar las causas de la desaceleración no sólo en el largo plazo, sino también en lo inmediato, con medidas concretas que parten su implementación ahora.

Yo decía que más adelante vamos a presentar el Presupuesto 2015 y también, junto a ello, las medidas para seguir reactivando nuestra economía. Pero reactivarla no para volver al punto anterior donde estábamos cuando empezó a desacelerarse, sino reactivarla para hacernos cargo de los problemas que nuestra economía tiene y de tareas que no hemos abordado históricamente de una manera más adecuada.

En lo concreto, para este cuatrimestre, estamos hablando de 500 millones de dólares adicionales destinados a inversión pública. Ahora, los seis ejes involucran mucho más que inversión pública, pero, en concreto, en inversión pública son 500 millones de dólares destinados, que se suman a los cuatro mil 200 millones de dólares que vamos a ejecutar del presupuesto regular en estos

últimos cuatro meses del año, con el fin de hacer nuestra parte para aumentar el dinamismo de la economía.

Así, el incremento de la inversión pública en 500 millones de dólares que hoy anunciamos para este cuatrimestre representa un incremento de doce por ciento respecto de lo que se habría ejecutado conforme a lo destinado en la Ley de Presupuesto 2014.

En este objetivo seremos muy proactivos y muy rigurosos técnicamente. Asimismo, seremos eficientes en el gasto público y promoveremos una mayor inversión, de manera de dar un fuerte impulso a nuestra economía y retomar cuánto antes tasas de crecimiento más elevadas.

Pero, sobre todo, seremos muy cuidadosos y protegeremos a las personas cuya fuente laboral es más inestable, a las empresas de menor tamaño, a quienes son más vulnerables.

Eso es lo serio y lo responsable de hacer en este momento. Que el Estado tienda una mano a quienes lo necesiten, que genere alianzas estratégicas con los emprendedores, con las universidades y con la sociedad civil, para ejecutar proyectos que permitan recuperar rápidamente nuestras tasas de crecimiento.

Y también seguiremos hablándole de frente al país, como siempre lo hemos hecho. Seguiremos demostrando nuestro compromiso con el trabajo y con las obras, con el crecimiento y con la equidad, que es el tipo de liderazgo y el tipo de apuesta que Chile necesita para alcanzar un desarrollo sostenible en todas las dimensiones.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al presentar el Plan de Reforzamiento de la Inversión 2014.*

- 1 Proyecto de ley de Presupuesto 2015.
- 2 Pequeñas y Medianas Empresas.
- 3 Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- 4 Servicio de Cooperación Técnica.
- 5 Corporación de Fomento de la Producción.
- 6 Referencia al terremoto de magnitud 8,2 de la escala de Richter que afectó a las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá el 1 de abril de 2014, y al incendio que afectó a la ciudad de Valparaíso entre el 12 y el 16 de abril de 2014, considerado el más grande registrado en esa localidad.
- 7 Zona Franca de Iquique.



En el Encuentro Nacional del Agro, Enagro 2014

Santiago, 20 de octubre de 2014

Amigas y amigos:

Quiero, primero que todo, agradecer la invitación a compartir este encuentro que constituye uno de los espacios de diálogo más destacados entre actores privados y públicos de la agricultura en nuestro país.

Cada año, en esta instancia, se discute respecto de los temas prioritarios para el sector, en un clima de diálogo franco y propositivo, con el objetivo que todos ustedes esperan: potenciar el crecimiento de la economía agraria. Y como gobierno compartimos este objetivo.

Y si la pregunta era ¿hay condiciones para que la agricultura en Chile siga creciendo y desarrollándose? Yo diría, absolutamente, sí, sin duda. Y en eso estamos trabajando. Y usted^[1], claro, ha dado una larga y detallada descripción de temas que a ustedes les importan, no pretendo ahora asumírselos todos, pero estamos trabajando en aquello. Y siempre el diálogo será la forma más adecuada de avanzar.

Estamos priorizando acciones que contribuyan a reducir la desigualdad en la agricultura. ¿Por qué? Porque necesitamos crecimiento, pero no cualquier tipo de crecimiento, un crecimiento

inclusivo, que implique agregar valor económico, equidad social, respeto por el medio ambiente y el rescate de la identidad de nuestro mundo rural.

Creo que aquí todos compartimos el mismo espíritu porque sabemos que los productos de nuestra tierra son una de las principales cartas de presentación que nuestro país tiene ante el mundo. Y porque sabemos, además, que si hoy día somos más de siete mil millones de habitantes, se estima que vamos a llegar a ser nueve mil millones de habitantes —algunos dicen que en 2030, otros dicen que en 2050— que requieren alimentación. Y, por tanto, hay mucho futuro para la agricultura en nuestro país.

Yo decía que la agricultura y los productos agrícolas son una de las principales cartas, pero una carta que no sólo habla de las bondades de nuestro territorio, sino también de la capacidad de nuestra gente y de nuestra industria, en un país que ha sido capaz de construir una imagen, una marca que representa su prestigio, responsabilidad y calidad.

Ahora, hace exactamente una semana estuvimos en el aniversario de los 40 años de ProChile, institución encargada de promover nuestras exportaciones en el exterior y, claramente, cuando uno ve cómo ha avanzado la agricultura en esta área, es realmente relevante.

Estos productos, junto a la empresa forestal y la pesca, representaban a mediados de los años 70 sólo el 2,5 por ciento de nuestras exportaciones. El año pasado, en cambio, alcanzaron un 48 por ciento. Es decir, ¿hay espacio para la agricultura? Hay mucho espacio para la agricultura.

El año pasado fuimos uno de los principales exportadores mundiales de arándanos frescos, uva de mesa, ciruelas frescas y manzanas deshidratadas, y el cuarto exportador mundial de vino, sólo superado por grandes potencias históricas como Francia, Italia y España.

Y esto demuestra que estamos llegando a varios mercados, pero no quiere decir que estemos satisfechos con eso, podemos llegar a muchos más.

Por ello, entre otras cosas, como gobierno fortaleceremos las agregadurías comerciales y el trabajo de ProChile, así como

el fortalecimiento del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias. Vamos a abrir embajadas en algunas otras zonas del mundo donde no tenemos, y donde, efectivamente, en nuestras visitas, hemos visto gran interés por productos chilenos.

Pero el desarrollo futuro de nuestras posibilidades como potencia agroalimentaria depende también de la capacidad que tengamos para diversificar productos y actores, para innovar y crear valor en el trabajo de la tierra.

Y es claro, y el presidente^[2] lo decía, que uno de los elementos que disminuían nuestra valoración, nuestra evaluación, es el tema de una educación de poca calidad. Y por eso que lo que busca la Reforma a la Educación que nosotros estamos lanzando —partiendo, realmente, con la discusión de algunos de esos proyectos de ley— es justamente aquello: educación de calidad para todos. En el que vivir en una zona rural no sea sinónimo de una educación de mala calidad.

En Chile, comparado con otros países, tenemos un excelente acceso, la cobertura educacional es muy buena. Pero eso hoy día no basta, hoy día tenemos que aspirar a mucho más.

Y es por eso que lo que buscamos con esa reforma es que sea una educación de calidad, donde haya proveedores públicos y privados, pero donde estemos garantizando que cada niño, niña y adolescente en nuestro país reciba una educación de calidad, y donde los recursos de la familia no sean un impedimento para que las personas puedan continuar educándose, estudiando, mejorando sus capacidades, para no perdernos ni uno de los talentos que tenemos a lo largo y ancho de Chile.

Y ese es el sentido real y profundo de la reforma. Por lo tanto, en ese sentido, esto nos va a permitir dar pasos muy importantes en lo mejor que tenemos en nuestro país, que es nuestra gente. Que nuestro capital humano pueda tener una educación de calidad, que le abra oportunidades, pueda tener mejores empleos, mejores salarios, acorde a estos mayores niveles de calificación y capacitación, pero también pueda introducir su conocimiento y su creatividad en iniciativas innovadoras que nos permitan darle mayor valor agregado a nuestros productos y realmente ser más productivos y más competitivos.

Yo decía que estamos llegando a varios mercados, pero queremos llegar a muchos más. Y ya hablaba de cómo queremos fortalecer nuestras capacidades.

Pero en todas las tareas que tenemos, y yo comparto plenamente lo que aquí se ha dicho, que debemos tener un trabajo público-privado en que vayamos mirando todas las aristas y todos los obstáculos que hacen que muchas veces no se pueda o se pospongan decisiones de inversión. O se generen problemas adosados a aquello.

Creo que la acción conjunta y coordinada del Estado, del Gobierno, pero no sólo del Gobierno, porque hay muchos elementos que requieren de leyes adecuadas, más modernas, por lo que también el Congreso juega un rol muy importante.

Con este fin, el año 2015 el Ministerio de Agricultura va a tener el incremento presupuestario más alto de los últimos seis años. Y a mí eso me consta, porque una vieja tradición era que los ministros de Agricultura siempre sentían que les daban tan poquitito, iban al Congreso y trataban de que los parlamentarios le subieran, por ahí, por abajito. Pero el ministro Carlos Furche está contento porque hemos tomado dentro de este presupuesto una parte importante para el Ministerio de Agricultura.

¿Y qué queremos hacer con estos recursos?

Fortalecer los organismos dedicados a la investigación y al desarrollo tecnológico para mantenernos al día en los avances científicos.

A través de la Corfo^[3] se espera apoyar con programas por más de 30 mil millones de pesos para innovación y fomento al sector, el año 2015. Y a fines de 2014 Corfo lanzará nuevas líneas de garantía para la inversión, facilitando el acceso a financiamiento, especialmente a medianas empresas agrícolas.

También se va a incrementar en un trece por ciento los recursos para proveer pólizas de seguro agrícola y alcanzar un 50 por ciento de incremento en la cobertura durante este gobierno.

Sabemos que la innovación es fundamental, pero claramente tampoco basta. También debemos mejorar las condiciones de

los trabajadores agrícolas y contar con personal más calificado para el sector.

Y en esta línea, a través del Programa Más Capaz, se destinarán 25 mil millones de pesos anuales para formación en el sector agrícola para los dos grupos en que, por un lado, tenemos las más altas tasas de desempleo y, por otro lado, pueden generar un gran aporte al sector agrícola, que son las mujeres y los jóvenes.

Respecto del Estatuto Laboral Agrícola, lo primero que quiero señalar es que el proyecto que está actualmente en el Congreso no nos parece completamente satisfactorio. Necesitamos una normativa que efectivamente permita hacerse cargo de las particularidades de este sector de la economía, pero con ello vamos a avanzar, y vamos a avanzar escuchando a todos los sectores.

Pero yo sé que hay un problema estructural que amenaza y preocupa a la agricultura y a nosotros también. Y me refiero a la escasez hídrica.

Actualmente estamos trabajando en una política integral que aborde los desafíos normativos, institucionales y de infraestructura para garantizar el agua, tanto para el consumo humano, como para el sector agrícola.

“Cuando estamos mirando todo el tema del agua, también estamos mirando el tema de la institucionalidad, cómo hacemos para que sea una institucionalidad moderna, que responda a las necesidades y a los problemas que hoy día tenemos en el tema de los recursos hídricos”.

El presidente de la SNA^[4] planteaba que uno de los problemas que hay es que la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas tiene pocos fiscalizadores. Y efectivamente ese es uno de los problemas, pero el otro problema es que hay 42 instituciones del Estado que tienen que ver con los temas del agua.

Entonces, claramente, cualquier cosa es francamente una pesadilla. Tener que pasar por 42 instituciones que tienen que dar permisos, que tienen que hacer un conjunto de cosas.

Entonces, claramente nosotros tenemos aquí dos cosas como gobierno en que hemos tenido claridad. Cuando estamos

mirando todo el tema del agua, también estamos mirando el tema de la institucionalidad, cómo hacemos para que sea una institucionalidad moderna, que responda a las necesidades y a los problemas que hoy día tenemos en el tema de los recursos hídricos.

Y otra tarea que hemos dado al comité de ministros económicos —donde el ministro Furche está sentado junto con otros ministros de sectores vinculados a la economía— es hacer una revisión de todos los procedimientos del Estado para realmente ver cuáles son aquellas cosas que se justifican, cuáles son procedimientos administrativos que a lo mejor hemos heredado de no sé cuántos años atrás y que no tienen nada que ver con el actuar de la economía moderna. Entiendo que en los primeros días de noviembre me van a presentar una nueva mirada de cuáles son aquellos procedimientos que tienen que continuar y cuáles no. En todo ámbito, no sólo en el agua, en todo ámbito, y le hemos encargado también señalar cuáles son las carteras de privados que están enlentecidas por problemas nuestros, burocráticos, para que los empujemos y aceleremos el ritmo de las decisiones y el ritmo de la economía.

Pero, volviendo al agua, yo puedo hacer muchas cosas, pero hay una cosa que no puedo hacer, y que no les voy a prometer a ustedes, que es hacer llover. Es lo único que hasta ahora yo puedo decirles que es imposible en mi capacidad personal. Todo lo demás lo vamos a trabajar y, en ese sentido, lo estamos haciendo en una política integral que permita justamente abordar los distintos desafíos normativos, institucionales y de infraestructura que nos permita garantizar el agua para consumo humano, pero también para el sector agrícola.

Y hace pocos días enviamos al Congreso las indicaciones sustitutivas para un proyecto de ley que se ha estado discutiendo en el Parlamento sobre el Código de Aguas. Esta modificación hace del agua un bien nacional de uso público y crea mejores herramientas para que podamos armonizar las distintas necesidades de usos.

Pero, en paralelo, vamos a invertir fuertemente en infraestructura, impulsaremos la construcción de siete grandes embalses, como los de Valle Hermoso y Chironta. Respecto del embalse Punilla, el Ministerio de Obras Públicas se encuentra acele-

rando todos los procesos, de manera de llamar a licitación el próximo año.

A ello vamos a sumar la construcción de quince pequeños embalses, entre muchas otras iniciativas, muchas de las cuales mencionó el presidente: desde el apoyo a la canalización a la geomembrana en los canales de regadío para evitar la evaporación que se genera en la Quinta Región, a ver cómo podemos aprovechar mejor el agua.

Pero tenemos muy claro que ya no puede dejar de mirarse el tema de la escasez de recurso hídrico como un problema de emergencia. Sin duda hay una emergencia, la están viviendo los pequeños, medianos y grandes productores pero, por sobre todo, éste es un tema que llegó para quedarse.

Y me encanta escuchar que se asume que éste es un tema vinculado al cambio climático. ¿Por qué lo digo? Creo que en el último almuerzo que hubo aquí, justo antes de que yo llegara, había habido un panel donde había un señor que había estado hablando y diciendo que el cambio climático no existía. Y mi sugerencia a ustedes fue decirles *“sabe qué, al próximo panel inviten a uno que crea y uno que no crea en el cambio climático, porque van a generar expectativas que no corresponden y a lo mejor tomar malas decisiones”*.

La verdad sea dicha: lamentablemente el cambio climático es una realidad, nos ha afectado de distintas maneras, con sequías, con inundaciones, está afectando el mundo de una manera muy importante. Y el mundo está ante una situación muy importante que tendrá que definir en diciembre, en la COP^[5]20, en Lima, Perú, y en la COP21 en París, donde finalmente tendrá que verse por qué se reemplaza el Protocolo de Kioto y cuáles van a ser las medidas que los gobiernos se comprometen a tomar para realmente disminuir las emisiones y poder asegurar la disminución del calentamiento global y sus efectos, lo que no sólo nos van a afectar en la agricultura, también nos van a afectar en la pesca, porque si la temperatura de los mares sube, lo que se ha estimado, vamos a perder una cantidad de especies marinas muy importante.

Quiero decirles que nosotros tenemos el convencimiento de que aquí no podemos seguir mirando el tema de la escasez de recursos hídricos con una mirada de la emergencia —sin duda hay temas de emergencia; tareas y medidas de emergencia estamos tomando—, pero estamos trabajando con mucha fuerza y estamos conversando con países que tienen gran experiencia en esto para que podamos combinar tecnologías y apoyos. Creemos que tiene que tener que ser una mesa público-privada, en que miremos todas estas temáticas para efectivamente encontrar las mejores respuestas.

Claramente tiene que ser vista como una tarea de corto y mediano plazo, que sin duda sobrepasa este período de gobierno, pero que es un tema de Estado que tenemos que mirar en su conjunto.

Amigas y amigos:

La agricultura y la alimentación son un tema fundamental del mundo en la actualidad y la riqueza que tenemos en esta área es enorme.

La próxima Exposición Universal que se desarrollará en Milán en 2015, con la participación de 140 países, se ha planteado el tema Alimentar el Planeta, Energía para la Vida, y Chile estará presente con un pabellón —estuvimos mostrándolo la semana pasada— con el nombre El amor de Chile, porque esa es la relación afectiva con la tierra y sus productos. Ese es el cariño que acompaña la marca Chile en el mercado global y es el resultado del esfuerzo permanente que empresarios, trabajadores y sector público dedican a su agricultura.

Y es el camino que como gobierno vamos a continuar impulsando para acompañar el progreso de nuestra agricultura y de nuestra sociedad entera. Y en ese trabajo en conjunto nos haremos cargo de todas las temáticas que aquí nos han planteado.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En el Encuentro Nacional del Agro, Enagro 2014.*

- 1 Referencia al discurso del presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, SNA, Patricio Crespo.
- 2 Patricio Crespo, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, SNA.
- 3 Corporación de Fomento de la Producción.
- 4 Sociedad Nacional de Agricultura.
- 5 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, CMNUCC.



Al anunciar el Plan de Inversiones en Infraestructura del Transporte Público

Santiago, 5 de noviembre de 2014

Amigas y amigos:

Creo que estamos dando una muy buena noticia hoy día a nuestros compatriotas, porque estamos acá para darle el vamos a un plan de transportes que, tal como nos decía el ministro^[1], lo que busca es mejorar la vida cotidiana de millones de compatriotas, millones de personas que usan el transporte público y quieren demorarse menos, por supuesto, pero, además, trasladarse de manera cómoda en sus distintos momentos; que piensan que podría haber una estación de Metro o tren cerca de su casa; que sueñan con maneras más eficientes de trasladarse a sus hogares, a su lugar de trabajo, a su lugar de estudio o hacia cualquier destino; que quisieran destinar ese tiempo valioso de traslado a otras actividades, como estar con su familia, a descansar o a disfrutar de la vida.

Y a todas esas personas queremos llegar con este Plan de Transporte Urbano y Suburbano que presentamos hoy día. Un plan que apuesta por las personas y su bienestar, pero también apuesta por el futuro de nuestras ciudades, de manera que sean ciudades cada vez más integradas, mejor conectadas y más justas.

Un plan que sabe que las urbes del mañana deben insertarse eficientemente en las demandas económicas de cada zona, que también requieren ser atractivas para el turismo, amigables con sus habitantes y amables con el medio ambiente. Y esas son las ciudades que requerimos, y cómo pensamos en la movilidad en ellas, entonces es central.

Pero este plan también tiene otro propósito, y es ofrecer, a través de estas iniciativas para mejorar el bienestar, un fuerte impulso a nuestra economía a través de grandes inversiones con la activa participación del sector privado.

¿Por qué lo digo? Porque la mitad de la ejecución de nuestro Plan de Transporte Urbano y Suburbano esperamos concretarla a través del mecanismo de concesiones. Estamos hablando de catorce proyectos en total que implican una inversión de uno cuatro mil 200 millones de dólares y que van a beneficiar no sólo al Gran Santiago —que es la preocupación que siempre tiene la gente en el país—, sino que van a beneficiar a los polos urbanos de Antofagasta, de Valparaíso, de Concepción y de Santiago, que son las grandes urbes que sin duda tienen problemas importantes de transporte, y es justamente lo que comprometimos en nuestra campaña.

En el caso de Antofagasta, durante el próximo año vamos a iniciar la implementación de una innovadora solución de transporte masivo que va a permitir, literalmente, que los vecinos y vecinas vayan por el aire, sobre los tacos. Porque en alianza con el sector privado se construirá un teleférico concesionado con capacidad para trasladar hasta tres mil pasajeros por hora. Los estudios de ingeniería básica y de detalle para la construcción empezarán el año 2015.

Pero también eso va a ir acompañado de un corredor de buses que cruzará la ciudad de norte a sur, porque ya se han hecho los estudios sobre cuáles son los sectores que están más complicados, dónde está el flujo de personas, y es desde norte hacia el sur. Esto va a permitir una mejora significativa en los tiempos de viaje.

En definitiva, lo que estamos comprometiendo con esto es una inversión total de 275 millones de dólares. Se estudiaron un montón de opciones pero éstas fueron las opciones que

finalmente demostraron ser las que eran más eficientes y más adecuadas para las personas. Estas dos iniciativas surgieron de una que se está llevando adelante en Antofagasta en un marco de trabajo público-privado y de participación ciudadana que incluye cómo hacer una mejor región y una mejor ciudad, de lo cual nosotros hemos sido parte también en temas de mirar cómo mejoramos el transporte.

Para Valparaíso, que se vio afectado por un devastador incendio^[2] en abril de este año, ya comprometimos un plan de reconstrucción por 500 millones de dólares que, entre otras cosas, considera la edificación de tres nuevos ascensores en las zonas afectadas. Pero a ello se sumará un proceso de licitación, que ya se encuentra en sus primeras etapas, para la reparación de nueve ascensores: Concepción, Cordillera, Espíritu Santo, Florida, Mariposas, Larraín, Artillería, Monjas y Villaseca.

Los porteños y porteñas saben bien que de estos nueve, cinco están hoy día fuera de servicio y su reparación no sólo facilitará el acceso desde y hacia los cerros, sino también permite, obviamente, fortalecer el atractivo turístico de la ciudad y su sello de identidad.

Además, en el caso del Metro Regional de Valparaíso, Merval, que es una vía esencial para el flujo de pasajeros, hemos instruido al presidente de EFE^[3] que se inicien las acciones para la compra de cinco nuevos trenes, los que se van a agregar a los ocho nuevos que llegan el próximo año, 2015. Esto permitirá asegurar una frecuencia de trenes de tres minutos en la hora punta.

Esta inversión cercana a 30 millones de dólares va a posibilitar que el servicio Merval pueda progresivamente ir aumentando su conectividad con el transporte de superficie, en las distintas comunas por las que transita.

Además, a partir del próximo año iniciaremos la marcha blanca del Sistema Integrado de Transportes, con la incorporación del Merval, los ascensores y los trolebuses.

Al mismo tiempo, se continuará el estudio de factibilidad para extender la conectividad de Merval desde Limache hasta La Calera.

Pero eso no es todo, porque se van a iniciar los estudios de factibilidad para que también Valparaíso cuente con un teleférico que permita conectar por cable aéreo la parte alta de la ciudad con los servicios de Merval. Para este proyecto se considera una inversión aproximada de 66 millones de dólares, también bajo el mecanismo de concesiones.

En el caso de Concepción, el Ministerio de Transportes, en conjunto con la Empresa de Ferrocarriles y el gobierno regional, se encuentra elaborando los estudios de la propuesta para que el servicio del Biotrén, que ya están las obras en Lomas Coloradas, pueda llegar a Coronel. Entonces, el Biotrén llegará a Coronel a fines de 2015.

Pero no basta con eso. Ese fue un compromiso que tuvimos de campaña y lo estamos cumpliendo, pero queremos que además tenga continuidad por medio de una solución de alto estándar, hasta la estación de buses de la ciudad.

Este proyecto considera una ciudad integral que conecta la estación de ferrocarriles de Concepción, el centro de la ciudad, la Universidad de Concepción, el hospital y, finalmente, el terminal de buses. Por ello, creemos que es indispensable que quienes viven en Concepción puedan dar su opinión, así es que se va a presentar a la consulta y participación de los habitantes. Estamos hablando de una inversión estimada de 260 millones de dólares.

Adicionalmente, se están efectuando los estudios para la construcción de un nuevo puente ferroviario de tres vías sobre el río Biobío. Este puente también creemos que va a ser parte de la solución integral y moderna para el servicio de pasajeros que queremos entregarle a la ciudad de Concepción y, además, la va a hacer compatible con el transporte de carga. A él destinaremos un presupuesto de 140 millones de dólares.

Y en Santiago reforzaremos ampliamente la red de Metro, lo que nos permitirá contar con un sistema de transporte eficiente, limpio y que descongestione efectivamente la ciudad.

Tal como nos comprometimos en las medidas prioritarias de los primeros 100 días, efectuamos este año los estudios de factibilidad para ampliar el Metro hasta El Bosque y San Bernardo, por el sur, y hasta la Plaza de Armas de Quilicura, por el norte.

Hoy, con la información recabada, quiero decirles responsablemente que iniciaremos las gestiones para extender la Línea 2 hacia el sur con un nuevo trayecto de cinco kilómetros, el que considera las estaciones de Lo Espejo, El Observatorio, Lo Martínez y el Hospital El Pino.

Estas obras, que llevarán el Metro a las comunas de El Bosque y San Bernardo, que suman una población de 460 mil personas, se iniciarán en 2017 y comprenden una inversión de 800 millones de dólares.

En el caso de la Línea 3, llegaremos efectivamente hasta Quilicura, con un trayecto adicional de 3,6 kilómetros, que comprende las estaciones EFE Quilicura, Las Torres y Plaza Quilicura.

Este trazado, que va a iniciar sus obras de construcción en 2016, va a beneficiar a 200 mil habitantes y considera una inversión de 363 millones de dólares.

Éstos se van a sumar a los 15,3 kilómetros de la Línea 6, que se espera que empiecen a funcionar durante el año 2017, con diez estaciones que beneficiarán directamente a siete comunas y cerca de 870 mil habitantes, las cuales ya están en construcción.

Los trenes de esta línea, al igual que los de la Línea 3, comenzarán a llegar el año 2015, año en que también se iniciará la construcción de los talleres, las estaciones y las cocheras.

Yo quiero decir que apoyaremos las inversiones también que Metro plantea realizar durante los próximos tres años en el conjunto de la red para mejorar la calidad de sus servicios, para renovar los sistemas de soporte de operaciones, para avanzar en seguridad y adquirir doce trenes adicionales. Todas estas últimas inversiones que acabo de mencionar contemplan un monto total de 317 millones de dólares.

Pero, paralelamente, quiero anunciar que le he pedido al directorio de Metro que inicie los estudios para que durante esta administración pueda comenzar la ejecución de una nueva línea. Y le he solicitado que el estudio de esta nueva línea —la Línea 7, diríamos— contemple, bajo el liderazgo de Metro, la utilización del mecanismo de concesiones, de modo de potenciar la participación del sector privado en el desarrollo de estos proyectos.

Así daremos un impulso decidido a la participación privada en la inversión y desarrollo de las grandes obras de nuestro país, abriendo un nuevo espacio para la colaboración público-privada.

Paralelamente, continuaremos con los estudios de ingeniería básica y de detalle para evaluar dos proyectos de trenes suburbanos de acercamiento. Uno que iría desde la Alameda hasta Melipilla, pasando por Malloco y Talagante, y otro que iría desde Quinta Normal hasta Batuco.

Y si éstas son estupendas noticias, quiero recordar otros proyectos significativos en otras regiones, que ya hemos anunciado pero que son parte de todo este plan, como el teleférico que unirá Iquique con Alto Hospicio, parte del programa de concesiones y cuyo estudio de factibilidad terminará el próximo año, considerando una inversión en torno a 45 millones de dólares. Y, además, la iniciativa de tramos ferroviarios regionales, cuyos estudios de factibilidad realizaremos para evaluar su implementación, como el trayecto entre Llanquihue y Puerto Montt, pasando por Los Alerces, que es una zona realmente muy necesitada, y también un trayecto entre Temuco y Loncoche.

Como pueden ver, se trata de un extenso y ambicioso plan de transporte que apuesta por mejores ciudades para sus habitantes y para todas nuestras actividades cotidianas. Un plan que, además, nos permite dinamizar la economía, que va a requerir mucha mano de obra y, por tanto, nos va a ayudar también a generar empleo e impulsar nuestro crecimiento.

Amigas y amigos:

Hoy estamos sembrando el desarrollo que requiere nuestro futuro. Hoy responsablemente estamos dándonos el derecho a soñar con mejores ciudades, con barrios más conectados entre sí, con un mejor mañana para nosotros y nuestros hijos. Ya el ministro contaba una serie de otras iniciativas que se están trabajando con los distintos ministerios que aquí hoy día están representados para hacer de nuestro país un país donde tengamos mejores barrios, mejores ciudades y mejor conectividad.

Hoy estamos demostrando también nuestra apuesta por el progreso, pero siempre y cuando ese progreso lleve de la mano el

acento en las personas y en su calidad de vida. Porque ese es el viaje que queremos emprender juntos y que estoy segura nos va a llevar prontamente, así como todas estas medidas, a un feliz destino.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al anunciar el Plan de Inversiones en Infraestructura del Transporte Público.*

- 1 Andrés Gómez-Lobo, ministro de Transportes.
- 2 Incendio que afectó a la ciudad de Valparaíso entre el 12 y el 16 de abril de 2014, considerado el más grande registrado en esa localidad.
- 3 Empresa de Ferrocarriles del Estado.



CAPÍTULO 4

Chile, su gente y sus oportunidades





En ceremonia de firma del decreto que crea el Consejo Nacional de la Infancia

Santiago, 14 de marzo de 2014

Quiero saludar al señor Contralor General de la República, Ramiro Mendoza, a los ministros y ministras de Estado, subsecretarías y subsecretarios, honorables parlamentarios, representantes de organismos internacionales, representantes de organismos de la sociedad civil que por mucho tiempo han trabajado en los temas de infancia-adolescencia, autoridades nacionales y regionales, y muy particularmente un especial saludo a nuestros embajadores de Unicef^[1], Iván Zamorano y Benjamín Vicuña, y a la nueva representante de Unicef^[2] en Chile.

Amigas y amigos:

La verdad es que hoy es un día muy importante para mí como Presidenta, pero, por sobre todo, es un día muy importante para nuestros niños y nuestras niñas. Y en ese sentido, un día muy importante para el conjunto de nuestra sociedad.

Hoy es el día en que Chile consagra un compromiso solemne con la infancia y con la adolescencia. Es cierto que éste para mí ha sido un tema prioritario no sólo ahora, siempre lo ha sido. Como mamá, como pediatra, como abuela ahora, pero también en mi anterior gobierno así lo hicimos. Creamos el

Comité Asesor para las Políticas de Infancia, y ese comité nos entregó un informe que se llamaba, buscando esas hermosas palabras de Gabriela Mistral, que las decía un poquito distinto, pero este era el concepto: el futuro de los niños es siempre hoy. Este informe fue clave para crear el subsistema de protección social Chile crece Contigo, ley que fue aprobada el año 2007.

Y a partir de entonces Chile cuenta con un sistema que resguarda los derechos de los más pequeños, que se despliega a lo largo de todo el país y que integra un conjunto de beneficios y políticas enfocadas en los niños y niñas desde antes de nacer hasta que alcanzan la edad escolar. Porque en ese momento el foco estaba en los primeros años.

¿Por qué? Por un lado porque ahí teníamos un déficit como sociedad, pero también porque estamos convencidos, y así lo demuestran estudios y experiencias a lo largo de todo el mundo, que es ahí precisamente donde empiezan a manifestarse las desigualdades de nuestra sociedad, que luego se reproducen a lo largo de toda la vida hasta llegar a la vida adulta.

Entonces, lo que quisimos fue quebrar esa lógica de desigualdad. Trabajamos por mayor justicia social, por mayores oportunidades para quienes estaban en situaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo en nuestro país, y construimos un sistema de protección social con pilares sólidos y permanentes.

Pero no estoy tratando de decir que ya hicimos todo. Por el contrario, avanzamos en esto, pero tenemos muchos desafíos más, muchos desafíos pendientes.

Chile está al debe en políticas de protección de infancia y adolescencia, y, más complejo que eso, todavía hay niños y niñas que en Chile viven situaciones inaceptables.

Es inaceptable que instituciones destinadas a la protección de los niños y niñas vulneren sus derechos.

Es inaceptable que un niño o niña viva violencia en su familia, en su casa, en su colegio o en su barrio.

“Chile está al debe en políticas de protección de infancia y adolescencia, y, más complejo que eso, todavía hay niños y niñas que en Chile viven situaciones inaceptables”.

Es inaceptable todavía que haya niños y niñas que trabajen en vez de estudiar.

Es inaceptable que un niño, niña o joven que haya sufrido abuso sexual tenga que declarar muchas veces y revivir una y otra vez lo pasado.

Es urgente, entonces, que demos un salto cualitativo, que nos ocupemos activamente de que haya políticas eficientes y transversales en materia de derechos de infancia y adolescencia.

“Es urgente, entonces, que demos un salto cualitativo, que nos ocupemos activamente de que haya políticas eficientes y transversales en materia de derechos de infancia y adolescencia”.

Y para eso, y esto también es algo que se conversó y trabajó por tiempo con las propias organizaciones, necesitamos una instancia que coordine diferentes instituciones y sectores que tienen relación con infancia y adolescencia, y que nos permita aunar esfuerzos, crear sinergias y, finalmente, lograr lo que buscamos: proteger, apoyar, incentivar a nuestra infancia y a nuestra adolescencia. Una instancia que pueda impulsar nuevas normativas, planes y programas y que se haga cargo de iniciativas que a veces están dispersas en diferentes ministerios y servicios. Una instancia que asuma una nueva perspectiva, que pase de la mirada asistencial a entender a un niño o niña, a un joven, como sujeto de derechos.

Y eso es lo que estamos haciendo hoy día con la firma del decreto que crea el Consejo Nacional de Infancia y Adolescencia.

Este consejo va a ser presidido por la ministra Secretaria General de la Presidencia e integrado, además, por las ministras de Desarrollo Social, Salud y del Servicio Nacional de la Mujer y los ministros de Justicia, Educación y Hacienda. Y la secretaría ejecutiva estará a cargo de Estela Ortiz, que es una reconocida profesional

—y muy reconocida veo—, una profesional con mucha experiencia en materias de infancia y adolescencia.

Pero nosotros aquí estamos haciendo una apuesta muy importante. Es cierto que el gobierno tiene un conjunto de responsabilidades en términos de la infancia y adolescencia, pero no sólo el gobierno tiene que ver con la infancia y la adolescencia, por lo que también serán participantes permanentes de este consejo dos representantes de la sociedad civil, dos representantes del Poder Judicial y dos representantes del Poder Legislativo, que serán electos por sus pares.

Lo que significa aquí, por un lado, es que no es sólo un gobierno, el Poder Ejecutivo, sino el Estado en su conjunto el que se compromete con las políticas de infancia y adolescencia. Pero, además, reconoce la labor que la sociedad civil ha hecho durante muchos años y busca atraer a este consejo, por un lado, las perspectivas, las experiencias ganadas, las lecciones también aprendidas y, por otro lado, los desafíos que una política de este tipo tiene.

¿Cuál es el mandato del consejo? El mandato es generar prontamente una contundente política nacional de protección de la infancia y la adolescencia.

Pero, además, deberá trabajar en medidas muy concretas para su aplicación por parte de los ministerios. Como, por ejemplo, desarrollar un programa de defensoría para los niños y niñas; evitar que las víctimas de abuso sexual sean expuestas, como decía yo antes, a sucesivas declaraciones que sólo profundizan el dolor de esta situación; la ampliación de las salas especiales para niños y niñas, conocidas como salas Gesell, en los Tribunales Civiles, en los Tribunales de Garantía, en el Ministerio Público, entre otras tantas iniciativas.

Amigas y amigos:

Lo que va a pasar a continuación es mucho más que la firma de un proyecto, va más allá también que la concreción y el cumplimiento de una de las metas para los primeros 100 días. Más allá de cualquiera de esas cosas, lo más importante es que esto es una apuesta por las personas, es una mirada de país que hoy día queremos reafirmar.

Apuestas como éstas son las que le pueden cambiar el rostro al país, son las que en verdad le pueden abrir oportunidades verdaderas y contundentes de desarrollo a toda nuestra gente, a todo nuestro pueblo.

Y ese compromiso empieza hoy, pero probablemente sus efectos los vamos a poder ver plenamente en el mediano plazo porque, dentro de un tiempo, los niños y las niñas que hayan crecido con más oportunidades, cuyos derechos hayan sido garantizados, nos harán comprender, espero muy felizmente, la magnitud de lo que estamos haciendo hoy.

Así que muchas gracias por lo que van a hacer.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En ceremonia de firma del decreto que crea el Consejo Nacional de la Infancia.*

- ¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef, por su sigla en inglés.
- ² Hai Kyung Jun, representante de Unicef en Chile.



Al firmar el proyecto de ley que crea el Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género

Santiago, 27 de marzo de 2014

Fiscal Nacional, señor Sabas Chahuán; presidenta del Tribunal Constitucional, señora Marisol Peña; ministras y ministros de Estado; subsecretarias y subsecretarios; altos mandos de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad; honorables parlamentarias y parlamentarios; ministras de la Corte Suprema; representantes de partidos políticos y del mundo religioso; intendente de la Región Metropolitana; alcaldesas y alcaldes de la Región Metropolitana; representantes de organismos internacionales, como Cepal^[1] y otros que están aquí hoy día con nosotros; representantes de los medios de comunicación; representantes de mujeres que muestran distintas características de nuestra sociedad, distintos oficios, distintas procedencias, y todas las mujeres que hoy día aquí nos acompañan, y también aquellos hombres que han entendido hoy día que éste es un tremendo avance para una sociedad más democrática, más igualitaria, donde todos podamos tener nuestros derechos y nuestras oportunidades.

Queridas amigas y amigos, *mari mari lamngen*^[2], *mari mari kom pu che*^[3], buenos días, bienvenidas a todas ustedes.

Qué bien hace ver esta mañana a todos nosotros aquí juntos, esta energía, esta fuerza.

Pero antes de empezar este acto simbólico y alegre quisiera hacer una breve reflexión al cumplirse dos años del crimen de Daniel Zamudio. Esta muerte llevó al país a hacer una profunda reflexión en torno a la discriminación, que es algo que hemos visto instalado en nuestra sociedad y no quisiéramos que fuera así. La lucha por la discriminación por género, por etnia, contra las personas con discapacidad, por orientación sexual, los inmigrantes, los jóvenes y las mujeres.

Y detener la discriminación no depende sólo de una ley —sin duda la ley fue un importante paso—, necesita también de las acciones diarias de cada uno de nosotros, respetando los derechos y la dignidad de las personas.

Y eso es lo que hoy día aquí también estamos haciendo, estamos aquí esta mañana llevando adelante una reivindicación esperada por tantas mujeres, tras largos años: la creación de un Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género.

Queridas amigas y amigos:

Gracias por acompañarnos en un día tan significativo. La firma del proyecto de ley que busca crear este Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género creo que es motivo de una enorme alegría para las mujeres de Chile, pero también para la convivencia entre chilenas y chilenos. Y, por supuesto, es un momento inmensamente feliz para mí, porque ésta ha sido una de mis causas toda la vida.

Con esto lo que hacemos es que Chile formalmente hoy día dé un paso decisivo en el proceso que hace de la igualdad entre hombres y mujeres un objetivo de Estado y le da fuerza institucional.

Si bien fue importante la creación de un Servicio en su momento, creemos que es importante que tenga la estatura de un Ministerio, porque eso le da la institucionalidad que realmente las mujeres de Chile merecen.

Y éste es un hito importante en el desarrollo democrático y la lucha por la igualdad en Chile. Pero, además, es un hito que nos conecta con nuestra historia, con las mujeres que abrieron camino en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres.

Artistas como Gabriela Mistral, María Luisa Bombal o Marta Colvin; sufragistas como Amanda Labarca y Elena Caffarena, o médicos como Eloísa Díaz y Ernestina Pérez. Pero también con millones de mujeres y niñas que en las pequeñas acciones cotidianas fueron poniendo límites a la discriminación. Mujeres en las relaciones de pareja, en las salas de clase, en las escuelas, en los campamentos, en las fábricas, iniciando pequeños emprendimientos, mujeres exigiendo dignidad, trato justo y derechos. Miles y miles de chilenas que nos han recordado una y otra vez el valor de la persistencia, la entereza y un profundo sentido de dignidad. Y el logro de hoy es, por cierto, un logro de ellas.

Pero este Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género no sólo honrará a las mujeres de ayer, porque estará, por sobre todo, al servicio de las niñas y de las mujeres del presente y del futuro.

Y hoy día estamos comenzando a caminar una nueva historia. Al iniciar mi gobierno dije que algunas transformaciones las veríamos completas en estos cuatro años y otras quedarían en marcha. Y la igualdad entre hombres y mujeres es un futuro que ya hemos puesto en marcha. Hoy tenemos nuevas capacidades institucionales y las vamos a utilizar para hacernos cargo de los desafíos pendientes en materia de igualdad y abrirnos a nuevos espacios.

Con esta creación de un Ministerio, que esperamos se apruebe muy rápidamente en el Congreso, vamos a tener un instrumento fundamental para desterrar la desigualdad de género. Este Ministerio deberá planificar y desarrollar políticas, normas, planes e instrumentos que enfrenten la discriminación, que fortalezcan la participación y el ejercicio de las libertades y favorezca la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Y junto a la ministra que encabezará este Ministerio habrá un subsecretario o subsecretaria, y secretarías regionales ministeriales, porque queremos que este sea un tema que abordemos en todo el territorio.

Pero también sabemos que la mujer no es de responsabilidad del Ministerio de la Mujer, es de responsabilidad de todo el gobierno y de todo el Estado de Chile. Y por eso nos encanta ver

a representantes del Estado de Chile aquí, no sólo del gobierno, porque significa un compromiso de que todos entendemos que ésta es una tarea sustancial.

Y hay una cosa que yo aprendí hace tiempo en mi vida, y que la he ido reafirmando a lo largo del tiempo, y es que no puede haber políticas neutrales porque las políticas neutrales no le llegan a las mujeres. Para realmente poder enfrentar los temas, las desigualdades, las políticas tienen que tener y considerar la situación específica de las mujeres y responder a ellas si de verdad queremos que sean efectivas.

Y por eso es que va a haber un Comité Interministerial para la Igualdad de Oportunidades, presidido por la ministra pero integrado por diez ministros y ministras, y a la vez un Consejo Asesor integrado por diez personas de reconocida experiencia en estas materias.

Pero el trabajo con las mujeres no lo hace sólo el Estado. Una parte muy importante la hace la sociedad civil, las organizaciones de mujeres que por muchos años han estado manteniendo estas banderas en alto. Y es por eso que queremos crear el Fondo para la Equidad de Género, para contribuir al financiamiento de proyectos y programas destinados a promover la equidad de género y apoyar el trabajo de las organizaciones de mujeres y de las organizaciones sociales.

El actual Sernam se llamará Servicio Nacional de la Mujer y de la Equidad de Género, y va a estar encargado de la parte ejecutoria de las políticas que encomiende el Ministerio.

Pero el nacimiento de este Ministerio, largamente anhelado, no puede hacernos creer que la igualdad de género es sólo una tarea específica, que corresponde, como decía, a un área específica del Estado. La igualdad de género tiene que ser transversal, avanzar coordinadamente en todas las políticas que impulsemos como país.

La mirada de género tiene que estar en el trabajo, en la educación, en la vivienda, en la protección social, en el emprendimiento y en las acciones contra la violencia.

La mirada de género es también esencial para la construcción de la buena política.

Hoy en Chile tenemos razones para sentirnos optimistas, y no lo digo sólo porque esta Presidenta haya sido elegida por segunda vez. Tenemos una mujer en la presidencia del Senado, y que fue significativo para nosotras con Isabel^[4] darnos ese abrazo el 11 de marzo. Tenemos una mujer —y no la nombré en el vocativo, y lo lamento— como la máxima dirigente de los trabajadores y trabajadoras de Chile, Bárbara Figueroa. Y también tenemos fuertes mujeres en la cabeza de varias federaciones estudiantiles.

Así que claramente hablamos de espacios que antes estaban vedados y que hoy día se abren. Y hablamos, también, de menos reticencias por parte de chilenas y chilenos. Y eso está todo muy bien.

Pero, a pesar de que eso está todo muy bien, todos sabemos que falta tanto por avanzar. Según el último Informe de Igualdad de Géneros del Foro Económico Mundial, Chile bajó cuatro posiciones respecto del año pasado y ocupó el lugar 91 entre 136 economías en este tema.

En materia de trabajo el panorama tampoco es alentador. Aunque durante las últimas décadas ha aumentado el número de mujeres que trabajan y hemos pasado, según datos de la Casen^[5], de un 44,8 a un 58 por ciento en 20 años, pero todavía es una cifra muy baja si la comparamos con el promedio de la OCDE^[6], que es de 63 por ciento. Incluso yo diría que dentro de América Latina nosotros estamos todavía más bajo que otros países.

Pero además de eso, hay una distribución profundamente desigual al interior de ella, porque mientras 60 de cada 100 mujeres con más recursos trabajan, sólo el 25 por ciento de las mujeres más pobres lo hacen. Por lo tanto, quienes más requieren de ingreso tienen menos oportunidades de trabajar en nuestro país.

Pero además sabemos que no basta con tener trabajo, todavía subsiste una brecha salarial importante entre hombres y mujeres que hacen un mismo trabajo y que, de acuerdo a la Superintendencia de Pensiones, es de un 20 por ciento. Brecha salarial, brecha en pensiones también, por tanto, porque esta brecha no sólo afecta el monto que recibimos cada mes, sino también disminuye el fondo de pensiones femenina.

Y en términos políticos tampoco podemos mostrarnos demasiado felices, más allá de los datos que ya mencioné como avance, porque las mujeres representan sólo el 16 por ciento de la Cámara de Diputados y el 18 por ciento del Senado, cuando el promedio de los países de América Latina es alrededor de un 20 por ciento y en la OCDE es cerca de un 25 por ciento.

Y no voy a meterme en cuántas mujeres tenemos en los directorios de empresa, donde claramente también el número es muy pequeño, y donde la experiencia internacional, como en Noruega o en otros países, muestra que aquellas empresas que aumentaron a 40 por ciento al menos el porcentaje de mujeres en los directorios, el desempeño económico de esas empresas, luego de varios años de seguimiento, mejoró sustantivamente.

“No es sólo lo justo de hacer, sino que, además, lo inteligente de hacer es incorporar más mujeres en todas las áreas de la sociedad y en todas las áreas de la economía y de la política”.

Entonces, como yo decía todo ese tiempo allá en Naciones Unidas, no es sólo lo justo de hacer, sino que, además, lo inteligente de hacer es incorporar más mujeres en todas las áreas de la sociedad y en todas las áreas de la economía y de la política. Porque a Chile le va a ir mejor cuando hombres y mujeres estemos cumpliendo y haciendo lo que podemos hacer, y no perdernos el tremendo talento y capacidades de las mujeres.

En otras palabras, hemos avanzado, claro, pero tenemos tareas pendientes y debemos ponernos a trabajar sin demora para enfrentarlas.

Por eso hemos dicho que vamos a capacitar 300 mil mujeres, apoyaremos los emprendimientos y las iniciativas que muchas de ustedes tienen, crearemos planes de salud dental que las ayude también no sólo a sentirse mejor, con mayor autoestima, sino también a tener más oportunidades a la hora de la búsqueda de trabajo.

Por eso es que en el marco de la Reforma Educacional que hemos comprometido, queremos facilitar la vida a las mujeres y a los niños, generar mejores condiciones. Y por eso hemos dicho que vamos a habilitar cuatro mil 500 nuevas salas cuna y mil 200 jardines infantiles, fundamentales para que nuestras niñas

y niños tengan más oportunidades, pero también para que las mujeres se incorporen al campo laboral.

Por eso nos hemos comprometido a enfrentar con decisión y fuerza la violencia en los hogares, la violencia contra la mujer. Vamos a duplicar el número de casas de acogida para proteger a las víctimas de violencia grave, así como a sus hijos e hijas.

Vamos a trabajar con todos quienes tienen que ver con el sistema de la violencia, los jueces y los fiscales especializados, para que haya una gran sensibilidad a esta problemática.

Vamos también a trabajar con todas las áreas que deben proveer aquellos servicios a mujeres víctimas de violencia para que realmente actúen oportunamente, pero además con sensibilidad, entendiendo la situación y apoyando en todo lo necesario.

Y vamos a modificar la ley de Violencia Intrafamiliar para incluir todo tipo de violencia de género.

Por eso también queremos una ley de derechos sexuales y reproductivos acorde con las realidades y con las opciones de las mujeres, entre muchas otras cosas.

Porque un Ministerio es un paso esencial, pero el Ministerio por sí solo, si no va acompañado de proyectos de ley que se hagan cargo de recursos, de otro tipo de iniciativas, la verdad es que no vamos a lograr lo que queremos lograr, que es una plena igualdad de derechos y de oportunidades entre hombres y mujeres.

Y por eso decimos que las tareas no se agotan en una nueva institucionalidad. Esa nueva institucionalidad es esencial, es fundamental, pero es mucho más lo que tenemos que hacer.

Sin embargo, queremos que todo lo que hay que hacer, todas estas tareas, sean coordinadas y promovidas desde una institucionalidad específica, que sea el Ministerio de la Mujer.

Pero sabemos, amigas y amigos, que terminar con las desigualdades en general en nuestro país requiere de tiempo y de esfuerzo, y en particular la desigualdad entre hombres y mujeres requiere de tiempo y del esfuerzo de todos. Porque no es tan sólo un problema legal, no es tan sólo un problema económico, es también, y esencialmente, un problema cultural, que ha perdurado muchos siglos en nuestro país y en el mundo.

Y porque tenemos prisa para que corra este cambio tenemos que comprender que la igualdad es una tarea colectiva, dialogada, que se juega en cada espacio de la vida social y política, cada día.

Y yo sé que cuatro años son poco tiempo y por eso es que estamos con una urgencia grande para avanzar lo más rápidamente posible. Pero, por otro lado, el tiempo suficiente para sentar las bases de un Chile más justo, más igualitario, que permita que cada persona, que cada uno de quienes vivimos en nuestra patria pueda alcanzar, sin obstáculos, su verdadera estatura, su sueño y sus anhelos.

Y estoy segura de que este paso de hoy día, la firma de este proyecto de ley por un Ministerio de la Mujer y la Igualdad de Género, va a contribuir sustantivamente en esta dirección.

Y esperamos contar con el apoyo de todos los parlamentarios para que esto sea una realidad a la brevedad, porque así estaremos dando pasos hacia un mejor país, un Chile mejor, un Chile de todos.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al firmar el proyecto ley que crea el Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género.*

- 1 Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- 2 Saludo utilizado entre mujeres en lengua mapuche.
- 3 Saludo general en lengua mapuche.
- 4 Isabel Allende, presidenta del Senado.
- 5 Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional.
- 6 Organización para la Cooperación para el Desarrollo Económicos

“Enfrentemos también este tipo de desigualdades. Así como queremos enfrentar la desigualdad socioeconómica, entre mujeres y hombres, de los pueblos originarios, de las regiones y la capital, también las áreas verdes son un elemento fundamental”.

Presidenta Michelle Bachelet

Santiago, 17 de septiembre de 2014

Al anunciar el Plan de Construcción de Parques, Áreas verdes y Ciclovías

Santiago, 17 de mayo de 2014

Amigas y amigos:

Como siempre, para mí es una tremenda alegría volver a esta comuna que, hace muchos años, me nombrara como hija ilustre^[1]. No sé si era visita ilustre o hija ilustre, pero algo ilustre de esta comuna, por muchas cosas que hicimos juntos con el alcalde^[2]. Siendo ministra, en período de inundaciones, recorrimos toda la zona y trabajamos para ayudar en muchas cosas.

Pero también vengo, y el alcalde lo puede decir, a cumplir. En una actividad que hicimos aquí en Pudahuel usted me habló del sueño de este parque, y yo llegando a la oficina llamé a la ministra de Vivienda^[3] y le dije *“uno de esos 30 parques tiene que ser Santiago Amengual, así que por favor júntese con el alcalde para que veamos todas las características”*. Así que feliz de compartir aquí con todos ustedes y con los vecinos de la población Santiago Amengual.

Y hemos elegido este parque para presentar dos medidas que comprometimos dentro de los 100 primeros días, que representa una importante inversión en parques, pero también en otra cosa: en las ciclovías, porque mucha gente cada día se está transportando más en bicicleta, entonces queremos que lo hagan de una manera segura, más adecuada.

Pero tenemos que partir por reconocer una verdad de la cual ya nos hablaba el alcalde Johnny Carrasco: en Chile tenemos un déficit muy importante en áreas verdes en las ciudades. Ninguna ciudad de nuestro país, ninguna, alcanza la recomendación de la Organización Mundial de la Salud que dice que hay que contar con diez metros cuadrados de áreas verdes por habitante. No hay ni una sola ciudad en Chile que tenga ese estándar.

Y esa cifra, ya en sí, que es una cifra promedio, es preocupante, pero cuando uno va a ver cómo eso se expresa en las distintas comunas de Chile, la verdad que la desigualdad es indignante, pero, sobre todo, tremendamente injusta.

Mientras que Providencia está por sobre el promedio recomendado por la OMS^[4], hay comunas como La Granja, El Bosque, Renca, Quilicura o Lo Espejo que están muy por debajo. Y Vitacura tiene ocho veces más áreas verdes que la comuna de Pudahuel, y esa es una tremenda desigualdad.

Es por eso que hemos dicho: enfrentemos también este tipo de desigualdades. Así como queremos enfrentar la desigualdad socioeconómica, entre mujeres y hombres, de los pueblos originarios, de las regiones y la capital, también las áreas verdes son un elemento fundamental.

Y es por eso que lo que hemos propuesto es un enorme plan de inversiones para que, a través del Plan Chile Área Verde, construyamos parques en las ciudades, mejoremos plazas y mejoremos espacios públicos.

Nuestro compromiso fue que en los 100 primeros días de gobierno íbamos a entregar el detalle del plan de construcción de parques y áreas verdes en 30 comunas del país. Y por eso quiero contarles dónde vamos a ubicar estos 30 nuevos parques, que van a estar entregados antes que termine 2017. Algunos van a estar antes y otros después, porque en los cuatro años hay que construirlos. Y, por supuesto, es evidente que no hubiéramos venido para acá si no estuviera incluido este parque Santiago Amengual.

Y este espacio de diez hectáreas que, nos decía el alcalde, fue un basural en su origen, se va a transformar radicalmente. El arquitecto nos mostró el proyecto y la verdad es que es precioso,

porque se va a transformar en un parque familiar, con áreas verdes, con juegos infantiles, con canchas, con un parque de *skate* que ya el municipio con sus propios recursos está iniciando, con espacios públicos y con áreas de descanso.

Pero además de este parque en Pudahuel, vamos a habilitar parques urbanos en otras 30 comunas, en realidad en otras 31 comunas. Y las voy a nombrar: Arica, Alto Hospicio, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Caldera, La Serena, Vicuña, Villa Alemana, San Felipe, Valparaíso, Rengo, Santa Cruz, Talca, Pelluhue, Curicó, San Pedro de La Paz, Los Ángeles, Nacimiento, Temuco, Saavedra, Valdivia, Alerce, Puerto Montt, Aysén, Coyhaique, Punta Arenas, Cerro Navia, Alhué y Pedro Aguirre Cerda.

Muchos de estos parques son construcciones totalmente nuevas, pero también incluimos proyectos con etapas inconclusas importantes y otros que tenían niveles de ejecución menores a un diez por ciento. Es decir, no estamos hablando de mejorar los parques, estamos hablando de entregar a la comunidad nuevos espacios cuya superficie mínima promedio es de una hectárea.

Pero no alcancé a nombrar las 31, porque tengo que nombrar, además, otros tres proyectos que se ejecutarán con recursos del gobierno regional. Vamos a construir tres parques adicionales en la Región Metropolitana, en las comunas de La Pintana, La Granja y Quinta Normal, y también otro más, y ahí llegamos a los 31, El Lobo, en la Octava Región.

Además, lo importante, si ustedes se fijan, es que son no sólo en capitales de región, también hay en comunas más pequeñas, pero donde la gente también tiene todo el derecho a tener un espacio de calidad, donde compartir, donde convivir, donde hacer comunidad y donde hacer barrios.

Y, en Chile, vamos a habilitar 225 espacios públicos, que son áreas más pequeñas, pero que también son importantes para la recreación y la vida al aire libre.

Yo decía que nos entusiasmos porque de 30 pasamos a 31 comunas. Y nos más que entusiasmos porque del compromiso de 100 kilómetros de ciclovías, vamos a hacer 190 kilómetros. Porque es muy importante para la salud, para la salud mental, para un desplazamiento rápido y para una buena

actividad física. Entonces decidimos que íbamos a hacer un esfuerzo adicional. Así que vamos a hacer estos 190 kilómetros de ciclovías, pero no cualquier tipo de ciclovía, sino ciclovías de alto estándar que vamos a construir en todo Chile.

Y estas nuevas ciclovías van a cruzar las quince regiones del país, van a estar en 32 ciudades y, entre ellas, las capitales de regiones e intermedias.

Pero, además, ¿qué pasa con las bicicletas? Porque hay gente que puede que vaya de su casa al trabajo en bicicleta, pero de repente hay otra gente que trabaja al otro extremo de donde vive, pero la bicicleta le puede servir hasta la estación del Metro. Entonces, hay que tener estacionamientos, y por eso vamos a modificar la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones para contar con estacionamientos para las bicicletas en los edificios, cerca del Metro. Asimismo, mejorar la cantidad de estacionamientos que tenemos, en fin, porque de nada nos sirve tener más vías para los ciclistas si al llegar a casa o al lugar de trabajo no tiene dónde dejar la bicicleta.

Es muy importante tener áreas verdes, parques y ciclovías. Pero ¿qué es lo que está de fondo? De fondo, lo que queremos es un país al que si le va bien, vayamos todos mejorando, que todos tengamos derecho a un lugar donde encontrarnos, a un lugar donde recrearnos, que nuestros chiquillos estén jugando *skate*, que estén haciendo deporte, un lugar donde las familias puedan encontrarse, los niños jugar.

Entonces, lo que estamos haciendo en realidad es una invitación a pensar y a vivir la ciudad de una manera distinta, que de alguna manera nos habla de cómo convivimos nosotros como país, entre todos nosotros como vecinos, como todos los que vivimos en nuestra nación.

Pero también es una invitación a que disfrutemos de los espacios públicos, que repensemos la manera como nos movemos en las calles, cuánto ejercicio hacemos y cuánto mejora nuestra vida cotidiana si agregamos rutinas al aire libre.

Y a propósito de cómo vivimos en la ciudad, cómo convivimos, esto demuestra el tipo de sociedad en la que queremos vivir, por lo que antes de terminar quiero decirles algo: este gobierno y

esta Presidenta creen profundamente en el diálogo, en el debate de ideas, en escuchar a los otros cuando no están de acuerdo con alguna propuesta nuestra. Pero el diálogo no es para hacer lo que el otro quiere, sino que el diálogo es para avanzar en lo que gran mayoría de nuestros compatriotas quiere.

¿Y qué es lo que queremos todos? Enfrentar las desigualdades que persisten aún en nuestro país y mejorar la vida de cada uno de nosotros, quienes vivimos en nuestro país. Eso es lo que queremos hacer, eso es lo que expresa este parque, el parque que esperamos venir a inaugurar y acompañarlo, alcalde, en la inauguración. Eso es lo que expresan las ciclovías, eso es el programa que lanzáramos ayer en Pedro Aguirre Cerda, Más Sonrisas para Chile, para las mujeres, para nuestros niños pequeños, para los chicos que salen de cuarto medio, esas son todas medidas que estamos haciendo. Y todo el programa de gobierno tiene un solo objetivo principal: que al final de los cuatro años todos, no sólo yo, sino que cada uno de ustedes puedan decir: éste, nuestro país, es un mejor país que hace cuatro años. Porque estamos más contentos, más felices, hemos progresado y hemos progresado todos.

Muchas gracias

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al anunciar el Plan de Construcción de Parques, Áreas verdes y Ciclovías.*

- 1 Comuna de Pudahuel.
- 2 Johnny Carrasco, alcalde de Pudahuel.
- 3 Paulina Saball, ministra de Vivienda y Urbanismo.
- 4 Organización Mundial de la Salud.



En anuncio de los 200 barrios seleccionados para el programa Quiero mi Barrio

Santiago, 6 de junio de 2014

Amigas y amigos:

La verdad que es un tremendo gusto volver a Santa Adriana^[1]. Estuvimos aquí en 2007, estuvimos viendo ahí las fotos. Gracias por este recibimiento, por el cariño, por la calidez que ustedes siempre me han mostrado.

Qué alegría compartir aquí con ustedes en El Comunitario, como se llama aquí. Encontré tan hermoso saber que éste es un lugar donde ustedes han pasado tantas historias. Un lugar de encuentro en los tiempos difíciles de la dictadura, pero también donde estuvo el primer teléfono de la población. Ese fue un dato curioso que encontré, un dato que hoy día, en que la gente anda sacando fotos, en que andan todos con celulares, parece raro, pero en esa época aquí estuvo el primer teléfono en toda la población, lo que fue tan importante en su momento.

Y hoy este espacio se proyecta como un lugar de encuentro de la comunidad para organizar talleres, encuentros, actividades, seguir fortaleciendo el trabajo conjunto, las buenas relaciones y, por supuesto, me imagino, para pasarlo bien.

Qué orgullo ver todo lo que ustedes han hecho, con fuerza, sin doblegarse, con todo el coraje, a lo largo de más de 50 años de vida de esta población.

Ustedes son un tremendo ejemplo. Lo decía el alcalde de Lo Espejo^[2]: la Santa Adriana es un ejemplo de esfuerzo, de familias que han trabajado fuerte, que se han organizado, que han entendido que en el valor de la organización está el valor de poder avanzar en pos de un objetivo común; que lo importante es ponerse de acuerdo, es confiar en el otro y que todo esto se puede traducir en obras concretas, en una mejor convivencia y en una mayor capacidad para resolver aquellos problemas que pueden ser comunes, que afectan a todos. En definitiva, de una mejor calidad de vida para todas y todos en Santa Adriana.

Y la verdad es que cuando vinimos en 2007, a firmar el contrato de barrio, era el inicio de un largo proceso que ustedes han vivido día a día desde entonces. Esas mismas obras que ustedes priorizaron hoy son una realidad.

Yo quiero contarles que el Quiero mi Barrio fue siempre uno de mis programas favoritos, porque tenía todo lo que me parecía que uno tenía que tener en la vida. Primero, el Estado podía colocar una cantidad de recursos y el apoyo técnico que fuera necesario, pero las propias personas, las propias personas de los barrios decidiendo, organizándose, priorizando, votando, discutiendo —a veces peleando, me imagino—, pero finalmente llegando a un acuerdo de qué era lo más importante para ustedes.

Y eso, les decía esa vez, eso es bien parecido a gobernar, porque uno tiene la plata que tiene, quiere hacerlo todo, pero no se puede hacer todo y tiene que definir qué es lo más importante.

Y así ustedes decidieron el polideportivo, el jardín infantil, las áreas verdes y deportivas, las sedes comunitarias, los pasajes repavimentados y el ensanche de veredas, por mencionar algunas cosas.

Y yo les dije a ustedes, porque a mí también el Quiero mi Barrio me gusta porque —yo siempre uso una frase, que no es muy académica, pero que creo que es súper visible—: nadie sabe dónde le aprieta el zapato mejor que uno. Nadie sabe mejor lo que pasa en el barrio que ustedes y cuáles eran las cosas que era importante hacer.

Y vaya que era cierto, porque las elecciones fueron muy precisas y muy buenas decisiones tomaron ustedes. Y varios de ustedes

me han dicho hace un ratito que les ha transformado el barrio y ha abierto oportunidades.

Y tan entusiastas están que nuestro querido dirigente quiere que en la cancha de tenis se haga un torneo internacional, para poder traer acá, a Lo Espejo, a gente de otro tipo. Y como a mí me encantan las buenas ideas, le dije que invitara a la ministra del Deporte^[3] para que conversaran de eso. Pero si no es internacional, por lo menos nacional, podría ser; invitar a chiquillos de distintas comunas y hacer un torneo entretenido, bonito, de convivencia y de buena calidad deportiva.

Es una satisfacción enorme ver que eso que hace ocho años soñamos como un programa innovador se ha concretado. Y yo decía que era uno de los programas que más me gustaba porque también tenía que haber una manera diferente de ver las cosas para el Estado. No era ese Estado que va y le entrega algo a la gente sin conversar con ella y saber cuáles son sus prioridades, sino que es un Estado que acompaña, que apoya, pero donde los propios vecinos son los que definen cuáles son las cosas que quieren hacer. Pero además, con una política integradora, que trabajada codo a codo con los vecinos, que es la que hoy se materializa en este barrio y en otros 169 que han terminado su intervención.

De Arica a Magallanes cambiamos la mirada de la política de vivienda tradicional. Y yo creo que recordar, ministra^[4], que en esa época conversábamos que si esto era innovador para ustedes, también era innovador en los ministerios, que no estaban acostumbrados a trabajar de esta manera. Entonces, también requirió un proceso de aprendizaje para trabajar con la comunidad, respetar los deseos de la comunidad y no llegar a decir lo que tenía que hacerse o a traer algo listo y preparado. De forma que yo creo que también fue para nosotros un estupendo ejercicio, ejercicio de aprendizaje, de trabajo distinto, de cómo el Estado puede cambiar la manera de hacer las cosas.

Porque no se trataba de lo que habitualmente hace el Ministerio de Vivienda, que era solamente construir casas, sino también de fortalecer la vida que se daba en torno a ellas y que fuera de la manera en que los vecinos decidieran.

Y esta experiencia hoy nos deja algo muy importante, además de lo que ya decía: la certeza. Hoy día ya tenemos certeza, ya ha pasado el tiempo, ya hicimos un camino y sabemos que trabajando juntos y poniéndonos de acuerdo, las cosas sí resultan.

Y hay mucho aprendizaje acumulado, pero también tremendos desafíos. Porque si bien se han ejecutado intervenciones en 317 barrios, de los cuales 148 se encuentran actualmente en plena ejecución, quedan muchos más esperando para incorporarse a esta experiencia.

Por eso es que estamos aquí, cumpliendo hoy día la medida 27-A, si no me equivoco —porque nos pusimos creativos y les llamamos 50 medidas, pero en realidad eran 56. Las mascotas eran lo otro que le pusimos al lado—, cumpliendo una de las medidas que comprometimos para los primeros 100 días, que es definir 200 nuevos barrios. Porque hay muchos otros barrios esperando una intervención similar.

Y, como parte de la segunda fase del programa Quiero mi Barrio, quisimos ponerle una *yapa*^[5], porque además nos hemos entusiasmado en todo: hemos dicho 300 y hacemos 304, y aquí dijimos 200, pero vamos a hacer 203, porque decidimos sumar tres barrios de Valparaíso que fueron profundamente afectados por el incendio^[6].

Y porque sabemos, además, que puchas que se hace difícil la vida a veces para muchas familias: cuesta tomar la micro, los traslados son largos, los sueldos se hacen escasos y el tiempo se hace poco.

Por eso, tener un mejor barrio, más seguro, iluminado, con áreas verdes, con lugares para que los niños jueguen, mejora la vida y la hace mejor. Hay que seguir trabajando para que las otras cosas mejoren también.

Y me pone muy contenta que, cuando haya terminado mi gobierno, 520 barrios habrán pasado por el programa desde que lo creamos en el año 2006.

Estos nuevos barrios que se van a iniciar en este gobierno van a hacer el mismo camino que ustedes iniciaron hace ocho

“Tener un mejor barrio, más seguro, iluminado, con áreas verdes, con lugares para que los niños jueguen, mejora la vida y la hace mejor”.

años, cuando fueron seleccionados como uno de los barrios para desarrollar este programa inédito en Chile.

Y encuentro que es muy significativo —salvo por algunos dirigentes que ya no están con nosotros, como María— que hoy nos acompañen vecinos y vecinas que han sido parte en la intervención y, al mismo tiempo, de algunos de los barrios nuevos que se van a incorporar al programa en estos cuatro años.

No se preocupen, no voy a nombrar los 203 barrios en Chile, sólo quiero detenerme en algunas innovaciones que a partir de ahora va a tener el programa Quiero mi Barrio.

Lo primero es que se han trabajado tres modalidades de selección. Así, 42 barrios corresponderán a barrios priorizados por las propias regiones, pues se les preguntó a las regiones cuáles eran los barrios que a su juicio eran más complicados; 46 serán parte de una nueva línea de intervención en barrios, los que cuenten con condominios de vivienda social; y 115 fueron adjudicados por concurso público, postularon y finalmente ayer se resolvió el listado definitivo.

Y estos cambios tienen que ver con aprendizajes del proceso, pero también con ir definiendo una política de intervención que no sea un plan piloto, sino que sea una política permanente y que responda a las diferentes demandas de los vecinos y vecinas.

Y lo vamos a implementar por etapas, como lo hicimos la otra vez. En 2014 vamos a partir con 73 nuevos barrios, en 2015 otros 80 y los restantes 50 en 2016.

Otra innovación importante es que nos dimos cuenta de que, junto con la recuperación del espacio público, era necesario apoyar en el mejoramiento y la ampliación de las viviendas.

Esto va a traer este nuevo programa. Sin embargo ustedes no lo tuvieron, pero existe el subsidio de ampliación, de mejoramiento de las viviendas, al cual se puede postular. Así que no es que ustedes se van a quedar mirando como ¿el gato a la carnicería, a la pescadería?, ¿qué es lo que se dice?, algo así.

Y eso está muy bien, porque si el barrio está más bonito y con más áreas verdes y equipamiento comunitario, también a uno le dan ganas de poder arreglar la casa donde uno vive. Y existen

esos subsidios del Ministerio de Vivienda. Pero en este caso el programa los va a integrar. Pero, para aquellos barrios que no lo tuvieron, van a poder postular a esos otros subsidios.

Pero yo sé también que el programa de recuperación de barrios no soluciona todo, necesitamos una mirada integral y que trascienda la intervención del programa.

Y por eso vamos a trabajar fuertemente para que haya mayor presencia del Estado en el propio barrio, no sólo del Ministerio de Vivienda y del equipo de barrios, sino también de otras reparticiones y servicios públicos, porque queremos que haya más seguridad, más deporte, más cultura y más salud cerca de las casas.

Ahora, no todo lo que va a pasar en Lo Espejo es del Quiero mi Barrio. Hay muchos otros programas. El alcalde decía *“necesitamos muchas cosas sociales”*. Yo aquí traigo algunos ejemplos, pero más cosas van a haber.

Vamos a habilitar un centro deportivo y una escuela deportiva integral. Además, va a haber un SAPU^[7] de Alta Resolutividad adosado al Cesfam^[8] Julio Acuña Pinzón. Los que alguna vez estuvieron en campaña conmigo —no necesito que se identifiquen, no les voy a preguntar, tampoco les voy a preguntar si votaron por mí, no se preocupen—, seguramente lo saben, pero los que no estuvieron no saben lo que es un SAPU de Alta Resolutividad, y por eso se los voy a explicar.

Es un SAPU que va a funcionar toda la noche, no solamente hasta las once o doce de la noche; que va a tener, naturalmente, equipo médico, enfermera, tecnólogo, en fin, el equipo que se requiera; que va a tener exámenes de laboratorio, radiografía de huesos y pulmón, y, por telemedicina, estará conectado con el hospital de derivación.

Entonces, si alguien se enferma después de la hora del SAPU normal, en vez de partir al hospital, parte al este SAPU. Por ejemplo, alguien llega con mucha tos, un diagnóstico posible de neumonía, en vez de lo que pasa hoy día, en que lo tienen que mandar al hospital a hacerse la radiografía, volver a mostrarla, en fin... No, ahora se la va a hacer ahí. Si el diagnóstico está claro le dan el tratamiento ahí mismo, y va a haber camilla de

observación y va a haber una ambulancia para el traslado si es que la cosa no se puede resolver ahí y se requiere trasladar al hospital, o por telemedicina. O, alguien viene con un dolor al pecho, deciden hacerle un electrocardiograma, ese electrocardiograma va al hospital, lo ve el especialista y vuelve con las recomendaciones. Pero no la persona, la persona está ahí, en el SAPU, esperando, en observación.

¿Cuál es la idea de esto? Mejor salud, de mejor calidad, más cerquita de la casa y terminar con el ir y venir.

Pero, además, tiene otra consecuencia súper positiva: finalmente, para lo que de verdad requiere ser visto en un hospital, en la urgencia del hospital, va a haber menos horas de espera porque estarán más desatochados. Porque haremos SAPU de Alta Resolutividad en varias comunas y, por lo tanto, cuando alguien tenga efectivamente un problema que requiera de otra tecnología, con profesionales más especializados, el hospital no va a estar como hoy, donde tienen que esperar tantas horas.

Y también vamos a tener aquí, alcalde, durante el gobierno, cinco nuevas salas cuna, porque queremos que nuestros niños y niñas desde chiquititos puedan tener una educación de calidad.

Son muchas más cosas que tenemos en el programa, ustedes saben: la Reforma Educacional que estamos llevando adelante, con la que buscamos educación de calidad para todas y todos; el programa PACE^[9], en fin, hay muchas cosas que no los voy a molestar en detallar, pero la verdad es que vamos a trabajar en conjunto, porque sabemos que Lo Espejo necesita mucho más y requiere corresponder al esfuerzo de todos quienes viven aquí, en esta querida comuna.

Y sin duda que me llevo su encargo, alcalde, el de las vecinas acá. Yo les he pedido, tanto al ministro del Interior^[10] como al ministro de Transportes^[11], que se junten con los alcaldes, que trabajen. Usted sabe que yo estoy de acuerdo plenamente en que una de las desigualdades de nuestro país no es sólo la socioeconómica, es la territorial, y basada también en los niveles socioeconómicos, aparte de higiene y todo aquello, y sin duda que yo quisiera que en una ciudad equitativa todo el mundo tuviera el mismo tipo de intervención y todo el mundo tuviera el mismo tipo de posibilidades. Eso es lo que yo quisiera.

Ahora, les he pedido a los expertos que vean cuánto cuesta, si es posible, cómo lo hacemos, porque finalmente es un problema de plata grandísimo. Pero les he pedido que lo miren con mucho cariño, para ver qué podemos hacer. Entonces, yo espero que tengamos resultados pronto de estas conversaciones y ojalá tengamos algo positivo. En este momento no estoy en condiciones de contestarle el resultado final, pero creo que efectivamente en un país que da igualdad nosotros debíamos tener intervenciones urbanas de calidad e igualdad para todos. Eso es lo que mi corazón me dice. Ahora, no sé si la billetera alcanza.

Ah, una cosa que vamos a trabajar muy fuertemente, prontito, es un programa de fortalecimiento y mejora de las escuelas públicas. Aunque usted sabe, alcalde, que le vamos a quitar los colegios, que los vamos a pasar al Estado de Chile. No, no, lo que quiero decir es que los colegios municipales los vamos a devolver al Estado de Chile. Como estamos en democracia, después que yo mando un proyecto y los parlamentarios me lo aprueben. Porque no es cuestión de dar una orden.

Y estamos trabajando, porque paralelamente hay que preparar al Estado de Chile para que esté en condiciones de hacerse cargo y no tener un problema. Pero ese proyecto lo vamos a mandar en el segundo semestre, porque ¿sabe qué pasa? Yo sé que los alcaldes le ponen mucho corazón, pero no puede depender de que un municipio sea rico y tenga recursos suficientes para poder colocar en la educación o un municipio que sea más pobre y por eso tenga una educación de menor calidad.

Entonces, nosotros queremos que el Estado garantice a todos los niños y niñas una educación pública de calidad. Yo soy hija, yo tuve la suerte de ser una hija de la educación pública, de una escuela pública, una escuela en La Cisterna, en un sector que hoy día se llama El Bosque. En San Bernardo estaba mi escuela pública al principio también, luego el Liceo 1 de Niñas y luego la Universidad de Chile, que en esa época todas eran estatales y públicas. Y, por lo tanto, la verdad es que yo sé que una educación de calidad a uno le puede dar tremendas herramientas y oportunidades. Y eso es lo que yo quiero.

Los papás van a decidir en qué colegio meten a los hijos, pero lo que queremos es que haya opciones de calidad para todos y toda la educación sea de calidad.

Ahora, volvemos a los barrios, porque estábamos en eso, pero uno no viene todos los días para acá, aunque ya me invitaron para otra actividad, los barrios están insertos en las ciudades y nuestra política de vivienda durante este período va a apuntar justamente a pensar de otra manera la vida en la ciudad, donde todos vivimos, trabajamos, jugamos y convivimos.

Es por ello que junto con las intervenciones en barrios, las políticas para campamentos, la reducción del déficit de vivienda y los diferentes subsidios habitacionales, también vamos a invertir fuertemente en áreas verdes con la intervención de 34 parques urbanos a lo largo del país; en mejoras de los sistemas de transporte en las principales ciudades, con planes integrales para ir mejorando la movilidad, impulsar el uso de la bicicleta, para lo cual vamos a invertir en la construcción de 190 kilómetros de ciclovías. Ayer estábamos en Atacama y ellos están súper contentos porque les tocan como 20 kilómetros, o algo así, y ya estaban listos. Iban a partir ya con las primeras nueve, estaban muy contentos.

Así que queremos seguir trabajando con la comunidad, con políticas participativas, integrales, que apunten, en definitiva, a mejorar la calidad. Y como yo siempre digo, a que seamos un poquito más felices ¿no les parece? Porque de eso se trata, finalmente.

Así que yo quiero invitarlos a ustedes, vecinas, vecinos de la Santa Adriana, a seguir trabajando para profundizar lo logrado, a seguir asumiendo desafíos para mejorar su población y la vida del barrio.

Y yo soy una convencida que también los dirigentes deben haber hecho un esfuerzo muy grande para cuidar todo lo que han logrado, porque es algo que ustedes han logrado y ustedes le pusieron pino, corazón.

Yo me acuerdo, al visitar un Quiero mi Barrio en Temuco, que caminamos por la calle y las señoras me decían *“ahora no dejamos que los niños rompan las ampollitas de la calle, y les decimos ‘oye, esto es nuestro, nosotros lo decidimos’”*.

Entonces, también tiene un sentido de sentirlo propio, porque ustedes mismos tomaron las decisiones de que era importante

hacerlo. Y yo creo que eso nos hace sentir a todos que somos parte, entonces, de un país en el cual nosotros participamos, tenemos algo qué decir.

Y quiero seguir invitándolos, también a los vecinos de los 203 nuevos barrios, a trabajar juntos en la construcción de este sueño colectivo, el barrio amable, seguro e integrado en el que todos queremos vivir. Porque queremos un país amable, un país seguro y eso tiene que partir desde el barrio donde uno vive.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En anuncio de los 200 barrios seleccionados para el programa Quiero mi Barrio.*

- 1 Población ubicada en la comuna de Lo Espejo, Santiago.
- 2 Miguel Bruna, alcalde de Lo Espejo.
- 3 Natalia Riffo, ministra del Deporte.
- 4 Paulina Saball, ministra de Vivienda y Urbanismo.
- 5 Añadidura, regalo.
- 6 Incendio de gran envergadura que afectó a las poblaciones de los cerros de Valparaíso entre el 12 y el 16 de abril de 2014.
- 7 Servicio de Atención Primaria de Urgencia.
- 8 Centros de Salud Familiar.
- 9 Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior.
- 10 Rodrigo Peñailillo, ministro del Interior y Seguridad Pública.
- 11 Andrés Gómez-Lobo, ministro de Transportes.

“Hemos dicho que nuestro gran compromiso con los chilenos y chilenas es fortalecer la salud pública, porque ahí es donde se atiende el 80 por ciento de la población de nuestro país, y porque es la que llega a todos los rincones del territorio, la que no discrimina y la que atiende a todos por igual”.

Presidenta Michelle Bachelet

Santiago, 18 de junio de 2014

Al anunciar el Plan de Inversiones en Salud

Santiago, 18 de junio de 2014

Amigas y amigos:

Sadi^[1], el alcalde, lo recordaba. Hace más de un año estuve en esta misma comuna iniciando un camino complejo y hermoso, donde apostaba por cambios profundos para nuestro país. Y dije esa vez que todo mi empeño estaría puesto en enfrentar la desigualdad, de modo que Chile se desarrollara de manera inclusiva y sostenible. Aunque me recordaban que en este mismo Cesfam^[2] iniciamos lo que fue, cuando yo era ministra de Salud, el plan de las colas, para terminar con las colas. En esa época se llamaba Laurita Vicuña, y aquí estuvimos también.

Hoy día yo vuelvo con la alegría de saber que estamos haciendo juntos un camino que lo que busca es traer más justicia y bienestar para todos nosotros en nuestro país, como nación, pero también para cada uno de nosotros.

Y en estos 100 días de gobierno hemos hecho muchas cosas. Y permítanme que parta hablando de salud, obviamente, porque en esta área hemos anunciado cosas muy importantes: hemos lanzado el programa dental Más Sonrisas para Chile, porque todos queremos tener la posibilidad de estar con una atención bucal adecuada; hemos traspasado los recursos para contratar, a

nivel de los servicios de salud, 750 nuevos especialistas. Sabemos que no basta con eso, pero es para partir, porque sabemos de la necesidad de más especialistas. Estuve en una región a la que le tocaron once especialistas, entonces me dijeron *“tan poquitito”*. Yo les dije *“no, si esto es para partir no más, esto con el presupuesto que tenemos este año”*, pero en los próximos presupuestos vamos a ir mejorando la posibilidad de que contemos en la salud pública con más especialistas, como ustedes se merecen, para que podamos cortar las listas de espera y tener oportunamente la atención que todos se merecen.

Y hemos anunciado la localización de 132 SAPUS^[3] de alta resolutiveidad, o SAR^[4], aquellos que van a atender toda la noche, que van a tener telemedicina, que van a tener equipamiento de laboratorio, que van a tener radiografías de huesos y pulmón, de manera que no tengan que ir al hospital y se derivará al hospital solamente aquello que es indispensable y que no se pueda resolver. El resto se va a poder resolver ahí, más cerquita de la casa.

Y también hemos anunciado el Fondo de Farmacias, que ya está operando en este centro de salud, y que beneficia directamente la salud de la población y el bolsillo de las personas, porque sabemos que el gasto en medicamentos es un gasto alto, y este fondo lo que permite es entregarlos, gratuitamente, para que no les falten medicamentos a quienes sufren las enfermedades más prevalentes, más frecuentes en nuestro país, que son la hipertensión, la diabetes, el colesterol y los triglicéridos altos.

Pero, además, no solamente son medicamentos, sino que este fondo va a contar con mecanismos para que las personas no olviden su tratamiento, como mensajes y recordatorios a los pacientes. Porque la verdad es que queremos cuidarlos, queremos que estemos todos bien en salud.

Además, se va a reforzar la gestión con más profesionales y un mecanismo para solucionar los reclamos.

Y ésta es una medida súper potente, porque el 70 por ciento de los medicamentos que se entregan en el sector público corresponden justamente a estas enfermedades crónicas. Y sabemos muy bien que las enfermedades crónicas, si las tratamos adecuadamente, uno puede vivir con ellas de manera adecuada y digna.

Entonces, lo que estamos haciendo con este Fondo de Farmacia es garantizando acceso gratuito y oportuno al tratamiento de más de cinco millones de chilenas y chilenos.

Hemos dicho que nuestro gran compromiso con los chilenos y chilenas es fortalecer la salud pública, porque ahí es donde se atiende el 80 por ciento de la población de nuestro país, y porque es la que llega a todos los rincones del territorio, la que no discrimina y la que atiende a todos por igual.

Y es por eso que estamos anunciando la última de las medidas para los 100 primeros días, que también es referida a salud: el Plan de Inversiones que implementaremos en estos cuatro años, que alcanza un total de cuatro mil millones de dólares, o dicho de otra manera, 2,2 billones de pesos. Uno se imagina esas cantidades. Billones de pesos.

“Lo que estamos haciendo con este Fondo de Farmacia es garantizando acceso gratuito y oportuno al tratamiento de más de cinco millones de chilenas y chilenos”.

Se trata de una cifra que a uno le cuesta dimensionar y que es el mayor esfuerzo en términos de inversión en infraestructura sanitaria que se ha hecho en la historia de Chile.

Esto se va a traducir en dos millones 500 mil metros cuadrados de construcción hospitalaria y diez mil 873 camas, de las cuales siete mil 800 son reposiciones de camas que están en muy mal estado y tres mil 73 son nuevas capacidades, en términos de contar con más camas en los hospitales, que se están sumando a la red pública de salud.

Y estamos hablando de 61 proyectos hospitalarios que serán parte de la cartera de inversiones durante este período de gobierno, distribuidos en tres etapas, y que llegarán al final del período: algunos que van a estar terminados al final del gobierno; otros que van a quedar en construcción y otros que van a quedar en proceso de licitación.

El compromiso de campaña fue ese, pero como siempre nos entusiasmos, en vez de 60 tenemos 61. No se preocupen, no voy a leer aquí el listado enorme de los 61 hospitales, porque estaría un buen rato, pero sí algunos que me parece que son ilustrativos de cómo se ha priorizado el plan.

Créanme que no ha sido una decisión fácil, pero es necesario para poder fijar plazos y metas y, además, avanzar en fortalecer la infraestructura de salud en nuestro país.

Nosotros sabemos que no es sólo infraestructura, algunas cosas ya las hemos mencionado: mejorar la atención primaria, y eso estamos haciendo. Nuevos Cesfam, nuevos SAR, estos SAPU de alta resolutiveidad. Esperamos mandar en el segundo semestre lo que hemos llamado la Ley Ricarte Soto, ese fondo para enfermedades de baja frecuencia pero que son de alto costo, y trabajar con las universidades para que formemos más especialistas, en fin, estamos pensando en toda la dimensión.

Pero también necesitamos mejorar las condiciones de muchos de los hospitales. Entre los hospitales que van a quedar contruidos se encuentra el hospital de Quellón, que hace años espera concretarse; y también podemos mencionar el hospital de Calama y el de Salamanca, que se encuentran con las obras paralizadas; el hospital Exequiel González Cortés; o el de Pitrufquén, que tiene un retraso importante, importantísimo, en la ejecución de obras.

A ellos se suman los hospitales de Alto Hospicio, el Gustavo Frické, el de San Antonio, Puerto Natales, Penco-Lirquén, Futaleufú, Puerto Aysén, Ovalle, Casablanca, Florida, Angol, Padre Las Casas, Lanco, San Juan de la Costa, Chimbarongo, por mencionar algunos. Es decir, ustedes van a ver que en todo esto hay capitales regionales, pero también capitales provinciales, porque todos merecen tener una infraestructura de salud adecuada.

Al terminar mi gobierno quedarán en construcción, entre otros, los hospitales de Porvenir, Lota, Puente Alto, Buin, Villarrica, Melipilla, el Barros Luco, el CDT^[5] de La Serena. Y, por supuesto, un hospital que es deuda pendiente en la reconstrucción pos-terremoto, el hospital de Cauquenes.

También, naturalmente, el Sótero del Río y El Salvador son hospitales que se van a construir.

Hay algunas obras que también se van a construir, como los hospitales de Curicó, Linares, Chillán, Marga-Marga, Biprovincial de Quillota y Petorca. Y por eso que está aquí el senador Walker^[6], me imagino, muy contento de escuchar esta noticia.

Bueno, esto es fortalecer la red pública, esto es apostar por un sistema justo, no discriminador y de calidad.

Amigas y amigos:

Tenemos motivos para estar contentos. Hoy es el día 100 de mi gobierno y hemos cumplido con una enorme mayoría de las medidas prioritarias que nos propusimos. Y cuando digo una enorme mayoría, estamos hablando del 91 por ciento. Y voy a explicar por qué el nueve por ciento restante no lo vamos a cumplir, y es por una muy buena razón.

Y la verdad es que las que quedaron pendientes es porque van a ser sometidas a consulta con los pueblos indígenas antes de ser cumplidas, tal como lo exigen los tratados internacionales.

Ustedes saben que el Convenio 169 de la OIT define que todo tipo de proyecto, normativa o proyecto de ley que afecte a las comunidades indígenas debe ser consultado con ellas. Entonces, obviamente que la posibilidad de tener un Ministerio de Asuntos Indígenas, un Consejo de Pueblos Indígenas o una Agenda de Desarrollo de Pueblos Indígenas tienen que ser consultados con ellos.

Y nosotros, en vez de aparecer como que ya, cumplimos, hemos optado por hacer las cosas bien, y nos hemos dicho cumplamos con nuestros compromisos, cumplamos con nuestros convenios internacionales, cumplamos con nuestro mundo indígena y abramos esta consulta.

Y, obviamente, otro proyecto que no podíamos no incluir para que se consulte con nuestros pueblos originarios es el Ministerio de la Cultura, porque cultura no es sólo arte, no es sólo entretenimiento, también tiene que ver con las distintas culturas que conviven en nuestra sociedad. Y por eso también es otro proyecto que lo tenemos listo, todo eso está listo como un pre-proyecto, pero que lo vamos a abrir a consulta.

Cuando yo digo que estamos llenos de satisfacción como gobierno, es porque esto no se trata de hacer un listado, o una cifra en un balance, sino que todas las medidas que están contempladas son respuestas concretas a las urgencias que todos ustedes pueden tener.

Y para que todos puedan tener el detalle de las medidas, por región y por comuna, quiero contarles que en la página *web* del gobierno las personas podrán hacer el seguimiento de cómo se están implementando estas medidas, en las diferentes comunas y pueden verificar su grado de cumplimiento.

Estas medidas prioritarias nos han servido para otra cosa, y yo lo aprendí con el tema de las colas, que es súper importante tener una idea clara, una meta y trabajar con fuerza, todos unidos para sacar eso adelante. Entonces, ha sido una hoja de ruta que ha permitido que la gente se ordene, fije prioridades desde el primer día, no que llegue a pensar en lo que tiene que hacer. Entonces, ha mostrado el sentido y el alcance de las transformaciones que queremos implementar porque ustedes mismos nos lo han encomendado.

Pero más allá de los temas puntuales todos tienen algo en común, todas estas medidas: enfrentar la desigualdad para alcanzar un desarrollo inclusivo, pero a la vez sustentable.

Y van de distinto tipo: apostar por una buena vida en nuestras ciudades, localidades y barrios, sin contaminación, con más áreas verdes, con ciclovías, con acceso a la cultura y al deporte, con mayor seguridad, apostar por mejor transporte o mejor protección social.

Hacernos cargo de los grandes desafíos que tenemos en materia de crecimiento, de innovación, de competitividad, de energía, de fomento a nuestros sectores productivos o también de la disponibilidad del agua.

Y asumir que ese crecimiento que queremos para Chile debe ser un crecimiento que no deje a nadie afuera y nadie atrás.

Esas medidas también han tenido un énfasis muy profundo en lo que es equidad territorial y descentralización, de manera que cada rincón de nuestro país perciba los beneficios que estamos

impulsando. Pero además hemos querido apoyar especialmente el desarrollo de las zonas rezagadas y de las zonas extremas. Y por eso estuvimos el domingo en Arica lanzando el Plan Especial de Desarrollo de la Región de Arica y ayer en la mañana en Magallanes, y en la tarde en Aysén, lanzando el Plan de Desarrollo de Regiones que son extremas, que tienen grandes complicaciones, dificultades climáticas, donde es duro vivir, pero a la vez están ahí haciendo patria muchos de nuestros compatriotas.

Y la idea es empezar a cerrar las grandes brechas que tenemos dentro del país en materia de crecimiento. Pero, por sobre todas las cosas, a través de estas medidas queremos hacernos cargo de una manera de hacer política y una nueva manera de diseñar los planes y los programas públicos.

Porque, fíjense que algo que ha sido un denominador común en todas las medidas es que muchas de ellas se han conformado de manera participativa, y que también la mirada ciudadana ha estado incorporada en el proceso de diseño. Y va a seguir estándolo.

Lo he dicho y lo repito: lo importante no es sólo lo que hacemos, sino también es importante cómo hacemos las cosas.

Y no da lo mismo.

Es por eso, como les decía, que hemos decidido que las medidas referentes a la institucionalidad y agenda de los pueblos indígenas las vamos a cumplir, pero haciendo bien las cosas. Y tal como dije durante el 21 de mayo, queremos que los representantes de los diversos pueblos indígenas sean parte esencial de estos proyectos, compromiso del Convenio 169.

Pero por otra razón, porque creo que las soluciones se diseñan mejor si se hacen junto con las personas directamente afectadas o beneficiadas, dependiendo la situación. Y por eso que a mí me encantan los programas Quiero mi Barrio, porque son las mismas personas del barrio las que deciden qué es lo mejor para ustedes. Porque todos sabemos qué queremos, como yo siempre digo: todos sabemos dónde nos aprieta el zapato, no puede el vecino contarme a mí dónde me aprieta el zapato.

No queremos nunca más políticas públicas a espaldas de la ciudadanía. Y en el caso específico de los pueblos originarios se va a iniciar todo un proceso a partir del 24 de junio, y hemos elegido esa fecha porque coincide con las festividades del *We Tripantu*^[7], del nuevo ciclo solar. Queremos que el nuevo año comience con la disposición compartida para generar una mejor institucionalidad. Pero, igualmente, una agenda de desarrollo participativa que sea pertinente y que incorpore todas las miradas.

Entonces, por eso es que estamos satisfechos, por la velocidad y la responsabilidad que hemos puesto en el cumplimiento de estos compromisos de estos primeros 100 días.

Más aun considerando que apenas iniciado el gobierno nuestros compatriotas del Norte Grande se vieron dramáticamente afectados por un terremoto y, pocos días después, un terrible incendio que dejó sin hogar a miles de porteños y porteñas.

Entonces se nos dijo, *“o sea, ustedes van a dejar de hacer lo de los 100 días”*, decían muchos. Y dijimos: *“no, vamos a tener que trabajar a dos velocidades distintas, sin descuidar las tareas de la reconstrucción, ni las que nos hemos propuesto como gobierno”*. Y así lo hicimos y así lo seguiremos haciendo. Porque lo que está en juego es demasiado importante como para postergarlo. Y no podemos perder ni un solo minuto.

Ahora, esta alegría no significa que esté todo listo, cumplido. Lo que hemos hecho es lo que nos habíamos comprometido. Ahora es la tarea de empezar a que muchas de estas cosas se empiecen a implementar, se empiecen a concretar, le empiecen a llegar a ustedes los resultados. Y algunas ya están funcionando, porque así estaban previstas, y ayer, por ejemplo, no sólo cumplimos con la medida que decía que había que ingresar una indicación sustitutiva del Multirut^[8], sino que además, ayer, antes de los 100 días, fue aprobado por el Congreso. Hay varias de las cosas que se ingresaron y se aprobaron. Y muchos de ustedes probablemente recibieron el aporte permanente del mes de marzo, porque lo ingresamos y contamos con el apoyo parlamentario y lo aprobamos. Y lo del Bono de Invierno, en fin, muchas cosas que se iniciaron y se concretaron, y hay otras en que hay que seguir trabajando para hacerlas como corresponde.

Porque todas estas medidas son un inicio del camino al que se van a sumar otros compromisos de gobierno y que van a contribuir a una patria más justa y con más oportunidades para todas y todos.

Éste es el camino cuyos primeros pasos hemos dado en estos primeros tres meses de gobierno. Un camino en el que ha sido —y quiero agradecer, aprovechando que contamos aquí con varios parlamentarios—, esencial la contribución y el trabajo de los parlamentarios, de los ministros, de los subsecretarios, de las autoridades locales, de las organizaciones de la sociedad civil, pero muy especialmente de todos ustedes, ciudadanos y ciudadanas.

Así que, gracias a todos ustedes por su amor y compromiso con nuestra patria.

La verdad es que hoy día cerramos una etapa. Los cambios para nuestro país, incluidas las grandes transformaciones estructurales como la Reforma Tributaria, la educación y, más adelante, una nueva Constitución, ya están en marcha. Y creo que ese es el ritmo, esa es la voluntad que queremos darle a un proyecto que ha nacido de la ciudadanía, y que aspira a lo que todos aspiramos, a que nuestro querido país sea, finalmente, un mejor país para cada uno de nosotros. Que nos dé la dignidad y el respeto que cada uno merecemos. De eso se trata y para eso estamos trabajando y seguiremos trabajando hasta el último día de gobierno.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al anunciar el Plan de Inversiones en Salud.*

- 1 Sadi Melo, alcalde de El Bosque.
- 2 Centro de Salud Familiar.
- 3 Servicio de Atención Primaria de Urgencia.
- 4 Servicios de Atención Primaria de Alta Resolutividad.
- 5 Centro de Diagnóstico y Tratamiento.
- 6 Ignacio Walker, presidente de la Democracia Cristiana y senador por la Quinta Circunscripción de Valparaíso.
- 7 Año nuevo mapuche, que coincide con el solsticio de invierno del hemisferio sur.
- 8 Es una práctica a través de la cual un mismo empleador se divide en múltiples empresas, cada una con un Rol Único Tributario (RUT) propio. Es decir, quedan ante la ley como negocios independientes, cada una con sus propios trabajadores, lo que, en muchos casos, provoca el debilitamiento o imposibilidad de ejercer algunos derechos laborales —como la libertad sindical, la negociación colectiva— y derechos individuales —como el derecho al pago de indemnizaciones por años de servicio—.



En la celebración del Día Nacional de los Pueblos Indígenas

Santiago, 24 de junio de 2014

Amigas y amigos:

Es una tremenda alegría encontrarnos hoy aquí para celebrar el Día Nacional de los Pueblos Indígenas, para saludar y honrar a los hermanos y hermanas indígenas que habitan de norte a sur los montes, los valles, los campos, las islas y las ciudades de Chile.

Hoy, como aquí se ha dicho, conmemoramos el *We Tripantu* Mapuche, el *Inti Raymi* de los Quechua, la fiesta de *Machap Mara* de los Aymara, el *Aringa Okoro* del pueblo Rapa-Nui, y la celebración del *Huata Moso* de los Colla, entre otras tantas denominaciones para este día en que empezamos un nuevo ciclo y que renace un nuevo sol.

Un día, y aquí lo han dicho nuestros hermanos y hermanas, en que se inicia un nuevo ciclo en la naturaleza y que es una oportunidad para conocer y valorar mejor las tradiciones de nuestros pueblos indígenas, y que son fuente y parte integral de nuestra identidad, de nuestra historia.

Reconocer la gran diversidad de la que está hecha nuestra herencia cultural, la pluriculturalidad y el sello de los pueblos indígenas en nuestra historia nos hace entender muy bien lo que nos

une y también lo específico, lo propio de cada pueblo, y eso creo que nos hace mejor como sociedad, como país.

Y así como hoy empieza un nuevo ciclo del sol, es también una oportunidad para que como sociedad iniciemos un nuevo ciclo en nuestras relaciones interculturales.

Han pasado ya casi 25 años desde que recuperamos la democracia, han pasado cinco períodos presidenciales democráticos, diversos, y a pesar de los esfuerzos realizados aún estamos en deuda con los pueblos originarios. Y es hora de tener el coraje y dar nuevos pasos, con la vista puesta no en el corto plazo, sino en el desarrollo que tan esquivo ha sido para los hermanos y hermanas de los pueblos indígenas.

En este año nuevo que comienza entregaremos lineamientos generales de nuestra política indígena, de manera de avanzar, pero avanzar entre todos y todas.

Tendremos tres pilares.

El primero es sobre la urgente necesidad de dar participación política a los pueblos indígenas. Toda la experiencia internacional muestra que garantizar la participación política de los pueblos indígenas en los distintos niveles de toma de decisiones es un factor fundamental de reconocimiento y de integración.

Y es el momento de iniciar este debate al que convocamos a todos los sectores y actores del país. Se trata de llevar adelante una reflexión seria, con altura de miras, que tenga como objetivo que los pueblos indígenas adquieran representación política efectiva en el Congreso de Chile.

Estoy convencida de que no existe el ejercicio de los derechos humanos pleno, en una sociedad democrática y moderna, si no se ejercen también los derechos políticos con igualdad de oportunidades.

Un segundo pilar de nuestra propuesta es contar con una adecuada institucionalidad, capaz de superar las dificultades que hemos tenido como país en este aspecto, pero también para enfrentar los desafíos de una agenda indígena moderna e integral.

Y en el programa de gobierno, lo que hemos señalado, y que vamos a llevar adelante, es que vamos a crear el Ministerio de

Asuntos Indígenas y el Consejo de los Pueblos Indígenas, y ambos van a ser sometidos a un proceso de consulta con las comunidades indígenas de todo el país, tal cual lo dispone el Convenio 169 de la OIT, al que Chile suscribe.

Lo mismo ocurrirá con la creación del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Aquí nuestros maestros ceremoniales nos hablaban de las dificultades patrimoniales. Va a ser una gran oportunidad también ahí para plantear estos temas y discutirlos, porque también incluye aspectos relacionados directamente con las comunidades.

Pero también estamos trabajando, ustedes saben, una política integral de la infancia en nuestro país, donde vamos a hacer un proyecto de ley, y queremos consultar a los pueblos indígenas sobre sus planteamientos y su realidad de la infancia, con pertinencia cultural de los pueblos indígenas.

Se trata de cinco etapas que se inician con la planificación de cómo se llevará a cabo concretamente la consulta. Esa es la primera etapa, una etapa de planificación. Luego vendrá una segunda fase de información a los pueblos indígenas de los alcances e implicancia de las medidas, la que es seguida por una tercera etapa de deliberación interna sobre las medidas consultadas por parte de los pueblos. Viene luego una cuarta etapa, que es muy importante, donde los representantes del Estado junto a los representantes de los pueblos indígenas buscan llegar a acuerdos o consentimientos sobre las medidas consultadas. Finalmente, se elabora por parte de los organismos responsables del Estado un informe detallado de todo el proceso, el que será público y activamente comunicado a toda la ciudadanía.

Todo este proceso de consulta durará aproximadamente seis meses, para darnos el tiempo suficiente para que esto sea un proceso en serio, y de él van a salir los proyectos definitivos que vamos a presentar al Congreso.

Pero claramente esta propuesta no sería completa si no consideramos un tercer pilar, que es referido al desarrollo territorial. Estableceremos por ley las áreas de desarrollo indígena a lo largo del país, de modo que cuenten con nuevos presupuestos y poder en sus localidades para asignar esos recursos a proyectos pertinentes para su desarrollo y el de sus comunidades.

En materia de territorios, fortaleceremos el programa de compras de tierra para cumplir con todos los acuerdos y compromisos tomados por los gobiernos democráticos anteriores. Ya hemos desarrollado el catastro que nos permitirá comprar tierras en los próximos cuatro años, lo que tendrá, además, un acompañamiento técnico y productivo para las comunidades. Y en los próximos días vamos a anunciar una agenda completa de desarrollo indígena que se haga cargo de temas tan importantes como infraestructura, temas productivos, emprendimiento, tecnología, capacitación, equipamiento, educación y salud, entre otros temas.

Amigas y amigos:

Con los años el país ha ido disipando las desconfianzas y estamos en el momento para ampliar y reconocer los derechos de los pueblos indígenas en Chile.

Y quiero ante ustedes reafirmar mi compromiso y voluntad de trabajar sin descanso para concretar este programa que les he adelantado. Y lo hago porque, a diferencia de otras oportunidades, esta agenda no la construye el gobierno solamente, sino que va a ser producto del trabajo conjunto, el nuestro, pero con todos ustedes. Y eso es una diferencia importante.

Dije cuando era candidata a la Presidencia de la República que Chile tenía una deuda de justicia, de equidad y de reconocimiento. Dije también que aspiraba a un Chile multicultural, que se dice así mismo en todas sus lenguas y se reconoce en todas sus tradiciones y cultura.

Y para eso es que estamos trabajando todos los días, porque soy una convencida de que mientras más abierta, más plural y más diversa sea nuestra sociedad, más posibilidades tenemos de desarrollarnos y de convivir en paz democráticamente.

“Y para eso es que estamos trabajando todos los días, porque soy una convencida de que mientras más abierta, más plural y más diversa sea nuestra sociedad, más posibilidades tenemos de desarrollarnos y de convivir en paz democráticamente”.

Y para eso todos somos necesarios y necesitamos a todas y todos, a los aymaras, atacameños, quechuas, collas, diaguitas, rapa-nui, mapuche, kawaskar y yaganes.

Y del trabajo que juntos hagamos durante estos meses va a depender, por un lado, la calidad y la extensión de la cosecha de justicia, de equidad y dignidad que hoy estamos sembrando. Es una tarea colectiva, que asumimos con alegría y con apertura, porque sabemos a ciencia cierta que necesitamos todas las manos y todas las voces para hacer nacer un tiempo nuevo.

Muchas gracias por todo el *nehuen*^[1] que me han entregado.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En la celebración del Día Nacional de los Pueblos Indígenas.*

- 1 Vocablo proveniente de la lengua mapuche que significa “fuerza” o “fuerte”.



En la celebración del Día del Campesino

Santiago, 28 de julio de 2014

Amigas y amigos, campesinas y campesinos:

Bienvenidos a esta casa^[1], que es su casa, la casa de todos los chilenos y chilenas, de todos quienes vivimos en nuestra patria.

Quiero partir dando las gracias por ese precioso regalo que me han entregado y que simboliza la belleza de transformar lo que nos da la tierra con las manos.

Éste es su día, es su fiesta, la que reconoce la enorme riqueza geográfica y humana del campo de nuestro país y los hitos que han marcado su historia. Porque con ese espíritu se instauró el Día del Campesino en nuestra patria.

Pero este año, lo decía el ministro^[2], queremos hacer algo distinto: por primera vez, y a contar de ahora, ésta va a ser la celebración del Día de las Campesinas y los Campesinos de Chile.

Porque nos parece que no incorporar explícitamente a las mujeres en este día, es una omisión que no queremos que continúe. Porque sin duda que las mujeres son un pilar fundamental de la vida rural. Déjenme darles sólo un ejemplo, por si alguien tiene dudas, que las mujeres dirigen un tercio de las explotaciones campesinas y representan más del 40 por ciento de la mano de obra. Entonces, no podíamos seguir dejando fuera a todas estas tremendas mujeres ¿no es cierto?

Entonces, con ellas y con ellos celebramos esta fecha, que tiene un origen hermoso, porque hace 47 años se inició una de las

transformaciones más relevantes en nuestra historia republicana. Y me refiero al conjunto de leyes que permitieron una profunda transformación en el régimen de tenencia de la tierra.

Comentábamos con Carlos Furche cuán afortunados somos de que junto con esta cantidad importante de campesinas y campesinos, hemos podido celebrarlo con personas que jugaron un rol muy importante hace muchos años acá, tanto dirigentes de organizaciones campesinas como a quien fuera el director de la Cora^[3], don Rafael Moreno, y al director del Indap^[4] de aquella época, Jacques Chonchol, quien luego fuera ministro de Agricultura, pero en esa época era director de Indap.

Entonces, la verdad es que creo que es muy importante, porque aquí estamos recordando la historia, recordándola y reconociendo en esa historia a personas que jugaron roles muy sustanciales.

Y la Reforma Agraria atacó la desigualdad de nuestra sociedad en lo más profundo, impactando no sólo en la vida rural, sino también a todo el país. Y el propósito era modificar una estructura productiva y social atrasada, que condenaba a los campesinos a la postergación y a la pobreza. Era, además, impulsar el crecimiento económico, contar con mayor paz social y lograr una distribución más justa de los bienes.

Y dijo el Cardenal Silva Henríquez^[5], el año 1970, al entregar títulos de dominio a los campesinos, y lo voy a citar: *“Cuando ustedes trabajen y cosechen, piensen que lo hacen no sólo para ganar lo que justamente les corresponde; piensen también lo que el país espera de ustedes, nuevos propietarios, una mayor y mejor producción, una contribución patriótica, sin egoísmo, al progreso de la patria”*.

Lo que la Reforma Agraria finalmente hizo es que puso en manos de campesinas y campesinos no sólo un pedazo de tierra y las capacidades para explotarla, se puso en sus manos una nueva esperanza y la fuerza para recuperar la dignidad de todos los trabajadores y trabajadoras de Chile.

Como todo proceso de reforma, sacar adelante la Reforma Agraria no fue fácil, pero sabemos que fue un hito importante en la historia del agro.

Y como todo proceso de reforma que se inspira en el bienestar social, hoy queda claro que Chile no sería el mismo sin

esta Reforma Agraria. No tendríamos una agricultura familiar pujante, con todas las dificultades que conocemos y en las que hay que seguir trabajando, y para eso estamos en el gobierno, y por la que queremos seguirnos jugando. Y como país, nos perderíamos de la contribución que ustedes hacen diariamente al desarrollo de todos.

Estamos hablando de más de 260 mil familias que trabajan una tierra por cuenta propia, que emprenden e innovan día a día para sostener a sus hogares, para alimentar a Chile y a los consumidores de muchos países del mundo.

Hablamos de un sector que representa el 22 por ciento del total de la producción agrícola nacional, y a nivel de alimentos básicos, cultivos anuales, carne, leche y hortalizas, representa entre el 40 y el 50 por ciento del valor de la producción.

Pero, además, hablamos de familias campesinas que muchas veces hacen patria en sectores muy apartados, que conservan conocimientos transmitidos por generaciones para cuidar el equilibrio natural y establecen un contacto profundo con la naturaleza, con aquello que nosotros, los ciudadanos, añoramos tanto en nuestra vida diaria.

Y es por esto mismo que este año estamos celebrando, al igual que en todos los países, el Año Internacional de la Agricultura Familiar, porque más que nunca hay que rescatar estos valores y estas experiencias que son parte central de nuestra identidad.

Y como gobierno queremos que este sector siga desarrollándose, pero de manera inclusiva, con más equidad de género, más equidad territorial y con los pueblos indígenas. Y es por ello que la Agricultura Familiar Campesina está en el centro del quehacer del Ministerio de Agricultura y específicamente del trabajo que realiza el Indap.

Me gustaría contarles algunas de las tareas en las que estamos trabajando.

En primer lugar, buscamos hacernos cargo de una parte importante del endeudamiento campesino. Y hemos cumplido nuestra palabra de rehabilitar a deudores que no podían acceder a los instrumentos y beneficios de Indap. Eso permite que más de 27 mil pequeños productores hoy día tengan la oportunidad

de reemprender y seguir trabajando la tierra con diferentes apoyos disponibles.

Junto con ello, se ha iniciado el trabajo en tres líneas prioritarias para los pequeños productores agrícolas: enfrentar la sequía, mejorar los canales de comercialización y fomentar la organización campesina.

Para enfrentar los problemas de escasez hídrica, implementaremos un Plan Nacional de Fomento al Riego Campesino. Y el delegado presidencial para los Recursos Hídricos^[6] está trabajando en una propuesta para que el agua sea efectivamente un bien de uso público.

Esto supone, por un lado, hacer modificaciones al Código de Aguas —que también será un tema que discutamos a partir del próximo año, cuando empecemos a discutir sobre una nueva Constitución— y, por otro lado, contar con apoyos adecuados para obras que aseguren el agua que requieren los agricultores.

Junto con ello, se recuperarán los cerca de 800 embalses de la Reforma Agraria que por diversas razones están en desuso, y se impulsará el Programa La primera hectárea de riego, que permitirá asegurar y facilitar el acceso a las inversiones de riego al interior de los predios.

Además, con el apoyo de Indap y a través del riego asociativo, cerca de mil pequeños productores agrícolas, entre Coquimbo y Maule, tendrán una solución de mediano plazo para captar, acumular, conducir y distribuir recursos hídricos cada año.

Esto se suma a una segunda etapa de regularización de derechos de agua, pensando especialmente en los pequeños productores agrícolas.

En cuanto a la comercialización de los productos, quisiera destacar la creación del sello Producto Campesino, un distintivo que destacará las características de los productos de la agricultura familiar frente a la oferta gigantesca pero muchas veces estandarizada que podemos encontrar en los supermercados.

Queremos que este sello sea el reflejo de una relación próspera entre los pequeños agricultores y los consumidores de las ciuda-

des, que además de generar mejores negocios para la agricultura familiar, permita crear nuevos lazos sociales, en donde se valore la proximidad y la cultura local.

Hoy estamos presentando el logo y luego vamos a poder disfrutar de una muestra de algunos de estos productos que ya tienen el sello.

Pero sabemos también que para mejorar la comercialización, debemos reducir las trabas de acceso a los nuevos mercados, y corresponde que partamos por casa, abriendo a estos productos el mercado público.

¿Qué quiero decir con esto?

Que de manera creciente, instituciones como la Junaeb^[7], la red de hospitales o las Fuerzas Armadas se abastezcan a través de productos generados por la Agricultura Familiar Campesina.

También habrá apoyo para la realización de más ferias municipales y regionales, más fiestas costumbristas y para fomentar nuevas alianzas con la agroindustria.

Pero la experiencia nos demuestra que los mayores avances los logramos cuando trabajamos juntos y nos organizamos para lograr objetivos comunes.

Y por eso fomentaremos la organización campesina a través del aumento de recursos del Indap destinados a apoyarla.

Gran parte del futuro del Chile rural pasa por incrementar la participación de los jóvenes.

Es por eso que, al igual que las mujeres agricultoras, los jóvenes requieren una mirada especial y preferente. Para ellos abriremos una línea de crédito especial en Indap y apoyos para nuevos emprendimientos e innovación en el sector.

Porque queremos y necesitamos que las nuevas generaciones también se sientan comprometidas con la tierra y su destino. Porque somos un país de tradición agraria, porque el futuro de nuestra patria está ligado a lo que hagamos y lo que dejemos de hacer en el mundo rural.

Y el compromiso que como gobierno tenemos con la agricultura y con quienes le dan vida es el compromiso de una sociedad que reconoce en cada uno de ustedes una semilla relevante de nuestro crecimiento.

Amigas y amigos:

Cuando el Presidente Frei Montalva promulgó la Ley de Reforma Agraria, dijo que en ese momento se vivía *“una hora de gran trascendencia”*, situando la reforma como la más grande transformación social y económica en los últimos cien años en nuestro país. Habló de lo trascendental que estos cambios eran para alcanzar no sólo mayor productividad del campo y de nuestra economía, sino para avanzar en justicia social.

Hoy, 47 años después, estamos frente a un nuevo desafío histórico, luchando por grandes transformaciones para nuestra sociedad a través de una Reforma Educacional que nos permita atacar de frente la desigualdad en nuestro país y proyectar un mejor porvenir.

Al igual que entonces, el camino se ve a veces complejo, pero promisorio. Como expresó Frei Montalva, y lo voy a citar, *“es ésta una hermosa tarea, pero también, quiero decirlo con franqueza, una dura tarea”*. Pero, al igual que nosotros hoy, tenía la convicción de que *“es posible, dentro de la ley, cambiar la fisonomía de una nación”*.

Al igual que entonces, nosotros estamos trabajando con mucha fuerza, confiamos en la ciudadanía para llevar todas las reformas y transformaciones necesarias adelante, y en el compromiso de todas y todos para cambiar la realidad social y económica de nuestro país.

Al igual que entonces, estamos asumiendo el desafío, con coraje, con convicción y con la certeza que el único camino posible para poder desarrollarnos como país adecuadamente, es derrotando la desigualdad en nuestros campos, en nuestras ciudades y en todo nuestro país. Y a eso nos vamos a dedicar estos cuatro años.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En la celebración del Día del Campesino.*

- 1 Palacio de La Moneda, sede del Gobierno de Chile.
- 2 Carlos Furche, Ministro de Agricultura.
- 3 Corporación de la Reforma Agraria.
- 4 Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- 5 Raúl Silva Henríquez (1907-1999), Cardenal y Arzobispo de Santiago entre 1961 y 1982. Fue un destacado promotor de los derechos de los campesinos y de los obreros, así como un defensor incansable de los derechos humanos.
- 6 Reinaldo Ruíz.
- 7 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.



En el lanzamiento del Programa Más Capaz

Santiago, 4 de agosto de 2014

Amigas y amigos:

Hemos venido a dar buenas noticias aquí a Pedro Aguirre Cerda, porque en mayo estuvimos junto con la alcaldesa^[1] anunciando el programa de salud dental Más Sonrisas para Chile, una tremenda noticia para las mujeres de la comuna y de todo el país.

Y si hoy día volvemos acá no es por casualidad, sino que esta comuna se ha puesto las pilas con todo, convocando y difundiendo este programa entre mujeres y jóvenes.

Y es justamente a ellos mismos a quienes queremos apoyar con el programa de capacitación, que llamamos Más Capaz, y que estamos iniciando hoy día.

Es un programa muy valioso por las coberturas que vamos a tener pero, además, porque busca entregar capacitación de calidad en áreas relevantes para la comunidad y demandadas por el mercado.

Tanto el gobierno como los municipios, los liceos, los organismos técnicos de capacitación y, por supuesto, la comunidad, debemos trabajar en conjunto para que este programa, que ahora partió como un plan piloto, con estas primeras 120 mujeres y jóvenes, sea cada vez más exitoso pero, por sobre todo, sea útil.

Conversábamos con los chiquillos y con las chiquillas aquí, en la idea de tener un empleo, de tener las competencias para ello.

A ustedes se suman otras mujeres y jóvenes de catorce comunas seleccionadas en la Región Metropolitana, en la Región del Maule y en la Región de Valparaíso.

El programa Más Capaz no es un programa de capacitación cualquiera, la verdad que es una dimensión muy importante. Sólo durante este año vamos a llegar a 30 mil personas capacitadas, porque es lo que nos han permitido los recursos con que contábamos. Y al final de los cuatro años de gobierno vamos a llegar a 450 mil mujeres y jóvenes que pasarán por este programa, a través de todo Chile.

Y en el caso de los jóvenes, una proporción también de ellos van a ser jóvenes discapacitados, que muchas veces tienen dificultades grandes para obtener un trabajo.

Queremos que el programa Más Capaz sea una verdadera puerta de entrada al mundo laboral para jóvenes y mujeres que, como sabemos, son quienes tienen las tasas de participación más bajas en el mercado laboral.

Los jóvenes de entre quince y 29 años tienen una tasa de participación laboral diez puntos más baja que el promedio nacional. Y en el caso de las mujeres, su tasa de participación laboral es de 27 puntos porcentuales menos que los hombres.

En otras palabras, mientras siete de cada diez hombres en edad de trabajar tienen un empleo remunerado, sólo cuatro de cada diez mujeres están en la misma condición. Y esto es, sin duda, una tremenda desigualdad.

Pero la desigualdad es mayor cuando vemos los sectores de acuerdo a los ingresos. En los sectores de menos ingresos sólo 28 de cada 100 mujeres trabajan o buscan trabajo. En cambio, en el segmento con más recursos económicos, 60 de cada 100 mujeres participan en el mercado laboral.

¿Qué nos dicen estas cifras? Que las personas que más necesitan trabajar no pueden hacerlo porque les faltan oportunidades, formación y herramientas, muchas veces, para encontrar un empleo digno.

Toda la información para poder usar los programas que tiene el gobierno para capacitación de jóvenes, mujeres y personas en general, para tener apoyo financiero o de créditos para emprendimientos o microempresas, lo pueden entregar en esta nueva guía de oportunidades, que es una herramienta de información muy útil para las personas. Porque muchas veces hay una serie de elementos que se pueden conseguir y la gente no tiene la información.

Y va a estar desde esta semana esta guía disponible en todo el país, en las intendencias, en la Dirección del Trabajo y en otros lugares públicos, además de en una página *web* especial, guiadeoportunidades.gob.cl.

Amigas y amigos:

Es cierto que la realidad del trabajo tiene que ver con el sistema educativo que tenemos, que es tremendamente segregador y que no entrega iguales oportunidades de formación a todos los jóvenes en nuestro país.

Es por ello que hemos planteado una gran reforma a la educación que nos permita tener una educación pública de calidad y gratuita, donde no haya lucro con los fondos públicos y donde no se pueda discriminar a los estudiantes y a sus familias.

Con la Reforma Educacional que lleva adelante el gobierno no se va a cerrar colegios, sino que, por el contrario, los colegios van a tener más recursos, mejores currículum, más talleres y profesores y directivos mejor capacitados.

Pero mientras avanzamos en este cambio estructural en nuestro sistema educativo tenemos que hacernos cargo de las necesidades de formación actual. Y lo estamos haciendo a través de estos buenos programas de capacitación, como el que iniciamos.

Porque el programa Más Capaz cumple con requisitos súper importantes. El primero es que, al preocuparse específicamente de la población femenina y juvenil, nos permite diseñar instrumentos concretos y adecuados a las habilidades, a los intereses y a las capacidades de estos grupos.

El segundo, y que creo que es vital, es que amplía el número de horas de capacitación. Es decir, ya no es la capacitación de un

mes o dos, sino que es un semestre completo, lo que permite una formación más completa y mejor. Pero además contempla una práctica laboral en los oficios que corresponda. O sea, deja a las personas habilitadas verdaderamente para iniciar su vida laboral.

Y tercero, una innovación importante —que lo decía justamente la alcaldesa—: que los escuchamos e incorporamos a la capacitación a los liceos técnico-profesionales como éste.

Pero hay algo más, porque en 2015, cuando el programa Más Capaz ya se esté implementando en todo el país, las personas podrán continuar sus estudios o nivelarlos una vez terminada la capacitación.

Vamos también a apoyar a 40 mil de las mujeres capacitadas para que hagan sus propios emprendimientos, de acuerdo con la capacitación que recibieron.

Todos sabemos que sectores tan importantes para nuestro crecimiento como país tienen que ver con la logística, las empresas de servicio, el turismo o la agricultura. Bueno, ahí apostamos en materia de capacitación. Hay un conjunto de posibilidades para elegir: gastronomía, logística, administración, especialidad agrícola, hotelería, turismo, soldadura, por dar algunos ejemplos.

Y ustedes mismos aquí, conversábamos con los hombres y las mujeres, han podido elegir entre especializarse en áreas como bodegaje, cocina, contabilidad, soldadura y el cuidado de personas mayores o enfermos.

Lo importante, entonces, es que en todas estas áreas en las cuales el mercado demanda personas que sepan cómo hacer bien el trabajo. Y justamente eso es lo que ustedes, a partir de ahora, empiezan a aprender.

Amigas y amigos:

Como gobierno nos hemos comprometido a luchar contra las desigualdades con toda nuestra fuerza, y en ello estamos empeñados desde el primer día.

Pero quiero decirles algo más: la capacitación de ustedes no sólo les genera mejores perspectivas laborales, que sin duda lo hace, pero también significa mejorar las perspectivas de crecimiento para Chile. Porque para crecer necesitamos que más y más per-

sonas se incorporen al mundo laboral y contribuyamos todos juntos al progreso de nuestro país. Un progreso que también, sin duda, va a ser el de cada uno de ustedes y el de cada uno de nosotros.

Y sepan que esta Presidenta y este gobierno van a seguir trabajando con la misma energía del primer día, convencidos que éste es el momento en que podemos avanzar sustantivamente en derrotar las desigualdades tan enquistadas en nuestra sociedad.

Éste es el momento en que es posible soñar un país más justo, equitativo, donde todos y todas tengamos las mismas oportunidades de surgir y tener una vida digna y feliz.

Y creo que este grupo que vemos acá es súper demostrativo, porque aquí tenemos hombres y mujeres que tienen el coraje, porque no sólo quieren capacitarse siendo dueñas de casa, muchas de ellas madres, padres o personas que buscan trabajo, sino además, hombres y mujeres con esfuerzo y con mucha valentía para enfrentar algo nuevo.

Así que creo que éste es el espíritu de nuestros jóvenes, de nuestras mujeres, y también de los hombres. No vamos a dejar a nadie afuera, lo que representa muy bien el espíritu que queremos.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En el lanzamiento del Programa Más Capaz.*

1 Claudina Núñez, alcaldesa de Pedro Aguirre Cerda.



En el lanzamiento del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito: Seguridad Para Todos

Santiago, 19 de agosto de 2014

Amigas y amigos:

Es siempre bueno mencionar a todos porque, en este caso, lo que se está transmitiendo también es que entendemos que todos tenemos un rol que jugar: la sociedad civil, el Estado, el gobierno, los municipios, en fin.

Así que gracias por acompañarnos para dar este vamos a este plan de seguridad que, sabemos, es tan esencial para todos quienes vivimos en nuestra patria.

Porque en materia de seguridad pública hemos recibido un mandato sumamente claro: quienes vivimos en nuestra patria anhelamos vivir en un país en que nuestros seres queridos estén protegidos y que nuestros hogares, nuestras calles y nuestras plazas sean espacios seguros para estar y compartir.

Sabemos que mejores resultados en seguridad pública también significan mayor libertad, mejor calidad de vida y un país menos

desigual, en que todos y todas puedan sentirse protegidos, no importando el barrio o la comuna que habitan.

Y aunque Chile es considerado internacionalmente como un país que no tiene altas tasas de violencia —por ejemplo, en términos de homicidios, Chile es el país más bajo en la región—, eso no es suficiente criterio para uno, porque las personas sienten la inseguridad en sus territorios de diversas maneras.

Junto con los delitos más visibles, como los lanzazos o los robos en lugares más transitados —en barrios y espacios comerciales o en el centro de las ciudades— también se sufren otros tipos de violencia que no siempre son visibles: la violencia en los barrios. Y desgraciadamente para muchas personas es una realidad cotidiana. Y estamos hablando de riñas callejeras, de la violencia en los hogares, el consumo y el tráfico de drogas, el abuso del alcohol, la violencia en el colegio. Todas éstas son realidades de las que ciertamente no es grato hablar, pero precisamente por lo mismo es que debemos enfrentarlas con decisión.

No queremos que estos hechos sean parte de la vida de nuestras comunidades.

No queremos que estos hechos sean parte de la vida de ninguno de nosotros.

No queremos que las comunas o los barrios sean estigmatizados ni que en ellos las personas se acostumbren a vivir con temor.

Hemos aprendido en estos años que tenemos que enfrentar varias tareas al mismo tiempo, y que esas tareas tenemos que hacerlas con un fuerte énfasis y atención en lo que cada barrio y cada comuna necesitan específicamente. Yo siempre digo que uno sabe dónde le aprieta el zapato, ¿no es verdad? Y es evidente que en cada comuna hay realidades diferentes y en cada barrio hay realidades diferentes, que requieren no siempre de las mismas de acciones, en un lado y otro.

Porque el delito toma diversas formas y énfasis a lo largo y ancho de nuestro territorio. Hay comunas en que lo crítico es el consumo y venta de la droga; hay otras en que el principal problema es la violencia doméstica o la violencia en las escuelas. Y, por lo tanto, no puede haber respuestas estandarizadas para todas las realidades.

Entonces las estrategias de seguridad deben contar con una mirada local, de modo que podamos hacernos cargo de las prioridades locales y enfocar los recursos y los esfuerzos en ellas.

Otra lección que hemos aprendido como país es que no basta con hacernos cargo del delito sólo desde el control. Sin duda que tenemos que hacer eso, pero no es suficiente. Lo hemos hecho y hasta ahora no ha sido suficiente. Tenemos entonces, paralelamente, que mejorar las condiciones de vida en los barrios, hacer frente al delito y a la violencia e invertir lo suficiente en prevención. Pero, sobre todo, hemos aprendido que la seguridad no es ni puede ser una tarea solamente sectorial.

La seguridad pública tiene que ser el resultado de la coordinación y trabajo conjunto entre las autoridades, las policías y las organizaciones sociales.

La experiencia en todo el mundo muestra que los países exitosos han sido aquellos que han asumido la seguridad pública como una tarea de Estado, de largo aliento, porque la mala noticia aquí, y ustedes la conocen muy bien, es que no hay atajo, no hay una pastillita que uno se pueda tomar y que haga desaparecer el problema, sino que hay que hacer muchas cosas, por mucho tiempo, y trabajar de manera muy decidida para enfrentarla.

Y, por cierto, es una tarea de Estado, de largo aliento, que a todos nos involucra y respecto de la cual no se pueden sacar dividendos políticos.

Por eso, con este Plan Nacional de Seguridad Pública que me han entregado, este plan nacional que estamos llamando Seguridad para Todos, es con el que queremos transitar hacia un país mejor. Un país más exitoso en el combate contra la delincuencia pero también en la prevención del delito, tanto del delito común como del crimen organizado.

Estamos convencidos de que con recursos, con coordinación, con información, con participación, y sabiendo dónde focalizar las medidas, vamos a poder hacer una diferencia.

Y la idea es que cada territorio cuente con nuevos y mejores instrumentos, contruidos de manera participativa para mejorar la convivencia y generar una cultura de paz. A esto apunta

este plan, el que tiene muchos más detalles de los que yo voy a entregar acá, pero aquí voy a entregar los elementos principales. Tiene tres niveles diferentes de intervención: el nivel nacional, el nivel comunal y el nivel de los barrios. Y déjenme darles algunos detalles:

En primer lugar, a nivel nacional queremos que cada una de las comunas, es decir, las 346 comunas de nuestro país, tengan su propio Plan Comunal de Seguridad Pública. Y queremos que las autoridades locales, las personas y las organizaciones vecinales sean esenciales en la formulación de esos planes.

Para eso las comunas tendrán a su disposición el apoyo de asesoría de la Unidad de Apoyo de Gestión Municipal de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Esta unidad va a prestar acompañamiento, evaluación y asistencia técnica a los municipios para que ellos puedan desarrollar sus planes y organicen sus prioridades y tareas. Eso está planteado a nivel nacional, en todas las comunas.

En segundo lugar, a nivel comunal, focalizaremos nuestros esfuerzos en las 74 comunas con mayor incidencia de delitos y que concentran el 82 por ciento de las denuncias por delitos del país.

Con estas municipalidades el Ministerio del Interior y Seguridad Pública va a firmar convenios a partir de este año, de manera que podamos medir la gestión local y adecuarla a las necesidades de las personas.

Diecinueve convenios se firman este año con las comunas de Alto Hospicio, Cerro Navia, Concepción, Copiapó, El Bosque, La Florida, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, Lo Prado, Maipú, Pedro Aguirre Cerda, Pudahuel, Puente Alto, Recoleta, Independencia, San Bernardo, Ovalle y, por supuesto, San Joaquín, como ustedes lo estaban esperando. Otros 33 convenios se firmarán durante 2015 y los restantes 22, en 2016.

Todas estas comunas van a contar con recursos extra y con equipos especializados que permitirán delinear e implementar planes e inversiones más adecuados a las necesidades comunales. El financiamiento está considerado por tres años, de

manera de poder intervenir a mediano plazo en la seguridad de estas comunas.

Pero también queremos tener una tercera forma de intervención, que es una labor mucho más focalizada y priorizada en barrios más complejos y con mayores índices de inseguridad. Y para ello lo que hemos creado es el programa Juntos Más Seguros.

Este programa permitirá desarrollar acciones de prevención y reinserción laboral y social para adolescentes y jóvenes. Porque la idea es que podamos ir reduciendo los factores de riesgo de esas zonas.

También estamos apuntando a mejorar las condiciones del espacio público para reducir las situaciones que favorecen el delito y mejorar la cooperación entre vecinos y servicios públicos.

Y acá en San Joaquín queremos hacer una inversión prioritaria en la población El Pinar, para mejorar las condiciones de vida y la seguridad de vecinas y vecinos.

Pero este mismo trabajo lo haremos en 20 barrios del país, de los cuales 17 ya están definidos y los otros tres los definirán las comunas que ingresen al plan Juntos Más Seguros en 2015.

Y, además, vamos a trabajar con las autoridades y las comunidades de cinco barrios de alta complejidad, entre los que se cuenta la población La Legua, acá en San Joaquín; Bajos de Mena, en Puente Alto; la población Montedónico, en Valparaíso, y otros dos barrios que se van a definir el año 2015.

Y ahí la intervención va a combinar factores de prevención —especialmente con jóvenes en contacto con organizaciones criminales— con iniciativas de reinserción, pero también con tareas de mayor complejidad intersectorial. Se van a generar mesas intersectoriales que combinen acciones en materia de aquellas áreas que nos hablaba el alcalde^[1], que son esenciales: vivienda, conectividad, diseño urbano, etcétera.

Pero, adicionalmente, vamos a crear otro Programa de Intervención en Cascos Históricos y Barrios Cívicos. Lo que queremos es recuperar esos lugares para los vecinos y vecinas, prevenir el delito, mejorar la vigilancia y generar iniciativas integrales que

además permitan renovar el valor turístico y patrimonial de estos barrios.

Este programa se implementará en el centro de Santiago, en la plaza de Maipú, en la plaza de Puente Alto, en el paradero 14 de La Florida y en la plaza de Concepción.

Y, paralelamente a estas tareas, es esencial que desarrollemos mejores respuestas institucionales, tanto para contener, apoyar y defender a las víctimas de los delitos, como para que quienes han cometido un delito puedan reinserirse exitosamente a la sociedad.

Y por eso vamos a crear dos nuevos servicios: el Servicio Nacional de Apoyo a Víctimas y el Servicio Nacional de Reinserción Social.

Además, y esto es muy importante, vamos a separar institucionalmente las tareas de protección para niñas y niños vulnerados en sus derechos de la atención de aquellos adolescentes que han infringido la ley.

Por cierto, todo esto está pensado en el ámbito preventivo, pero nada de esto nos hará descuidar las labores que nos hemos propuesto en materia de control y sanción. Es por eso que estamos reforzando la labor de la policía, trabajando en la especialización de tareas, como el control de armas, el crimen organizado o el tráfico de drogas en los barrios, como mencionaba el ministro del Interior^[2].

Este Plan de Seguridad Para Todos también contempla la conformación de una comisión que nos va a permitir avanzar en una Ley de Prevención de la Violencia y el Delito y diseñar una política de Estado en este sentido.

Pero a estas tareas se agregan otros anuncios que yo ya hice, y que son proyectos de ley que se están viendo en el Congreso, que fueron parte de las tareas prioritarias de los primeros 100 días de gobierno, y que mandamos dentro de los primeros 100 días: el aumento de la dotación de Carabineros en seis mil funcionarios y funcionarias, el aumento de la dotación de Policías de Investigaciones en mil 200 nuevas plazas, y la ampliación del programa 24 Horas, que busca rehabilitar y reinserter a jóvenes que han infringido la ley pero que sabemos que están en etapa de recuperarse y que ha tenido excelentes resultados, que hoy día

está funcionando. Queremos que ese programa termine funcionando en 36 comunas a lo largo de Chile durante este gobierno.

Amigas y amigos:

Como vemos, estamos muy lejos de quedarnos de brazos cruzados en torno a la delincuencia. Éste es un documento que contiene un conjunto de otras iniciativas, varios proyectos de ley que van a ir al Congreso, donde están varios ministerios incluidos, como el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia, entre otros. Y la verdad es que es un documento que nos permite aprender, por un lado, de lo que ya hemos hecho, aprender de la experiencia de todos los actores que han sido consultados y que han sido parte en la construcción de este plan, y nos permite no sólo aprender, sino que, lo más importante, proyectar acciones más específicas para los próximos cuatro años.

Nos permite, también, ponernos metas ambiciosas, como reducir en un diez por ciento la victimización por robo con fuerza en la vivienda y disminuir en un diez por ciento la victimización por robo con violencia.

Pero esto es mucho más que cifras. Estamos hablando, en definitiva, de la calidad de vida que podemos construir entre todos y todas.

Las tareas que nos hemos propuesto necesitan el impulso del Estado, sin duda, y ahí vamos a estar, pero también requieren una mirada que se ancle en lo local, no que esté dada desde Santiago, sino que responda a las prioridades y realidades de cada comuna.

Y el diagnóstico y la intervención son un trabajo común. Porque crear una cultura de paz es una labor que se juega cotidianamente en lo que hacemos, en el uso de nuestros espacios públicos, en la cohesión y la organización de los vecinos y vecinas, en la capacidad de las comunidades y de las autoridades para ponerse de acuerdo en cómo nos cuidamos mejor unos a otros.

Y en esa vocación de cómo construimos más calidad de vida para cada uno de nosotros, esta Presidenta y este gobierno estaremos siempre en primera línea.

Muchas gracias a todos ustedes.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En el lanzamiento del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito: Seguridad Para Todos.*

- 1 Sergio Echeverría, alcalde de San Joaquín.
- 2 Rodrigo Peñailillo.

“La sociedad que queremos construir es una sociedad en la que a nadie le falte lo que necesite para su desarrollo o para su bienestar. Es una sociedad que debe saber agradecerles a los mayores y que sabe construir espacios para que tengan mayor bienestar y más calidad de vida”.

Presidenta Michelle Bachelet

Santiago, 1 de octubre de 2014

En la celebración del Día Nacional del Adulto Mayor

Santiago, 1 de octubre de 2014

Amigas y amigos:

Gracias por estar aquí, como siempre, con esa energía y con esa alegría. Y ¡feliz Día del Adulto Mayor! Un día en que podemos regalarnos, entretenernos pero, por sobre todo, un día para que, como sociedad, pensemos todos en los adultos mayores, pongamos como prioridad a los adultos mayores.

Y eso porque, a partir de este año, el 1 de octubre va a ser oficialmente el Día del Adulto Mayor, cada año, como en muchas otras partes del mundo. Y además por ley. Así que nadie nos puede quitar el día.

Y si creemos que es fundamental que reconozcamos el aporte y las necesidades de las personas mayores es porque ustedes son fundamentales para nuestro país. Porque además de la gran contribución que realizan día a día, a las familias, a la comunidad, a través de los miles de clubes de adultos mayores, de uniones comunales, de organizaciones de todo tipo, además tienen una experiencia y una sabiduría que sólo se consigue con los años.

Y de esa experiencia, de esa profundidad y de esa sabiduría nos nutrimos todos y todas. Y esto es una tremenda riqueza para el país.

Y corresponde que se reconozca como es debido, porque después de haber trabajado una vida entera en sus oficios, o cuidando a la familia, hoy siguen con las pilas súper puestas, proponiendo, demandando y opinando.

Porque ustedes son prioritarios para este gobierno, al igual que lo fueron en mi anterior gobierno. De hecho, en el Presupuesto 2015, que hemos presentado ayer, para el próximo año —porque durante este año hemos tenido que trabajar con un presupuesto que presentó el gobierno anterior y que nosotros heredamos— hemos considerado una preocupación preferente por los adultos mayores.

Esto significa que para el año 2015 hemos dispuesto 22 mil 321 millones de pesos —no 22 millones, 22 mil millones de pesos— para el diseño e implementación de políticas dirigidas a la integración social de los adultos mayores, a la atención y al cuidado de los adultos mayores.

Por supuesto que éste es un proyecto de ley que tiene que aprobar el Congreso, pero estoy segura que va a aprobarlo con mucho entusiasmo, al menos este ítem —espero que todo, pero al menos este ítem—, y si lo comparamos con el año pasado, o sea, con el de este año, el próximo año vamos a tener casi un 21 por ciento más de dinero para los adultos mayores. Me refiero para las políticas de los adultos mayores.

Porque la sociedad más desarrollada que queremos construir se tiene que hacer con todos los actores.

La sociedad que queremos construir se hace dando un lugar de dignidad, de protección y de influencia a cada uno.

La sociedad que queremos construir es una sociedad en la que a nadie le falte lo que necesite para su desarrollo o para su bienestar.

Es una sociedad que debe saber agradecerles a los mayores y que sabe construir espacios para que tengan mayor bienestar y más calidad de vida.

Y en esta línea es que tenemos que trabajar. Este 20 por ciento de aumento del presupuesto para ir mirando cómo aseguramos y garantizamos mejores condiciones y más bienestar.

Y ustedes me conocen, yo no digo las cosas por decirlas nomás: yo me comprometo en serio.

Y por eso es que en mi gobierno anterior efectuamos una reforma muy importante al sistema de pensiones, una reforma que le cambió la cara a la tercera edad y que terminó con la

desprotección, sobre todo de las mujeres. Una reforma que estableció la Pensión Básica Solidaria y que ayudó a mejorar las pensiones más bajas, pensiones básicas solidarias que habían perdido algunos y que las restituimos llegando al gobierno.

Una reforma que reconoce el valor de cuidar a los hijos y entrega un bono a las mujeres por cada hijo.

Una reforma que hasta el momento ha beneficiado a más de un millón de personas.

Digo esto, pero no crean ustedes ni por un momento que yo pienso que eso es suficiente, no nos vamos a dormir en los laureles. Tenemos que seguir trabajando.

Y tenemos un desafío que ya conocemos, pero que es un nuevo desafío, porque estamos de nuevo en el gobierno: sabemos que las jubilaciones no responden a las expectativas ni a las necesidades de las personas. Por eso que constituimos una comisión de expertos, nacionales e internacionales, que nos va a entregar propuestas para mejorar el sistema, para que cumpla con lo que esperamos de él: pensiones dignas para todos y todas.

También enviamos un proyecto de ley que crea la AFP Estatal, sabiendo que eso no resuelve todos los problemas. Y si para los problemas está la comisión, la AFP Estatal tiene dos sentidos fundamentales: estimular la competencia y dar mejores beneficios.

Pero también porque queremos que puedan ingresar esas personas que hoy día quedan fuera del sistema, que son esencialmente los trabajadores independientes y las personas con rentas más bajas.

Pero no sólo con pensiones nos estamos comprometiendo. Y aunque en mi gobierno anterior aumentamos a más del doble las enfermedades cubiertas por el plan AUGE^[1] y construimos 60 Centros de Salud Familiar, sabemos que hay que hacer mucho más.

De partida, debemos aumentar el número de especialistas y tener un plan muy completo de contratación y formación de médicos especialistas. No sólo geriatras, médicos especialistas en todas las especialidades porque sabemos lo difícil que es conseguir una hora con un especialista. Y sabemos que hay hospitales en los que se han ido un montón de especialistas. Tenemos que resolver eso.

También hay que mejorar las condiciones de la infraestructura, que no ha recibido la atención adecuada durante los últimos años. Y apostar, además, por una atención más rápida.

Por eso yo he prometido que vamos a habilitar 132 Servicios de Atención Primaria de Alta Resolutividad. Como en Chile nos gusta usar abreviaturas, le pusimos SAR, pero con “S” —no son los zares de Rusia, sino que SAR—. En el período de gobierno queremos construir estos 132. Muchos de ustedes me lo deben haber escuchado, pero a lo mejor algunos no, entonces voy a explicar de qué se trata. Son Servicios de Atención primaria de Urgencia que van a atender toda la noche, no sólo hasta las doce de la noche, y que van a contar con equipamiento suficiente para dar la atención que se requiera ahí y que se derive al hospital sólo a los que tienen que derivarse.

Y, además de un equipo de salud, van a tener un grupo de exámenes de laboratorio, van a tener radiografías de huesos y pulmón y van a tener telemedicina con el hospital de derivación para que los médicos puedan ver los exámenes en caso de que el médico que está atendiendo tenga dudas en el diagnóstico.

Y va a haber una ambulancia para los casos que requieran derivarse, con lo cual no van a tener que andar ustedes como el comprahuevos, ir al hospital, hacerse la radiografía, volver... para qué les cuento, ustedes lo han vivido tantas veces.

Durante el año 2015, de esos 132 que se harán en todo el período de gobierno, vamos a construir 38 y además se van a terminar los catorce que ya partimos construyendo este año. Y así, los recursos que se van a destinar para la construcción y operación de los 52 SAR durante el año 2015 van a ser 55 mil 605 millones de pesos.

Por otra parte, hemos elaborado el programa Estimulación del Adulto Mayor. El compromiso es fortalecer la capacidad de los adultos mayores de mantenerse autovalentes. Así se va a controlar de mejor manera las enfermedades crónicas, se evitarán caídas, accidentes caseros y la pérdida de memoria. Todo eso ayuda.

Para ello, cada Centro de Salud con más de 20 mil beneficiarios va a tener un equipo multidisciplinario, constituido por kinesiólogos, terapeutas ocupacionales y otros profesionales, destinados a apoyar la autovalencia de los adultos mayores. Y

para este programa específico vamos a destinar siete mil 310 millones de pesos.

Y para quienes tienen hipertensión, el colesterol o los triglicéridos altos, diabetes —bueno, esos son achaques que llegan como invitados de piedra con los años—, para ellos creamos un Fondo de Farmacias, que ya está funcionando, que permite que los consultorios municipales entreguen gratis estos medicamentos que requieren más de cinco millones de personas en nuestro país.

Y yo me imagino que varios de ustedes están recibiendo los medicamentos. Y lo bueno del programa es que cuando no lo tienen, a ustedes les dan un *sticker* con un número de teléfono, que se llama Fono Salud o Salud Atiende, y usted puede llamar y reclamar que no le dieron los medicamentos...

Y con esto también queremos evitar que les empiecen a cobrar precios altísimos. Porque hay personas que no están en Fonasa y no se atienden en los consultorios, se atienden por Isapre, y ya no son bienvenidas en estas empresas. Como pasa con la edad, como empiezan a haber más achaques, les empiezan a cobrar mucho más.

Y para eso es que hay otra comisión, que es de reforma al sistema de Isapres, que entregará pronto su informe y su propuesta que nos permitirá incorporar mayores niveles de justicia y equidad en la salud, en el sector público, pero también a las personas que se atienden en el sector privado.

Pero todos sabemos que mantenerse bien y sano, y alegres, como están todos ustedes, no depende sólo de doctores, ni doctoras y ni tan solo de medicamentos. Siempre es mejor prevenir que curar. Por eso es fundamental compartir, estar bien acompañado.

Yo siempre cuento, como yo soy doctora, que se conocen claramente los factores protectores de salud y que permiten prevenir. A veces no se puede evitar, pero otras veces sí. Y eso es asociarse, organizarse, participar con otros, no quedarse solito en su casa, pasándolo mal, triste. No. Por último quejarse en grupo es mejor que quejarse solo ¿no es cierto? Porque se pueden compartir los lamentos y alguien le puede decir al otro *"oye, pero ¿sabías tú esta otra cosa? O hay estas otras posibilidades"*. Así que siempre es mejor

estar organizados. También moverse un poquito, y más que un poquito, como hemos visto aquí. Mantenerse activos también.

Por eso es que vamos a construir 30 Centros Deportivos Integrales para grandes y chicos, de los cuales diez se van a construir durante 2015, con una inversión de 22 mil millones de pesos. No se me quejen los que no voy a nombrar, porque no da para todos al tiro, los que no están vendrán en una segunda etapa, o es porque ya tienen centros deportivos. En la Región Metropolitana habrá centros deportivos en San Ramón, Calera de Tango, Pedro Aguirre Cerda, Independencia, Lo Espejo y Quinta Normal.

Y en las últimas tres comunas que mencioné los centros parten el próximo año con el nuevo presupuesto.

Pero también es cierto que no todo el mundo tiene la capacidad que tienen ustedes, no todo el mundo se puede valer por sí mismo. Y por eso tenemos que atender a las personas mayores que necesitan más apoyo, a quienes no pueden valerse por sí mismas y que además requieren atención especializada. Por eso es que durante el período de gobierno vamos a crear quince Centros de Cuidados para Adultos Mayores en distintas localidades del país donde no hay hoy día. Algunos van a ser diurnos, para esas personas que pueden valerse y llegar a su casa en las noches, y otros de larga estadía, para los casos más delicados y que no tengan quien los pueda cuidar y atender.

Así, durante el año 2015 se van a destinar cinco mil 400 millones de pesos para la construcción y habilitación de siete Centros Diurnos en Chillán, Puerto Montt, Punta Arenas, Copiapó, Temuco, Antofagasta y Taltal; y para el diseño de seis Centros de Larga Estadía en Valdivia, Coyhaique, Iquique, Copiapó, Rancagua y Valparaíso. Además, el inicio de obras con otros dos Centros en Coquimbo y Santiago.

Amigas y amigos:

Detrás de todas estas medidas hay más que una lista de tareas. No es sólo una lista de tareas. Lo que está expresado en cada una de estas cosas es una perspectiva integral que comprende que debemos asegurar que nuestros mayores cuenten con todas las herramientas para asegurar la protección de sus derechos y garantizar una vida buena.

Ya lo dijo la ministra^[2], creo que lo dijo también la directora^[3]: los adultos mayores son una proporción cada vez más amplia y activa de la población. Según los estudios, los dos grupos más organizados en Chile, los que más se organizan, primero son las agrupaciones en torno a ciertas iglesias, los grupos religiosos; y el segundo son los adultos mayores, los que más participan activamente en la sociedad chilena.

Y yo creo que el saber y garantizar que cada uno de los adultos mayores puedan tener protección, dignidad y respeto, y que vivamos más años, pero no basta con vivir más, queremos vivir más y bien. Por ello, esto significa que tenemos que seguir teniendo mayor desarrollo científico y tecnológico, con mejores niveles de medicina, de prevención y de alimentación.

Entonces, con mayor razón es que tenemos que hacer de este tema, de lo que le pasa a las personas mayores, un tema de Estado, que no sólo llene un día en el calendario. Porque no basta con estar bien un día y estar como la mona el resto del tiempo. Entonces, por eso es que queremos tener una política de Estado que permita ir avanzando —no todo se puede hacer al tiro— para ir mejorando las condiciones. Y partir por lo que están más mal, en peores condiciones. Tiene que ser, como

digo, una preocupación permanente de las políticas públicas.

“Lo que está expresado en cada una de estas cosas es una perspectiva integral que comprende que debemos asegurar que nuestros mayores cuenten con todas las herramientas para asegurar la protección de sus derechos y garantizar una vida buena”.

Con todas estas iniciativas vamos creando una cultura de cuidado y de inclusión para los adultos mayores.

Queremos que cada año más personas participen con proyectos para el Fondo del Adulto Mayor.

Queremos que cada vez más personas puedan viajar gracias al programa de Vacaciones para la Tercera Edad, al que ahora, en este último cuatrimestre, destinamos más recursos, que van a permitir que 20 mil personas adicionales puedan viajar, y para el próximo año también tiene una cantidad, no lo incluí porque

ya era demasiados números, una cantidad de miles de millones muy importante.

Y vamos a destinarle más recursos porque ustedes merecen ese paseo, ese descanso y, además, conocer Chile, que tiene tantas bellezas. Pero además ayuda a la economía y a la industria del turismo de la cual viven muchas familias. Entonces, todos salen ganando.

Queremos que en todos los espacios podamos contar con su experiencia, con su consejo y con su energía.

Queremos que sepan que no están solos y que vamos mejorando día a día para que los años de la tercera edad sean verdaderamente, como se llaman muchos clubes, los años dorados, para cada persona, sin excepción.

Y hoy, que estamos inaugurando oficialmente el día del Adulto Mayor en Chile, quiero renovar con ustedes mi compromiso de trabajar cada día para que esa sociedad más justa, más cariñosa, que vela por sus mayores y que sabe valorar lo que todos y todas ustedes nos entregan, sea muy pronto una realidad.

Así que a eso nos vamos a dedicar a trabajar, para que la juventud acumulada, como yo digo siempre, sea de gran calidad.

Muchas gracias a todos ustedes.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En la celebración del Día Nacional del Adulto Mayor.*

- 1 Acceso Universal con Garantías Explícitas en Salud.
- 2 María Fernanda Villegas, ministra de Desarrollo Social.
- 3 Rayén Inglés, directora del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama.

“Porque cuando uno vive en una casa está viviendo en un barrio, está viviendo en una comunidad, y creemos que también es fundamental no sólo tener la casa propia, sino que tener barrios y ciudades adecuadas a las familias de nuestro país”.

Presidenta Michelle Bachelet

Santiago, 4 de octubre de 2014

En entrega de subsidios habitacionales del segundo llamado a sectores medios

Santiago, 4 de octubre de 2014.

Amigas y amigos:

Es una tremenda alegría este momento significativo porque reciben un certificado de subsidio, que es un paso fundamental para lograr eso que cantaban recién: la casita propia que cada familia anhela.

Hoy día estamos compartiendo esta alegría con las primeras 20 familias a las cuales les hemos hecho entrega de este certificado, pero que representan a otros 300 beneficiarios que están acá y a las más de cinco mil familias de la Región Metropolitana que hoy día van a recibir este aporte para sectores medios.

Y como ustedes, a lo largo de todo Chile hay quince mil familias que van a poder obtener este beneficio, y a través de este segundo llamado lograr por fin su casa o departamento. Y va a haber un tercer llamado en noviembre. Queremos, con todo esto, en el año 2014 estemos entregando 36 mil 600 subsidios.

Pero lo importante es lo que pasa al interior de cada familia, las posibilidades que se abren cuando uno puede vivir en una casa propia y reconociendo el sacrificio y el esfuerzo que ustedes han hecho.

Yo sé que en esta plaza hay muchas historias. Como la de Guillermo, que escuchamos hace poco rato. Muchas historias de

empeño, muchas historias de perseverancia, de no rendirse. Y ustedes han puesto el hombro permanentemente. Y quiero felicitarlos porque ustedes son los y las protagonistas. Y muchas las protagonistas, porque fíjense que de cada diez subsidios, casi siete eran mujeres las que postularon, el 68 por ciento.

Ahora ustedes son los que han puesto su esfuerzo, su empeño. El gobierno lo que hace es dar un empujoncito con el subsidio, pero son ustedes, con su constancia para juntar los montos restantes, a través de ahorro y a través de crédito, los que están haciendo realidad lo que se propusieron. Y la gran mayoría de las familias, esto también hay que reconocerlo, ha ahorrado mucho más que los montos mínimos que se exigen. O sea, aquí hay mucho esfuerzo, hay mucho empeño de todos ustedes. Esto es luchar por sus familias.

Y para nosotros ustedes son un ejemplo que nos lleva a estar a tono con este esfuerzo. Y es por eso que hemos incorporado al BancoEstado, que en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, está trabajando para mejorar el sistema de subsidios para la clase media.

Quiero anunciarles que vamos a incorporar un seguro de desempleo para todo el período de pago del crédito hipotecario y vamos a bonificar a quienes cumplan a tiempo con los dividendos. Vamos a premiar a los que pagan como reloj sus dividendos, porque hay que premiar el esfuerzo.

Pero hay otra buena noticia más. El BancoEstado reducirá el monto mínimo que se exige a las familias para entregarles un crédito hipotecario, lo bajaremos desde 350 UF^[1] a 100 UF. Eso implica que quienes tengan el subsidio habitacional, pero no cuenten con ahorros suficientes, van a poder optar más fácilmente a financiar la adquisición de sus viviendas.

Y se está trabajando, en colaboración con el Ministerio de la Vivienda, para disminuir de manera significativa los costos operacionales que hoy deben ser financiados por las personas que reciben los subsidios.

Pero además de las viviendas, y la ministra^[2] lo decía con mucha claridad, porque cuando uno vive en una casa está viviendo en un barrio, está viviendo en una comunidad, y creemos que

también es fundamental no sólo tener la casa propia, sino que tener barrios y ciudades adecuadas a las familias de nuestro país. Esto es prioritario para nosotros, para nuestro gobierno. Porque ahí se juega lo esencial de la vida de cada uno de nosotros: la integración, la equidad, pero también la justicia.

Porque todos merecemos vivir en espacios dignos, en espacios bien conectados con los lugares de trabajo y que cuenten con servicios educacionales, de salud, recreación y áreas verdes. Es decir, una vida plena.

Y por eso me contaba la ministra que muchos van a optar por una casa usada, porque ya tienen a sus hijos en un colegio o se atienden en un determinado lugar y no quieren irse del barrio. Por eso hay gente que va a comprar casas nuevas, otras casas usadas, dependiendo de sus características y de lo que quieren.

Y por eso estamos trabajando en comisiones compuestas por expertos pero también con organizaciones ciudadanas que harán propuestas en materia de integración, desarrollo urbano y transporte, en distintas ciudades del país, para justamente mejorar la calidad de nuestras ciudades.

Amigos y amigas:

Los subsidios que ustedes han recibido no son sólo un papel que uno les entrega a las familias. No se termina ahí la responsabilidad del Estado con emitir papeles con un subsidio. Nuestro deber, nuestra responsabilidad, es que existan los terrenos y los proyectos de construcción para que los subsidios se hagan realidad.

Y aquí la verdad es que tenemos un problema complejo como país: tenemos escasez de terrenos disponibles para construir proyectos habitacionales en prácticamente todas las regiones de Chile, y hay regiones donde el terreno es tan caro que se come casi todo el subsidio.

Así que yo he instruido al Ministerio de Bienes Nacionales a una exhaustiva revisión de los terrenos fiscales en todo Chile para tener terrenos a precio justo, que además permitan la integración de nuestras ciudades, la habilitación de barrios y la planificación de las ciudades con un sentido de mucha mayor justicia y de mucha mayor integración.

Por eso que en este proyecto de Presupuesto 2015, que enviamos hace poquito al Congreso, aumentamos en un 20 por ciento los fondos destinados a inversión habitacional y casi un 18 por ciento los destinados al mejoramiento y al desarrollo urbano.

¿Qué nos va a permitir contar con estos recursos una vez que estén aprobados? Concretar proyectos habitacionales y reactivar aquellos que están detenidos y cuyos comités cuentan con los subsidios hace tiempo ya.

Mucha gente se me acerca y me dice *“yo tengo este papelito hace tanto tiempo”*, sobre todo las personas que van a meterse en un proyecto habitacional, de un edificio o algo así. Varias familias con sus comités y, sin embargo, no ha podido lograr avanzar.

Entonces, nosotros estamos contemplando en este presupuesto recursos para 180 mil nuevos subsidios, que crecen un ocho por ciento en comparación con los entregados durante este año.

También queremos invertir en barrios. Para ello hemos dispuesto 30 mil millones en el año 2015 que nos va a permitir intervenir en 151 barrios vulnerables y cumplir nuestro compromiso de incorporar 203 barrios en total a este beneficio durante mi gobierno.

Estamos trabajando fuertemente en otra cosa que también es muy importante, que son las áreas verdes, los parques, lo que hemos llamado el Plan Chile Área Verde. Porque yo sé que éste es un bien tremendamente valorado por las personas. Y, desgraciadamente, se distribuyen de manera muy desigual los parques y las áreas verdes, tanto a lo largo del país, como al interior de nuestras ciudades.

Y hoy queremos terminar con esa desigualdad. Es por eso que vamos a invertir, durante el próximo año, 23 mil millones de pesos en la construcción de 28 parques a lo largo de todo Chile.

Pero queremos que las ciudades sean más humanas también, menos congestionadas, más saludables. Y para eso es importante tener soluciones y alternativas de movilidad. Porque hay mucha gente que uno ve que se desplaza en bicicleta y queremos que ese desplazamiento sea seguro. Por eso que durante 2015 vamos a avanzar en la construcción de 57 kilómetros de ciclovías de alto estándar, y al final de mi gobierno el compromiso es que sean en total 190 kilómetros de ciclovías.

Quiero decirles que es por esto que hicimos la Reforma Tributaria, porque necesitamos los recursos que nos permitan a todos acceder a una vida mejor. Y con eso me refiero a las personas de los sectores más vulnerables, pero también a la clase media que por años espera que el Estado la apoye en sus aspiraciones de mejorar su calidad de vida, de vivir en barrios mejores, más bonitos y en que puedan disfrutar con sus familias.

Amigas y amigos:

Hoy es un día en el que estamos todos más cerca de nuestros sueños. Y hoy vemos con perseverancia y con convicción que podemos construir un país más amable, más humano y más grato de vivir.

Y yo les quiero desear a todas y todos ustedes la mayor de las felicidades y éxito en los nuevos hogares que estarán habitando en poco tiempo más. Hogares que serán espacios de crecimiento personal, familiar y comunitario.

Ojalá que puedan comprar lo más rápido posible, porque, qué bueno sería pasar la Navidad en casa propia. Pero, de todas maneras, yo sé que van a trabajar con mucha fuerza para poder tener sus casitas lo antes posible y así ser ustedes los que puedan —como en el caso de Guillermo, que aún vive con sus padres— invitar a sus papás a su casa para la Navidad y cambiar la manera de vivir.

Así que les dejo mis felicitaciones a todos, que les vaya muy bien.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En entrega de subsidios habitacionales del segundo llamado a sectores medios.*

1 Unidades de Fomento.

2 Paulina Saball, ministra de Vivienda y Urbanismo.



En decimoquinto aniversario del Ministerio Público

Santiago, 15 de octubre de 2014

Amigas y amigos:

Es un honor acompañarlos en este aniversario y celebrar los primeros quince años del Ministerio Público. Y toca que, como antiguamente, esta Fiscalía tenga su propia fiesta de quince —yo, por lo menos, soy de esa generación donde la fiesta de los quince era importante—, en el entendido de que ya ha hecho un proceso de maduración fundamental para su vida como institución.

Y ésta es la ocasión propicia para recordar lo que hemos vivido, evaluemos nuestro presente y nos proyectemos a futuro, pensando en lo que queremos lograr.

El fiscal nacional^[1] nos ha invitado a esta reflexión en su intervención, planteando lo logrado y los desafíos que quedan por delante. Desafíos que no es posible abordar si no es de la mano de quienes trabajan en el Ministerio Público.

Cada uno de ustedes, fiscales y funcionarios, colabora día a día con su trabajo para esclarecer los delitos que lastiman a nuestra sociedad y para brindar protección oportuna y efectiva a las víctimas y a los testigos de estos hechos.

Ustedes saben, mejor que nadie, cuán noble, relevante y cuán irremplazable es su función. Ustedes son el soporte esencial — muchas veces la única esperanza— para miles de personas que llegan atemorizadas, a menudo dudando pero con un destello de fe en que habrá justicia para sus causas.

Y desde esa labor, el Ministerio Público ha sido protagonista y soporte de la Reforma Procesal Penal chilena. El Ministerio Público, con su quehacer, ha modificado la manera de hacer justicia en nuestro país, haciéndola más eficiente y accesible para todas y todos.

Y han hecho de este proceso una mejora que ha nutrido también la justicia más allá de nuestras fronteras, pues la experiencia chilena ha sido reconocida y replicada internacionalmente.

Pero su contribución no es sólo en materia de investigaciones.

Ustedes hacen día a día un gran aporte para mejorar nuestras políticas públicas, mediante su conocimiento técnico en diversas áreas. Por ejemplo, en temas tan sensibles como la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

O en las mejoras al tratamiento de los delitos cometidos contra las víctimas más vulnerables de nuestra sociedad: niños, niñas, adolescentes y personas con necesidades especiales.

Además participan activamente en las mesas de trabajo técnicas, como la del Consejo Nacional de la Infancia, y han iniciado un proceso de formación para aplicar la perspectiva de género tanto en las investigaciones como en el trato de las víctimas.

Pero sabemos que el mayor caudal de investigaciones requiere también de recursos económicos, humanos y de especialización que respondan justamente a esta complejidad creciente de los delitos.

Y es por eso que como gobierno estamos comprometidos a apoyar las reformas necesarias para fortalecer la labor de los fiscales y funcionarios del Ministerio Público.

Debido a esto, hace unas pocas semanas enviamos al Congreso un proyecto de Reforma Constitucional que crea la Fiscalía Especial de Alta Complejidad.

Y esta nueva figura lo que busca es descongestionar el trabajo de las Fiscalías locales y dotarlas de mayor especialización a la investigación de delitos que, por su gravedad, pero a la vez por su significancia social, requieren dedicación exclusiva y personal calificado en diversas materias.

Recuerdo, cuando se supo esto corrió un rumor por la Fiscalía de que no íbamos a hacer el otro proyecto que nos habíamos comprometido, sino que solamente este. Por eso, aunque lo dijimos en su momento, quiero volver a reiterarlo. Lo ha dicho ya el fiscal, estamos sin duda trabajando en conjunto, apoyando el proyecto más grande de fortalecimiento institucional y vamos a enviar indicaciones al proyecto actualmente en discusión en el mes de diciembre de este año.

Y para eso, tal como aquí nos ha dicho el fiscal nacional, hemos conformado una mesa de trabajo entre el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y el Ministerio Público, y sin duda Hacienda también tiene mucho qué decir, pero en el diseño también se han escuchado, además de la opinión oficial del Ministerio Público, la opinión de las asociaciones de funcionarios y de fiscales del Ministerio Público.

“Estamos trabajando arduamente para que el Ministerio Público cuente con las facultades, los recursos humanos y los recursos tecnológicos que le permitan desarrollar su trabajo en las mejores condiciones”.

En otras palabras, estamos trabajando arduamente para que el Ministerio Público cuente con las facultades, los recursos humanos y los recursos tecnológicos que le permitan desarrollar su trabajo en las mejores condiciones.

Esa es la mejor manera de garantizar una mayor agilidad en las investigaciones y, por otro lado, obtener resultados que beneficien el bienestar y la tranquilidad de nuestra sociedad.

Hemos dicho reiteradamente que la seguridad es una prioridad de nuestro gobierno. Y para garantizar una política que sea coherente en este sentido es fundamental considerar las necesidades

del órgano que ejerce la persecución penal y la protección de las víctimas.

De manera que yo quisiera terminar mis palabras diciendo que tenemos varias razones para estar optimistas. Sé que con su empeño, con la voluntad del gobierno y con nuestro compromiso común de un mejor acceso a la justicia para los chilenos y chilenas, podremos seguir haciendo un camino importante.

Y podremos así no sólo cambiar la historia de las instituciones, sino lo que todas las instituciones buscamos con aquello, que es cambiar la vida de nuestros compatriotas, garantizando una patria menos desigual, con menos exclusiones y ciertamente más justa para el futuro.

Así que, muchas gracias y ¡Feliz Aniversario!

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En decimoquinto aniversario del Ministerio Público.*

1 Sabas Chahuán, fiscal nacional.

“El paso que hoy día estamos dando no sólo va en beneficio de las mujeres del sistema privado de salud. Es un gesto que va en beneficio de toda nuestra sociedad, del respeto de las libertades individuales y del valor que le damos a la determinación de las mujeres de ser madres”.

Presidenta Michelle Bachelet

Santiago, 18 de noviembre de 2014

Al anunciar el fin del embarazo como preexistencia al contratar un plan privado de salud

Santiago, 18 de noviembre de 2014

Amigas y amigos:

Para mí es un tremendo gusto visitar el hospital Clínico de la Universidad Católica, que es parte de la red de atención de salud privada más importante del país, que día a día entrega atención de gran calidad a miles de chilenas y chilenos.

La Red de Salud de la Universidad Católica trabaja codo a codo con el Ministerio de Salud apoyando tanto el plan de formación de especialistas como la reducción de listas de espera de especialidades en el sistema público. Y esto nos parece que es una alianza muy importante, que esperamos seguir fortaleciendo en el futuro porque todos debemos ser parte del compromiso de un Chile con una mejor salud.

Y he querido venir a este centro de salud, que es privado, porque hoy nos convoca una buena noticia para las mujeres en edad fértil que se atienden en el sistema Isapre^[1].

Hasta ahora, cuando una mujer contrataba un plan de salud debía consignar si estaba o no embarazada en su declaración de salud. Y si lo estaba, era castigada y podía no obtener cobertura.

Esto va a cambiar porque, desde hoy, no hay que declarar el embarazo al contratar un plan, porque el embarazo deja de ser considerado una preexistencia.

Y esto, que en verdad nos parece súper obvio y simple, no lo ha sido hasta ahora. ¿No les parece absurdo que el embarazo sea tratado como una enfermedad al momento de contratar un seguro de salud?

Y no sólo eso. Gracias a esta modificación que ha hecho la Superintendencia de Salud, si la mujer llegara a estar embarazada, sin haberse dado cuenta, no se la podrá privar o excluir de cobertura. Y tampoco se le podrá dar término al contrato de salud por su no declaración.

En otras palabras: ninguna mujer en nuestro país podrá ser tratada de manera discriminatoria por su fertilidad.

Y eso nos parece un paso esencial para avanzar en eliminar discriminaciones que afectan a las mujeres en edad fértil.

Pero también es esencial para que, como sociedad, valoremos el embarazo no como una carga para las mujeres, mucho menos como una enfermedad, sino como lo que realmente es: un estado fisiológico natural.

Creemos que esta modificación es, por tanto, un acto de justicia, de equidad con todas las mujeres en edad fértil. Y es valorar como sociedad la importancia que atribuimos a la maternidad y la libertad para las mujeres de tomar esta decisión en el momento que ellas lo determinen.

A partir de este momento, además, la Superintendencia exigirá que las isapres incluyan, en letra muy clara, junto al nombre de plan, si se contempla cobertura restringida para el parto.

Eso porque muchas veces las mujeres no están bien informadas de sus coberturas y se enteraban a última hora si tenían restricciones. Lo que estamos haciendo es sincerar el sistema —o eliminar la *“letra chica”*—. Porque necesitamos que las

mujeres tengan claro, en el título del plan, qué es lo que se cubre y qué lo que no.

Eso favorece la protección de la maternidad, favorece la salud de la madre y del niño o niña y favorece, también, las buenas prácticas a la hora de contratar un servicio.

Pero aprovecho de hacer un énfasis importante para todas y todos los usuarios del sistema de Isapre.

Ante cualquier reclamo, duda o sensación de que sus derechos están siendo vulnerados, las personas deben recurrir a la Superintendencia de Salud, que tiene las facultades para analizar sus reclamos y aclarar cualquier situación anómala que pueda presentarse.

El gobierno, a través de la Superintendencia, que está dirigida por Sebastián Pavlovic, está al servicio de los usuarios del sistema de salud para proteger sus derechos y promover un servicio justo e idóneo por parte del sistema privado.

“No queremos más un Chile en el que la maternidad se equipare con una enfermedad.

No queremos un Chile en el que proteger los derechos de esa madre es responsabilidad de ella o de su familia. No. Hoy estamos diciendo que es un deber que asumimos en conjunto como sociedad”.

Así que invitamos a las personas a que se apropien de una instancia que está a su disposición.

Amigas y amigos:

El paso que hoy día estamos dando no sólo va en beneficio de las mujeres del sistema privado de salud. Es un gesto que va en beneficio de toda nuestra sociedad, del respeto de las libertades individuales y del valor que le damos a la determinación de las mujeres de ser madres.

No queremos más un Chile en el que la maternidad se equipare con una enfermedad. No queremos un Chile en el que proteger los derechos de esa madre es responsabilidad de ella o de su familia. No. Hoy estamos diciendo que es un deber que asumimos en conjunto como sociedad.

Estamos asumiendo que las políticas de equidad pasan por terminar con cada una

de las discriminaciones que viven cotidianamente las mujeres, también en materia de salud.

Porque sólo si entre todos nos comprometemos a actuar en consecuencia con nuestra mirada de una sociedad más plena, más justa y más equitativa y, por tanto, más sustentable, vamos a poder tener un Chile que, desde lo privado y desde lo público, apuesta por el bienestar de las mujeres y por el bienestar de cada uno de sus habitantes.

Yo creo que es una gran noticia, así que felicitaciones a la Superintendencia de Salud, al Ministerio de Salud y a todas las mujeres por esto.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al anunciar el fin del embarazo como preexistencia al contratar un plan privado de salud.*

- 1 Instituciones de Salud Previsional.

“Si hay algo que tienen en común todas las situaciones de discapacidad que puedan enfrentar las personas es que requieren que la sociedad entera les garantice el respeto y el goce de sus derechos”.

Presidenta Michelle Bachelet

Santiago, 25 de noviembre de 2014

Al firmar el Decreto Supremo que crea la Comisión Asesora Presidencial para el Plan Nacional sobre Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad

Santiago, 25 de noviembre de 2014

Amigas y amigos:

Hoy día nos une un propósito esencial, tal como decía la ministra^[1], la inclusión de todos y todas en nuestro país.

Hoy nos une la certeza de que tenemos mucho camino pendiente para garantizar condiciones y oportunidades más equitativas para quienes se encuentran en situación de discapacidad.

Estamos en una semana en que Chile es especialmente sensible a los temas de la discapacidad, gracias a la Teletón, pero sabemos que en Chile se necesitan muchos esfuerzos más para que puedan complementar la obra que ella realiza.

Y justamente porque necesitamos avanzar más es que estamos presentando esta Comisión Asesora Presidencial, la que analizará todas las materias vinculadas a la discapacidad, a la salud

mental y al cuidado que requieren muchas de las personas que viven con algún tipo de capacidad diferente o de discapacidad.

Esta comisión tiene, además, como misión la propuesta de un plan para la inclusión plena de quienes se encuentran en condición de discapacidad. Y estamos hablando de aproximadamente dos millones de personas, casi el trece por ciento de nuestra población. De este grupo de personas, cerca de la mitad tiene una disminución importante de su funcionalidad o graves dificultades para realizar actividades esenciales de la vida.

Aunque sabemos que cuando hablamos de discapacidad estamos hablando de una realidad tremendamente heterogénea y diversa, y que, por tanto, demanda respuestas distintas en cada caso. La discapacidad visual o auditiva es diferente de la física o la mental y, sin embargo, como Estado debemos generar, ser capaces de generar los apoyos específicos que las personas requieran para poder desarrollar su vida plenamente.

Porque si hay algo que tienen en común todas las situaciones de discapacidad que puedan enfrentar las personas es que requieren que la sociedad entera les garantice el respeto y el goce de sus derechos.

Y así lo asumimos como país, al ratificar en el año 2008 la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, garantizando su plena inclusión. Y en esa línea hemos estado trabajando.

En enero de 2010 promulgamos la ley que perfeccionó la legislación existente hasta ese entonces, que databa del año 1994; se creó el Servicio Nacional de la Discapacidad; se cambió la orientación de política pública, pero, más importante aún, se cambió el enfoque. Comenzamos a dejar atrás, como país, la mirada asistencialista y comprendimos que el único camino es promover la efectiva igualdad y equiparación de oportunidades.

Entendimos que la discapacidad no es un problema de salud o una enfermedad, sino un conjunto de condiciones que muchas veces es creada por el contexto y el entorno social.

Pero debemos hacer mucho más. Nuestro compromiso es seguir avanzando. Y por eso hemos dicho que crearemos una Subsecretaría de la Discapacidad, en cuyo anteproyecto se encuentra trabajando el Ministerio de Desarrollo Social en consulta con diferentes actores sociales y con la ciudadanía.

Paralelamente, estamos avanzando en la incorporación de un enfoque de inclusión dentro de programas regulares de diferentes servicios públicos como Corfo^[2], Fosis^[3], Sercotec^[4] y Sence^[5].

Por ejemplo, el programa Más Capaz asume la necesidad de incrementar el acceso al mercado laboral a través de la capacitación de 20 mil jóvenes en situación de discapacidad.

Una de las cosas que hicimos en campaña fue reunirnos con varias fundaciones y con familiares de personas viviendo con discapacidad, de donde surgió la necesidad de una comisión que tuviera expertos, sin duda, de distintas áreas, pero donde también pudieran estar las personas que viven con discapacidad o sus familiares.

Y uno de los temas que estuvimos conversando es la angustia de muchos padres de que sus hijos podían no tener una capacitación que les permitiera poder vivir adecuadamente. Por tanto, ahí, cuando generamos este programa Más Capaz, vimos que en la línea de jóvenes, porque se capacitará a 300 mil para mujeres y a 150 mil para jóvenes, era importante que incluyéramos jóvenes en situación de discapacidad.

De hecho, al terminar este año, porque estamos funcionando con el Presupuesto 2014, que no es un presupuesto que nosotros hayamos decidido, ya se habrá capacitado a más de mil jóvenes en el piloto del programa, que partió a mitad de año.

A través del Programa Pro Empleo, de las 17 adjudicaciones del año 2014, seis fueron para fundaciones de personas con discapacidad, y se trabaja con las OMIL^[6] para lograr una intermediación laboral exitosa de personas en situación de discapacidad.

En educación nos hemos comprometido a facilitar el acceso de niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad a los diferentes niveles educativos, desde el nivel parvulario hasta la educación superior. A modo de ejemplo, el Presupuesto 2015 contempla pasar de una cobertura de 293 becas de discapacidad para educación superior a 450, es decir, un incremento de un 54 por ciento.

En salud, junto al reforzamiento de los programas de apoyo regulares, se pondrá un especial énfasis en abordar los desafíos

de salud mental. El próximo año pondremos en marcha cuatro nuevos Centros Comunitarios de Salud Mental, junto con la definición de un nuevo modelo de atención.

Hemos comprometido la creación gradual de quince centros piloto de atención diurna en cada región del país y, para el año 2015, se contempla iniciar este plan con cuatro centros.

También estamos trabajando en la generación de un plan nacional de demencia, con énfasis en enfermedades como el Alzheimer, y para reforzar los sistemas de cuidado y de apoyo a cuidadores y familias.

Asimismo, nos hemos comprometido a invertir en más y mejores espacios públicos, con una mirada integradora y accesible para todos y todas. Por ejemplo, los nuevos centros deportivos.

Junto a ello, destinaremos en forma inédita recursos para deportistas de alto rendimiento en situación de discapacidad.

Paralelamente, debemos perfeccionar el modo en que funcionan las políticas públicas en esta materia. Tenemos que actualizar nuestra información —ya que el último Censo^[7] que tenemos es del año 2004— para tener un perfil más adecuado a lo que está ocurriendo hoy día con las personas y con la discapacidad. Y tenemos que adecuar programas y políticas a esta nueva realidad.

Por otro lado, tenemos que ser capaces de trabajar en la intersectorialidad entre organismos del Estado, de manera que el enfoque de derechos de personas con discapacidad sea transversal en todos los sectores.

Y queremos mejorar la coordinación y el trabajo con el mundo privado, las asociaciones y la sociedad civil, de manera que juntos entreguemos mejores respuestas a los desafíos de hoy.

Eso no quiere decir que el trabajo esté hecho. Seguramente que estos son los mínimos que tenemos que garantizar, y la comisión nos dirá qué más es lo que tenemos que hacer como país. Y también parte de estas funciones es asegurarse que se cumplan.

En esta comisión van a participar 23 hombres y mujeres que, desde sus diferentes enfoques, aportarán a cumplir las diferentes tareas que hoy les estamos encomendando.

Para ello deberán trabajar en forma participativa, considerando especialmente a las organizaciones de y para personas en situación de discapacidad y sus familias.

Adicionalmente, les queremos pedir que colaboren en la realización del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, específicamente en los aspectos metodológicos que permitan que éste sea comparable con los resultados de la primera encuesta de 2004 y que, a la vez, sea adecuado a los nuevos requerimientos internacionales de este tipo de estudios.

Además, deberán proponer soluciones para reemplazar el actual modelo de sustitución de la voluntad por uno que apoye y facilite la toma de decisiones de las personas, de manera que las personas en situación de discapacidad puedan plenamente ejercer su capacidad jurídica.

Ellas y ellos elaborarán un completo informe con todas estas materias y yo he pedido que la fecha de entrega sea, a más tardar, a fines de abril de 2015.

El secretario ejecutivo de la comisión será Mauro Tamayo, director de Senadis^[8], quien contará con el apoyo técnico y administrativo de la Subsecretaría de Servicio Social.

Los demás participantes en esta instancia serán los siguientes expertos y representantes de la sociedad civil:

María Soledad Cisternas, presidenta del Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Alberto Minoletti, del Observatorio de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Mental.

Lorena Fries, directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Alberto Larraín, asesor de la Subsecretaría de Salud Pública.

Claudio Nash, coordinador académico del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Judith Schönsteiner, directora del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales.

José Bengoa, ex miembro de la Subcomisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Enrique Accorsi, asesor de la ministra de Salud, doctor y ex parlamentario.

Pamela Gutiérrez, directora de la Escuela de Terapia Ocupacional de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Tomás Hernández, presidente del Colegio de Kinesiólogos de Chile.

Olga Balboa Oyarce, presidenta de la Asociación Comunal de y para Discapacitados de Concepción, vocera de la Coordinadora de Defensa de la Discapacidad de la Región del Biobío.

Marcela Benavides, de la Agrupación Nacional de Usuarios del Servicio de Salud Mental y coordinadora nacional del Movimiento-D^[9].

Alberto Carvajal, de la Agrupación de Familiares y Usuarios Benito Menni y presidente de la Corporación de Familiares y Usuarios de Salud Mental.

Ximena Casarejos, directora ejecutiva de la Fundación Teletón y vicepresidenta del Consejo Consultivo de la Discapacidad del Senadis.

Víctor Dagnino, presidente de la Comisión de Discapacidad de la Soffa^[10].

Gladys Cuevas, médico fisiatra que trabaja en la Teletón desde hace 23 años y es docente en rehabilitación de la Universidad del Desarrollo y de la Universidad de Chile.

Catherine Muñoz, presidenta de la Unión Nacional de Instituciones de Ciegos de Chile.

Irma Iglesias, presidenta y fundadora de la Fundación Down 21 de Chile.

María José López, coordinadora de la Fundación Pro, coordinadora de la mesa técnica de Inclusión de la Comunidad Organizaciones Solidarias.

Valeria Valdés, presidenta de Líderes con Mil Capacidades.

Gustavo Vergara, presidente de la Asociación de Sordos de Chile.

Boris Araos, presidente del Sindicato de Comerciantes Ciegos.

A todos ustedes quiero agradecerles la disposición y compromiso con que asumen esta noble tarea.

No me cabe duda de que gracias a su aporte podremos contar con mejores instrumentos y mecanismos para lograr lo que todos queremos: avanzar a una integración efectiva y en todas las áreas de cada uno de nuestros compatriotas en situación de discapacidad, sin excepción, y para eso ser, entonces, un mejor país para todos.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al firmar el Decreto Supremo que crea la Comisión Asesora Presidencial para el Plan Nacional sobre Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad.*

- 1 María Fernanda Villegas, ministra de Desarrollo Social.
- 2 Corporación de Fomento de la Producción.
- 3 Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
- 4 Servicio de Cooperación Técnica.
- 5 Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- 6 Oficina Municipal de Intermediación Laboral.
- 7 Primer estudio nacional de la discapacidad e informes regionales 2004.
- 8 Servicio Nacional de la Discapacidad.
- 9 Movimiento de organizaciones de la discapacidad.
- 10 Sociedad de Fomento Fabril.



Al promulgar el Día Nacional del Medio Ambiente

Santiago, 12 de diciembre de 2014

Amigas y amigos:

Yo creo que estar en este lugar^[1], donde uno puede disfrutar la belleza y la tranquilidad, pero en pleno corazón de Santiago, es un verdadero privilegio. Y esto nos recuerda que tenemos una tremenda suerte en nuestro país de contar con una riqueza natural, a lo largo y ancho del territorio, pero que muchas veces desconocemos o no disfrutamos en plenitud.

Y es por eso que estamos tan contentos y orgullosos de promulgar esta ley, que fue una iniciativa parlamentaria, que instaure el Día Nacional del Medio Ambiente.

Por eso, nuevamente, quiero sumarme a las felicitaciones que hiciera el ministro^[2] a los parlamentarios por esta iniciativa que hoy día estamos convirtiendo en ley y que va a contribuir a seguir avanzando en educación ambiental y en motivar a las personas a convertirse en agentes activos de un desarrollo sostenible y equitativo.

Nosotros venimos llegando de Lima, de la COP20^[3], que es donde se está haciendo la conferencia de los Estados parte del convenio sobre cambio climático, y esperamos que haya buenos resultados para que el mundo se comprometa a hacernos cargo del cambio climático, a tomar medidas. Chile ha tomado medi-

das por sí mismo, de manera voluntaria, pero sabemos que, o todos nos comprometemos o realmente el planeta y las futuras generaciones no lo van a pasar bien.

Y si bien es cierto que desde el año 1972 que existe un Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra todos los 5 de junio, era necesario que pudiéramos replicar esto a nivel nacional. Y claro, a pensar en una fecha, porque el 5 de junio en Europa está rico el tiempo, pero en Chile no es el mejor momento como para salir a disfrutar. Por lo tanto, yo entiendo que la lógica de los parlamentarios fue imaginar cuál es la época del año donde la gente puede empezar a disfrutar, a salir a espacios al aire libre.

Y es por eso que se eligió el 2 de octubre, día en que vamos a conmemorar el Día del Medio Ambiente, para que como país nos detengamos a pensar en la importancia de preservar nuestro entorno natural y, sobre todo, yo diría, renovar nuestro compromiso con el cuidado del planeta a través de diversas acciones educativas, recreativas y de sensibilización.

Pero, además, junto con instaurar el Día Nacional del Medio Ambiente, y yo creo que esta es la mejor noticia, lo que se ha establecido es que, a partir de 2015, el primer fin de semana de octubre se abrirán las Áreas Protegidas y Parques Nacionales del país de manera gratuita a todas las personas.

Porque de lo que se trata es de que todos los habitantes, todos los que vivimos en nuestro país, podamos conocer y disfrutar de nuestro riquísimo patrimonio natural y podamos también sumarnos activamente a la protección del medio ambiente en toda su diversidad.

De hecho, fíjense que los datos son sorprendentes: tres de cada diez chilenos no ha visitado nunca un área protegida, como un parque nacional o una reserva nacional, y ese número es aún mayor cuando uno lo divide de acuerdo a los ingresos de las personas. Es decir, a menor ingreso son muchas más las personas que nunca han tenido acceso a visitar y disfrutar de un parque nacional o de una reserva nacional.

Y no es porque haya pocos en nuestro país. Tenemos cerca de 160 áreas protegidas por el Estado, lo que incluye parques nacionales, áreas marinas, reservas y monumentos nacionales.

Todos ellos van a estar, el próximo año, abiertos al acceso del público a partir del primer fin de semana de octubre, con guías y voluntarios que van a acompañar a los visitantes para explicar la importancia del medioambiente y su conservación, y en lo posible con vehículos de acercamiento.

Sólo por nombrar algunos ejemplos, esto significa que se van a abrir parques nacionales como La Campana, en la Región de Valparaíso; o El Lauca, en la Región de Arica y Parinacota; o Villarrica, en la Región de La Araucanía. Por eso tenemos trabajo que hacer de aquí al próximo octubre.

Queremos sumar los parques municipales, cerros y áreas costeras administradas localmente, que sin duda son puntos de belleza y de riqueza ambiental.

También estamos convocando a los privados que son propietarios de santuarios de la naturaleza o de jardines botánicos a sumarse a esta iniciativa.

Fíjense que se han catastrado 246 iniciativas de conservación de privados, que suman en total cerca de un millón 600 mil hectáreas de territorio.

Por supuesto que todo se va a hacer bien, que se va a planificar un acceso adecuado a cada área, considerando accesibilidad y su capacidad de recibir visitantes, pero también que sean visitas sin huellas. Es decir, respetuosas del entorno, de la limpieza y de la conservación.

Pero no sólo eso: vamos a trabajar para crear todos los años actividades didácticas, actividades lúdicas, para acercar a la ciudadanía, y en especial a los más pequeñitos, a este mundo vivo. O sea, desde cicletadas hasta talleres de educación ambiental, excursiones y, sin duda, campañas de reciclaje.

Yo creo que fue súper interesante, viniendo hacia acá, mirar todas las iniciativas que hay en nuestro país, que son solamente una muestra de lo que están haciendo las personas y que terminan también transformándose en emprendimientos interesantes.

Amigas y amigos:

Chile es un país hermoso que nos pertenece a todos. Nuestra fauna, nuestros bosques, nuestros desiertos, nuestros ríos, nues-

tros lagos, nuestros glaciares y nuestros senderos ocupan un lugar central en nuestra cultura e identidad.

Y la manera en que podamos preservar eso es que cada generación se comprometa a realizar un trabajo de conservación y de valorización de estos recursos.

Y es un compromiso que hemos asumido como gobierno, desde el primer día.

Junto con perfeccionar nuestra institucionalidad, porque ya lo mencionaba el ministro, dentro de los primeros 100 días cumplimos con lo que nos habíamos comprometido, de enviar al Congreso un proyecto de ley que creaba el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Pero, además de eso, estamos trabajando en metas concretas en materia energética y de emisiones contaminantes.

Ya mencionaba que estuvimos en Lima, donde reafirmamos el compromiso que ya anunciáramos en Naciones Unidas en septiembre, en la Cumbre de Alto Nivel de Cambio Climático: nuestro compromiso voluntario con el medio ambiente de reducir, al menos en 20 por ciento nuestras emisiones contaminantes al año 2020.

Y para que eso sea una realidad, y no sólo un anuncio que suena bonito pero que no se cumple, el 45 por ciento de los nuevos proyectos de generación energética, de aquí a ese momento, tendrá que provenir, por tanto, de energías renovables no convencionales.

Además, ahora, en el marco de la COP, firmamos un acuerdo de cooperación ambiental con el gobierno del Perú.

Por otra parte, el Consejo de Ministros acaba de aprobar un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, el proyecto MAPS, que definió un centenar de acciones de mitigación de gases de efecto invernadero. Asimismo, acabamos de concluir —se lo entregamos en Lima a Christiana Figueres, que es la secretaria ejecutiva de la conferencia marco— nuestro Informe Bianual de Actualización de Chile, el que incluye todo nuestro inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, por lo cual fuimos felicitados, porque son pocos los países que han hecho ese trabajo y que así lo transparentan.

En otras palabras, estamos dando pasos concretos que impliquen materializar nuestra voluntad de proteger el medio ambiente y que además nos ponen en una posición de liderazgo en América Latina y entre muchos países en desarrollo.

La declaración de un Día Nacional del Medio Ambiente se inscribe en esta misma dirección, busca este mismo objetivo, y nos recuerda que éste es un tema de Estado, donde nadie debe quedar fuera.

Así entendemos que tenemos que avanzar como sociedad, como país, pero también como lo que somos, como miembros de una comunidad nacional pero, a la vez, internacional, que está empeñando a ponerse al día con las exigencias de los nuevos tiempos.

Yo creo que todos queremos vivir en un país que sabe de la riqueza y el patrimonio que tiene, que lo valora, lo cuida y además es capaz de disfrutarlo en todo su territorio.

Y esperamos que esta gran idea de los parlamentarios de tener un Día Nacional del Medio Ambiente, más todo lo que hagamos como gobierno y como sociedad para que octubre se transforme efectivamente en ese mes de conciencia ambiental y de actividad ambiental, nos va a ayudar a cumplir los objetivos de preservar no sólo nuestro país, sino nuestro planeta.

Muchas gracias

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al promulgar el Día Nacional del Medio Ambiente.*

- 1 Parque Metropolitano de Santiago.
- 2 Pablo Badenier, ministro del Medio Ambiente.
- 3 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, CMNUCC.



CAPÍTULO 5

El Chile que construimos





En visita al Centro Cultural Gabriela Mistral

Santiago, 17 de marzo de 2014

Antes de hablar de cultura y nuestros planes durante el gobierno quisiera brevemente referirme a lo que vimos ayer, tras el fuerte temblor que se sintió en el norte de Chile.

Quisiera destacar la actitud de las personas en el temblor, ya que actuaron ordenadamente, de manera preventiva, trasladándose a zonas seguras de la ciudad. La evacuación se hizo sin dificultades, pero lo más importante también es que la comunidad apoyó a quienes tenían problemas de traslado.

Por su parte, las autoridades regionales y nacionales hicieron las coordinaciones necesarias para enfrentar este hecho, y vamos a seguir trabajando en todo Chile las pautas de prevención y afiatamiento con la comunidad para este tipo de situaciones.

La verdad es que, amigas y amigos, trabajadores del GAM^[1], quiero decirles que estar aquí de nuevo es una tremenda emoción.

Yo conocí este edificio cuando se inauguró la UNCTAD^[2], porque como yo hablaba inglés fui como edecán de un grupo de delegados extranjeros. Luego, como estudiante universitaria, con frecuencia veníamos aquí con nuestros amigos y amigas a almorzar al casino, a compartir con un cafecito o admirar las obras de

Nemesio Antúnez, de Roberto Matta, de Félix Maruenda, de Juan Egenau o los vitrales de Juan Bernal Ponce o el maravilloso pez de mimbre de Alfredo Manzano^[3], que hoy los jóvenes y no tan jóvenes fotografían en cada visita.

Luego, como gobierno nos embarcamos en este proyecto de crear el Centro Gabriela Mistral y dejamos las obras muy avanzadas. Pude ver cómo la renovación del edificio, que iniciamos el año 2007, conectaba con el proyecto original que había hecho el querido Miguel Lawner^[4], que en 1972 estuvo a cargo de las obras.

Y había escuchado tanto y no había vuelto desde hace rato. Bueno, vine al debate de la Archi^[5], pero no había tenido la oportunidad de visitarlo y, sin embargo, había escuchado de lo hermoso que se genera aquí en este GAM. Y lo que veo hoy es que aquí hay un espacio vivo, integrado al barrio, a la ciudad, con una oferta de espectáculos, de exposiciones, de conferencias diversas y muy enriquecedoras para el conjunto de quienes asisten acá.

Por supuesto que queda mucho por hacer. Entre los años 2006 y 2010 nosotros concretamos el mayor aporte, un aumento presupuestario en cultura con un incremento de más del cien por ciento. Y eso que había sido una tendencia desde 1990 en adelante, con hitos como la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en 2003, en los últimos años como que se estancó, con un cuatro por ciento de aumento presupuestario, lo que equivalía apenas a mantener lo que había.

Y yo he dicho que queremos volver a darle un gran impulso a la institucionalidad cultural, por una parte, con obras como ésta, pero también con el proyecto que crea el Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Y yo he dicho también que vamos a duplicar el presupuesto de cultura durante mi gobierno, pero, sobre todo, vamos a asegurarnos de mejorar sustancialmente el acceso al arte y a la cultura, también en las comunas con menores oportunidades.

Queremos, asimismo, asegurarnos de que todos aquellos que tienen talento y sensibilidad puedan dar curso a su vocación, sin que las desigualdades económicas o territoriales, o de otro tipo, pudieran ser un impedimento.

Por eso es que entre las medidas de los primeros 100 días de gobierno incluimos la identificación para la creación de quince nuevos centros juveniles de cultura, los que se van a sumar a los cinco que ya existen.

Estos centros lo que buscan es ofrecer a los jóvenes con talento un espacio de excelencia para que se desarrollen y perfeccionen sus aptitudes.

Yo quiero decir que los equipos del Consejo de la Cultura, que trabajan con la ministra^[6], ya están trabajando a toda marcha en la identificación de las ciudades donde vamos a ubicar estos espacios, así como en el plan para su implementación.

Y antes de que termine marzo tendremos definido dónde van a estar los dos primeros centros, y durante abril tendremos el resto de las ubicaciones.

Y esto, junto con el plan de trabajo de cada uno de los centros, nos va a permitir cumplir el compromiso que asumimos para los primeros 100 días de gobierno.

Pero acá no se trata de mostrar una lista de cosas hechas nada más, se trata de que necesitamos acelerar el paso para asegurar-nos de que todos estos centros estén habilitados y funcionando al final del gobierno. Y ese es mi compromiso. Es decir, estamos hablando de 20 centros en total —los cinco que hicimos la vez pasada y los quince que vamos a construir—, que van a ofrecer espacios para el desarrollo y formación de más de 25 mil jóvenes al año.

Estamos hablando de una oportunidad inédita de recoger y encauzar las capacidades, las sensibilidades, las inquietudes de muchas personas que hoy día no encuentran la manera de canalizar esa enorme energía creativa que tiene la juventud chilena.

A ello vamos a sumar nuevas bibliotecas regionales, una política nacional de museos, el fortalecimiento de las escuelas artísticas, la ampliación de las coberturas de las orquestas juveniles en la enseñanza básica y otros programas que fueron definidos a través de un proceso amplio y participativo cuando trabajamos en la campaña el programa de gobierno.

Y tengo otra cosa que contarles. Ustedes saben que originalmente pensamos la construcción de este espacio en dos etapas.

Hasta ahora hemos completado la primera, con salas de teatro, danza, salas de ensayo, salas de artes visuales y bibliotecas. Y, la otra vez, alguien me contaba que en Chile tenemos sólo dos teatros de tamaño mayor con la capacidad como de traer grandes espectáculos: el Teatro Municipal y el Teatro del Lago, allá en Frutillar. Entonces, me parece que para un país como Chile, tener solamente dos teatros, de verdad es algo que no es aceptable.

Así es que queremos cumplir el compromiso que adquirimos con la ciudadanía cuando decidimos recuperar este espacio para el encuentro de todas las chilenas y todos los chilenos. Así que, déjenme decirles, a casi una semana de haber asumido como Presidenta de Chile, y con la misma convicción con que he comprometido ante el país reformas estructurales profundas en la educación, en lo económico, en lo político-institucional, vamos a terminar lo que iniciamos. Vamos a iniciar en este gobierno la construcción de la segunda etapa del proyecto, con un gran teatro para dos mil personas, ya que tanta falta le hace a esta ciudad y al país. Igual vamos a trabajar en los teatros y los centros regionales, no es que todo sea para Santiago, pero también en esta ciudad necesitamos tener algo de esa calidad y tamaño.

Vamos a darle a este espacio su forma definitiva para que continúe siendo este lugar de encuentro, de intercambio, el lugar donde maravillarse con la belleza de la música, del teatro, de la danza y de todas las expresiones del arte y la cultura.

Este lugar, como podría haber dicho la propia Gabriela Mistral, y voy citarla, *“me nació de cosas que no son país”*, porque nació de acero, nació de piedra y concreto, pero se vuelve país, se vuelve comunidad y se vuelve un futuro con espacio para todas y todos.

Y de eso se trata, que esto también represente lo que queremos para Chile, ese espacio de encuentro, de diversidad, de creatividad, donde todos podamos sentir que somos un país de todos.

Así que también hay buenas noticias para el GAM.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En visita al Centro Cultural Gabriela Mistral.*

- 1 Centro Cultural Gabriela Mistral, conocido como GAM.
- 2 El edificio donde se ubica el GAM fue construido durante el gobierno de Salvador Allende para ser sede de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD (por su sigla en inglés), en 1972. De ahí que se conociera como el edificio UNCTAD. Su construcción demoró un tiempo récord de 275 días. Tras el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, la junta militar cerró el lugar y lo transformó en su sede, cambiando su nombre a Edificio Diego Portales. Con el retorno a la democracia, en 1990, el espacio se volvió lugar para congresos y encuentros, y la torre trasera albergó al Ministerio de Defensa, uso que tiene hasta hoy. A comienzos de 2006, un incendio destruyó parte de la construcción, lo que impulsó al gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet a replantear su sentido original y devolverlo a la ciudadanía.
- 3 Connotados artistas plásticos chilenos que realizaron obras destinadas especialmente al edificio de la UNCTAD. Tras el golpe de Estado, muchas de estas obras fueron retiradas y otras desaparecieron. Tras la recuperación de la democracia, algunas fueron recuperadas y otras, como el pez de mimbre de Alfredo Manzano, debieron ser recreadas.
- 4 Destacado arquitecto chileno, a cargo de la Corporación de Mejoramiento Urbano entre 1970 y 1973. Tras el golpe de Estado, fue detenido y mantenido prisionero en varios campos de concentración.
- 5 Archi: Asociación de Radiodifusores de Chile, agrupación privada que aún a las emisoras de radio del país.
- 6 Ministra de Cultura, Claudia Barattini.



Al anunciar 30 nuevos Centros Deportivos Integrales y la implementación del Programa Escuelas Deportivas Integrales

Santiago, 6 de mayo de 2014

Amigas y amigos:

Qué gusto estar aquí en la querida comuna de San Miguel compartiendo con ustedes, con las autoridades, pero también con los niños, las niñas, los jóvenes y los monitores a quienes hemos visto muy entusiastas practicando tenis de mesa, hockey, karate y gimnasia artística, entre otras actividades.

Recuerdo que fue en este mismo estadio, a pocos meses de asumir como Presidenta, el año 2006, en que Las Marcianitas^[1] nos llenaron de orgullo con el título mundial de hockey, lo conversábamos con el profesor. Y en ese entonces, y ahora, da gusto ver cómo nuevas disciplinas inspiran a grandes y a chicos a hacer deporte, y que además del fútbol también practiquen otros deportes y que existan distintas alternativas para todos los gustos.

Porque nuestro objetivo como gobierno es claro: queremos que cada vez más personas se pongan a practicar deporte, desde los más pequeñitos hasta los más grandes.

Sabemos que la actividad física es positiva en diferentes ámbitos de la vida, pero particularmente hay una en que es muy positiva, que es para la salud. Una vida sana y activa disminuye el riesgo de sufrir obesidad, diabetes y problemas cardiovasculares, entre otras enfermedades.

Pero no es sólo un tema de salud, también es importante para la vida familiar y para la vida comunitaria. Y la práctica deportiva nos permite compartir espacios de juego y de encuentro con familias, con vecinos. Y los niños y niñas aprenden también valores súper importantes, aprenden de convivencia, de respeto, de compañerismo. Cuántas amistades se generan en una *pichanga*, por ejemplo. Cuánto crece el sentimiento e identidad de barrio y de colectivo cuando hacemos deporte juntos. En otras palabras, el deporte incide directamente en una mejor calidad de vida para todos y todas.

Pero las cifras del Ministerio del Deporte nos dicen que siete de cada diez chilenos no practican actividad física. Pero, ojo, también la mitad de la población dice que le gustaría poder hacerlo.

Entonces no es sólo un problema de tener ganas. Hay que tener ganas pero también hay que tener lugares, hay que tener monitores, hay que tener profesionales que permitan contar con una oferta regular y segura para las personas.

Y es por eso que estamos aquí en San Miguel. Porque, conversando con los distintos grupos, nos contaban algunos que practican tres o cuatro veces a la semana. O sea, se requiere que en todo nuestro país tengamos experiencias como la que hay aquí en San Miguel y en otras comunas.

Por eso es que dentro de los primeros 100 días definimos algunas medidas especiales. Vimos que era central reforzar la práctica deportiva en las diferentes comunas de nuestro país, combinando programas integrales con nuevos recintos y, especialmente, en aquellos lugares donde hay un importante déficit de espacio.

Hoy estamos felices de hacer un anuncio que es doble, decidimos anunciar dos medidas juntas, la medida 36 y 37 de los 100 primeros días. Doble, porque por un lado retomamos el Programa de Escuelas Deportivas que va a beneficiar a miles de niños y, por otro, 30 nuevos centros para la práctica deportiva

del país. Y así estamos dando cumplimiento, como decía, a las medidas 36 y 37.

Y lo que estamos diciendo es que como gobierno vamos a trabajar para estimular la práctica deportiva, mejorando y ampliando los programas públicos para todas las edades, implementando nueva infraestructura y apoyando a los municipios en esta tarea. Por supuesto que vamos a apoyar a los municipios en otras tareas, así que vamos a juntarnos con los alcaldes para conversar de los temas que los municipios necesitan.

Entonces, vamos a retomar el programa que iniciamos en mi anterior gobierno, que se llamaba Las Mil Escuelas, desarrollando Escuelas Deportivas Integrales en todo Chile. Pero esas escuelas, en esa época, eran exclusivamente de fútbol y ahora estas Escuelas Deportivas Integrales van a abarcar distintas disciplinas.

Partiremos por rediseñar la actual oferta de talleres para que efectivamente respondan a una mirada más integral de la práctica deportiva y se ajusten a los nuevos lineamientos. Vamos a añadir 319 escuelas más, lo que nos va a permitir que más de 38 mil niños y niñas de entre cuatro y catorce años se vean beneficiados a lo largo del país durante 2014. Además, incorporamos 35 nuevas comunas que hasta hoy no contaban con Escuelas Deportivas.

Con ello, al finalizar este año, el 93 por ciento de las comunas de Chile tendrán espacios donde las familias se encuentren, los niños y las niñas aprendan una nueva disciplina y puedan pasarlo bien.

Pero, además, las Escuelas Deportivas van a ofrecer tres programas específicos, especialmente diseñados para adaptarse a las diferentes etapas de desarrollo de niños y niñas.

Ustedes vieron a algunos niños pequeñitos que estaban haciendo actividades en esa colchoneta. Para los más pequeñitos, de entre cuatro y seis años, estará la modalidad de Jardín Activo, para fomentar la práctica física integral. Habrá también escuelas de iniciación deportiva para niñas y niños de entre seis y once años. Y, por último, habrá escuelas de especialización deportiva para niñas y niños de entre doce y catorce años. Así, cada quien va a tener un espacio y un enfoque adecuado a sus capacidades y a sus necesidades.

Junto con ello se considerarán nuevas disciplinas y actividades, con la participación de la familia y la comunidad en su definición. Aspiramos a que haya voleibol, básquetbol, patinaje, natación, karate-do, además de los que ya hemos visto aquí. Y también deportes urbanos: *skate*, *hip-hop*, *slackline*, *capoeira*.

Pero además de la oferta de deporte necesitamos invertir en más espacios, sobre todo en las comunas que no tienen infraestructura deportiva. Por eso habilitaremos 30 nuevos centros deportivos que tienen su locación ya definida ahí donde más se necesita.

Y vamos a hacerlo a buen paso. Entre 2015 y 2017 se van a construir diez centros por año, de acuerdo a cuatro tipos o modelos que hemos definido, según la cantidad de población y las características de cada localidad.

Y así como en mi anterior gobierno hicimos un enorme esfuerzo con los estadios —y tenemos que seguir haciendo esfuerzos con los estadios, porque el próximo año tenemos dos compromisos internacionales—, además de hacer los estadios que nos falta mejorar, hoy nuestro foco serán estos Centros Deportivos Integrales que tendrán instalaciones modernas y adecuadas para distintos tipos de personas. Habrá espacio para adultos mayores, para jóvenes y para adultos. Y, por supuesto, como ya decíamos, para los niños y las niñas, porque queremos instalar desde muy temprano los buenos hábitos.

Queremos construir espacios donde a uno le dé gusto y ganas de ir a practicar deporte, donde realmente uno sienta ganas de ir a jugar básquetbol, *baby*-fútbol o voleibol.

Amigas y amigos:

Queremos avanzar en que la práctica deportiva sea cotidiana, sea la norma y

“Queremos avanzar en que la práctica deportiva sea cotidiana, sea la norma y no lo excepcional, como es hoy. Aspiramos a que en todo el país niñas y niños se integren a las Escuelas Deportivas, desarrollen sus talentos, habilidades y la confianza en sí mismos”.

no lo excepcional, como es hoy. Aspiramos a que en todo el país niñas y niños se integren a las Escuelas Deportivas, desarrollen sus talentos, habilidades y la confianza en sí mismos.

Queremos que el deporte no sea un lujo para unos pocos, sino un placer al que todos accedamos.

Queremos que en los nuevos centros que se van a implementar en estos años todos tengan cabida, desde los más pequeños a los mayores.

Porque sólo así vamos a poder avanzar en construir un país más saludable y más alegre, también. Por eso la invitación es para todos y todas a vivir nuevas formas de relacionarnos, para un Chile más justo, más sano, más inclusivo y más integrado.

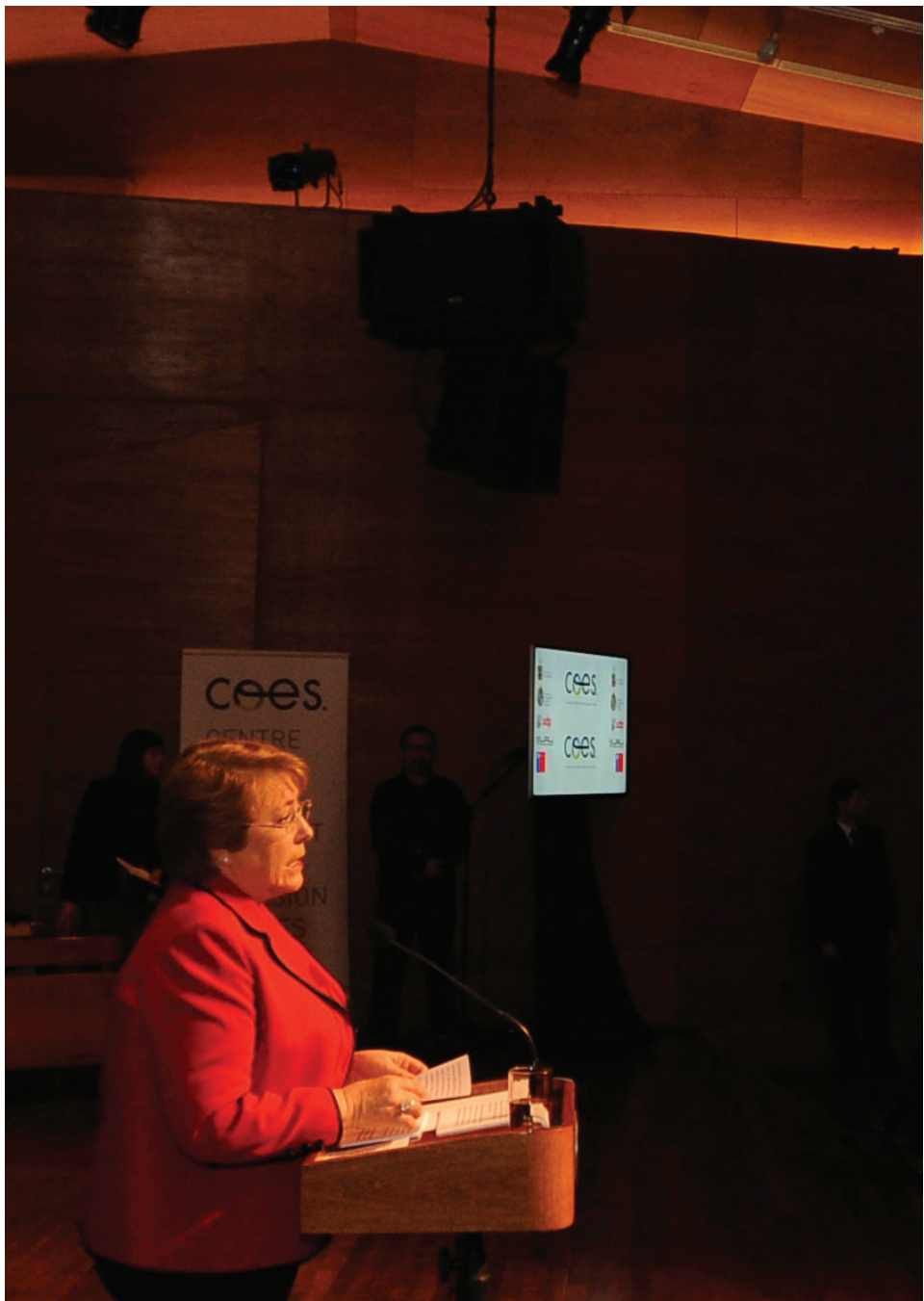
Así que por eso estamos contentos hoy aquí.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *Al anunciar 30 nuevos Centros Deportivos Integrales y la implementación del Programa Escuelas Deportivas Integrales.*

- 1 Equipo femenino chileno de hockey sobre patines.



En la inauguración del Centro de Estudios para el Conflicto Social y la Cohesión

Santiago, 4 de junio de 2014

Amigas y amigos:

Gracias por esta invitación. Yo quiero valorar la iniciativa de poder generar un centro de estudios que se haga cargo de investigar un tema tan complejo e importante para la sociedad chilena, como es lo que ya hemos escuchado, el conflicto social y la cohesión.

Y lo valoro desde distintos puntos de vista. Por la mirada interdisciplinaria que este Centro ha propuesto, integrando la perspectiva de la sociología, la ciencia política, la psicología y la economía, y supongo que la antropología también; por la enorme importancia de crear lazos entre instituciones diversas, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, y por algo que creo que es esencial, porque este centro es el resultado de una alianza entre el apoyo del Estado, a través de sus políticas científicas, y la voluntad y compromiso de los científicos y sus universidades.

Y cuando a uno le ha tocado, a distintos niveles, tanto como funcionaria pública, como ministra, y luego como Presidenta, la verdad es que uno añora el que la investigación pueda entre-

gar respuestas a las preguntas que uno se hace cotidianamente. Y, por lo tanto, creo que es esencial esta tarea.

Y este Centro, que está constituido de esta manera, nos parece un gran paso adelante, porque los cambios que la sociedad chilena ha tenido y los que continuarán ocurriendo, demandan de todos nosotros, del Estado, de las universidades y de las ciencias, los mejores esfuerzos para comprenderlos, debatirlos y, a la vez, para ser capaces de diseñar los instrumentos que nos permitan hacer de esos cambios un motor de desarrollo humano.

Sabemos que los cambios en una sociedad no se explican sólo por las tasas de crecimiento económico o por las leyes que modifican las instituciones. Ellos son también fruto de los cambios en la cultura, que nos hace percibir y valorar de una manera particular el mundo que habitamos. Fruto de las subjetividades, de aquello que soñamos y de lo que tememos, y fruto también de la manera como nos relacionamos entre nosotros, como individuos y como grupos sociales.

Y son precisamente las ciencias sociales las llamadas a aportar con su mirada larga y profunda sobre estos componentes humanos de los cambios sociales.

No podemos pretender ser una sociedad abierta, sin temor a las transformaciones, si no tenemos buenas ciencias sociales que nos ayuden a debatir con fundamentos y de manera plural sobre quiénes somos los chilenos y hacia dónde queremos ir.

Una ciencia social que genere diálogo y articulación entre diversas miradas, que supere los pensamientos y miradas únicas, porque las sociedades que queremos comprender y gobernar son irreductiblemente diversas.

Requerimos, además, de la innovación y no sólo de tecnologías nuevas que nos ayuden a solucionar nuestros problemas cotidianos y de productividad, sino también innovación en las perspectivas que usamos para observarnos como sociedad.

Y esta innovación es también necesaria frente a los temas que estamos conversando aquí. Lo que antes entendíamos por una nación cohesionada no necesariamente nos va a permitir entender y enfrentar los desafíos de la cohesión social del Chile de hoy o del futuro.

Y ustedes lo saben mejor que yo: antes predominaba una idea de unidad social entendida como una serie de valores e instituciones cuyo fin era reducir la diversidad y construir una pertenencia común lo más parecida posible a la uniformidad.

En cambio, hoy las sociedades demandan una forma de unidad e integración basada en el reconocimiento de la diversidad y en el diálogo de las diferencias. Y esto, por supuesto, hace también que cambie nuestra imagen de los conflictos y las divergencias.

Este cambio, además, responde al avance de la democracia. Ella no acepta que se anulen las discrepancias como modo de legitimar y dotar de estabilidad el funcionamiento de nuestra sociedad, sus instituciones y sus relaciones.

Las democracias modernas exigen que el despliegue pleno del individuo ocurra respetando sus particularidades, reivindicando su libertad y su derecho a la diferencia. Y exige que el entramado de nuestras relaciones sociales se construya articulando esas diferencias y no anulándolas.

“Las democracias modernas exigen que el despliegue pleno del individuo ocurra respetando sus particularidades, reivindicando su libertad y su derecho a la diferencia”.

Esa articulación es, cómo no, una gran tarea. Es el desafío que tiene por delante este Chile que queremos que sea de todos. Es la gran pregunta de la democracia y es la gran misión de cada proyecto político. No es nada más y nada menos que lo que el recordado Norbert Lechner^[1] llamaba, justamente, *“la conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado”*.

De manera que, en muchos sentidos, la tarea de este Centro que se inaugura hoy representa también la gran tarea que tiene Chile.

Dicho esto, ¿qué hacer para articular nuestras diferencias con respeto y sin mermar nuestras posibilidades de avance conjunto?

Permítanme una breve reflexión sobre esto, y la mención de lo que nos hemos propuesto hacer en mi gobierno para avanzar en la inclusión con diversidad.

Lo primero, me parece, es garantizar ciertas condiciones básicas de respeto y no discriminación a nuestras diferencias. Y el piso básico es derrotar las desigualdades en sus múltiples rostros. Sin una base compartida de dignidades y derechos comunes, además de la igualdad de oportunidades, no tenemos cómo procesar y articular nuestras diferencias, y ellas se vuelven antagonismos.

Y las sociedades civilizadas tenemos ese lenguaje común del diálogo social y político en el respeto irrestricto de los derechos humanos.

Y ese respeto irrestricto se refiere a un amplio espectro de derechos que como Estado debemos no sólo garantizar, sino acrecentar. Es ésta la premisa básica de la democracia y del desarrollo integral: ampliar el universo de opciones y derechos de los ciudadanos y ciudadanas.

Y esto implica discutir nuevos temas que garanticen la dignidad y la igualdad desde la cual nos posicionamos como seres humanos.

Una sociedad que niega a algunos lo que permite a otros, por criterios arbitrarios, es una sociedad que tiene deberes de equidad y de justicia pendientes. Un ejemplo de esto son los derechos de la diversidad sexual.

Tengo la convicción que un país diverso tiene que dotarse de una institucionalidad que reconoce y garantiza legalmente las diferentes opciones de afectividad.

Y es por eso que hemos reimpulsado y dado suma urgencia al Acuerdo de Vida en Pareja, haciendo nuestras las diversas indicaciones parlamentarias que lo han enriquecido. Y valoro el avance del proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado y el alto grado de acuerdo de los parlamentarios.

Pero también sé que tenemos tareas pendientes en el reconocimiento de la diversidad cultural que existe en Chile. Lo dije durante toda la campaña y lo repito aquí: para Chile es imprescindible un nuevo trato con sus pueblos indígenas.

Necesitamos una decidida política de Estado para que los pueblos indígenas encuentren espacios y oportunidades de integra-

ción al desarrollo y la comunidad democrática, pero sin perder el valor de su identidad.

Y este propósito nos animó cuando comprometimos para los primeros 100 días de gobierno la creación de un Ministerio de Asuntos Indígenas, la creación de un Consejo de Pueblos Indígenas y la formulación de una Agenda para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Y estamos dando cumplimiento a esta medida de la manera más exigente: no enviando de inmediato un proyecto al Congreso, sino respetando el Convenio 169^[2] y nuestro compromiso con la participación y las consultas.

Y hablando de particularidades locales, que es otra de las formas de nuestra diversidad como país, y es una línea de investigación de este Centro, es esencial que consideremos las diferencias entre las regiones, sus necesidades, sus aspiraciones.

Es precisamente la consideración de las especificidades locales lo que nos permitirá proyectar cada territorio de manera adecuada. Y es para tener un diagnóstico adecuado que hemos creado una Comisión de Desarrollo Regional, que nos entregará una serie de propuestas para una descentralización real y efectiva.

Pero además, estamos impulsando una serie de iniciativas para promover el desarrollo de las regiones de manera más participativa, con especial énfasis en aquellas regiones que han presentado rezago y necesitan de la inversión decidida del Estado para acompañarlas en sus procesos de crecimiento.

Son todos ejemplos que quiero compartir con ustedes, que demuestran hasta qué punto es fundamental garantizar un piso de respeto, equidad y no discriminación que nos permita procesar de manera justa y no antagónica las diferencias.

Pero ese es sólo el primer componente. El segundo es el fortalecimiento de lo público, como el territorio no sólo de lo que corresponde al Estado desde su institucionalidad, sino, sobre todo, como territorio de lo que es común a cada ciudadano y ciudadana.

Y es por eso que hemos puesto una serie de énfasis en estos bienes públicos: educación pública, transporte público, salud pública, televisión pública y, por supuesto, deliberación pública.

Porque el tercer componente es la ampliación de los instrumentos, las prácticas y las posibilidades de la democracia misma. Es esto lo que permite que las sociedades democráticas elaboren sus sentidos, valores y derechos comunes.

Y es por eso que estamos impulsando una nueva Constitución, que amplíe no sólo nuestro marco de derechos, sino también el espectro de nuestros ámbitos de participación y representación.

Y es por eso que hay un proyecto de reforma al sistema electoral actualmente en el Congreso, que pone fin al binominal^[3].

Es por esto que nos parece un tremendo avance la promulgación de la ley que permite el voto de chilenos y chilenas en el exterior.

Es por eso, también, que nos parece fundamental incorporar la dimensión participativa en la formulación de políticas públicas y herramientas de gestión, tanto a nivel nacional como local.

Y con menos discriminación, con garantías de derechos equitativos desde lo social y lo público, con una democracia más amplia y participativa, estaremos ofreciendo efectivamente mejores posibilidades a nuestros compatriotas para el desarrollo de lo común en lo diverso.

Amigos y amigas:

La cohesión social hoy no tiene por fundamento la tinta uniforme que esconde todo matiz. Hoy comprendemos que su única base sólida y permanente es la riqueza de los colores y las texturas de una sociedad diversa.

No tememos a los conflictos que nos muestran la existencia de imágenes diferentes sobre la sociedad que deseamos. Pero eso requiere procesarlas mediante un diálogo razonado, basado en los derechos humanos, en la práctica democrática y en la virtud cívica de reconocimiento y respeto del otro.

Por eso celebro con ustedes el aporte que implica un Centro como éste en el contexto de un Chile que está cambiando velozmente.

Sé que acompañarán la formación de profesionales y científicos, potenciarán a Chile en los debates científicos sobre las sociedades modernas y aportarán información valiosa para el diálogo cívico y el perfeccionamiento de nuestras políticas públicas.

Y quiero pedirles que pongan especial interés en difundir con mucha pedagogía sus resultados a las audiencias más amplias, pues el conocimiento sobre nosotros mismos y nuestras relaciones en sociedad es un recurso clave para una buena vida en común.

Y en este esfuerzo compartido podremos lograr que el futuro de esta comunidad sea un reflejo de la libertad y la plenitud que, como iguales, hemos aprendido a articular y a construir.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En la inauguración del Centro de Estudios para el Conflicto Social y la Cohesión.*

- 1 Norbert Lechner (1939-2004) fue un investigador, politólogo y abogado chileno de origen alemán. Llegó al país en 1971, incorporándose al Centro de Estudios de la Realidad Nacional de la Pontificia Universidad Católica. Entre 1974 y 1976 fue experto asociado a la Unesco, entidad donde trabajó por veinte años. Fue director de Flacso Chile desde 1988 hasta 1994 y luego formó parte del equipo investigador de Desarrollo Humano en Chile del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.
- 2 Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, que establece la consulta obligatoria a los pueblos indígenas para medidas que les afecten.
- 3 Sistema electoral binominal utilizado para la elección de senadores y diputados en Chile.



En conmemoración del Día de la Solidaridad

Santiago, 18 de agosto de 2014

Amigas y amigos:

Qué bueno es acompañarlos y compartir con ustedes, una vez más, en este Día de la Solidaridad, como lo hice cada año en mi anterior gobierno. Aunque recordábamos que generalmente nos tocaba medio lluvioso, que nunca nos había tocado un día tan lleno de sol y caluroso. Pero además, porque en particular este año tiene un momento muy histórico, muy importante, ya que se cumplen 70 años desde la fundación del Hogar de Cristo.

Y tal como nos decía el capellán^[1], la solidaridad está en la base de nuestra convivencia social. Históricamente los chilenos y las chilenas nos hemos unido para colaborar con nuestros compatriotas siempre que hay un momento difícil o una situación que nos convoca, que nos motiva. Y así lo vimos recientemente, a principios de año, en el terremoto del Norte Grande^[2] así como en el incendio en Valparaíso^[3]. Y lo vemos cada vez que sufrimos una herida como país y nos organizamos para apoyarnos, para cuidarnos.

Pero también vemos la solidaridad no sólo en episodios de sufrimiento, también la vemos cuando nuestra sociedad está demandando aquello que demandaba san Alberto Hurtado^[4], un desarrollo inclusivo, equitativo y sustentable; uno en que nos podamos apoyar los unos a los otros y que consagre enfrentar la desigualdad y la injusticia como pilares centrales del desarrollo verdadero de un país.

Las personas y las comunidades han manifestado esta necesidad y su anhelo de que se hagan transformaciones de fondo para que podamos enfrentar la desigualdad en Chile.

Y ese es el mandato al que nos hemos comprometido como gobierno, es el mismo anhelo de solidaridad y de justicia que nos inspira el que podemos encontrar en el pensamiento del padre Hurtado, que está absolutamente vigente, y como lo conversábamos, por un libro que me regalaron a 62 años de su muerte, muchos de estos desafíos continúan siendo vigentes.

Porque si hay algo que él combatió con fuerza, fue la apatía y la exclusión. Y si hay temas que le preocupaban y donde ponía mayor empeño era la educación y la calidad del trabajo. Y no cabe duda que, para avanzar en ello, requerimos la solidaridad de las personas, pero no nos engañemos, también necesitamos, como él decía con claridad, que la estructura social, que las leyes, que las instituciones, la economía, la salud y la educación sean también un ejemplo de ética y de solidaridad.

Y su obra nos enseñó a soñar y trabajar por un Chile más justo, y nos lo enseñó de la mejor manera posible, con su propio ejemplo de vida comprometida por los demás.

Al padre Hurtado le dolían profundamente las desigualdades de nuestro país y, si bien a lo largo de estos años hemos crecido mucho y hemos avanzado en una serie de áreas, continúan existiendo enormes brechas que debemos abordar con la decisión y energía que él nos mostró.

Y yo quiero aprovechar de agradecer a las personas con quienes recién estuvimos un momento escuchando sus experiencias, por el apoyo que han recibido en las distintas fundaciones y agradecer su coraje y su valentía, además, para haber superado

distintas dificultades y hoy día estar saliendo adelante. Creo que es un tremendo ejemplo también el que nos dan.

Y todos ustedes saben, además, que la solidaridad requiere que aquellos que tengan más, lo puedan compartir con los que tienen mayores necesidades.

Y eso es lo que estamos buscando a través de una Reforma Tributaria que nos va a entregar más recursos para poder dar lo que me pedía la Ninoska, una educación más inclusiva, de mayor calidad, gratuita para todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

Es lo que buscamos también con la reforma educativa en todos los niveles para garantizar que nuestro origen no determine nuestro futuro.

Para garantizar el derecho de cada persona a recibir gratuitamente una educación integradora y de calidad, que le permita alcanzar sus metas personales. Y escuchábamos a muchos de ustedes hablar de sus metas, y tienen grandes metas, y contribuir de esa manera no sólo a estar mejor ustedes, sino también

“La solidaridad requiere que aquellos que tengan más, lo puedan compartir con los que tienen mayores necesidades”.

contribuir a la patria, apoyar, ayudar en lo que se pueda.

Y conocer otras realidades, hacer de la diversidad y la inclusión valores cívicos y humanos fundamentales.

Lo que estamos buscando, en el fondo, es que los sistemas no sólo lleguen a todas y todos, sino que lleguen con calidad. Queremos entregar no sólo cobertura, sino calidad.

Por eso en este Día de la Solidaridad quiero decirles, como señaló el padre Hurtado, que no bastan soluciones privadas para resolver problemas nacionales, necesitamos que la solidaridad inspire a las instituciones y los servicios del Estado, la administración de la justicia, la economía y el actuar de los agentes económicos.

Y creo que este Día de la Solidaridad es el camino que nos inspira y que queremos para nuestro país. Una sociedad cada vez más solidaria, que me parece es el mejor homenaje que podemos darle a san Alberto Hurtado y es la mejor forma, además, de impulsar su legado.

Así que muchas gracias por estar aquí y poder compartir con ustedes en este día tan importante, que nos trae, por un lado, un gran reconocimiento a un gran hombre pero, por sobre todas las cosas, nos sigue inspirando con fuerza para seguir avanzando hacia un país más solidario, más justo y más inclusivo. Porque todos somos personas que queremos dignidad, respeto, derechos y oportunidades.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En conmemoración del Día de la Solidaridad.*

- 1 Pablo Walker, capellán del Hogar de Cristo.
- 2 Terremoto de magnitud 8,2 en la escala de Richter que afectó a las regiones de Arica y Parinacota e Iquique, ocurrido el 1 de abril de 2014.
- 3 Incendio que afectó a la ciudad de Valparaíso entre el 12 y el 16 de abril de 2014, considerado el más grande registrado en esa localidad.
- 4 Alberto Hurtado (1901-1952), sacerdote jesuita chileno conocido por todos como el *"padre Hurtado"* y por ser fundador del Hogar de Cristo. Es considerado el patrono de los trabajadores chilenos. Fue beatificado por Juan Pablo II y canonizado por Benedicto XVI en 2005.





En la celebración del centenario del poeta Nicanor Parra

Santiago, 5 de septiembre de 2014

Amigas y amigos:

Es un honor para esta Presidenta de la República participar en esta lectura simultánea que reúne ahora mismo a muchos miles de chilenos y chilenas que conmemoran así los 100 años de Nicanor Parra.

Estamos en este momento hermanados en la poesía, hermanados en la obra no imaginaria, sino concreta, que llena nuestras voces y que cambió el rostro y el tono de la poesía hace ya bastante.

Que uno de nuestros más grandes poetas esté hoy nuevamente de cumpleaños y después de vivir un siglo, como decía su hermana Violeta, es una razón suficiente de festejo para nuestra literatura y para nuestra cultura.

No sólo porque cumplir esta edad no es algo que pase todos los días, sino también porque no es común que un escritor que ha marcado a varias generaciones en todo el ámbito de la lengua, e incluso más allá, conmemore su centenario rodeado del respeto y del cariño de sus conciudadanos.

Nicanor Parra, con sus 100 años, está con su poesía en la flor de la edad. Nicanor Parra ha tenido una vida larga, una vida

acontecida, como decimos en Chile y, sobre todo, ha tenido una vida fecunda en obras, desde sus primeros poemas de los años '30 hasta sus *Obras públicas*, sus *Artefactos visuales*, sus *Sermones y prédicas*, sus *Discursos de sobremesa*.

Qué decir del impacto profundo y duradero de la antipoesía: “*Quién soy yo Parra andarme metiendo en camisas de once varas*”.

Basta decir que desde que Parra se instaló con su *montaña rusa*, Chile es un poco menos solemne y damos a la risa —a veces una risa un poco tristona, es cierto— un espacio que antes no tenía, salvo, quizás, en la poesía popular. Porque la irreverencia es también una veta fundamental del arte.

Pero no voy a botarme a crítica literaria, porque no sé qué castigo podría propinarme el antipoeta, que ya me colgó del cielo raso en una exposición que está a sólo unas pocas cuerdas de aquí. Como el mismo Parra dice en La cueca larga, “*el perejil es bueno; pero no tanto*”.

Lo que sí quiero destacar es que este centenario se conmemora con actividades en que participan niños, niñas y jóvenes, y que florezcan las exposiciones, los seminarios, las revisiones de sus obras, el concierto que vamos a tener aquí mañana, frente a la Plaza de La Constitución.

Me alegra que se busque comprender mejor su papel en nuestra historia civil y literaria y que se le salude como una suerte de hermano mayor, el hermano padre, del que hablaron Roberto y Violeta Parra. Y me alegra, sobre todo, que él siga entre nosotros, porque sé que todavía tiene mucho que entregarnos, muchas preguntas que hacer, mucho que cuestionar y remover.

Esa pregunta permanente, esa búsqueda incesante, es el motor del arte y la creación, la necesidad de sacarnos de la comodidad y de hacernos mirar con otros ojos y redescubrir con esa nueva mirada, el paisaje imaginario y humano que nos rodea.

Gracias por este siglo vivido y feliz cumpleaños a nuestro querido poeta Nicanor Parra.

Muchas gracias.



En memoria del Presidente de la República Salvador Allende Gossens

Santiago, 11 de septiembre de 2014

Amigas y amigos:

Hoy el viento de septiembre estremece nuestra memoria. Hoy las imágenes actuales de este Palacio, símbolo de la República y la democracia, se superponen con las imágenes que entre estos mismos muros se vivieron hace 41 años.

Estas paredes, estos patios y los pasillos son testigos y testimonio de nuestra historia reciente con su dolor, con su brutalidad, pero también con la dignidad de quienes supieron resistir hasta el último aliento la afrenta que quiso borrar la democracia de nuestra patria.

Desde aquí, Salvador Allende y sus colaboradores que cayeron con él, honrando su lealtad, nos miran y nos advierten que el compromiso con Chile y su gente es un valor ético que no acepta dudas ni desalientos.

A ellos y a todos aquellos que sufrieron en nombre de ese compromiso con una patria para todos los recordamos en esta casa que es testigo de la historia de Chile.

Hoy, nuevamente en democracia, Chile no ha perdido la memoria, Chile no ha olvidado a sus hijos perseguidos, a sus hijos exiliados, a sus hijos ejecutados, a sus hijos detenidos desaparecidos. Chile no ha olvidado a quienes mantuvieron viva la esperanza de un país libre, quienes se negaron a ver en su hermano un enemigo, quienes resistieron a la violencia de Estado, quienes alzaron la voz con valentía, a pesar de cualquier miedo.

Chile no ha olvidado la larga lucha por la democracia, no ha olvidado la gesta de un país entero para devolver el Estado a su sitio, el Congreso a su sitio, la República a su sitio, este palacio a su propósito y los derechos a cada hombre y mujer de nuestra patria. Chile no ha olvidado tampoco aquellas heridas que siguen doliendo.

Por eso tenemos un compromiso con la verdad, con la justicia y con la reparación.

Durante mi primer mandato como Presidenta de la República dimos pasos importantes para hacer del respeto por los derechos fundamentales de todos y de todas una realidad palpable, cotidiana, una lucha de cada día.

Creamos el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos para hacer posible un relato compartido sobre las atrocidades cometidas en Chile durante la dictadura. Y gracias a la labor del Museo y de muchas iniciativas de la sociedad civil hoy son muy pocos los que cuestionan la verdad de lo ocurrido en esos años y las nuevas generaciones pueden conocer lo que sucedió y comprender mejor los duros años transcurridos entre 1973 y 1990.

También, desde el año 2010 el Instituto de Derechos Humanos se ha convertido en una institución respetada, reconocida y relevante en ese ámbito. Su independencia es central para instalar y validar el respeto de los derechos de las personas, como eje central de la sociedad democrática.

Pero, asimismo, sabemos que es mucho lo que queda por hacer. Debemos fortalecer, resguardar y mejorar la institucionalidad que hemos construido en estos años; debemos ser capaces de asumir que toda política pública parte por un enfoque de derechos; debemos entender que el mundo cambia y con ese cambio emergen derechos de un nuevo tipo; debemos saldar la deuda que tenemos en materia de derechos de los pueblos indígenas

y avanzar en materia de derechos de las mujeres, de los niños, de las niñas y adolescentes, de las personas mayores y la diversidad sexual.

Durante este gobierno vamos a enfrentar las tareas que corresponden al Estado para proteger, cautelar y garantizar el acceso de las personas a esos derechos.

Se trata de fortalecer, resguardar y mejorar la institucionalidad que hemos construido en estos años, y esa es la razón por la que crearemos la Subsecretaría de Derechos Humanos, con los recursos y el personal necesarios para ejercer su tarea y reforzaremos también el Instituto de Derechos Humanos, para que tenga presencia regional, a partir del año 2015.

Adicionalmente, impulsaremos una nueva normativa que aplique los principios y tratados internacionales, y desarrollaremos planes de educación y memoria histórica que amplíen, den profundidad y proyección a actividades como éstas, para que el *nunca más* sea una realidad que genere conciencia y cuidado entre los chilenos y chilenas.

“Muchos han muerto a la espera de la justicia, muchos han muerto guardando silencio. Basta ya de esperas dolorosas y de silencios injustificados”.

Ese es el sentido por el que hemos llamado a una política integral y explícita de los derechos humanos. Y esa política considera, por supuesto, la necesidad urgente de avanzar en verdad y justicia y de perfeccionar los mecanismos de reparación.

Han pasado 41 años, y los testigos, los sobrevivientes, las víctimas que salvaron con vida y los propios victimarios y sus cómplices son hoy personas mayores. Muchos han muerto a la espera de la justicia, muchos han muerto guardando silencio. Basta ya de esperas dolorosas y de silencios injustificados.

Lo he dicho estos días y lo repito hoy: es el momento de hermanarnos en la verdad. Y para ello es fundamental que quienes tienen información relevante, sean civiles o militares, la entreguen.

Amigas y amigos:

El 11 de septiembre es sinónimo de dolor y de pérdida para nuestra sociedad completa. Es la fecha que nos recuerda divisiones terribles entre compatriotas, nos recuerda aquello que no queremos nunca más, pero el 11 de septiembre es también la fecha que nos recuerda la historia y el valor de la democracia que hemos construido juntos. Nos recuerda que nada ha sido en vano, porque hemos sido capaces de construir, tras esta amarga experiencia, una cultura de paz, una cultura de respeto a la diferencia y de valoración por la diversidad y el diálogo.

Hoy, que en este edificio sentimos viva la memoria de nuestra patria, reivindicamos los aprendizajes de esa memoria, para que lo ocurrido nunca más suceda y para que el orden constitucional y soberano de nuestra patria nunca más sea puesto en entredicho.

Sabemos que nuestra democracia tiene tareas pendientes y estamos haciéndonos cargo de ellas, porque nuestros aprendizajes históricos nos empujan a mirar hacia adelante, perfeccionando las instituciones que rigen nuestra vida común.

Nuestra memoria no es un lastre que nos ancla al pasado, sino el motor de nuestra responsabilidad con el presente y el futuro.

Por eso hemos consagrado el derecho de todos nuestros connacionales, en Chile y en el extranjero, a votar en las elecciones presidenciales de su patria. Hoy tenemos la oportunidad histórica de terminar con un sistema electoral que limita la representación de nuestra diversidad y es un obstáculo a la construcción de una comunidad pública realmente moderna.

Por eso también estamos proponiendo avanzar hacia una nueva Constitución, que amplíe nuestros derechos fundamentales y nuestros espacios de participación.

“Nuestra memoria no es un lastre que nos ancla al pasado, sino el motor de nuestra responsabilidad con el presente y el futuro”.

Sí, tenemos mucho que hacer para perfeccionar nuestra democracia. Aun así, esta democracia que hoy nos permite reunirnos en libertad y reivindicar nuestra historia es nuestro bien máspreciado como sociedad. Y no lo es sólo por lo mucho que nos costó recuperarla. La democracia es nuestro mayor capital porque en ella el Estado está al servicio del pueblo y no en su contra.

La democracia es la plataforma principal de nuestro desarrollo, porque sólo dentro de sus fronteras son posibles la participación; la libertad; el valor de las voces ciudadanas, sean mayorías o minorías; la no discriminación y el imperio de la ley.

Es nuestra construcción máspreciada porque es nuestra garantía de que somos capaces de resolver nuestras diferencias en el marco del respeto, los derechos y la paz.

Y quiero decirlo con claridad: no estamos dispuestos a permitir que esa cultura de respeto, de derechos y de paz que hoy reivindicamos, que nos pertenece a todos y todas, sea atropellada, abusada o menospreciada por nadie.

Si hay una lección aprendida para todos tras el golpe militar de 1973, es que en Chile no hay ni puede haber espacio para la violencia. Condenamos la violencia en todas sus formas y reivindicamos la vocación de nuestro país de vivir en paz y tranquilidad, porque en Chile no hay espacio alguno para el miedo o el temor.

Es precisamente gracias a la memoria, con sus cicatrices y con su luminosa persistencia, que sabemos que la fortaleza de nuestra democracia es un patrimonio común que a cada uno de nosotros y nosotras le corresponde cuidar.

Y si un día como este repetimos nuestra condena más absoluta a todo hecho que desprecie la vida humana, es porque conocemos demasiado bien el supremo valor de la existencia y la dignidad de cada compatriota sobre nuestra tierra.

Queridos compatriotas:

Como cada 11 de septiembre, los vientos de la historia remecen nuestro corazón y nuestra conciencia, pero cada uno de esos recuerdos es también una semilla de futuro. Cada recuerdo es una razón para comprometernos con nuestro presente, para

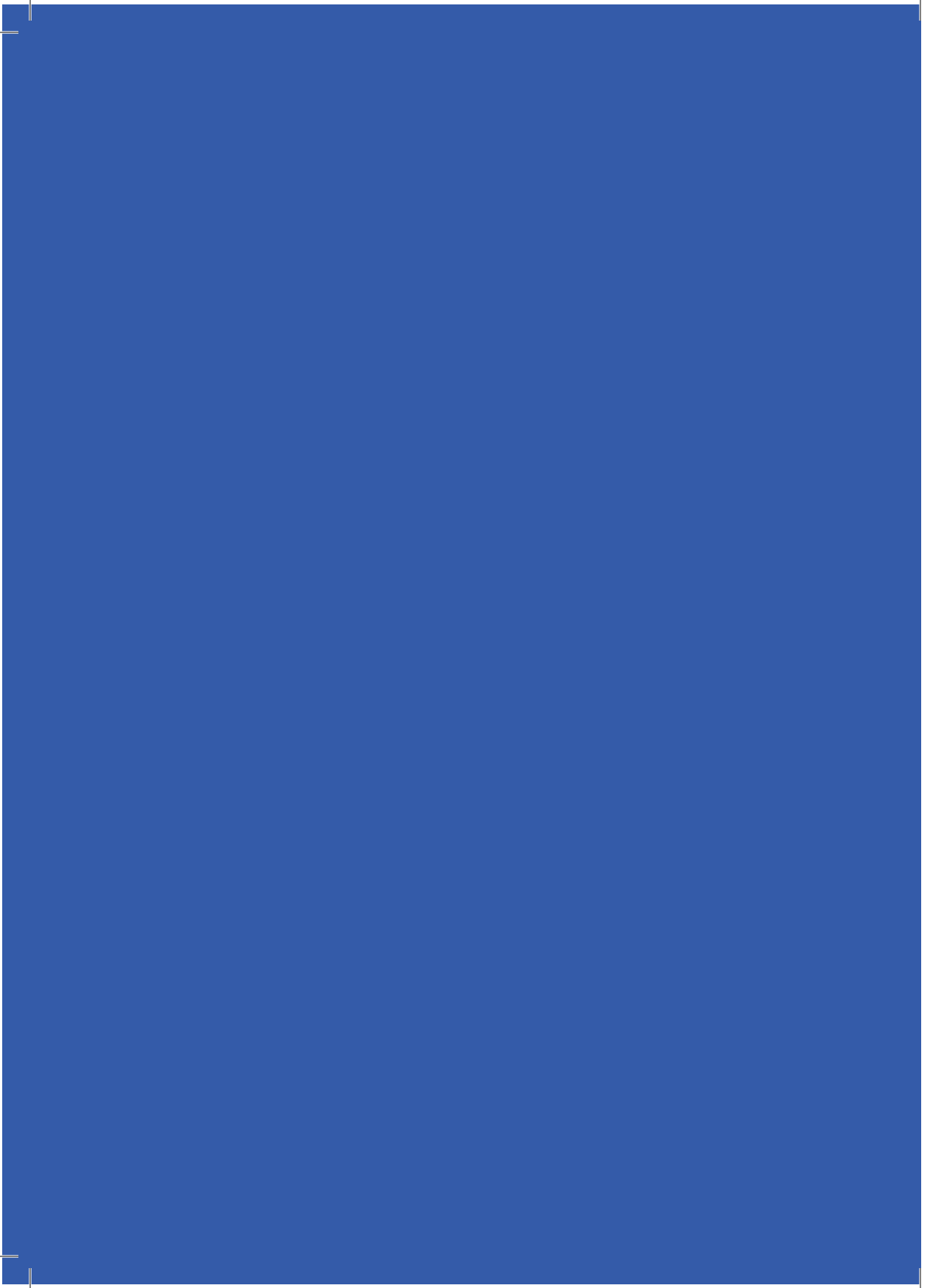
asumir las reformas y tareas que Chile demanda y para compartir, sin exclusiones, en paz, aquellas anchas alamedas que el Presidente Allende anunció y que todos estamos haciendo realidad hoy, una realidad que Víctor Jara llamaba *“la primavera que todos vamos construyendo a diario”*.

Muchas gracias.

“La fe se puede vivir y expresar de distintas maneras, y esa diversidad enriquece al país y enriquece la vida de los chilenos y las chilenas”.

Presidenta Michelle Bachelet

Santiago, 24 de octubre de 2014



En la celebración del Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes de Chile

Santiago, 24 de octubre de 2014

Amigas y amigos:

Es un honor recibirlos a todos y todas en esta casa, que ustedes saben, es su casa, como la es de todos quienes vivimos en nuestra patria.

Y es un orgullo poder celebrar con ustedes un poquito adelantado, debo decir, pero porque yo no quería perderme la oportunidad de estar con ustedes, este Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes de Chile, y demostrar así que todas las voces tienen cabida y reconocimiento en nuestro país.

Somos una sociedad pluralista, que se ha construido y ha crecido en torno a diversas creencias y formas de fe. Y ésta es una celebración que reconoce la enorme importancia de las iglesias evangélicas y protestantes en nuestro país, junto con avanzar en la igualdad efectiva de la libertad de culto.

Hoy, dos de cada diez chilenos o chilenas pertenecen a una iglesia evangélica, y la mayoría de ellos participa activamente de los ritos de su culto. Pero estas iglesias, además de su misión

espiritual, se han comprometido también profundamente con el trabajo social, educativo y de rehabilitación en sus barrios y comunidades.

Tal como nos hablaba el obispo Soto^[1], la necesidad de estar ahí, con las personas, con sus problemas, buscando las soluciones.

Las Iglesias Evangélicas y Protestantes han desarrollado una labor abnegada, solidaria, especialmente con los sectores más vulnerables de nuestra sociedad y de nuestra ciudadanía. Tienen proyectos educacionales, de reinserción social, presencia en las cárceles y están en todos aquellos espacios donde las personas más requieren de apoyo y de guía.

Y es justo decir que todo este tremendo trabajo muchas veces se ha llevado a cabo en condiciones muy difíciles. El camino de la fe evangélica en Chile no ha sido un camino libre de obstáculos, lo sabemos muy bien. Para conseguir convertirnos en un Estado laico, pluralista, respetuoso de las diversas creencias, en un marco de igualdad dentro de la Constitución y las leyes, fue necesario derribar muchas barreras.

Imagínense que ya José Miguel Carrera y Bernardo O'Higgins se preocuparon de enfrentar estas terribles restricciones que impedían, por ejemplo, sepultar dignamente a quienes no eran católicos. Y recién en 1854 se consiguió un espacio al costado del Cementerio General, el Patio de los Disidentes, para que fueran acogidos los cuerpos de protestantes, judíos, liberales, masones.

En 1865 se autorizó la existencia de colegios para familias evangélicas y protestantes, y en 1884 se dictaron las leyes laicas y de matrimonio civil.

Es decir, fue un largo camino para culminar con la separación entre la Iglesia Católica y el Estado, en 1925. Pero como ustedes saben perfectamente, tampoco ahí terminó el camino de las reivindicaciones. Quedaron muchos asuntos pendientes, inequidades e injusticias, que desde la recuperación de la democracia hemos ido saldando. Con la Ley de Cultos, por ejemplo, que establece algo tan básico como la igualdad ante la ley de todas las organizaciones religiosas del país, o con la declaración del 31 de octubre como el Día Nacional de las Iglesias Cristianas, Evangélicas y Protestantes.

Y déjenme que les diga que estoy feliz que durante mi gobierno se hayan dado otros pasos importantes para reivindicar y garantizar, en la práctica, la libertad de culto. Desde la declaración de feriado legal del 31 de octubre, Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, hasta la creación de la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos, para perfeccionar el marco jurídico y administrativo que asegurara la libertad religiosa y que viera todas las dimensiones donde la plena libertad aún no estaba garantizada.

E impulsamos como proyecto Bicentenario la restauración del Patio de los Disidentes del Cementerio General, cosa que, además, inauguramos durante mi gobierno.

La fe se puede vivir y expresar de distintas maneras, y esa diversidad enriquece al país y enriquece la vida de los chilenos y las chilenas. Esa es la principal razón por el cual el Estado debe dar cabida a todas las manifestaciones de fe y de culto.

Es clave que el Estado reconozca y garantice la libertad de conciencia, y, con eso, la libertad de culto y la igualdad de trato a todas las iglesias.

Chile es un Estado laico, y en una nueva Constitución esto debe estar garantizado, justamente, para que todas las iglesias y sus fieles puedan ejercer sus cultos libremente y en igualdad de condiciones.

Amigas y amigos:

Aún tenemos desafíos por delante, y ustedes saben que eso yo lo conozco bien y con muchos de ustedes me junté durante la campaña y hablamos de estos temas. Y ahora que se están cumpliendo quince años de la Ley de Cultos, tenemos que evaluar —y lo hemos estado haciendo— los resultados que ha tenido y analizar las modificaciones que se requieran para hacer que esa ley sea efectiva y garantice real igualdad de culto a todas y todos.

Con esto retomamos un trabajo que habíamos dejado muy avanzado con la presentación del proyecto de ley a principios de 2010, y esperamos, tras las consultas con todos los organismos pertinentes, elaborar una nueva propuesta hacia mediados de 2015.

También estamos trabajando en una coordinación con distintos ministerios, coordinación que lleva adelante el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, para mejorar la presencia de las iglesias evangélicas en las diversas instituciones del Estado y reparticiones públicas. Con el Ministerio de Defensa, por ejemplo, estamos avanzando para facilitar el trabajo de las capellanías evangélicas en todas las ramas de las fuerzas armadas. Lo mismo sucede con las capellanías evangélicas de Carabineros y de la Policía de Investigaciones.

En la salud, sabemos también que la asistencia espiritual a los enfermos y sus familiares es sumamente importante, y estamos trabajando para ver cómo facilitamos la tarea de quienes quieran dar asistencia espiritual. Y, entre otras cosas, estamos diseñando una política de diplomados para apoyar esta labor.

En materia de educación se estableció una nueva prórroga de cuatro años a la norma que eleva los requisitos para el ejercicio de la función docente, mientras acordamos los mejores mecanismos para acreditar a los profesores de religión evangélica.

En el caso de los reconocimientos de los estudios cursados en seminarios teológicos evangélicos, estamos ya en contacto con universidades tradicionales que nos posibiliten avanzar en este proceso.

Y, además, estamos trabajando junto a los ministerios de Vivienda y Urbanismo y de Bienes Nacionales para solucionar, de forma definitiva, la situación de alrededor de 185 terrenos que están siendo utilizados por las iglesias evangélicas y cuya situación aún no está resuelta.

En otras palabras, el compromiso de este gobierno y de esta Presidenta con las iglesias evangélicas, con sus fieles y con la diversidad religiosa, no son puras palabras, no son palabras que se digan el día que estamos celebrando el día nacional, son hechos concretos que estamos trabajando para asegurar que el pueblo evangélico pueda tener la libertad de culto, su real y efectivo ejercicio, y poder llevar adelante toda su fe con sus fieles y poder también llevar adelante la palabra evangelizadora.

Es un compromiso que se demuestra en los hechos, y eso tiene que ver con una profunda convicción, que yo y nuestro gobierno

tenemos: que las naciones en las que conviven diversas perspectivas, son mejores naciones. Naciones tolerantes que reconocen de manera amplia el ejercicio de los derechos humanos y que reconocen a cada persona el derecho de elegir cómo vive sus valores. Tiene que ver con el profundo respeto a la intimidad de nuestra conciencia y de nuestros valores. Y tiene que ver con una apuesta para construir juntos una comunidad de hermanos. No esa comunidad de individualismo, de la que se nos habló por quienes me antecedieron, sino que una comunidad de hermanos, capaz de reconocerse en la diversidad, pero también capaz de ejercer solidaridad, capaz de entender que en lo colectivo todos ganamos.

Y hoy podemos decir que nuestro marco legal, al menos —y ahora tenemos que hacer que esa ley sea efectiva en todos los planos— Chile mira con igualdad todos los símbolos de nuestra fe y de nuestras opciones personales.

Y esto, cuando vemos que en tantos rincones del mundo aún subsisten conflictos que tienen un componente religioso, redobla nuestro compromiso y nuestra unidad en una creencia irrenunciable, que todos los chilenos y las chilenas merecen un futuro de libertad, de equidad y de dignidad.

Y yo sé que en ese mismo camino están trabajando las iglesias evangélicas y protestantes.

Muchas gracias por lo que hacen todos los días, muchas gracias a todos ustedes y muchas felicidades, aunque un poquito anticipado, por el Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En la celebración del Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes de Chile.*

1 Obispo pentecostal Emiliano Soto.



En la ceremonia de reconocimiento a los Tesoros Humanos Vivos 2014

Santiago, 19 de noviembre de 2014

Amigas y amigos:

Hace muchos años, una mujer del pueblo, hija de un profesor primario y una costurera, una mujer menuda que había nacido en San Carlos, en una familia numerosa, inició un viaje. Y se largó Violeta^[1] a recorrer los campos para rescatar la sabiduría, la poesía, los cantos de hombres y mujeres que en el Chile profundo conservaban una tradición valiosísima y a la vez entrañable. Ella sabía que en ellos había una riqueza imperdible. Y fue, campo tras campo, cantora tras cantora, anotando y grabando cultura.

Las cantoras y cantores a los que Violeta entrevistó, con los que estableció largas y fructíferas relaciones, pudieron haber sido muy bien llamados tesoros humanos vivos, si la categoría hubiera existido en su época.

Hoy estamos retomando ese trabajo pionero de mujeres como Violeta Parra, Margot Loyola^[2], Raquel Barros^[3] y tantas otras y otros que entendieron que el patrimonio es algo vivo y que sigue creciendo y brillando entre nosotros.

Hoy estamos diciendo que en nuestros saberes, en nuestros quehaceres, en nuestros modos de representar el mundo, en nuestras soluciones cotidianas, hay una riqueza que merece ser conocida, pero a la vez reconocida.

Hoy nos comprometemos a que esta búsqueda y este reconocimiento a esa riqueza sea más que un camino individual. Hoy es el Estado, la sociedad civil y la comunidad organizada la que se hace cargo de ese rescate.

También me parece especialmente importante que estos reconocimientos sean para cultores individuales, pero también para comunidades. Para personas que han preservado un saber particular, como don Arturo Lucero^[4] y las ruedas de agua de Larmahue, o el iuriri aymara Nemesio Moscoso^[5], o la Maestra de Paz, la chilota María Domitila Cuyul^[6]. Pero también para lo que podríamos llamar un arte colectivo, como la cerámica de Quinchamalí^[7], el trabajo de los carpinteros de ribera de Chiloé^[8], del arte de los Ngütamchefe^[9] de Tirúa.

Y permítanme que me detenga aquí para señalar algo que creo resulta fundamental en este reconocimiento que estamos haciendo hoy. Es importante que este reconocimiento se haga en vida y no se espere a que las personas ya no estén con nosotros para darles su verdadero valor.

Por eso hoy queremos decirles a don Arturo, a don Nemesio, a doña María, y a todos quienes homenajeamos, que ustedes son verdaderos tesoros humanos vivos, que Chile reconoce, admira y agradece lo que ustedes hacen. Y no sólo eso, que les pide, además, que transmitan ese conocimiento a las nuevas generaciones.

Porque el rescate y la salvaguardia del patrimonio nos permite saber quiénes somos y qué papel nos cabe en el mundo global. Nos permite construir una base sólida para proyectarnos al futuro, conociendo, rescatando y respetando nuestras raíces.

“Vivir en sociedad, construir un espacio plural en que el conjunto es más que las partes aisladas. Un conjunto que nos da sentido, nos da dirección, nos enlaza con el pasado y nos proyecta al futuro”.

Por eso, permítanme decirles que, junto con la alegría de este reconocimiento que entregamos hoy, tenemos, como lo decía la ministra^[10], una gran esperanza de que la postulación de los “*bailes chinos*[11]” a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco^[12] nos pueda dar esa gran alegría en los próximos días, cuando se reúna el Comité Intergubernamental de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en París.

Los bailes chinos, con más de 400 años de antigüedad, son una manifestación de fe, de arte y de cultura tan propiamente nuestros que sin duda merecen ser reconocidos en el mundo.

La música, la danza, los trajes, el trabajo de cofradías y caporales nos hablan de una comunidad unida, que se mueve en pos de un objetivo común, que entiende que su vida, más allá de lo cotidiano, tiene un sentido y un valor que la trasciende. Y que ese sentido se persigue de manera colectiva.

Porque de eso se trata, finalmente, amigas y amigos: vivir en sociedad, construir un espacio plural en que el conjunto es más que las partes aisladas. Un conjunto que nos da sentido, nos da dirección, nos enlaza con el pasado y nos proyecta al futuro.

Y en un momento en que Chile lleva adelante procesos que buscan reforzar la inclusión y el respeto mutuo se hace más relevante reconocer el tesoro que vive entre nosotros.

Qué importante es ver a todas las personas que son espejo de su tradición y qué importante es sabernos una cultura rica, en la que nos enlazamos unos con otros para modelar, entre todas y todos, un país nuevo, más justo, más libre y esperamos también más feliz.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En la ceremonia de reconocimiento a los Tesoros Humanos Vivos 2014.*

- 1 Violeta Parra (1917-1967) fue una de las más importantes y completas artistas chilenas y latinoamericanas, reconocida mundialmente. Fue cantora, autora, compositora, pintora, bordadora, ceramista y escultora.
- 2 Margot Loyola es la más importante folclorista chilena viva. Es compositora, guitarrista, pianista y recopiladora, investigadora del folclore de todas las regiones de Chile y maestra.
- 3 Raquel Barros (1919-2014) fue una destacada folclorista chilena y una de las mayores investigadoras y difusoras del arte tradicional chileno.
- 4 Es el único constructor y reparador de las ruedas de agua de Larmahue, elemento icónico e identitario de la zona, que permiten el riego y la transformación en agrícolas de tierras de secano.
- 5 Fabricante y reparador de la bandola aymara, instrumento de cuerdas tradicional del altiplano tarapaqueño, empleado para los carnavales, floreos y trilla de la quinua.
- 6 Responsable de realizar ceremonias del pueblo williche. Estos ritos de fusión cultural y religiosa recogen parte de la cultura de su pueblo, de las creencias católicas y chilotas, donde se invoca a divinidades de ambas culturas.
- 7 Unión de Artesanas de Quinchamalí, dedicadas a la fabricación de una alfarería única en la zona, centrada en figuras de greda negra con hendiduras en su superficie, que son de exclusividad de las localidades de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca.
- 8 Carpinteros de Ribera de Lanchas Chilotas, de Mañihueico. Son navegantes y carpinteros de lanchas chilotas, embarcaciones únicas en el mundo, que son el resultado de la fusión de dos saberes: el vena y el europeo.
- 9 Grupo de Ngütamchefe (componedores de huesos) formado por agentes de salud mapuche, conocedores de la forma, funciones y posición de los huesos, con una gran habilidad en evaluación palpatoria y de maniobras que les permite sanarlos cuando han sufrido fracturas, luxaciones y otro tipo de dolencias.
- 10 Claudia Barattini, ministra de Cultura.
- 11 Danza eminentemente masculina y de origen netamente chileno, surgió en tiempos de la colonia entre los mineros del Norte Chico, para luego difundirse a otras zonas del país. Es un baile de conjunto dedicado a la Virgen, que ha adquirido gran importancia a lo largo del tiempo.
- 12 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

“Entender la ciencia como parte integrante de la cultura, su rol en la educación, a la vez que impulsar la alfabetización científica como un elemento indispensable para el desarrollo de una ciudadanía realmente participativa”.

Presidenta Michelle Bachelet
Santiago, 19 de diciembre de 2014

En la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales 2014

Santiago, 19 de diciembre de 2014

Amigas y amigos:

Qué gusto me da encontrarnos aquí, en la casa de los Presidentes de Chile. Estos muros doblemente centenarios y testigos de nuestra historia republicana creo que son un muy buen marco para una ceremonia que reconoce el talento y el aporte destacado de un conjunto de chilenos y chilenas a la ciencia y a la cultura.

Estos premios se remontan a las primeras décadas del siglo XX. Fue la Sociedad de Escritores de Chile, en un primer momento, la que impulsó la creación de los Premios Nacionales, y lo hizo porque los escritores habían quedado fuera del incipiente sistema de protección social que Chile se venía dando desde la creación del Seguro Obrero y las Cajas de Empleados Particulares y de Empleados Públicos.

Por cierto, en la discusión también pesaba el reconocimiento a una generación de autores que ya en ese tiempo hacían de las letras chilenas un fenómeno, si no masivo, al menos llamativo para un público cada vez más amplio, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Y si lo menciono es porque me parece especialmente significativo que estos premios tengan ese doble origen, en un momento de inflexión tan importante para la política como para la cultura chilena, como fue el Frente Popular.

Por una parte, Chile buscaba crecer en justicia social, avanzando desde las primeras leyes sociales hacia un sistema de protección social integral; por otra, se tomaba conciencia de la importancia capital de la ciencia, la cultura y la educación como herramientas de desarrollo y de construcción de una república laica y moderna.

Pensemos que un año antes del Premio Nacional de Literatura se creaba el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, la Orquesta Sinfónica y, un poco más tarde, en 1945, el Ballet Nacional. Todos ellos, hay que decirlo, a través de la Universidad de Chile.

Así, bajo el espíritu de don Pedro Aguirre Cerda^[1] y su *“gobernar es educar”*, y de Juan Antonio Ríos^[2], Chile dio un paso fundamental en el reconocimiento al aporte de los escritores, primero, y luego de artistas, científicos, periodistas, hasta completar las once disciplinas que premiamos hoy día de manera bianual.

Y hoy, nuevamente, Chile busca trazar un camino de desarrollo y de modernidad. Y para ello debemos responder nuevas preguntas y nuevos desafíos en los campos de la innovación, la tecnología, la inserción de Chile en la región y en el mundo desde su propia identidad y su propia cultura.

Pero debemos relacionar estas respuestas con los desafíos sociales, culturales, éticos e institucionales a los que están asociadas. Y ésta es una característica del conocimiento y la ciencia en esta nueva época. No son quehaceres encerrados en sí mismos, pues están entramados con los distintos ámbitos de la vida social. La energía nuclear, la biotecnología o las tecnologías de la información, por ejemplo, no pueden hoy pensarse al margen de los problemas ambientales o urbanos, de los estilos de vida, de la producción de igualdades o desigualdades, de los debates en el espacio público.

De modo que los desafíos del mundo actual nos obligan a generar espacios reflexivos, donde estén presentes distintas perspectivas, diversos ámbitos disciplinarios, territoriales, históricos, ambientales, culturales y políticos.

Sí, Chile necesita ponerse al día, y debe hacerlo desde la perspectiva del desarrollo económico y productivo, pero también desde la perspectiva del desarrollo humano.

Y eso implica poner énfasis en la calidad de las relaciones sociales, de la convivencia democrática, de la sustentabilidad económica y ambiental, así como de la construcción de imágenes compartidas sobre el Chile deseado.

En esto ustedes, nuestros científicos, nuestros cientistas sociales y nuestros artistas destacados tienen mucho que decir y hacer. No sólo en el campo de sus respectivas disciplinas, sino en la construcción de un diálogo social de alto vuelo y de plazos largos.

Es una tarea clave, pues las decisiones que tomemos como país dependerán en gran medida de la calidad de ese diálogo.

Y al centro de nuestra apuesta de desarrollo, tal como en los años en que se iniciaba este premio, la sociedad chilena ha puesto a la educación y el impulsar cambios que hagan de ésta una verdadera herramienta de crecimiento y de oportunidades para todos y todas.

Y esta tarea los involucra directamente a ustedes. Ustedes representan lo mejor del conocimiento de nuestra patria, tienen una experiencia privilegiada que puede y debe enriquecer los cambios que estamos impulsando en educación.

Por eso quiero convocarlos, junto a todos los premios nacionales de años anteriores, a que se hagan parte y contribuyan con sus ideas y experiencias a hacer de esta Reforma Educacional una mejor reforma.

El país necesita que ayuden a construir una mejor educación para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile, sin excepción.

Porque la sociedad ha entendido que la educación de calidad es un derecho social, que la educación pública debe recuperar el sitio que nunca debió perder.

Usted decía, querido Premio Nacional de Historia^[3], que la educación pública lo puso aquí. La educación pública me puso aquí también a mí.

Que no basta con cambiar los currículos si no nos replantea-

mos los modos de integración, interacción, contexto cultural, trabajo de los profesores y técnicos, infraestructura, recursos técnicos, en fin.

Ese es el debate nacional al que hemos convocado. Y permítanme que los convoque hoy especialmente a ustedes, líderes en sus ámbitos específicos, a ser también parte de esa conversación, que no es sólo técnica sino que requiere la reflexión sobre cómo entendemos el vínculo entre conocimiento, cultura, desarrollo y creación.

Por ejemplo, entender la ciencia como parte integrante de la cultura, su rol en la educación, a la vez que impulsar la alfabetización científica como un elemento indispensable para el desarrollo de una ciudadanía realmente participativa.

De la misma manera, entender el arte como parte esencial de la formación integral y permanente de nuestros niños, niñas y jóvenes y de todos y todas los habitantes. Para conocernos y reconocernos en nuestras identidades y en nuestra interculturalidad local, regional y nacional.

Ese es el escenario en que hoy entregamos estos Premios Nacionales, a chilenos y chilenas destacados en el quehacer de sus disciplinas creativas e investigativas.

Los jurados han observado con justicia que a todos ellos les ha sido difícil separarse de lo que sucede en Chile, sin importar a qué distancia estuvieran del territorio nacional.

Son gente que ha pensado e imaginado Chile con pasión y cariño, razón por la que su país hoy les entrega este reconocimiento.

Permítanme unas breves palabras sobre cada uno.

José Ramón Rodríguez, Premio Nacional de Artes Aplicadas y Tecnológicas, nos muestra cómo se puede desarrollar una trayectoria académica que se inició en un Liceo Técnico, luego como ingeniero, para llegar a un doctorado en Alemania. Es el investigador nacional con mayor reconocimiento internacional en todas las áreas de la ingeniería, ha sido un formador de profesionales y ha contribuido a que Chile tenga gran fortaleza en

la ingeniería eléctrica y electrónica.

Para don León Schidlowsky, Premio Nacional de Artes Musicales, la lejanía física nunca impidió una viva cercanía con Chile. Aunque radicado en Israel, ha mostrado siempre su interés por los jóvenes compositores chilenos y ha compuesto muchísimas obras de contenido latinoamericano y chileno, donde brillan los nombres de Neruda y Víctor Jara. Fue, además, un pionero de la música electroacústica, no sólo en el país, sino en Latinoamérica.

Sergio González, Premio Nacional de Historia, pone en primera línea la importancia del trabajo y desarrollo en las regiones del país. Desde Iquique ha aportado en el ámbito de la historia y las ciencias sociales y ha hecho una inestimable contribución al desarrollo de la historia regional, del salitre y de la integración entre Chile, Perú y Bolivia. Su mirada es hoy un referente en materia de preservación y difusión del patrimonio histórico salitrero.

Antonio Skármeta, Premio Nacional de Literatura, no es sólo autor de una prolífica obra literaria, de la cual recordaremos hoy sólo un par de títulos: El ciclista del San Cristóbal y Ardiente paciencia, sino también un creador que ha incursionado en el cine, la radio y la televisión, apostando, a través de estos medios, por la creación de públicos más amplios para el libro y la lectura.

Y nuestra Premio Nacional de Ciencias Naturales, Ligia Gargallo, la única mujer galardonada este año —tenemos una tarea pendiente aquí, no crean que no me doy cuenta—, que es una destacada científica que ha llevado adelante un importantísimo trabajo en el desarrollo de la química de polímeros y macromoléculas y ha abierto caminos para nuevas generaciones de investigadores en Chile.

Amigas y amigos:

Ante estas obras, investigaciones y desarrollos, lo que corresponde, ante todo, es agradecerles. Y eso es precisamente lo que Chile hace al concederles este reconocimiento: agradecer los años de dedicación, de trabajo y de generosidad que han mostrado.

En cada una de sus contribuciones hay la historia de un saber bien adquirido, de un conocimiento que encontró rumbo próspero, de una semilla que floreció plenamente en ustedes y que queremos poder sembrar en cada niño, niña y joven de nuestra tierra, más allá de sus condiciones económicas, culturales, religiosas o geográficas.

“Se educa para alcanzar la dimensión de la humanidad” decía nuestro querido y extrañado Humberto Giannini, Premio Nacional, también él, de Humanidades y Ciencias Sociales. Que la humanidad de nuestro país alcance, entonces, gracias a la educación que hoy queremos construir para Chile, su dimensión cabal, su verdadera estatura.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales 2014.*

- 1 Pedro Aguirre Cerda (1879-1941). Presidente de la República de Chile entre 1938 y 1941. Fue el primer militante del Partido Radical en alcanzar la primera magistratura. Su lema de campaña fue *“gobernar es educar”* y, durante su mandato, dio un fuerte impulso a la educación, creando escuelas y fomentando la instrucción primaria tanto para niños como para trabajadores. Además, dio un fuerte impulso al fomento productivo en el país, entre otros aspectos, fundando la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, activa hasta nuestros días.
- 2 Juan Antonio Ríos (1888-1946) fue elegido Presidente de la República en 1942 tras la inesperada muerte de Pedro Aguirre Cerda. Destaca en su mandato por haber continuado el proceso industrializador que inició su antecesor.
- 3 Sergio González, académico iquiqueño galardonado con el Premio Nacional de Historia 2014.





En la ceremonia de entrega de los Premios del Deporte 2014

Santiago, 29 de diciembre de 2014

Amigas y amigos:

Yo creo que hemos visto videos y hemos escuchado que después de meses de esfuerzo y duro trabajo esta tarde sólo toca celebrar y pasarlo bien.

Porque esta Gala del Deporte 2014 es el merecido reconocimiento que hacemos a los mejores deportistas del año. Estamos premiando esfuerzo y logros de alto nivel que alcanzaron en cada una de las disciplinas.

Pero si estamos aquí en La Moneda es también porque queremos agradecerles a nombre de todos nuestros compatriotas las alegrías que nos han brindado, por enseñarnos con su ejemplo todo lo que es posible obtener con trabajo y con dedicación.

Queremos reconocer todas esas horas de entrenamiento, los largos viajes que no tienen mucho de turismo, sino más bien significan estar lejos de los suyos, de su familia y de sus amigos. En otras palabras, estamos rindiendo homenaje a todo lo que han hecho para llegar a estar entre los mejores de Chile.

Sabemos que no ha sido un camino fácil, que los recursos generalmente son escasos y que no siempre el país les ha podido entregar todo el apoyo que requieren. Y créanme, no ha sido por falta de voluntad. Tenemos conciencia de que debemos

enfrentar desafíos importantes en materia de alto rendimiento, pero también permítanme decirles que tenemos razones para estar optimistas de lo que viene.

Como país pudimos volver a demostrar nuestras capacidades y fortalezas para recibir grandes eventos deportivos con la organización de los Juegos Suramericanos y Para-Suramericanos en marzo. Y con esa experiencia nos estamos preparando para abordar exitosamente los importantes desafíos que nos esperan el próximo año 2015, como la Copa América, el Mundial Sub-17 y el Rally Dakar.

Son esfuerzos que benefician a todo el país y estoy segura que todos y todas alentaremos y apoyaremos.

Lo decía Neven^[1], y también creo que una de las mejores noticias de este 2014 fue ver cómo la familia chilena se reunió en torno al deporte y asistió masivamente a los recintos deportivos, para ver no sólo fútbol, sino que más que fútbol: lo vimos en las pruebas de atletismo, de natación o los encuentros de boxeo, en que Crespita^[2] nos dio la satisfacción de retener su corona.

Estamos concluyendo un año que ha sido muy provechoso para las perspectivas del deporte nacional. Hemos avanzado entre todos para ir sentando bases más sólidas al deporte de alto rendimiento y para que sean cada vez más los éxitos en el plano internacional.

Pero junto con ello estamos construyendo las condiciones para que el deporte sea parte importante en la vida cotidiana de todos nosotros, sin ninguna excepción.

Como gobierno estamos contentos de ver cómo se consolida nuestra institucionalidad con el nuevo Ministerio del Deporte, con más recursos para los deportistas en el presupuesto anual, tal como nos decía Neven Ilic; trabajando en serio para que exista un sistema de protección y seguridad social para los deportistas, y con proyectos de infraestructura que van a beneficiar a todas nuestras regiones y a la enorme mayoría de las comunas.

Porque de lo que se trata es de combinar logros internacionales con el acceso al deporte para todos y todas, sean niños, niñas, jóvenes o adultos mayores. Queremos captar todos los talentos que sólo esperan una oportunidad para contribuir al desarrollo

de nuestra cultura deportiva. Cuántos deportistas como ustedes a lo mejor están por ahí escondidos, esperando tener las herramientas para desarrollarse plenamente.

Y ya lo mencionó la ministra^[3], desde el próximo año vamos a ver cómo, junto con las Escuelas Deportivas Integrales, que ya empezaron a funcionar, se hacen realidad estos nuevos Centros Deportivos Integrales y les damos un acompañamiento profesional a quienes tengan talento y motivación.

Amigas y amigos:

Cada año nuevo trae nuevos objetivos, nuevas metas y nuevos horizontes. Cada uno de ustedes sabe lo que quiere lograr, ya sea durante los próximos Juegos Panamericanos y Para-Panamericanos en Toronto, o en competencias de esquí náutico, en un ring, en un rally o en una cancha de básquetbol. Lo importante es que lo sigan haciendo con la misma pasión por su disciplina y con el mismo amor por nuestro país, para que nuestro deporte siga creciendo y ofreciendo alegrías, orgullo e inspiración a nuestra patria entera.

Muchas gracias y feliz Año Nuevo, felices fiestas y que el año 2015 esté lleno de logros y de éxito para nuestros deportistas chilenos.

Muchas gracias.

NOTAS AL PIE

DISCURSO *En la ceremonia de entrega de los Premios del Deporte 2014.*

- 1 Neven Illic, presidente del Comité Olímpico de Chile.
- 2 Carolina “Crespita” Rodríguez, boxeadora, es la actual campeona mundial de peso gallo por la Asociación Internacional de Boxeo de Mujeres (WIBA, por su sigla en inglés) y la Federación Internacional de Boxeo (FIB).
- 3 Natalia Rizzo, ministra del Deporte.



